

SESIÓN EXTRAORDINARIA-

24 de julio de 2022

-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Teniendo 12 diputados en forma virtual y 59 registrados en la sala, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria.

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 4.302

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DIA DOMINGO 24 DE JULIO.

VISTA: La nota elevada por los señores diputados nacionales, en la cual solicitan la convocatoria a sesión extraordinaria de esta Honorable Cámara, a fin de tratar como único punto el libelo acusatorio contra la Fiscal General del Estado y;

CONSIDERANDO: Que dicha solicitud se enmarca dentro de lo establecido en el Artículo 37, segundo párrafo del reglamento.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Art. 1°. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día domingo 24 de julio del 2022, a las 09:30 horas, a fin de tratar como único punto del orden del día, el libelo acusatorio contra la Fiscal General del Estado, Dra. Sandra Raquel Astigarraga, presentado por varios diputados nacionales y girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Art. 2°. - De forma.

CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Minga Guazú, en referencia a las expresiones de la Diputada Nacional Celeste Josefina Amarilla Vda. de Boccia en contra del Padre Guido Coronel Noce.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano, a los efectos de solicitar el retiro del Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA

TIERRA (INDERT), LA FINCA No. 1.012, PADRON No. 2.065, LUGAR DENOMINADO ESTANCIA PEDERNAL (EX COPACO), COMPAÑÍA PARAGUAYA DE CARNE, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES (Exp. No. D-1432930)".

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.394/22 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 10, 11, 13, 34, 50 y 62 DE LA LEY No. 1.562/2000, ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, PARA LA PROTECCION DE LOS AGENTES FISCALES ASIGNADOS A LA INVESTIGACION EN LOS CASOS DE NARCOTRAFICO, LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMEN ORGANIZADO (Exp. No. S-2210862)".**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego González **"QUE CREA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y COLOCACIONES FINANCIERAS DE LAS RESERVAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL IPS".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo julio 2022 - junio 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes 9:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Marcelo Rafael Salinas González **"POR LA CUAL SE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES MIEMBROS DE LA COMISION VECINAL DE LA VILLA LA MILAGROSA, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 2.174 DEL DISTRITO DE FERNANDO DE LA MORA (VILLA LA MILAGROSA)".**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y

Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 179/22 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal municipal, a fin de poner a consideración el Ante Proyecto de Ley **“DE MODIFICACION Y AMPLIACION DE LA LEY 122/93 QUE UNIFICA Y ACTUALIZA LAS LEYES No. 740/78, 958/82 Y 1.226/86 RELATIVAS AL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SU MODIFICATORIA LEY 2.102/03”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes 10:30 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Equidad Social y Género, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes 11:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados

Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL INTERIOR A PROPONER LA REGLAMENTACION DE LA LEY No. 6.757 QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACION DE VIDEOCAMARAS EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL ESTADO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 270/22 de la Dirección Nacional de Transporte - DINATRAM, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.044 elevado con la Resolución No. 3.250 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 249/22 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.246 elevado con la Resolución No. 3.510 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 76/22 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, a fin de dar contestación a la Nota

NHCD No. 4.227 elevado con la Resolución No. 3.648 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 228/22 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, a fin de dar contestación a la Nota HCD No. 4.234 elevado con la Resolución No. 3.489 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días viernes 10:30 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías y el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún, a efectos de solicitar que la Nota del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat sea anexada al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 70,**

LOTE 140 DE LA MANZANA “1 FRACCIÓN C”, UBICADO EN EL BARRIO REMANSITO DEL MUNICIPIO CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. D-2060675)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.157/22 del Poder Ejecutivo, a fin de hacer referencia al Mensaje MHCD No. 2.782 elevado con la Declaración No. 995 de la Cámara de Diputados **“QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO NACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL, EL PROYECTO DENOMINADO DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA LA NUEVA RUTA INTERNACIONAL GRANELERA CRUCE NARANJITO – SANTA LUCÍA – SAN LORENZO DEL PARANÁ – PUNTO PUERTO ITAIPUPORÁ”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 664/22 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873 DEL 04 DE ENERO DE 2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO**

GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 665/22 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, APROBADO POR LEY No. 6.873 DEL 04 DE ENERO DE 2022, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional José Reynaldo Rodríguez Fernández **“QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)”**, en relación a la **reglamentación de la Ley 6.903/22.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 239/22 de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, a fin de dar contestación a la Nota

NHCD No. 4.176 elevado con la Resolución No. 3.410 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 369/22 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT, en relación a la Nota NHCD No. 4.266 elevado con la Declaración No. 1.007 de la Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A ESTABLECER UNA MESA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS INTEGRADA POR LOS DIPUTADOS Y EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA, EL INTENDENTE DE ITAKYRY, REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DEL INDI, DEL INDERT, DE LOS PROPIETARIOS AFECTADOS Y DE LA COMUNIDAD INDIGENA KA’A POTY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Esteban Martín Samaniego Álvarez, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, a efectos de solicitar incluir al Diputado Nacional Juan Carlos Luis Galaverna Ortega como miembro de la mencionada comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Derechos Humanos, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes 10:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Benito Luis García Villalba, a efectos de solicitar el Juicio Político del Ministro Manuel Dejesús Ramírez Candia.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.331/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 588/21 **“POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTICULO 1°, NUMERALES 21 Y 24 DE LA RESOLUCION CGR No. 487/21 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Municipalidad de Bella Vista.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“PEDIDO DE JUICIO POLITICO A LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, DRA. SANDRA RAQUEL QUIÑONEZ ASTIGARRAGA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis Cáceres **“QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS”**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, CONTRA EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, DRA. SANDRA RAQUEL QUIÑONEZ ASTIGARRAGA, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL (Exp. No. D-2268084)”.**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA**

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES,
CONTRA EL FISCAL GENERAL DEL
ESTADO, DRA. SANDRA RAQUEL
QUIÑONEZ ASTIGARRAGA, A LOS
EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL
JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL
ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION
NACIONAL (Exp. No. D-2268084)”.**

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 505/22 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de remitir la Revista Trigésimo Aniversario del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de las celebraciones por los 30 años de vida institucional.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Único punto. Consideración del **“LIBELO ACUSATORIO CONTRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO DRA. SANDRA RAQUEL QUIÑONEZ ASTIGARRAGA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla, para una moción de orden.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Para hacer una moción, que se trate el libelo punto por punto, por la importancia

del tema, creo que este es el tercer intento de juicio político a la señora Quiñónez, en las otras dos ocasiones, apenas se leyó el libelo, me parece que la ciudadana merece conocer las acusaciones.

Por lo tanto, solicito que se trate punto por punto, que se lea punto por punto y que, a partir de cada punto, si la gente quiere opinar al respecto para hablar, consultar y luego pasamos al siguiente punto, que de hecho es la forma de tratar un libelo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Pongo a consideración lo planteado por la Diputada Celeste Amarilla.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tadeo Rojas, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Un cordial saludo a todos los colegas.

Para hacer una pregunta a la presidencia y por su intermedio a la secretaría, si tiene dictamen el proyecto presentado. Entendí que hoy se iba a reunir la Comisión de Asuntos Constitucionales, para resolver en base a eso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Por Secretaría se va a conocer los dictámenes, señor diputado.

SECRETARIO (Administrativo):

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, aconseja aprobar el proyecto de resolución de libelo acusatorio contra la Fiscal General del Estado, Dra. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga, presentado por varios diputados, en ocasión de su estudio en plenario, miembros de esta comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios os guarde.

ROCIÓ VALLEJO

EUSEBIO ALVARENGA

MANUEL TRINIDAD

El otro dictamen dice:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos

Constitucionales, aconseja rechazar el proyecto de resolución de libelo acusatorio contra la Fiscal General del estado, Dra. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga, presentado por varios diputados, en ocasión de su estudio en plenario, miembros de esta comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios os guarde.

ROCIÓ ABED ZACARIAS

DERLIS MAIDANA

WALTER HARMS

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Toda proposición debe ser secundada, habida cuenta que la Diputada Celeste Amarilla, a quien me permito citarla, quiero secundar la propuesta de que se de lectura detalladamente del libelo y se analice y se debata punto por punto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ponemos a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Un libelo acusatorio de 380 páginas, presentado ayer, ni Mandrake no va a leer.

Solicito que se vote los dictámenes. Acá hay una situación política y listo.

Que se voten los dictámenes, es una moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Es una franca contradicción entre los firmantes por el dictamen en contra, dentro de la comisión de Asuntos Constitucionales. Contradicción digo, porqué los colegas de la bancada de Tadeo Rojas, el cual es el proponente para que se vaya directamente a la votación y eso es paradójico y contradictorio, porqué en el dictamen firmado por los 3 diputados miembros de su bancada, se lee claramente, que, en ocasión de la plenaria, un miembro firmante del dictamen en contra, se comprometía en brindar las explicaciones.

Así es que, tanto el dictamen por la aprobación del enjuiciamiento político de Sandra Quiñónez, como en el dictamen en contra, leemos claramente que este es el momento en que ambas versiones tienen que ser escuchadas y por supuesto, sometidas a reflexión, serena, profunda y seria en esta plenaria por los miembros de esta Cámara, es un juicio político, no es un tema más nomas en agenda

Muy pocas veces, se reúne el Congreso, se reúne la Cámara de Diputados para analizar un enjuiciamiento político. Probablemente es el tema más importante que tenemos en agenda y probablemente es la primera vez que en forma seria y responsable, vamos a estar abordando esta cuestión.

Es por eso, que me pongo en la posición de miembro de la Comisión Asesora Constitucionales, en el sentido de insistir en que se brinde la explicación y en ese sentido, coincido con Celeste, punto por punto del contenido del libelo acusatorio. Eso es actuar con sentido de responsabilidad.

Este comportamiento de los diputados en esta plenaria, va a formar parte de una historia, va a formar parte de un capítulo, probablemente el más importante en los últimos tiempos.

Así es que, insisto y exijo a que se brinden las explicaciones pertinentes, punto por punto para posteriormente ser sometida esta cuestión a consideración y consecuentemente a la votación de los miembros de la plenaria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Se allana el Diputado Justo Zacarias Irún.

Habiendo dos dictámenes de la Comisión de Asuntos Constitucionales, uno por la aprobación y el otro por el rechazo, en mayoría por la aprobación, vamos a dar primero la palabra a los representantes de dichas comisiones.

Vamos a dar la palabra a los que aconseja la aprobación de este proyecto de resolución, la vocera de la comisión en mayoría, la Diputada Rocío Vallejo tiene la palabra.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días.

Así como se ha leído, existen dos dictámenes de la comisión; uno en mayoría por la aprobación del proyecto de resolución

de acusación a la Fiscal General del Estado, basado en el análisis realizado del libelo acusatorio, donde se establecen puntos sumamente graves en cuanto a la gestión de la representante del Ministerio Público.

En primer lugar, mencionando los antecedentes de la declaración de inelegibilidad para ingreso a los Estados Unidos, reporte por el cual se establecen investigaciones con relación al contrabando de tabaco, de cigarrillos de hace bastante tiempo, donde se mencionan a las empresas del expresidente de la República Horacio Cartes y en ese sentido no tenemos avances de investigaciones en la justicia paraguaya.

Por otro lado, con relación al caso Darío Messer, que es de público conocimiento, donde hemos tenido también acciones o inacciones con relación a estas investigaciones y actualmente ya con informe de la Secretaría Nacional de Bienes Comisados, de la no realización del comisión autónomo de los bienes del señor Darío Mecer, que si bien el mismo se encuentra condenado en otro país, procede, de acuerdo a las normas aprobadas por este Congreso Nacional, el comiso autónomo de los bienes que se encuentran en nuestro país, lo cual no ha sucedido hasta el momento.

Por otro lado, existen varios informes de la Secretaría de Prevención del Lavado de Activos, que, incluso, ha tomado un estado público, donde tampoco hemos notado avances en cuanto a las investigaciones siempre del mismo sector o de la misma actividad o del mismo grupo de personas, por

lo que también se considera en el libelo esta situación.

Asimismo, podemos mencionar lo referente a la impunidad del homicidio de Rodrigo Quintana, que está como punto siete del escrito, presentado por varios diputados, hasta hoy no hemos tenido una respuesta al respecto, de parte del Ministerio Público.

Y ya que varios congresistas seguramente van a querer hacer alusión a este tema, es reiterar, por tercera vez estamos acá, ante la situación de juicio político de la Fiscal General del Estado, con varios puntos pendientes, con varias investigaciones que no han llegado a dar una respuesta a la ciudadanía, que se encuentra expectante hace mucho tiempo, porque la fiscalía es la representante de la sociedad.

Y en ese contexto, la mayoría de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que somos 4 diputados, hemos votado a favor de esta acusación, solicitamos que esto tenga una respuesta también por parte y un mensaje claro por parte de los colegas diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana, vocero de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que votaron por el rechazo.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas y pueblo paraguayo, que está siguiendo esta sesión.

En realidad, quienes firmamos el dictamen por el rechazo del presente juicio político, nos basamos principalmente en el Artículo 17, Inc. 4) de la Constitución Nacional, de que nadie puede ser juzgada dos veces por el mismo hecho, incluso, en este período legislativo, es la tercera vez que se intenta someter a juicio político, a la funcionaria Fiscal General del Estado.

En ese sentido, hay algunas causales muy repetitivas que se juzgaron tan solo hace 4 meses, como, por ejemplo, el supuesto incumplimiento por parte de la fiscalía, de un programa permanente de protección de testigos, siendo que el Ministerio Público, tiene ese programa.

En segundo lugar, aquella causal que habla de que la Fiscalía General del Estado se opone al ingreso de la Contraloría General de la República, para auditar sus cuentas, eso fue explicado también por el Ministerio Público, que es más bien por una cuestión administrativa y que siempre están abiertos a que el organismo de control, pueda entrar y verificar, en este caso, la parte administrativa de cómo se manejan los recursos de esa institución.

Otra causa repetitiva que ya se mencionó, es el incumplimiento de un programa permanente de protección social y de participación social en el control de la corrupción. Eso el Ministerio Público tiene y está trabajando con varias instituciones de la

sociedad civil y también se han tomado las medidas pertinentes al respecto.

Con respecto al famoso caso Messer, se puede afirmar de que en primer lugar, los bienes de este señor han sido incautados por el Estado Paraguayo y en el caso de la supuesta implicancia del expresidente Horacio Cartes, la propia justicia brasileña, consideró que no existía suficientes elementos para la acusación contra el expresidente y desestimó el caso, o sea que, no es que el Ministerio Público no tomó cartas en el asunto, como era un caso ya investigado por la fiscalía del Brasil, en concordancia con el Ministerio Público paraguayo, se trabajó al respecto y hay bienes incautados por más de 1.600.000.000 de dólares al señor Messer, que es también gestión de la Fiscalía General del Estado.

Con respecto al famoso avión iraní, es una causal nueva que agregan, el ingreso de dicho avión, la permanencia y la salida es exclusiva responsabilidad del Poder Ejecutivo, de la Dirección de Migraciones, de Aduana, de la SENAD, del Servicio de Inteligencia, de la Secretaría Nacional Antiterrorismo o de la Policía Nacional y ustedes saben que cualquier hecho punible, la inmediatez es fundamental para esclarecer dichos delitos.

En este caso, la comunicación al Ministerio Público se hace una vez que dicha aeronave, con la complicidad criminal de este gobierno, abandona el país.

Vuelvo a decir, esta es una responsabilidad exclusiva del Poder Ejecutivo

y el Ministerio Público, si bien abrió una causa, me parece que no es mucho lo que le podemos exigir, siendo que el avión ha sido autorizado a salir del país, por los organismos encargados de control.

Entonces, son algunas causales muy repetitivas y con relación a una parte de la denuncia, de que TABESA era objetivo de la ATF desde el año 2005, a ser investigado, por la exportación de cigarrillos hacia Aruba, Belice, etc. Es muy importante recordar que la señora Sandra Quiñónez es fiscal desde el año 2018 y no desde el año 2005, donde el Fiscal Adjunto para Alto Paraná, es hoy el vicepresidente de la República Hugo Velázquez.

Entonces, cuando se habla también de omisiones en investigación contra el expresidente Cartes, actualmente hay tres carpetas fiscales, llevadas a cabo por los fiscales Omar Legal, Liliana Alcaraz, María González y Alicia Sapriza, que están haciendo las investigaciones pertinentes.

Entonces, nos parece realmente repetitivo, nos parece que forma parte de un libreto de la concertación conjuntamente con el actual oficialismo colorado, en perseguir a funcionarios con su famosa frase “no se respetan las instituciones”, en realidad, ellos son los que no respetan a las instituciones.

El operativo a ultranza que trajo los mayores éxitos de un Fiscal General en funciones contra el crimen organizado, con una cantidad de incautaciones, con una cantidad de detenidos, de decomisos que hizo el Ministerio Público, incluso, con un colega

nuestro del oficialismo colorado que cayó en ese operativo, con un candidato a gobernador del Departamento de Canindeyú, el Pastor Insfrán, que también estaba implicado en el operativo a ultranza y que está siguiendo ese operativo, seguramente el Ministerio Público va a tener la posibilidad, incluso, de presentar más resultados.

Ya en el momento de otras argumentaciones, agregaremos otras cuestiones, pero con los colegas Walter Harms y Rocío Abed, consideramos que esto forma parte de un libreto, de una persecución política hacia una funcionaria que está haciendo bien su trabajo, no hay trabajo perfecto, solo Dios es perfecto.

Finalmente, decirles, quisiera que se tenga el mismo celo cuando votamos en este mismo hemiciclo la interpelación del Ministro narco de este gobierno, Arnaldo Giuzzio, cuando pedimos el voto de censura a otro gran sinvergüenza, como es Juan Ernesto Villamayor, cuando le pedimos la cabeza del Presidente del IPS, por la omisión criminal de la amputación equivocada de la pierna de un ciudadano paraguayo, que en realidad ya son cuatro en los últimos seis meses, entonces, no más a la justicia selectiva, que se aplique el estado de derecho y por ese principio del Artículo 17, Inc. 49 de la Constitución Nacional, nosotros estamos como Bancada del Movimiento Honor Colorado, en contra del juicio político a la señora Sandra Quiñónez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Para un mejor ordenamiento, vamos a dar la palabra a un representante de los proyectistas y luego iniciamos el debate por orden de inscripción.

A consideración esa propuesta.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González, en representación de los proyectistas.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias señor Presidente.*

Buenos días.

Estimados colegas y a la ciudadanía paraguaya.

Voy a realizar un primer resumen, de manera tal a poder ordenar posteriormente el debate en particular de cada causal, de manera tal a que la ciudadanía pueda conocer la respuesta a una pregunta.

¿Por qué planteamos este juicio político? lo hacemos en el convencimiento de la existencia de un esquema de sometimiento de la justicia paraguaya a un grupo de poder económico y político, liderado por el señor Horacio Cartes, de esto, querida ciudadanía, existen pruebas, que iremos desarrollando a lo largo de esta acusación.

La segunda pregunta que vamos a contestar es ¿y qué tiene que ver esto, que acabamos de señalar con Sandra Quiñónez? Estimados compatriotas, tiene todo que ver y podemos resumir en algunos verbos y en algunas palabras, la relación que existe entre

el sometimiento de la justicia a Horacio Cartes, con la decisión de someter a la Fiscalía General del Estado a este juicio político, inacción, complicidad, subordinación, protección y sometimiento. Eso son en resumen los motivos por los cuales Sandra Quiñónez tiene todo que ver con lo que estamos denunciando, la inacción deliberada, la complicidad manifiesta, la subordinación cotidiana, la protección incondicional y el sometimiento bastardo.

Los motivos, estimados colegas, nosotros agregaremos tres causales adicionales, a lo que venimos sosteniendo un grupo de diputados en esta ocasión por tercera vez.

Que pasó desde el miércoles 16 de marzo del año 2022 cuando esta Cámara trató y rechazó el juicio político promovido contra la titular del Ministerio Público hace 129 días, hace 18 semanas completas, no cambió nada. Porque la justicia, liderada por el Ministerio Público a cargo de Sandra Quiñónez, no hizo absolutamente nada, la justicia, hace 129 días y hace 18 semanas completas, a partir de la última promoción del juicio político, continuó trabajando para la mafia.

Ese es el motivo y esa la relación causal que existe entre una justicia sometida al poder político y económico de Horacio Cartes y la decisión de someter a juicio político a la titular de la Fiscalía General del Estado.

Es importante señalar, que el Ministerio Público, dentro del esquema constitucional, cumple un rol muy importante,

no voy a hablar con tecnicismos, voy a decirlo muy fácil, para el que quiera entender, el Ministerio Público son los abogados de la ciudadanía, son los titulares de una misión muy importante, que es proteger a la sociedad.

Cuando la fiscalía trabaja para la mafia, para la protección del crimen organizado, todos los ciudadanos, incluyendo a los honorables, que hoy van a traicionar a su país, estamos desnudos y desprotegidos, todos, salvo algunos.

Quisiera pedir el apoyo de la Sala Técnica, para demostrar como la justicia actúa en un país, donde las instituciones están subordinadas y hoy nos toca hablar del Ministerio Público, nos toca hablar de la justicia, pero en realidad todo el esquema del Estado funciona hoy para un grupo de poder y un grupo mafiosos y no lo decimos nosotros, que está vinculado al terrorismo, el mismo maneja las instituciones públicas del país.

Podemos hablar desde licitaciones, pasando por las urnas, pasando por la justicia electoral, por el Ministerio de Salud y por todas las instituciones que deberían hoy trabajar al servicio de la ciudadanía, pero voy a hablar de la justicia y encontramos un oficio judicial, que revela lo que estamos hablando como causa principal de la propuesta de juicio político a una justicia subordinada, a un poder político.

Y le quiero preguntar a los miles de víctimas de la inoperancia de la justicia paraguaya ¿Cuánto tiempo tarda una respuesta de un fiscal? les puedo asegurar que para la Tabacalera del Este, para Horacio

Cartes, esto no representa una dificultad, esto se instaló en el gobierno de Horacio Cartes y hoy lo vemos con las puertas giratorias y la influencia que se tiene, con la información privilegiada que hoy sigue a sus grandes empresas, porque el que tiene o el que cree que tiene un poder absoluto, pervierte y corroe absolutamente a todos y todo lo que toca.

Y resulta ser que la justicia, para dar una respuesta al ciudadano común, que va y que denuncia un robo, una estafa, una agresión, una tentativa de homicidio, un feminicidio, que hoy es una pandemia, un abuso sexual en niños, la justicia duerme cuando se trata del ciudadano de a pie.

Pero apenas unas horas o minutos después de haber transado con la justicia, resulta que un juez penal de garantías de la Ciudad de Hernandarias, circunscripción Judicial de Alto Paraná, llamado Silvio Rubén Rojas Ramos, permite y solicita perdón, voy a utilizar el término que utilizó en su oficio, ordena la vigencia del resguardo policial en carácter permanente a favor del Presidente de la Empresa Tabacalera del Este, como de los directivos, de los accionistas de Tabacos del Paraguay, hoy Palermo S.A. y Agrotabacalera Paraguay, ordena la vigencia del resguardo policial en carácter permanente de los directivos y accionistas de las citadas empresas, como el acompañamiento policial de los transportes de mercaderías, propiedad de las empresas mencionadas.

Importante es señalar en la estructura de la mafia organizada tiene subordinados y comprados a jueces, fiscales y a la justicia paraguaya, que este no es un dato menor,

porque mientras que a tu hijo se le mata en una esquina por un celular, que tu negocio que levantaste con mucho esfuerzo es asaltado, mientras que tu hijo o tu hija fue abusado sexualmente, mientras que tu hermana o su cuñada, fue cobardemente asesinada por un feminicida, resulta que la justicia paraguaya está resguardando a empresas poderosas que están señaladas en informes internacionales, como lavadoras de dinero de más de 500.000.000 de dólares.

Resulta ser que los policías hacen un acompañamiento a la ruta del contrabando de TABESA, mientras que vos mi estimado ciudadano estás desnudo, miserable y a expensas de los delincuentes comunes y de cuello blanco. Esa es la diferencia, cuando la justicia está sometida como tiene sometido a Horacio Cartes con un esquema, ideado a la perfección, del cual un grupo de diputados, nos queremos independizar.

Cuesta hablar en este ruido, esta gente es así, distrae, intimida, con su poder económico y político, con las balas que matan, esta gente no respeta las instituciones y en momento como este, se pasan ladrando sus frustraciones y su falta de independencia, no se equivoquen ciudadanos, porque este ruido que tengo que aguantar e intentar concentrarme, es producto del ruido que han generado, contaminando todas y cada una de las instituciones públicas, incluyendo la justicia paraguaya.

Pero esta gente, son como cucarachas, hay que prender el reflector para que se escondan detrás de este ruido, de esta riña, demuestran los dientes, detrás de estos

son unos cobardes, detrás de esto no hay sustancia y detrás de esto cuando el pueblo se una no hay ni dinero, ni poder, ni narcotraficantes, ni contrabandistas, ni terroristas que puedan contra un pueblo unido y eso es lo que venimos a proponer, porque esta gente distrae.

Hoy venimos a proponer un juicio político, que tiene un claro mensaje, la independencia de la justicia paraguaya de la mafia organizada. Este juicio político tiene como causal primera, un hecho que puede cuanto menos, determinarse como el hecho más importante en nuestra democracia, por lo menos en una década. La causal número uno, la hemos titulado como declaración de significativamente corrupto y el blindaje de Horacio Cartes por parte del Ministerio Público.

Si me pasan la declaración del secretario blinquen, por favor, que me gustaría leerla y dice lo siguiente: "Departamento de Estado de los Estados Unidos, oficina del Portavoz. 22 de julio del año 2022. designación del expresidente paraguayo Horacio Manuel Cartes Jara, por participación en corrupción significativa. Estados Unidos designa al expresidente paraguayo Horacio Manuel Cartes Jara por su participación en actos de corrupción significativos, el expresidente Cartes obstruyó una importante investigación internacional sobre el crimen transnacional para protegerse asimismo y a su asociado criminal, de un posible enjuiciamiento y daño político. Estas acciones socavaron la estabilidad de las instituciones democráticas del Paraguay, al

contribuir a la percepción pública de corrupción e impunidad, dentro de la oficina del presidente del Paraguay.

Además, estas acciones permitieron y perpetuaron la participación reciente documentada de Cartes, con organizaciones terroristas extranjeras y otras entidades designadas por los Estados Unidos, lo que socava la seguridad de los Estados Unidos contra el crimen terrorista transnacional y amenaza la estabilidad regional.

Esta designación pública, se realiza en virtud de la sección 7.031 de la Ley de Asignaciones sobre operaciones extranjeras y programas relacionados del Departamento de Estado del 2022, el Departamento también está designando a los hijos adultos de Cartes, Juan Pablo Cartes Montaña, Sofia Cartes Montaña y María Sol Cartes Montaña.

Estas designaciones reafirman el compromiso de los Estados Unidos de combatir la corrupción, que perjudica el interés público, obstaculiza la prosperidad económica de los países y reduce la capacidad de los gobiernos para responder de manera efectiva a las necesidades de su gente.

Estados Unidos, sigue a lado de los paraguayos, en apoyo de la democracia y el estado de derecho, y seguirá promoviendo la rendición de cuentas de quienes abusan del poder público para beneficio personal”.

Creo que nos tenemos que quedar acá, con una frase muy importante, el abuso de poder, es el abuso de poder y de influencias, lo que permite y vehiculiza la toma y el secuestro del Poder Judicial en manos de

Horacio Cartes, es el abuso de poder lo que le permitió durante su presidencia, blindar a sus empresas tabacaleras, para que policías, fiscales y jueces, no vean el contrabando que el mundo entero ve, el abuso de poder, lo que hace que Sandra Quiñónez, no haya reaccionado un milímetro y que tengamos que padecer la vergüenza ignominiosa de recibir esta posición y esta noticia de los Estados Unidos y no de la fiscalía, porque quien debería dar esta advertencia de que la estabilidad de las instituciones democráticas del Paraguay, están dañadas por culpa de Horacio Cartes, es la fiscalía paraguaya a cargo de Sandra Quiñónez y no otra institución, porque el monopolio de la acción penal pública, la tiene la fiscalía, entonces, la única responsable de esta vergüenza internacional que hoy interpela un grupo de diputados de esta Cámara, es justamente el hecho que sea un gobierno extranjera, el que señale que nuestra justicia está sometida, cómplice, sometiendo al crimen organizado, subordinada a los intereses del patrón, si quieren que resuma en una frase, lo que hoy nos motiva a este juicio político.

Acusamos en consecuencia, a la Fiscal General del Estado Sandra Quiñónez, por mal desempeño de funciones, consistente en la inacción del Ministerio Público, en la investigación, sanción de los autores y cómplices de hechos punibles graves, que involucran a Horacio Cartes durante su gestión presidencial y en años posteriores, conforme poder dilucidar, inclusive, con oficios judiciales que reconocen que la protección a Cartes es a perpetuidad y es incondicional.

Y en ese sentido, queremos decir que no solamente terminando de abordar la causal uno, para dar lugar al debate, una vez que ustedes realicen todas sus posiciones políticas, vamos a pasar a explicar la causal dos, motivo por el cual se concluye, que la Fiscalía General del Estado, es significativamente cómplice del sometimiento de la justicia al poder económico y político de Horacio Cartes, por eso establecemos esta causal uno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla Vda. de Boccia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre la causal uno.

Esto lo venimos diciendo hace aproximadamente nueve años, muchos paraguayos y paraguayas, celebro que Estados Unidos ahora haya tomado nuestra denuncia, no porque hablen van a cambiar las cosas, que Cartes es corrupto y corruptor lo sabemos hace rato, también son corruptos sus diputados, sus senadores, sus hijos, su familia, su entorno por más que hablen no van a cambiar nada.

Celebro que Estados Unidos ahora, coincida, con nosotros solamente espero que no se repita la historia, cuando Estados Unidos le suelta la mano a Stroessner, espero que el pueblo recuerde y que no se repita la historia. El hecho que no se le permita la

entrada al país no es una simple negación de visa, es porque considera Estados Unidos que el señor Cartes, cometió delitos que afectan la seguridad nacional de su país y si Estados Unidos o cualquier otro país considera, que Cartes es peligroso para su seguridad imagínense para la nuestra, que no será para la nuestra, hace dos o tres miércoles o cuatro miércoles cuando salió lo del avión iraní, yo dije; qué más señor Cartes, ahora se va a meter con el terrorismo y por supuesto escuché lo de siempre, tilinga, desequilibrada, le agradezco al neuropsiquiatra, al neurólogo, neuro diputado no sé neuro de qué es, lo que.. neurótico... le agradezco que me haya ofrecido el tratamiento, le agradezco que me haya ofrecido tratamiento, pero en realidad yo tenía razón, Cartes está vinculado con el terrorismo, es un facilitador del terrorismo, porque permite que en aviones donde supuestamente se lleva cigarrillos entren nada más y nada menos que terroristas iraníes, así como es facilitador de los narcos el mismo les abre la ruta a los narcos con su contrabando de cigarrillos, hay cosas que no se pueden cambiar porque ya son públicas, pueden enojarse zapatear, pero no se puede cambiar y la Fiscal General del Estado, puesta ahí por el señor Cartes, abre expedientes para dejarlos abiertos sobre la mesa, nada se continuó, cuando Estados Unidos habla de obstrucción a la justicia, estamos hablando del caso Messer, se acuerdan hace como cuatro años todavía la señora Quiñonez no investigó nada.

Es la tercera vez que tratamos de hacer el juicio político, dicen que los argumentos son repetitivos, sí, por supuesto que son repetitivos porque ninguno se ha

levantado, por supuesto, no porqué le intentamos hacer un primer juicio, ella continuó el caso Messer, no porqué intentamos hacer el segundo juicio ella continuó el caso Messer, ella sigue burlándose de la ciudadanía y sigue sentada encima de los expedientes de los amigos de Cartes, por eso hay diputados que acá han cruzado el pasillo, cada vez, que tenían un apriete en la Fiscalía, por eso hay diputados que hoy les tiembla el pulso para votar ya que tienen expedientes en la Fiscalía y el cartismo les chantajea, si hubiese una Fiscalía, si hubiese una Fiscalía justa y recta, ningún diputado, ningún paraguayo tendría miedo de oponerse a la Fiscalía, la Fiscal aparte de todos los puntos que se van a leer acá es una extorsionadora y una chantajista, de eso se valen para que diputados sospechados de corrupción o corruptos realmente, hoy no quieran emitir su voto, porque la Fiscal les va a mover sus expedientes. Anímese, Fiscal, con el caso Messer, no se haga la machita con Urbieta nomas, anímese con Messer.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los colegas también a los que nos siguen por los medios de comunicación y las redes sociales.

Es un hecho demasiado importante lo que estamos viviendo el cual, es este juicio político, ni más, ni menos que la Fiscalía General, desde mi punto de vista, creo que otros colegas piensan igual y la ciudadanía, seguramente que es el segundo poder más importante de la República, por todo lo que significa tener el patrimonio exclusivo de la persecución penal o no y todo lo que implica, los abogados conocen más estos términos, no quiero entrar en un ámbito que desconozco y no puedo usar los términos jurídicos correctos, pero sí, como parlamentario y como ciudadano entiendo la importancia que reviste estar digamos en la cabeza del Ministerio Público, por eso es importante este debate que se profundice punto por punto y entender, desde nuestro punto de vista, que lo venimos sosteniendo hace años, la señora Sandra Quiñonez no representa a la sociedad, si no representa a un sector determinado del Partido Colorado y los hechos lo demuestran.

Bueno, con relación al primer punto en particular, Presidente quiero reivindicar la lucha que emprendimos en el 2016 y que terminó trágicamente el 1° de abril con la muerte de Rodrigo Quintana, todo lo que implicó la enmienda de sangre y luto, quiero reivindicar, decir que estuvimos del lado correcto de la historia y todo el sufrimiento que significó para muchos que estuvieron presos, imputados injustamente, por estar del lado correcto de la historia, defendiendo la legalidad, en mi caso particular, todo lo que implicó un sufrimiento pero no quiero venir a hablar de los detalles, pero por sobre todas las cosas esto significó la muerte de Rodrigo Quintana que hasta ahora es una de las

causales que después voy a profundizar principalmente la falta de justicia en este punto en particular.

Hace dos días estuve con don Fidelino Quintana el papá de Rodrigo y me decía ya está muerto mi hijo, yo busco justicia Don Fidelino, es un crimen que no prescribe, el asesinato de Rodrigo Quintana no prescribe, yo le aseguro a usted que va haber justicia no solamente de los autores materiales, sino de los autores morales, el cruce de llamada va a volver a revivir cuando tengamos una justicia independiente, no prescribe, quiero dejar bien en claro ese tema, estuvimos en el lado correcto de la historia cuando en el 2017 decíamos que Cartes no debía continuar en el Gobierno, porqué ese poder político de ser Presidente, el poder económico y poder mediático le está dando una fuerza tremenda para seguir, no por amor a la patria como algunos quisieron hacerlo, presentar al señor Cartes que le ama a su país y necesitaba 5 años más, nunca tuvimos duda lo que enfrentamos en ese momento, es que era para proteger sus negocios, esa es la realidad, pero cuando lo decíamos, los opositores, algunos verdad, porqué bien algunos se acomodaban a su lado, siempre dijimos que era para proteger, que no tendríamos que permitir, estuvimos del lado correcto de la historia y cuando decían bueno persiguen a un pobre empresario que ama a su país, que da fuente de trabajo y éramos tildados de gente que está en contra del progreso, de perseguir a una persona que solamente busca el bien y lo hacíamos ya que éramos opositores, ahora nada más y nada menos lo dice el Departamento de Estado de Unidos, el país

más poderoso del mundo, que quiérase o no, tiene una influencia y cuando emite una opinión de esta manera o una información o una declaración es porque tiene elementos suficientes, de lo contrario no lo haría, no creo que Estados Unidos esté mirando una interna o queriendo sacar ventaja de un tema que ocurre en nuestro país, lo hace cuando ven que hay peligro para su seguridad y si hay peligro para Estados Unidos, estimados compatriotas, imagínense el peligro que tenemos dentro de la República del Paraguay. Así es que siempre estuvimos del lado correcto de la historia, le mando un fuerte abrazo a todos los que estuvimos en aquel momento, diciendo a la ciudadanía; que no tenía que tener el poder ya que era un peligro, y si permitimos que llegue a torcer el ordenamiento jurídico por una ventaja particular, nunca fue por amor a la patria, siempre fue para proteger sus negocios.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ORTIZ: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, yo creo que acá no le estamos juzgando a Cartes, estamos queriendo hacer un juicio político a Sandra Quiñonez, lo simpático del caso es que le nombramos a la Embajada Americana y la Embajada Americana ayer estaba dando el respaldo Sandra Quiñonez. yo quiero decir, estimada y Honorable Cámara, quién quiere ser Fiscala

General en este estado de cosas, mante réi juicio político, está con el chaque, criticamos a la justicia, pero nosotros mismos metemos el dedo en la justicia, qué independencia tiene la Fiscalía General del Estado, si constantemente le estamos coaccionando, qué independencia puede tener el Poder Judicial, se nos comenta que después de esto viene dos ministros de la corte, bueno en un año electoral están queriendo hacer una justicia a la medida y están violando todo, la Constitución Nacional nos dice; por favor pantalla gigante, si me ayuda, la nota que recibimos los parlamentarios, ahí tiene la nota, de mi querido Partido Liberal, liberales me afilié pensando que iba a tener esa libertad y hoy me coacciona, me intimida, tengo que votar de acuerdo al antojo del señor Alegre y yo, y le está coaccionando nada menos que a un miembro del poder legislativo ¿Queremos parlamentarios que cumplan órdenes o parlamentarios que razonen? ¿Qué es lo que nos conviene? esta Fiscal General del Estado se va en meses y resulta que nosotros nuevamente con morbo de hacer un juicio político, no le voy a defender a la ministra, sí, pero voy a defender a la Fiscalía General la República, que no va a tener nunca la independencia de actuar cuando nosotros le estamos presionando y coaccionando, qué justicia puede tener si nos quejamos de la justicia, le estamos cuestionando ¿Qué clase de parlamentario quieren tener? si somos intimidados, amenazados de que podemos no ser candidato yo les recuerdo que esa es la potestad del sufragio, otra violación constitucional, la cual la ciudadanía, tiene el derecho de elegir o no elegirme sí se me

antoja, pero para quiero ser parlamentario si voy a ser coaccionado, voy a ser intimidado, o ustedes creen que nosotros recibimos la visita del presidente de nuestro partido a tratar de convencernos de que esto es lo que más conviene. Acá hay coacción, es directamente una violación constitucional, la otra violación constitucional dice; de que no recibimos mandato imperativo, la otra violación constitucional es el derecho al sufragio, somos amenazados que no vamos a ser candidato, ese es el derecho ciudadano que usted tiene, le quiere quitar por orden del señor Alegre, quiere decir que un dictador en potencia puede llegar a ser presidente entonces me tengo que ir exiliado, o qué,

Yo le digo esto, no voy a defender a las personas, sé que la Fiscalía puede tener 1.000 defectos, porque son un conjunto de personas donde nadie puede ser responsable de todos, pero creo que la depuración de la Fiscalía tiene que hacer la Fiscalía, no la intromisión de parlamentarios que algunos tenemos techo, no tenemos techo, algunos ni siquiera quieren reconocer su hijo, le hacen reconocer a su chófer, hoy nos habla de moral y de buenas costumbres ¿Qué honorabilidad tenemos cuando tenemos dudosos? me siento coaccionado, pero hoy me siento libre de dar este paso no importa que no sea candidato, lo importante es acá la institucionalidad de la República y la autodeterminación de sus parlamentarios que puedan hacer uso de sus atribuciones y de su razonamiento y no ser coaccionado, me niego a ser coaccionado, por eso esta nota le doy esto, no voy a hacer, me afilié al Partido Liberal para ser libre, creo de que las instituciones de la República las hay

que respetar, hay que tener independencia, pero cómo vamos a tener justicia si no tiene independencia, ahí me viene algo, me hace recordar cuando estuve por Bolivia, los campesinos cuando tienen hambre y no tienen que comer mastican hojas de coca y acá lo que están haciendo es desviar los verdaderos problemas de nuestro país, nos traen el morbo, le están queriendo hacer masticar coca, nos amenazan a nosotros, para qué quiero ser parlamentario si me van a coaccionar constantemente, para qué quiero, este país necesita libertad y esa libertad es el gen de mi partido, y la autodeterminación, libertad de las instituciones públicas y en la justicia, vamos a declarar un descalabro institucional en la justicia y en las instituciones ¿Para qué quiere ser juez y fiscal? si van a recibir órdenes, ¿para qué quiere ser ministro? si constantemente le vamos a dar al juicio político sino hacen nuestra voluntad, me niego a eso, como liberal por eso me abstengo a votar en este artículo, en esta sesión, por algo te voy a decir; que no me llena la expectativa y les pido, liberen al Partido Liberal, que no sea una dictadura y que sea la ciudadanía que nos castigue o nos premie con su voto muy buenos días.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN VILLAREJO: *Gracias, señor Presidente.*

Hay una frase que dice; dime con quién andas y te diré quién eres. Yo le diría a la Fiscalía General del Estado, dime quién te defiendes y te diré quién eres, sí, claramente luego de 3 juicios políticos, ya que éste es el tercero, un sector de manera exagerada, contundente, defiende a alguien y algún interés habrá, pues la lógica que nos dice; que si la Fiscalía es la representante de la sociedad y lógicamente ha perdido credibilidad y confianza como mínimo podríamos comprender eso y entender que las instituciones son las que se quedan y las personas pasajeras a no juzgar tanto a favor de la persona sino defender la institucionalidad del Paraguay, yo no rehuyó al debate, hasta ahora una persona ha defendido y me gustaría mencionarle y disculpe que lo mencione al colega Maidana. Él en uno de sus argumentos dijo; lo que dice el Artículo 17 de la Constitución Nacional, que no se puede juzgar dos veces por el mismo hecho, pero él mismo nos recuerda, que el Artículo 225 de la Constitución Nacional, establece que corresponde a la Cámara de Senadores juzgar, nosotros definimos aquí una acusación, es una situación distinta y por otro lado, dejaron principalmente fuera, el Capítulo III De La Igualdad, pues lo que criticamos en esta Fiscalía claramente, el hecho claro, de la igualdad de dignidad y derechos de las personas y la igualdad ante la ley ha perimido y no existe en nuestro país, tenemos acá nosotros Presidente, tenemos que mencionar a la gente que nos escucha; en primer lugar varias causales que entiendo que vamos a hablarlas una a una pero de todas maneras quiero mencionar algunas

*rápida*mente en esta pequeña discusión de fondo, las que yo creo que son muy contundentes. Tenemos 8 denuncias de operaciones sospechosas realizadas por la SEPRELAD en un lapso de prácticamente dos o tres años, donde no ha pasado nada, no ha pasado nada y justamente esta denuncia hacia quiénes iban, iban hacia las mismas personas y al mismo grupo político que hoy la defiende a quien dirige ese grupo.

Eso automáticamente implica un mal funcionamiento de la institución, evidentemente también lo que ha ocurrido, yo creo que lo más contundente por sobre todo, no solo actitudes inútiles de la Fiscalía General del Estado sino también tibieza de muchos actores políticos en ese momento y hasta hoy lo que fue el asesinato de Rodrigo Quintana en el Partido Liberal Radical Auténtico, que desde ese momento como partido fraterno hemos manifestado nuestra solidaridad, que se haya entrado y atropellado un partido democrático en democracia demuestra a todas luces que se estaba pergeñando una dictadura y que la Fiscalía no haya actuado luego de tantos años, con claridad e investigado, demuestra a todas luces también su mal desempeño, la gente se preguntará; qué es esto, porque los políticos estamos tan metidos y esto incluye o no a la ciudadanía pero yo quiero decir algunas cosas que son importantes, esto es importante para la gente. escuchábamos al Comandante de la Policía decir que 14.000 arrestos tuvieron el año pasado o antepasado, de los cuales el 80% salieron libres y el 80% reincidieron, acá hay una institución que no funciona a cargo de una Fiscalía General del Estado y aparte de sus

responsabilidades personales, está su responsabilidad de liderar una institución, una institución donde 41 fiscales votaron en la interna de un partido político, una institución donde más de 30 fiscales están implicados en extorsiones de Oscar González Daher; no estamos hablando de 1, 2 o 3 estamos hablando de decenas y es la ciudadanía la que recibió eso, es la ciudadanía la que fue extorsionada, malditas las personas que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan, decía: Benito Juárez, que muchas personas defienden al pueblo con sus palabras, pero lo traicionan con sus hechos, no es poca cosa lo ocurrido hace dos días, hay discurso y van a grandilocuentes sobre la importancia o no, pero el Paraguay hoy pasa vergüenza internacional, que un ex presidente de la República haya sido señalado como significativamente corrupto y que obstruyó investigaciones para un grupos terroristas, crimen organizado y haya abusó del poder público durante su mandato de presidente, es gravísimo, y que eso no lo haya dicho nuestra justicia, un hecho, que no lo haya dicho nuestra fiscalía, no solo es grave sino una vergüenza y demuestran la fragilidad institucional de nuestro país.

Yo para ir cerrando, Presidente, le pido coraje a los colegas, yo en un momento dado cuando decido entrar a la política y candidatarme, en un retiro, un sacerdote nos dice a mí y a mi esposa, ¿Qué historia de vida le querés contar a tus hijos? y de ahí nace fuertemente y profundamente una visión, de que cada uno los que estamos hoy sentados en estas bancas estamos construyendo una historia para nuestros hijos.

Queridos colegas, a quienes dudan, no defiendan únicamente por intereses electorales pues la historia juzgará el voto de hoy, este es un juicio político y cuidemos que estamos defendiendo, porqué la historia nos va a juzgar, tengan el coraje, de jugarse por la democracia, la corrupción mata y cierro esto presidente, con esto lo decimos siempre; todos discurseamos sobre esto, que la corrupción mata y en la pandemia nos demostró, que mata, que asesina.

La corrupción y el crimen organizado asesina, nos demostró con el mártir de la justicia Marcelo Pecci, nos demuestra con lo sucedido en cada lugar del Paraguay, no podemos ser débiles y tibios al tomar decisiones claras y contundentes sobre el cual tiene que ser el camino sobre el que deben transitar las instituciones del Paraguay y si la Fiscalía General del Estado, es quien representa a la sociedad, si la Fiscalía General del Estado es quien defienda la sociedad, esta sociedad hoy no cree, no confía y tiene temores, debemos responder como mínimo a eso, esta Fiscal General del Estado si eventualmente, dice lo que cree y se defiende aún que tenga la actitud de renunciar e ir a su casa, por lo menos por una defensa clara a la Constitución, darse cuenta que hoy la mayoría de sus mandantes ya no creen en ella, cerrando, presidente le agradezco el tiempo que me ha permitido, este tema es muy importante, hoy el Paraguay nos mueve, hoy el Paraguay debe motivarnos y en sus funciones de coordinar tareas, de unificar acciones, de establecer prioridades en el transitar de la Fiscalía General, definitivamente esta Fiscalía, no tuvo prioridades o mejor dicho;

las tuvo y eran la defensa de ciertos grupos. Definitivamente esta Fiscalía no actuó como digo mencionando esas causales rápidas; SEPRELAD las denuncias, Rodrigo Quintana, el atropello al PLRA, todo lo que tiene que ver con este caso, el significativamente corrupto de Horacio Manuel Cartes Jara, sabiendo que la corrupción mata. Pido por ese Paraguay que nos mueve, ese Paraguay que a mí me ha motivado y a todos les ha motivado.

Estas son las semanas que estuve con jóvenes que decían; gracias por un mundo que cambiar, con matrimonios y familias luchando en este país para construir un nuevo país se merecen que tengamos el coraje, de contar la historia, de que en una fecha como hoy, un 24 de julio hemos decidido defender a las instituciones de la patria, no estando del lado solamente por intereses electorales para defender a quien hoy es nuestro patrón sino porque creemos firmemente que la Constitución, la Patria y la Fiscalía deben mejorar para que con una mejor justicia cada paraguayo viva mejor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA CAMACHO: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas y ciudadanía que nos escucha, el día de hoy, un domingo que estamos acá reunidos, lo hacemos no solamente en la convicción sino en la

necesidad de asumir las responsabilidades que se nos han otorgado. Hoy en este día, que es coincidentemente el Natalicio del Mariscal Francisco Solano López, en este día es bueno recordar nuestros orígenes, recordar quiénes somos, para que, en base a esas ideas, podamos tomar las decisiones, que creemos que sean las mejores para nuestro país. La Cámara de Diputados reunida, en este día, asumiendo su compromiso y recordando el juramento que hicimos de cumplir, sino que Dios y la patria nos lo demanden, debemos sin lugar a dudas tener una opinión firme sobre los hechos, que están sacudiendo nuestro país y la opinión pública, en estos días se habla nada más y nada menos del terrorismo internacional, se habla nada más y nada menos que se obstruyen investigaciones sobre el crimen transnacional, se habla de participación con organizaciones terroristas, se habla de que ese socava la seguridad de un poderoso país, que se atenta contra la República, contra las instituciones democráticas y se amenaza la estabilidad regional, graves acusaciones, cómo van a pasar desapercibidas y cómo será que esta Cámara no tomará decisiones al respecto y las decisiones que tomamos, son la acusación, acusamos a la Fiscalía General de una inacción significativa y la pasamos a senadores, para que juzguen y evalúen la profundidad, los motivos que han llevado a esta inacción, por qué como diputados nacionales habríamos de oponernos al juicio político de la institución más representativa de nuestra democracia, si bien nosotros somos representantes del pueblo la Fiscalía asume la representación ante los órganos

jurisdiccionales de la justicia, es la que mueve la justicia nada más y nada menos en defensa del pueblo, de los débiles, de los marginados, porqué el poderoso o los poderosos pueden hacerlo. Entonces tenemos en este caso, una Fiscalía que no se ha manifestado, no ha hecho una conferencia pública sobre las acciones que ha tomado en el caso de público conocimiento y juzgamiento de González Daher y la mafia especializada, con participación de la Fiscalía General, dónde está la denuncia hecha pública con los nombres, con las medidas tomadas sobre esos fiscales, dónde está el esclarecimiento del crimen de Rodrigo Quintana donde en plena democracia hemos visto avasallado una institución democrática, un partido centenario, que ha tenido que sobrellevar el crimen en el mismo local partidario, es intolerable, esta situación no debe prolongarse por más tiempo, debemos recordar que los motivos que nos reúnen acá, tienen que ser los del pueblo, los del pueblo paraguayo, lo del prestigio, nosotros estamos, tenemos la delegación por parte de la Constitución de evaluar casos concretos de la conducta de los funcionarios públicos, la acusación acá, el juzgamiento en senadores, esto es una facultad constitucional que no podemos ignorar como también los casos particulares, personales, la amistad etcétera, no pueden llevarnos a renunciar a nuestra facultad constitucional, sino, no debemos estar asumiendo en nuestros curules, la trascendental responsabilidad en esta institución de la Fiscalía General en cuanto a la justicia, cuando vimos desmantelados, esquemas, que conocemos todos como

diputados en nuestros departamentos de tráfico de drogas, micro tráfico, trata de personas y toda la horrible inmundicia que se ciernen sobre la ciudadanía o sobre el pueblo en general, no existe autoridad sin responsabilidad, así como no existe libertad sin responsabilidad, por eso quienes hablaron antes que yo y hablaron de la libertad, la libertad trae responsabilidad y la libertad no se sostiene si no hay responsabilidad, así que estamos en este día asumiendo nuestra responsabilidad, representando nuestro pueblo, también trayendo por supuesto como miembros de partidos, los partidos políticos fortalecen a una sociedad.

Entonces quiero decirles hoy a todos los colegas, al pueblo en general que no nos escucha, asumimos nuestra responsabilidad de paraguayas y paraguayos, recordando la historia que representamos, pedimos y llevamos adelante esta acusación contra el Ministerio Público, no es posible que existan denuncias internacionales que nuestro país esté en boca de todo el mundo, sin que nuestra Fiscalía tenga una opinión previa de los hechos denunciados, es nuestra Fiscalía la que nos tiene que decir ¿quién es quién? ¿qué hace? ¿quién es responsable? no podemos tener una triple frontera sospechada de colaborar nada más y nada menos con el terrorismo internacional, no puede existir eso sin que haya informes de la Fiscalía, que nos hagan llegar acá a los diputados para que estemos informados y a la ciudadanía en general, porque debe haber transparencia y la ciudadanía debe saber quién es quién en su país, en este país.

Así que colegas y ciudadanía que nos escuchan acá, si bien ejercemos una representación personal, también lo hacemos en representación del partido Encuentro Nacional, por lo que solicitamos en esta acusación a ser trasladada oportunamente, recordar a todos los diputados, Dios y la patria nos lo demanden, recordar este día, para saber quiénes somos y hacia dónde vamos, hacia dónde vamos, debe ser mejor todos los días que de dónde venimos y para eso está Fiscalía debe ser recuperada, debe ser recuperada, debe ser salvada, para que nuestra democracia pueda desenvolverse como un país justo, porque la Fiscalía es nada más y nada menos que el eje pivotante sobre el cual se mueve la justicia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ANTONIO BUZARQUIS: *Gracias, señor Presidente.*

Distinguidos colegas hay un término, una palabra que me quedó después de la conferencia de prensa brindada por el Embajador de los Estados Unidos, la palabra “significativamente” y yo voy a responder en este momento a algunos y en especial a algunos “significativamente empleaditos de Horacio Cartes” que no están dispuestos, dicen cumplir mandatos de su partido, pero significativamente están dispuestos a recibir órdenes del patrón de Horacio Cartes, dicen que no se van a someter a la línea política

trazada por la concertación pero no tiene ningún problema de someterse a la línea política trazada por Horacio Cartes, entonces yo llego a la siguiente ecuación, a la siguiente conclusión y digo bueno qué tienen que hacer en mi partido, que tienen que hacer dentro de la concertación, si son libro cartistas, ¿Por qué no se afilian al partido Horacio Cartes y trabajan con Santi Peña? tienen la libertad de trabajar y operar con Santi Peña, que lo hagan, con eso comienzo.

Lo segundo, quiero decir, quiero hablar de crimen transnacional y de las operaciones encubiertas, de las operaciones encubiertas en más de 10 años de operaciones encubiertas sobre lavado de dinero, contrabando, tráfico de armas, como la operación Gears of Stone o el caso del avión iraní, la operación a Ultranza, el Gobierno de los Estados Unidos, la comunidad internacional, todo pero absolutamente todo el mundo manejaba este tipo de informaciones, también la manejaba la Fiscalía y también la manejaba esta Fiscal Sandra Quiñonez “significativamente funcional y empleadita también de Horacio Cartes” esa es la verdad, murió un Fiscal asesinado, como el Fiscal Pecci a quien no pudieron proteger, no lo pudieron proteger y en la Fiscalía había información sensible, delicada y confidencial, la gente de la Fiscalía sabe que el Fiscal Pecci murió por culpa de la corrupción que hay en la propia Fiscalía, y claro que nosotros no somos un órgano jurisdiccional, claro que no somos jueces, pero somos un órgano político, hoy le estamos diciendo a la Fiscal General Sandra Quiñonez, que un fiscal como Fiscal

Pecci murió, por su responsabilidad, bajo su responsabilidad.

Quiero continuar diciendo, el Ministerio Público representa a la sociedad, representa al pueblo paraguayo, no dice que la Fiscalía debe proteger, apañar y lograr la impunidad de ciertos sectores, pregunto, si en el caso Metrobús, existe tan solo un imputado, una persona que haya sido sometido a proceso o procesos en serio, no existe absolutamente nada, porque sencillamente Jiménez Gaona era ministro de Horacio Cartes, quiero preguntarle a la Fiscal Sandra Quiñonez, qué pasó en el caso Rodrigo Quintana, absolutamente nada o qué pasó en el caso Messer, absolutamente nada. Entonces Sandra Quiñonez tiene que responder ante el pueblo paraguayo, porque, hasta hoy día no ha hecho su trabajo en investigar y sancionar la comisión de hechos punibles que implican al ex presidente Horacio Cartes y a su entorno ya que lastimosamente Sandra Quiñonez es “significativamente funcional a los intereses de Horacio Cartes” esa es la verdad, el pueblo paraguayo lo sabe y hoy estamos ante un juicio político, repito, para decidir políticamente que esta señora debe de irse a su casa por el bien del pueblo paraguayo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Pido permiso a la plenaria para dirigirme desde allá.

SEÑOR PRESIDENTE: *Concedido señor diputado.*

SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ: *Si quiere disputada le paso, el video de su sesión del directorio el penúltimo, sin problema, donde usted reconocía; coimeaba contigo, coimeaba, sos una quimera confesa y siempre te molesta que hable y voy a seguir hablando.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor a los señores.*

SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ: *Cuando yo voy a hablar, ella interviene por favor la colega leyó pasa que no tengo.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor señores diputados antes de la lectura, antes de la de la locución del señor diputado me permito que se lea por Secretaría el reglamento de tal manera de mantener el respeto entre todos los colegas, en este caso es para todos, el artículo 81 de nuestro reglamento, disculpe señor diputado.*

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo 81. Son absolutamente prohibidas a los diputados las alusiones irrespetuosas, las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la cámara y sus miembros en las sesiones y fuera de ellas, en caso de que un diputado fuera aludido personalmente dispondrá de 5 minutos para hacer manifestaciones que estime conveniente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Ahora tiene la palabra, el diputado Basilio Núñez.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente*

Bueno Presidente y colegas estamos no ante un juicio político, este es un juicio electoral vamos a llamarle a las cosas por su nombre, no necesito este papel es una ayuda memoria, no necesito anotar lo que dicen, soy diferente y fui electo por mi pueblo no comprando votos, no comprando bancas y orgulloso estoy en nuestra bancada del movimiento Honor Colorado que represento y voy a hablar en general como todos hablaron, no provengo de internas fraudulentas, no provengo de partidos pequeños que se reúnen entre cuatro paredes y se eligen, Sebastián vos te vas a uno, Sebastián vos te vas dos, no provengo, no arreglamos internas de esa forma entre cuatro paredes, no vamos a una interna el 18 de diciembre, nos muestra un dedo ni el medio, nuestro dos y dos sabemos lo que significa la victoria, la victoria del Paraguay.

Mi querido Presidente y colegas estamos hablando de un juicio electoral, me refiero a la ciudadanía que tanto nombran, los concertados que si le sacamos al Partido Liberal se convierten en 30.000 afiliados a 30 partidos, imagínense eso, la ciudadanía lo sabe, son 30.000, le ponemos a UNACE tiene 60.000 y estoy acostumbrado que cuando hablo las ratas huyan, estoy acostumbrado que no sepan escuchar y en democracia tenemos que saber escuchar, tenemos que saber escucharnos tenemos que saber escucharnos y cuando estamos en uso de la palabra, pido disculpas, pido disculpas a las ratas, por favor

le pido disculpas, la verdad que abuse pobres ratas, quiero que se lea el código ética señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado por favor vamos a dar lectura al reglamento del artículo 89 y yo voy a actuar en consecuencia si es que siguen ocurriendo esto en la sala de sesiones, después le sigo dando la palabra al señor diputado.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 89. Queda prohibida a la barra toda demostración o señal bulliciosa de aprobación o desaprobación, el Presidente mandará a salir de la sede a toda persona que contravenga esta disposición

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado nacional Basilio Núñez

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente

No hay problema colega yo me retiro, no hablo más si no quiere escuchar las verdades, por favor no hay problema, pero vamos a seguir estando presente, estaba diciendo presidente que esto es un juicio electoral y lo sabemos imagínense quiero que proyecten lo que dice el monseñor Adalberto Martínez, porque nosotros, 90% de los paraguayos y me dirijo a la ciudadanía a la verdadera ciudadanía, no a la que está arreada en la plaza, no a esos arreados que no pasan 50, algunos vestidos de payasos esos no son la ciudadanía, ustedes que nos están

viendo son la ciudadanía y leo presidente ya que se retiró la que no quiere que se lea.

Iglesia católica recomienda a embajador norteamericano a no inmiscuirse en asuntos internos de la República del Paraguay, la imposición de la ideología progresista no es bienvenida en Paraguay, la familia siempre será la base de la sociedad, monseñor Adalberto Martínez el 24 de julio de este año, nosotros en esta Cámara nos declaramos pro vida, pro familia por unanimidad, por unanimidad y yo me declaro católico como el 90% de la población paraguaya y a ellos nos estamos refiriendo.

Quisiera también presidente decir que molesta, voy a tener varias participaciones, no se preocupen los que quieran cercenar el uso de la palabra de un ciudadano más que está sentado en esta banca ¿de qué se preocupan? primer video, todo lo que hablaron o son candidatos a senadores y diputados o supuestos presidenciables que no pasan del 5% en la preferencia electoral, miren la convocatoria en la plaza, la enorme ciudadanía que le está apoyando a esta politización, imagínense los que nos amenazan, lo que amenazan la institucionalidad con un juicio político a una fiscalía por tercera vez para que sea funcional, a ellos para que nos metan presos a todos, pueden meterlos presos, puedo ir preso físicamente voy a ir preso pero mi mente jamás va a estar presa.

Así mismo mi querida colega, lo que te molesta, el próximo video es lo que se está viendo para este 18 de diciembre, es lo que molesta, mucha gente esperanzada en un

nuevo país, mucha gente esperanzada a que vuelva ese gobierno que dio techo a 40.000 personas, a que vuelva ese gobierno que bajó en 5 oportunidades el combustible, a que vuelva ese gobierno que dio oportunidades a los jóvenes a través de las becas eso molesta y va a seguir molestando y voy a tener una segunda intervención que va a ser sobre la defensa del juicio político a la Fiscal General.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra el diputado nacional Jorge Brítez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Uno de los principales roles de la Fiscal General es velar por el respeto de los derechos y las garantías constitucionales de nuestro país, garantizar el orden jurídico presidente y en toda esta pandemia presidente la Fiscal General que supuestamente representa a la sociedad prácticamente se cayó cuando se utilizaba la fiscalía como garrote para perseguir a la gente que quería trabajar y llevar el sustento, abrir su negocio, abrir su comercio, permitió que se le corra con metrallera a la gente, es una verdadera vergüenza que ella siendo representante se callara ante los decretos inconstitucionales del presidente Mario Abdo Benítez, ella está para representar al pueblo a quien presidente, tiene que definirse, porque utiliza medios y holding de comunicación que responde

solamente a un sector que jamás le dimos, haciendo conferencia de prensa con otros medios de comunicación críticos vamos a decirle así o con la ciudadanía, entonces esta fiscal general vive en una burbuja presidente y responde netamente a un libreto.

El caso del Metrobús por ejemplo; no le escuchamos a ella gritar, zapatearon o rasgarse las vestiduras en favor de la ciudadanía, un despilfarro enorme de dinero, una erogación tremenda, una deuda y ¿Quién va a pagar? la ciudadanía, entonces Presidente, sobre todo también en mi caso que soy de Ciudad del Este, Alto Paraná, ella siendo una fiscal permite o no combate para que en este país haya justicia, el caso de la intervención de la municipalidad de Ciudad del Este, cuando intervenimos aquí la Cámara de Diputados en su mayoría la destitución de Sandra de Zacarías y esa carpeta fiscal se trajo de la fiscalía, el ejemplo que se da con esta fiscal es que los que roban el dinero público bajo su cargo vamos a decirle así, van a salir impunes.

Esta fiscal se caracteriza por dar impunidad, protección y premio al crimen organizado, al contrabando como lo hizo con el fiscal Rossetti, un fiscal que maneja 3 departamentos en zonas fronterizas, donde se manejan casos de contrabando por el lago de Itaipú ¡eso es gravísimo! utiliza prácticamente como un copetín y escuché también que la fiscal Lía tiene el monopolio de la acción y eso justamente es lo que tenemos que ir trabajando también después, también hay un abuso de parte de la fiscalía con el tema del monopolio de la acción pública, donde vemos también que

fiscales sin orden de juez empiezan a hacer allanamiento o a ordenar orden de prisión, entonces no hay y 3 veces, 3 veces se le está haciendo juicio político a esta señora y ustedes piensan que solamente es político o solamente es electoral, no tiene vergüenza esta señora, 3 veces más señora fiscal oje japo juicio político con representación de varias bancadas, da un paso al costado compañera, hubo casos ahí que hay que reconocer que hizo, porqué este país ya no aguanta y un país donde no hay justicia no puede haber paz, no puede haber felicidad presidente, solo el justo es feliz dice y el pueblo paraguayo vive en una situación realmente triste, porqué asalto, lavado de dinero, crimen organizado, asalto a sede partido político con asesinato a sangre fría y esta fiscal ni siquiera se inmuta, realmente es lamentable, preocupa, le instamos a la ciudadanía que estén atentos, seguimos velando y seguiremos velando por el respeto a la Constitución Nacional presidente, de lo que la Fiscal General se olvida que hay una Constitución Nacional, ella solamente responde al libreto de quien la puso ahí y al sector a quien ella responde, un sector criminal, un sector que se enriquece de manera ilícita y ahora es tachado de significativamente corrupto y que está banca independiente en su momento, nosotros dijimos es el Pablo Escobar de la República del Paraguay este gran delincuente y mafioso, tenemos que definir de una vez por todas.

Si queremos un país libre, si queremos un país donde haya justicia, si queremos un país donde haya libertad y no ser libre solamente por responder a un sector presidente eso le decimos a esta fiscal

corrupta, inútil de Sandra de Sandra Quiñones Presidente, el sector, el ejemplo más claro es el saqueo que hubo en Ciudad del Este de Javier Zacarías Irún, Sandra Zacarías Irún, una intervención bajo una auditoría, por una editorial nombrada por el presidente Mario Aldo Benítez, por el presidente Ejecutivo, esa carpeta duerme en la fiscalía es una vergüenza, es un bochorno y a raíz de esos presidentes y mucho más dándole esperanza a este pueblo que necesita de repente es difícil o estamos por poco con el tema de los votos presidentes pero puede haber sorpresas y le animamos al pueblo paraguayo a seguir batallando por un Paraguay mejor y reafirmamos nuestro compromiso, que la justicia y las familias paraguayas se tiene que respetar, porqué acá hablan de pro familia pero le persiguen a la familia, hablan de familia pero permitieron que se cierren escuelas, se cierre comercios y se le discrimine a la gente Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado, por alusión tiene la palabra la diputada Celeste Amarilla.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Es solamente para que conste en acta la reproducción textual de los dichos del diputado Núñez al inicio de su discurso y cuando yo me retiraba, pero sí se puede por favor textualmente reproducir señor Julio

Cabrera, reproducir textualmente en el acta de sus dichos, se entiende verdad, puedo seguir no hay ninguna prohibición para esto que estoy pidiendo bueno y también que se cite el artículo dónde dice que no se debe leer en el acta, nada más.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora diputada, por alusión también el diputado Sebastián.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente tres cosas, en primer lugar, cuando uno recurre a alguna manera a este tipo de situaciones para defender argumentos, solamente ratifica una frase que dice que la violencia es el miedo, las ideas de los demás y la poca fe en las propias, en primer lugar.

Segundo si somos pro familia, primero hay que dejar de robar para que las familias paraguayas puedan comer y en tercer lugar ellos no tienen cuatro paredes, tienen un dedo porque Santi Peña no ganó ni siquiera una elección de comisión vecinal, hasta Marito le ganó.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra el diputado nacional Eusebio Alvarenga.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente*

En esta ocasión no sé si va a ser la última, pero es la segunda intervención, de manera general Presidente quisiera hacer referencia a las gravísimas irregularidades por supuesto que generan resultados perniciosos y lamentables, que flagrantemente van de contramano a la institucionalidad de la república.

Este juicio político ayer brindaba las explicaciones referente al ánimo que preside el comportamiento de cada uno de quienes estamos a favor del sometimiento a este enjuiciamiento a la Fiscal General del estado en ese sentido me ratificó públicamente en manifestar que no existe ningún tipo de elucubración, de animadversión en contra de ningún funcionario, esto es sencillamente el ejercicio de un rol constitucional que tenemos como congreso y si hay ausencia de confianza, pero por supuesto tenemos la potestad y la obligación como congreso de articular las figuras constitucionales que tenemos que utilizar, en el caso que nos ocupa por una cuestión de ejercicio constitucional de rol de contralor del congreso entendemos que están dadas las condiciones Y reunidos los requisitos para someter políticamente a juicio político a la Fiscal General del Estado.

Hay un principio, remarco y subrayo de importancia esencial para la articulación e impulso del juicio político que es el principio

de confianza, nuestra Constitución Nacional inspirada en ese principio precisamente incluyó en el 92 la posibilidad de someter a las altas autoridades a un enjuiciamiento político, por qué no hay confianza, se deshonra notoriamente el ejercicio de sus facultades o constituye un peligro a la nación, en este caso señor presidente nosotros entendemos que la continuidad en su cargo de Sandra Quiñones como Fiscal General del Estado, lejos de representar a la sociedad, lejos de ejercer la función que le compete constitucional y legalmente impulsar la acción pública, está constituyendo un peligro a la nación, está atentando contra la seguridad jurídica, está atentando contra la igualdad, contra el respeto a la dignidad está llevando a tambor batiente algunos procesos de manera deliberada para favorecer a algunos grupos y perjudicar a otros, está constituyendo en definitivas una figura que lejos de cumplir su rol de generar condiciones para que haya seguridad a los bienes y a las personas de los paraguayos de quienes lleguen a convivir con nosotros, constituye un peligro latente, constituye una deshonra, tal es así que nosotros tenemos más que derecho, más que deber una obligación política; con la historia, con nuestra función parlamentaria con la institucionalidad y con el sistema republicano vigente Presidente.

Así como Sandra Quiñonez tiene responsabilidad superlativa en representar a la sociedad ejerciendo la acción pública, nosotros como congreso tenemos nuestra responsabilidad. El congreso ante la inacción de la Fiscalía General del Estado ante la sistemática persecución dinamizando

paradójicamente a la función que les corresponde a algunos procesos para perjudicar a algunos y beneficiar a otros. Por supuesto que no tenemos otra salida, no tenemos otra alternativa que articular e impulsar este juicio político, porque Sandra Quiñonez es sinónimo de impunidad y cuando hay impunidad por supuesto que generan consecuencias, la falta de seguridad no podemos decir que el Paraguay es el paraíso en donde hay tanta seguridad, tanta tranquilidad el Paraguay es el país que está en el ojo de la tormenta últimamente, el sicariato goza de buena salud y situaciones nunca acontecidas están registrándose últimamente, yo por lo menos nunca, nunca viví, ni escuché que se haya matado a balazos de sicario como resultado del crimen organizado algún intendente municipal, a algún fiscal, a un ex director de penitenciaría, entonces presidente no podemos estar ausentes, no podemos o misivamente nomas actuar, bueno con la vista gorda nomás, no hay problema, hechos consumados, pero por favor la falta de Justicia genera la falta de medicamentos porque si la Fiscalía General del Estado actúa como corresponde hace rato esos responsables de la falta de medicamento, las de la falta de insumo y de atención de los hospitales hubiesen sido sometidos como corresponde, a un enjuiciamiento penal y llevados a las cárceles ¿Acaso eso no es lesión de confianza? contratar a 500 funcionarios administrativos en los hospitales públicos, claro, ¿Acaso que si falta la merienda en las escuelas esto no es hecho punible? ¿Acaso eso no genera un deterioro pero gravísimo a la educación paraguaya? en vez de utilizar los recursos del

erario público para darle merienda, alimentación, insumo, computadoras y elevar la calidad de nuestra educación desde el Ministerio público, desde la Fiscalía General del Estado, bueno sordos y mudos, así que presidente hay motivos más que suficientes para que esta cámara en ejercicio de sus atribuciones, de sus facultades y fundamentalmente por una cuestión de compromiso político y moral tiene que impulsar, esta cámara tiene que impulsar este enjuiciamiento político.

Aparte últimamente con esto ya concluyo, este es el momento en que van a caer las caretas y que el pueblo, que Paraguay esté atento, no solamente el Paraguay sino el mundo está viendo a través de la televisión, escuchando a través de los medios masivos de comunicación la conducta de cada uno de sus representantes y les invito respetuosamente a ese pueblo paraguayo expectante que ellos sean jueces y midan responsablemente la conducta del comportamiento de cada uno de sus representantes, ya vamos a tener el episodio en donde el pueblo va a tener la capacidad suficiente de enviar su mensaje claro y contundente a través del voto, ese voto que tiene que inexorablemente castigar a los sinvergüenzas, cómplices y sometidos con el crimen organizado o con la defensora en este caso del crimen organizado en el Paraguay que tiene nombre y apellido y es Sandra Quiñonez, por eso Presidente yo invito a los compañeros sobre todo que estén en una posición dubitativa a que hagamos patria y así como dice nuestro himno nacional Paraguay República o muerte este es el momento en que tenemos que defender nuestra república.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado, tiene uso de palabras el diputado Walter Harms.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

Quiero si usted me permite Presidente, ya que algunos están intentando recomendarnos que hacer respecto a nuestro voto, quiero buscar por acá, bueno, se me perdió, pero quería recordar a Bernardino Caballero cuando hablaba de la necesidad del partido Colorado que el aborrecía las divisiones que no nos permitían o que no nos permiten poder como partido político con gran arraigo popular, sostener nuestras banderas históricas y en algunos casos ceder por intereses coyunturales de nuestras propias internas ante los mandatos de nuestros eternos adversarios políticos, espero que esa coyuntura en esta mañana no se repita.

Primero para mi Presidente, es importante traer a colación que esta es una sección donde se solicita impulsar el juicio político a la Fiscal General del Estado, agradezco al colega oriundo de Caaguazú ser muy claro en el concepto porque textualmente él dijo que esto es un juicio político que se va a definir políticamente, entonces presidente dejó constancia que estamos un domingo en vez de estar compartiendo con la familia escuchando argumentaciones que no tienen absolutamente ningún argumento jurídico, reiteró lo expresado por el colega de

Caaguazú, que creo tiene la voz de los que impulsan este juicio político, esto es una cuestión política y cuando presidentes en el inicio de la sesión escuché a algunos muy atentamente a otros no tanto, por ser tan reiterativo en esa actuación casi dramática que intentan hacernos creer, con un libreto ya estudiado y actuado, me da pena esta Cámara presidente como bien dijo antes uno de los colegas, probablemente mucha gente nos está mirando, me imagino que en el mundo, hoy la Cámara de Diputados de Paraguay está dando el peor espectáculo bochornoso que pueda dar un cuerpo legislativo en un país, no escuché un argumento con solvencia, escuché reiterativamente ataques al ciudadano Horacio Cartes, escuché descalificación a mandatos judiciales, escuche críticas, porque se roba en salud, no llega alimentos como el almuerzo escolar, escuché que Horacio Cartes es el responsable que un avión extranjero haya aterrizado en territorio paraguayo hace muy poco y hasta donde yo sepa Horacio Cartes no es el jefe de seguridad, ni es el administrador del aeropuerto guaraní donde aterrizó ese avión, escuché la queja de un colega liberal que apelaba a la ideología de su partido para rechazar el mandato burdo de traer una nota del presidente de su partido donde la amenazaba que tenía que votar en un sentido y me parece más torpe todavía porque leía cada hora en Twitter la nota firmada por alguien de la concertación donde comunicaba al Tribunal Electoral que quien no votara como se le ordenaba en esta mañana, no podrá candidatarse a ningún cargo electivo, che Presidente a defender un amparo constitucional donde simplemente voy a

presentar como argumento lo que establece el artículo 201 de la Constitución Nacional que habla que ningún parlamentario tendrá mandato imperativo y en el segundo argumento hasta esta burda, perdón, intención de coartar la libertad de un parlamentario paraguayo a través de una nota de la concertación, es muy fácil apelar, cualquier estudiante de primer curso de derecho va a ganarle en un amparo constitucional, apelando al artículo 46 de la Constitución Nacional que habla de la igualdad de todos los paraguayos.

Entonces creo que la desesperación de querer atropellar la institucionalidad de la república como muestra, nos lleva a tener una sesión un domingo a las 09:00hs de la mañana, hace visible que esto no tiene absolutamente nada que ver con cuestiones jurídicas, ni con cuestiones de gestión y claro que hay defectos en el trabajo de los fiscales o sino un joven detenido con marihuana, por influencia de su madre no sería liberado tan rápidamente como fue liberado, también presidente quiero hacer alusión a lo que dijo un colega y voy a permitirme parafrasearlo, decía un colega representante de un partido multitudinario, dime con quién andas y te diré quién eres, el único elemento nuevo en esta acusación a la fiscal es la supuesta, no, la supuesta declaración de la política del Gobierno de los Estados Unidos y resulta ser que ayer ese mismo gobierno de su ala jurídica es el departamento de justicia con muy buen tino y con un mensaje claro y contundente hacía sus representantes en el Paraguay, los mismos viralizara fotos, vídeos, besos y abrazos a través del representante del

Departamento de Justicia de los Estados Unidos, con la fiscal general del Estado, dime con quién andas y te diré quién eres, la Fiscal General del Estado del Paraguay la única funcionaria del Estado paraguayo premiada, reconocida, homenajeadada y condecorada como quieran llamarlo por el Gobierno de los Estados Unidos, ayer recibió el respaldo del Departamento de Justicia de los Estados Unidos o por lo menos es lo que yo entendí con mensajes en esa foto finalizada, me hubiese gustado presidente que esta Cámara nos demostrase a los que entendemos que esto tiene solamente un tinte electoralista que hubiere algún argumento jurídico y coste que escuche a varios abogados hablando esta mañana o es la falta de calidad de nuestra educación terciaria en el Paraguay o la Academia, el Paraguay está muy mal o realmente todos perdemos el punto de objetivo de la cuestión y simplemente nos guiamos por intereses políticos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado, diputado Raúl Latorre tiene usted el uso de palabra.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente*

Volvamos al foco, este no es el juicio político de Horacio Cartes el ex presidente de la República, es un nuevo intento de juicio político a la Fiscalía General del Estado, el ex presidente de la república más allá de los

procesos abiertos va a tener su juicio fundamental en él pronunciamiento del soberano el 18 de diciembre y no me queda ninguna duda de lo que va a pasar ese día la victoria, va a ser contundente.

Querido Presidente a meses de la finalización del mandato de la Fiscalía General del Estado, a meses de las internas, a meses de las elecciones generales, un nuevo intento de juicio político, con claras intenciones de alterar el escenario electoral y atropellando nuevamente la institucionalidad en la búsqueda del posicionamiento a dedo de alguien que ejerza el garrote político y persiga a su adversario en un intento de ganar por walkover que es la única manera en que pueden ganar.

La convocatoria hoy presidente se dio como una reacción a la declaración o al retiro de visas realizado, el viernes pasado también es un argumento fundamental en el libelo acusatorio, yo le pido a la sala audiovisual que por favor pase la fotografía, en esta fotografía presidente qué es el twitt de una conocida periodista, si podemos agrandar por favor, transmite su interpretación en medio del pedido de juicio político en su contra, la fiscal general Sandra Quiñonez, muestra músculo, el mensaje de que tengo es el del apoyo de Estados Unidos, estoy parafraseando a la periodista, la descripción desde el ministerio público, el fiscal federal y consejero al Departamento de Justicia, la embajada de los Estados Unidos en Paraguay, Brian Caret se reunió esta mañana con la Fiscala General Sandra Quiñonez. A fin de preparar y coordinar la visita del

representante del FBI, esta reunión se dio horas antes de este juicio político con el representante del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en un café céntrico se dio, no se dio en la fiscalía, no se dio en otro lugar ¿cuál es el mensaje de esta reunión en un lugar público? es clarísimo Presidente y tira por la borda la reacción que se presenta hoy a la declaración del viernes.

Otro de los argumentos fundamentales de este juicio político, es la actuación del Ministerio Público en el caso Messer, yo solicité a la sala audiovisual que por favor pase el material, el video que le he pasado, en este video se puede ver la participación de José, destacando la participación y la colaboración fundamental del Ministerio público del Paraguay en hallar el paradero y la congelación de los bienes de Messer.

Nuevamente tira por la borda otros argumentos fundamentales, este libro acusatorio, se me acaba el tiempo Presidente, ya no me da en esta intervención para hablar de los casos emblemáticos, los procesos y condenas de emblemáticos políticos por corrupción, el operativo a ultranza encabezado por el Ministerio público, un operativo sin precedentes de lucha contra el narcotráfico, me permito al Presidente terminar con esta última imagen a lo mejor escucharon hablar del fiscal, el mártir Marcelo Pecci, en una situación similar, otro juicio político que busca destruir la institucionalidad y las capacidades que tenemos de luchar contra el crimen organizado, para tratar de arreglar de

configurar, de cambiar un escenario electoral, porqué van a perder ¿Quién decía lo siguiente? en un estado de derecho, las disputas electorales son naturales, la altura política de los líderes y madurez de la población ponderan su nivel, fulminar con la institucionalidad del sistema de justicia para obtener o ejercer el poder es letal para la democracia, el que tiene oídos, que oiga Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias diputado, diputado Carlos Silva tiene uso de palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

En realidad, en primer lugar, quiero manifestar de que en ningún momento yo he defendido a la Fiscalía General del estado, lo que nosotros siempre pregonamos es la independencia y la imparcialidad de las instituciones en el Paraguay.

Existen poderes fácticos y poderes políticos sometidos a estos que siempre buscan amoldar las instituciones a sus intereses.

En la coyuntura pasada teníamos en línea de sucesión nada más y nada menos que a la esposa del vicepresidente de la República y candidato a Presidente oficialista, en esa coyuntura les recuerdo de que había un riesgo de sometimiento y funcionalidad institucional a los intereses de su marido, porqué muchos de los líderes candidatos y financistas iban cayendo por casos del narcotráfico que

hubiésemos cambiado a la secretaria del líder de un movimiento político, por la esposa de un candidato a presidente de la República oficialista, en este momento les quiero decir que luego de las declaraciones de la embajada de los Estados Unidos, de la acusación de esa misma embajada, esperábamos que mínimamente el Ministerio Público habrá una imputación, una investigación formal por los casos denunciados, para que en nuestro país de manera soberana, tengamos un seguimiento, un esclarecimiento, acusación o condena de lo que se está denunciando y no esperemos más que vengan de otros países a decirnos qué hacer en la República del Paraguay y a esta Fiscalía yo lo catalogó como en cuanto menos significativamente ciega, por qué no existen imputaciones, acusaciones o extremadamente ladrones y narcotraficantes en el país, de estas acusaciones no tenemos afiliación, sabemos que el fondo de la cuestión es la acusación a un sector interno del partido de gobierno, pero también estamos en la oposición esperando que las instituciones contraloras depuren nuestras filas, como proyecto político, nosotros para el 2023 tenemos una de las prioridades que manifiesta nuestro candidato que es la reforma de la justicia y la justicia no es solamente el Ministerio Público, estamos hablando también del Poder Judicial, sometido a intereses fácticos y políticos en su mayoría estaría bueno que empecemos a limpiar lo que no está bien, últimamente existen ministros políticos en la Corte Suprema de Justicia, que operan abiertamente ofreciendo sobreeser a su amigos ofreciendo impunidad a cambio de carátulas, carguitos a

referentes y líderes políticos a cambio de adherirse a un proyecto político afín a él.

Hace poco tiempo, no voy a dar nombres porque vamos a dedicar un capítulo aparte para decir caso por caso los hechos, hace poco tiempo un candidato a diputado de mi departamento salió sobreesido de un caso donde confesó haber robado aproximadamente 800 millones de guaraníes, fue imputado por el Ministerio Público pero luego negocio porque el Ministerio Público dejó de darle seguimiento y semanas atrás salió el sobreesimiento de un juez del departamento de Misiones, dando impunidad a esta institución que fue robada para uso de esos recursos, para la usura, lavado de dinero, corrupción y compra de combustible de contrabando, existen ladrones del futuro de los jóvenes de nuestra República que no son investigados, no son imputados, quienes usan o se apropian de los fondos de las universidades públicas y los fondos de la excelencia para financiar a periodistas, contratar operadores políticos, pero sin embargo no dejar ninguna migaja para becas universitarias de jóvenes, existen denuncias de intervenciones que nosotros estuvimos tratando de gobiernos municipales y departamentales, algunos de ellos inclusive se han aprobado, existieron informes de estas investigaciones o de estas intervenciones pero sin embargo desde el Ministerio Público no se abrió ninguna investigación fiscal, para darle un proceso judicial a estos casos.

Existen casos de sobrefacturaciones y rendiciones de cuenta con facturas falsas, para rendir cuentas de los fondos públicos que

son destinados a partidos políticos, que no se da seguimiento, le tiembla el pulso, entonces esta fiscal desde mi punto de vista no puede continuar, por qué no tiene las agallas, no busca depurar nuestra sociedad de gente corrupta de narcotraficantes, de criminales que pululan en todos los partidos políticos y segmentos de la sociedad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Eri Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ERI RUMILIO VALDEZ VEGA: Gracias, señor Presidente

Buenas apreciados colegas, ajerurese una pequeña disculpa a los colegas, para emitir mi saludo y mi respeto al pueblo cordillerano, hoy era mi lanzamiento pero no pude participar porqué por en este día che henói la patria, que es lo más importante, realmente a hendu colegas; dime con quién andas y yo le digo a ustedes colegas otokami ko'a, no anda con nadie, solo nda reko patrón qué es lo más importante, peipurumi sapuante ya vota váiro lo mitã, porqué ya reko ñande patrón la ordenaba ñandeve y a este señor nunca le van a comprar, no tiene precio a lo mejor tengo 1.000 defectos también como humano, entonces el precio ndaipori ko Paraguay, pe ojoguava, quiero que sea claro, por qué no tenemos salud hoy en día ya que los corruptos no están en la cárcel, la educación está como está porqué los corruptos no están en la cárcel, ha pea ári lo mitã ñamba'apo ñande ko la ñande misión en la Cámara de

Diputados, legislar, aipota pe controla ko diputado ko'a, una vez o vota en contra del pueblo, inclusive correligionarios míos desaforados acá en la Cámara Diputado igual votan y contra pe, por qué no estoy a favor de la injusticia y nunca voy a estar, por eso le pido a los colegas de una vez por todas, vamos a mandarle a su casa a la Fiscala corrupta, que se haga las cosas como corresponde, por el bien de este país tan sufrido y tan desprotegido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas en esta primera intervención antes de mencionar lo del juicio y los motivos que hoy nos ocupan, quiero rescatar algo en lo que creo, lo que reivindicó realmente es la libre determinación de todo parlamentario, independientemente que piense o no como yo, dependientemente que vote o no como yo quiera o como me convenga, desde esta banca como siempre defendí, como también desde la calle antes de ser parlamentario, recuerdo a todos los colegas y al Paraguay, que no existe el mandato imperativo puede gustarme o no las expresiones de Edgar Ortiz, porqué a veces me cae pesado y no voy a negar, pero tampoco puedo negar que en gran parte tuvo razón en lo que hoy fue su intervención, yo hoy voy a

votar como yo creo, como siempre lo he hecho no tengo un llamado de mi Presidente, ni del vice, ni en nadie diciéndome cómo tengo que votar hoy, la ideología y el formato político del libre pensamiento al cuál uno debe tener o someterse, podemos tener todos, debe ser la base fundamental de la democracia y de un país libre. Parlamentarios independientes, siempre con la libertad de expresión, quiero resaltar que en un juicio político hoy, este es el tercero por el cual mi voto va a ser a favor del juicio político, no se basa solamente en la figura del señor Cartes, sino también en la falta de credibilidad de la institución, lo cual muchos amigos me estaban escribiendo y preguntando, ¿por qué? pido la autorización para leer parte de la Constitución Nacional, para dejar en claro del porqué, no soy abogado, pero en el Artículo 106, ahí está descrito con mucha elocuencia, que no hay autoridad sin responsabilidad, no se persigue castigar sino separar del cargo de alto funcionario, que por su permanencia un obstáculo para el buen desempeño del Estado es imprescindible la voluntad política de un Congreso Nacional, es decir, las causales no deben ser únicamente delitos, pudiendo incluirse otros motivos o circunstancias que denoten el mal cumplimiento de funciones de parte del alto funcionario.

El Artículo 225 de la Constitución Nacional, el Instituto no se limita a la comisión de algún delito de conducta antijurídica, porque al incorporar la figura del mal desempeño de sus funciones se habilita a la Cámara de Diputados a presentar la acusación contra el alto funcionario de la República, por motivos políticos o porque

directamente no cumple con su gestión de modo eficiente, perjudicando la calidad de la gestión estatal de administrar la justicia.

En la Convención Nacional, en la constituyente sobre el juicio político se dijo lo siguiente; pido disculpas, pero esto es importante, porque la ciudadanía está expectante del juicio político y dice ¿qué es el mal desempeño? la intención de la comisión redactora fue tipificar en esta frase todas aquellas conductas que si bien no son ilícitas o antijurídica pueden estar sujetas a la observación, porque provocan un perjuicio a la Administración del Estado ¿cuál es el alcance? lo que tenga esta propuesta de la comisión, incluyen los delitos comunes, tiene que haber una acusación de la Cámara de Diputados, tiene que haber un juzgamiento de carácter netamente político, sobre todo la cuestión de fondo, desde el punto de vista jurídico sino estrictamente político y quién no sabe que esa institución no tiene hoy ni siquiera salgamos a la calle a preguntar y pido dos minutos más Presidente después voy a volver por favor, ¿Quién no sabe la falta de credibilidad del Ministerio Público? y voy a hablar de mi departamento, no voy a hablar de ninguna persona en especial, porque las acusaciones personales no van conmigo, la municipalidad de Encarnación se quemó hace cuatro años y se sigue investigando, ¿que saltó? ¿qué hay? ¿que no se jugó? ¿que saltó? que la funcionaria fulana, quien no sabe la reacción negativa de la Fiscalía cuando los poderes económicos, se apoderan en forma ilegales de alta extensiones de tierra en ambas regiones.

¿Quién no sabe, que hay una ley que hemos aprobado acá en esta Cámara? en la misma criminalizamos el contrabando de origen vegetal y animal, se agarran camiones y empiezan las investigaciones, pero nunca terminan. El problema verdadero y por el cual hoy nos traen un día domingo, es porqué la sociedad ya no aguanta y necesita el buen funcionamiento de la institución la misma debería dar tranquilidad, decía Derlis Maidana, perdón que lo mencione, hablo de responsabilidad del Estado, habló también de algunos colegas que un juicio político trae intranquilidad ¿quién no sabe eso? y más nosotros los que somos parte del Gobierno, dos juicios políticos soportan. A pesar de eso el Presidente de la República supo timonear y aunque nosotros no queramos reconocer inclusive por las acciones dentro de la pandemia misma fuimos bien vistos a nivel internacional ¿quién no sabe lo que es un proceso? ojalá no le toque a la Fiscal General, lo que le tocó a Marito dentro de un juicio político, donde grandes señores que hoy pugnan otra vez candidaturas se paseaban por los pasillos y hacían el apriete, el embretado al Presidente de la República, exigiendo cargos, exigiendo otras cosas ¿quién no sabe esas cosas? ojalá no le toque a ella, lo que le tocó a Marito, pero la nación paraguaya necesita luz en este túnel donde la justicia amiga y no independiente está golpeando a toda la nación paraguaya, resguarda los intereses no solo de una persona, de muchos grupos económicos, que creen que pueda manejar la nación paraguaya por mucho tiempo, más muchas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias señor diputado.*

Tiene uso de palabra el diputado Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Gracias señor Presidente.*

Apreciados colegas, muchos de los colegas ya han hablado de los temas grandes, antes de entrar en el tema quiero saludar a la ciudadanía que está pendiente por los medios de comunicación y muy especialmente a la ciudadanía movilizada en las plazas del Congreso, un reconocimiento y un saludo a toda esa gente y de paso quiero pedir a la Policía Nacional, que resguarde la integridad física de los manifestantes, entiendo que en este momento hay incidentes importantes, así es qué reclamamos a la policía que pueda proteger a los manifestantes que están haciendo lo que están haciendo pacíficamente, los grandes temas que han denunciado los colegas, en relación al incumplimiento de los deberes y atribuciones de las la Fiscalía General, temas transnacionales incluso se ha hablado suficientemente y sabemos el daño que genera al estado a la sociedad y tal vez no haga falta hablar mucho más de eso, basta que podamos ver el video del embajador de los Estados Unidos, ruego a algún colega que solicite se pueda pasar en pantalla a través de la técnica de ese video que es contundente, realmente la Fiscalía General del Estado que debe representar y defender los intereses de los ciudadanos, está haciendo mucho daño y en esta ocasión como parlamentario sanpedrano quiero levantar mi voz también en favor de los desprotegidos, de los pobres, de

los campesinos, de los sin tierras, de las niñas, de los niños abusados, que son desoídos por esta Fiscalía y no solamente ignorados y desoídos, sino que perseguidos, reprendidos, lejos de encontrar respuestas positivas a sus reclamos ciudadanos, a sus derechos fundamentales, son reprimidos también causales de juicio político y hoy como parlamentario coherente con mi conducta política histórica quiero reafirmar mi compromiso a favor del juicio político con firmeza, convicción, para que dé una vez por todas esta Fiscalía pueda quedar en manos de las personas que verdaderamente puedan cumplir con decencia su cometido a favor de la ciudadanía paraguaya.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Teófilo Espínola.

DIPUTADO TEÓFILO ESPÍNOLA

PERALTA: Gracias, señor Presidente.

Creo que hoy estamos reunidos los 80 diputados, Presidentes algunos estamos presenciales otros están en forma virtual, pero lo importante es que justamente cada diputado emita su opinión y sepa la ciudadanía hacia dónde orienta esa opinión, yo le quiero responder algunos colegas que opinan sobre lo resuelto dentro del Partido Liberal Radical Auténtico, en una reunión o en una sesión del directorio, por supuesto que no nos corresponde como partido delinear ciertas conductas de los parlamentarios, sean diputados o senadores, esa es una atribución del directorio partidario y de la convención.

Le escuchaba decir al colega y lo citó con respeto dentro de nuestro protocolo Edgar Ortiz, casi al malvado Efraín Alegre, pero no le escuché mencionar a Horacio Cartes, está bien o está mal, puede que esté bien que él defienda a quien él quiera, pero detrás de él también está el Partido Liberal Radical Auténtico representado en su directorio la nota firmada por lo resuelto. No es una cuestión antojadiza del Presidente del partido, esa resolución está avalada por más de 43 miembros del directorio, los 54 del cuál debe ser la conducta de sus parlamentarios, entre ellos tiene firmante a Derlis Larrosa que es el director partidario de un sector del Llanismo, el mismo mencionando que está de acuerdo que se pueda controlar la conducta, no es como dicen los colegas que estamos hablando del mandato imperativo, acá lo que hay es una recomendación del partido, porque el partido está con un proyecto amplio para el 2023, varios de los colegas acá son nuevamente candidatos a rekutu ha mba'ére la py'aguasu la heiva, que el partida liberal no tiene fuerza, no se tiran fuera del partido, pero si se quiere lanzar dentro del partido, que respete el estatuto y que respete lo resuelto por el directorio, por la convención partidaria, estamos hartos de 2, 3, 4, 5 que detrás de ellos ligamos todos.

Entonces le corresponde al partido y no es una cuestión antojadiza de un solo miembro, estamos hablando de 43, de 54, lo que ha resuelto por otro lado, toho to japo la equipo político con el equipo de Horacio Cartes, no hay problema, pea ha' e derecho, pero de 29 liberales por 2,3,4,5 inconductas, que alcancemos todos ya no da gusto, entonces

es importante ya definir nuestras posturas cada uno, eso es lo importante y cuando se refiere que su voto es por la abstención evidentemente están marcando un sentido, a quién le beneficia esa abstención, realmente yo ikatuhaguacha, ya aclara, yo provengo, soy un diputado del Partido Liberal electo también ya en una fuerza de otros sectores por consiguiente mi compromiso y mi responsabilidad dentro del partido, también abarca otro compromiso con otros sectores y lo que hoy discutimos Presidente y colegas, es como ya se mencionó en el inicio respecto a la inacción, el sometimiento, la complicidad de esta fiscal.

Muchos colegas hasta utilizan las acciones de la embajada de los Estados Unidos o algunos agentes, para poder justificar, para mí el mensaje, como estamos hablando acá es de casi una delación para Sandra Quiñones, es el mensaje que envía para que hable, para que diga lo que tenga que decir, sinceramente sentimos envidia Presidente y colegas por cómo procede el Ministerio público de Colombia, hoy la muerte del fiscal Pecci está resuelto, hasta con condena en menos de 3 meses y nosotros en Paraguay todavía tenemos varios casos que ni siquiera se ha investigado, uno de ellos y para nosotros es muy significativa la muerte de Rodrigo Quintana, sabemos de dónde salió la orden de poder atropellar la sede de nuestro partido y llevar adelante la ejecución, hasta el momento no existe avances y ni siquiera indicios de que hay ocupación de parte del Ministerio Público, por eso es importante presidente.

Heta tapichakuéra omaña ñande rehe ko arateĩ y quieren saber que significa que salga la Fiscal General del Estado, es importante porque muchas veces tapicha mboriahu ho'u hagüé ryguasú, pu'ae pu'ae oje procesa carcelpe o por cierre de rutas para hacer un reclamo social, rápidamente son imputados y procesados, tera ojeity haguere peteĩ hectárea, kokuere yvate ohoma la medio ambiente de parte de la fiscalía, ojopy upeape ha mientras ndo hechai miles de hectáreas de deforestación entonces ko'a ko kuñakarai ya no tiene la confianza del pueblo tiene la confianza de un sector sin duda, sabemos que el mecanismo para poder destituir habla de 2/3 pero puedo asegurar presidente que acá hay más del 60% de diputados de todos los sectores incluyendo a la ANR que le retira su confianza a esta señora, entonces que tenga la vergüenza y renuncie.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Artículo 77 de nuestro reglamento, por alusión tiene la palabra el Diputado Edgar Ortiz.

DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: *Gracias, señor Presidente.*

Honorable Cámara voy a contestar al colega con mucho respeto. En primer lugar, yo me refiero a una orden que nos dieron por nota a lo mejor le molesta, pero yo le recuerdo al colega que cuando intentamos hacer el juicio político al presidente Marito, él era uno de los que corrió, no aparecís, él era uno de los que corrió, siempre estaba en Curuguay le

llamábamos ¿Dónde estás? Vení, opyta Curuguatype, no sirve engañarnos, yo lo que critico es la imposición que un parlamentario tiene que recibir de ciertos lados, cuando que justamente estamos defendiendo la libertad de la institución, yo como liberal puedo estar de acuerdo o en desacuerdo, pero tengo que estar de acuerdo en él desacuerdo de muchos, no le puedo obligar a pensar igual que yo, tengo que respetar a los colegas.

Yo les digo esto, cuando se jugaba el destino del país, el colega no estaba, esa es la realidad de las cosas, no se debe engañar, después de terminada la votación aparecía, entonces vamos a empezar a decir y lo digo con mucho respeto, que hay que respetar si no estamos de acuerdo, también eso es parte de la libertad, pero no puedo imponer mi criterio por el solo hecho de ser liberal, tengo que cumplir órdenes en eso no estoy de acuerdo.

Gracias disculpen.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene uso de palabra por alusión el Diputado Espínola.

DIPUTADO TEÓFILO ESPÍNOLA PERALTA: Gracias, señor Presidente.

Solicito a la Secretaría que haga una revisión en todos los sentidos de la votación que he tenido acá en esta Cámara y de todos los puntos importantes que se ha tratado. No soy como él, ni Marito, ni Horacio Cartes, no me parecen, esa es la gran diferencia, revisen voto por voto, ha mávapa o vota a favor de Horacio Cartes, ya revisa voto por voto, no

hay problema, en cada intento de juicio político vamos a revisar también cómo se votó Presidente, no tengo problemas, le solicito a la Secretaría y les puedo asegurar que el sentido de mi votación va a ser siempre al de la mayoría de la bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, nada más presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se Toma Nota.

Tiene la palabra el diputado Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO: Gracias señor Presidente.

Hay un dicho que dice que; árbol que nace torcido nunca se endereza Presidente, esta Fiscalía nació torcida, esta Fiscalía General nació torcida, la ciudadanía y los colegas recordarán que, de 103 postulantes, perdón la fiscal Sandra Quiñonez estaba en el lugar número 60 o sea 59, mejores calificados que ella estaban en el concurso ¿Qué se puede esperar Presidente? Esta es una Fiscalía arbitraria, una Fiscalía selectiva en sus investigaciones, que lo único que hace es fomentar que sea tan vigente la impunidad en los hechos de corrupción, en los contrabandos, en el crimen organizado, era cantado o sea no podíamos esperar otra cosa. Por otro lado presidente quiero también dar mi opinión en lo que se refiere al mandato imperativo, el mandato imperativo está establecido en el Artículo 201, habla de la pérdida de investidura y lo que yo interpreto es que el mandato imperativo protege la banca, nadie puede ser despojado de su banca,

eso es así, porque el diputado es electo por voto popular, pero así también reconozco el legítimo derecho los partidos políticos de extraer de su seno o de expulsar de su seno a quienes no acompañan la línea política o las decisiones que toma el partido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Ariel Villagra.

SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA: *Gracias. señor Presidente.*

Queridos colegas, brevemente para reiterar y ratificar de vuelta, también la inoperancia de esta Fiscalía que ya ha perdido la confianza de la ciudadana hace rato, casos innumerables, casos que han quedado impune como el caso de nuestro amigo Rodrigo, como el fracaso del Metrobús y otras cuestiones relevantes que al final opa rei. Sin embargo la Fiscalía en cuestiones menores muchas veces le dan palo a mucha gente, especialmente en el norte del país a muchos campesinos por tratar de proteger la deforestación, los mismos son imputados por supuesta invasiones de tierra y más hechos similares, muchísimo ocurre, aparte de eso señor Presidente lo ocurrido y lo resuelto el día de ayer por la sesión del directorio del Partido Liberal Radical Auténtico, creo que está del lado correcto de la historia paraguaya, por qué no fue resuelto por el presidente, sino por una reunión de una sesión extraordinaria, convocada por el Presidente y por unanimidad ha resuelto tomar esta decisión de recomendar a los

parlamentarios, así es que ya hubo un primer intento y segundo, estoy seguro, que esta es la tercera y será la vencida.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, se desvió un poco el tema, pero esto hace que algunos nos veamos en la obligación de responder algunas cosas, también me voy a referir a mi correligionario, voy a tratar de hacerlo con el mayor respeto Edgar Ortiz, usted no está obligado señor Ortiz de quedarse en el partido, más me gustaría que en vez de romper una resolución del directorio del partido legalmente elegido y legalmente constituido rompa esos cheques que recibe por ahí, cuando él rompe uno de esos cheques va a volver a tener el respeto incluso de su familia, ya ni su familia le respeta pero la ignorancia es atrevida siempre y la ignorancia siempre tiene como disfrazarse, aplaudirle al peor orador de la historia del parlamento es vergonzoso, pero que te aplaudan los 27 parlamentarios más rastreros de la historia es peor, ya vimos que la bancada de HC, tiene las siglas del nombre del jefe, solamente comparable con la farándula y la moda donde Carolina Herrera y Calvin Klein entonces en su torpeza del señor Cartes, le llama a su movimiento con sus iniciales y todos les festejan, pero cuando el

señor Cartes toma el tercer whisky ya no hay quien le discuta nada, ahí se convierten en las marionetas hasta que se cae y le tienen que llevar arrastrado a su cama.

También voy a hablar de la confusión en la que quieren someterse a la ciudadanía y esta es la parte importante, están hablando irresponsablemente de pro vida y pro familia, los que hablan en realidad no tienen familia, tienen 2,3 mujeres y cada una con hijos. Embarazan a secretarias y las hacen abortar, hay gays entre ellos, hay gays en esta Cámara, así que no traten de engañar, también tienen hijos gays y ahí es donde yo me pregunto ¿qué hay que hacer con los gay? ¿hay que meterlos en un barco y tirarlos a la deriva? entonces se van a ir algunos de acá y se van a ir los hijos de algunos de acá también, ese discursito de que soy católico, que yo sepa formada en un colegio religioso francés. Ser católico implica no romper un matrimonio, sino que hasta que Dios lo rompa, acá no se está cumpliendo los preceptos de la Iglesia católica, la Biblia también aborrece a lo que pasaba en Sodoma y Gomorra, ataja un poco Pastor, sabes que puedo hablar 17 horas sin leer nada, también la Biblia lamentaba Sodoma y Gomorra donde hombres entre sí tenían relaciones.

Acá mucho más cerca y mucho más recientemente, hacia el sur del país tuvimos una Sodoma y Gomorra una noche, donde algunos de los acá presentes y otros muy conocidos han tenido su Sodoma y Gomorra en una noche de calor, hacia el sur del país, sáquense las caretas y dejen de hablar de familia, no pueden hablar de familia, de moral y de ética quienes roban, quienes dejan a sus

esposas, quienes embarazan a secretarias, quienes mandan a abortar a sus amantes, pero que van a hablar de moral y de ética, ahora el moral de Horacio Cartes no puede llevar a su hijo al parque, que el nene sabe que solcito, mamita tu papá es corrupto y no te puedes ir más, tu papá tampoco es profamilia, porque compra modelos y a tu mamá la tuvo con pastilla años, sáquense la careta.

Para hablar de moral y de ética hay que tenerla, muchos no somos tan valientes como para enarbolar estas banderas, yo no soy valiente para enarbolar estas banderas, los que enarbolan hacen con la valentía de la ignorancia, pero por favor ¿qué pro familia tienen amantes hombres, amantes mujeres e hijos por todos lados? ladrones, embarazan secretarias, embarazan concejales y roban tierras, por favor.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias señor Presidente.

Me gustaría Presidente si me pueden prestar atención los colegas. Sea presentado en algún momento como una cuestión argumentativa de un colega y quiero hablar sobre pedirle a la sala técnica que pueda mostrar por favor lo que habló el colega Bachi Núñez y lo cito con respeto, bueno, es importante que cuando presentemos algo ante los colegas y ante la ciudadanía expresemos la

información con veracidad, porque es muy sensible.

En nuestro país la mayoría de la ciudadanía es católica, es importante la opinión de la Iglesia Católica, es muy importante que no ignore eso el político, la persona que ignore eso en Paraguay nada contra la corriente, hay que aceptar que la iglesia católica es fuerte, entonces cuando el colega pasa y lee este tweet de Emilio Díaz que yo no lo conozco, no sé la forma que escribe, no sé cómo le llaman a esto, les digo al señor Emilio Díaz o el colega Bachi Núñez, no sé en su inocencia, no se verificó la fuente, le digo al colega que este tweet es falso, entonces siguiente por favor, lo siguiente acá es oficial, el señor Edgar Emilio Servín está siguiendo expresas instrucciones del arzobispo metropolitano de Asunción, Monseñor Alberto Martínez, me permito leer porque es importante la opinión de la Iglesia católica sobre un tema sensible en ningún momento su excelencia reverendísima se ha pronunciado en relación a los hechos políticos que se están produciendo en las últimas horas, los supuestos mensajes que invocan a la iglesia católica que hace alusión a la embajada de los Estados Unidos el mismo no se ajusta a la verdad, siguiente por favor.

Punto tres, el Monseñor Alberto Martínez Flores lamenta el uso de su nombre y el de su persona en hechos y actos que no se ajustan a la verdad, se desautoriza a cualquier persona a invocar su nombre y el de la Iglesia por estos acontecimientos, hasta que haya un pronunciamiento oficial, atentamente Edgard Emilio Servín Asesor Jurídico del Arzobispado

de Asunción y de la Fundación del Clero Arquidiocesano.

Quería dejar bien en claro este punto Presidente, porque primero puede ser una cuestión también para distraer en política, también se usa eso Presidente en todo si el colega lo presentó y puede ser válido políticamente pero independiente de eso particularmente yo no puedo dejar pasar eso, porque de lo contrario queda en el acta como algo que se presentó en forma verdadera, esa intención que probablemente no vaya al fondo de la cuestión, pero hay que cuidar las formas.

Segundo punto, con esto termino mi participación por respeto a los que están en la plaza, no importa la cantidad, yo sé que las personas que están ahora en la plaza, están defendiendo lo que creen, no les representa la señora fiscal, entonces están en su legítimo derecho no importa la cantidad y yo les digo también al colega Bachi Núñez con mucho respeto, no hay que menoscabar a el pueblo cuando se enojan, que le hayan invocado que es un puchito de personas, poca gente muestra un video, sabe que le digo al colega que esto puede convertirse en cantidad, en multitud, es más aprovechó este momento para decirle a los ciudadanos, a las ciudadanas que vengan a la plaza, vengan, no puede ser objeto de burla esa pequeña cantidad, lo mismo si están ustedes nomás les respetamos, porque representan a un sector, a el sentir del pueblo paraguayo, pero ahora mismo, sí les invito vengan a la plaza es el legítimo derecho constitucional de manifestarse cuando creen que es lo que se está haciendo merece atención de cerca.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Artículo 77 de nuestro reglamento, aludido se siente el diputado Basilio Núñez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Si se puede anotar en qué número estaba, pero quisiera reconocer lo que dice el colega Edgar Acosta ahora corrobore que la fuente es falsa así es que las disculpas al Monseñor Adalberto Martínez, pero lo que no mentí es que la Cámara de Diputados es pro vida y pro familia y como también el colega se refirió que no tenemos que hablar de falsedades, quiero que se proyecte Presidente, porque algunas colegas hablaron de falsedades, le quiero decir a la colega Katty que parece que no está, ah, estaba durmiendo, recostada perdón, que acá en esta Cámara de Diputados en el 2019 se presenté un Proyecto de Ley acompañado por unanimidad por todos los colegas es una ley que establece normas para el Comisionamiento del Personal Policial a los organismos y entidades del Estado, como también a entidades privadas para cobertura de seguridad, la cual es la Ley y que no se está aplicando, donde se establece que 4.000 policías estaban comisionados, disminuye al 50% o sea tendríamos que tener 2.000 policías, cuidando de trate de la seguridad ciudadana de nuestra gente y en eso que estaba en ese cuadro después tengo

detallado que instituciones privadas, medios de comunicación que no voy a citar tienen seguridad policial, personas de esos medios de cooperativas y de varios, pero acá se dice en la última parte que las residencias por orden judicial de 104 policías, residencia por orden fiscal de 126 policías que están resguardando, los senadores son 106, diputados 160, parece que tengo que usar anteojos pero no quiero, dentro de otro punto a lo que ella se refirió porqué de alguna forma actuó de vocero del Asesor Político del Presidente Mauri Espínola creo que ese es su apellido, el caso específico de la empresa que cita seguridad fue solicitada por el ex Presidente en ese momento César Cabral en una falsa barrera policial fue secuestrado, también fue robado varios cargamentos no solamente de cigarrillos, gaseosa y otros, hasta hace meses atrás también otro robo o sea está bien que se quede sin guardia policial TABESA pero vamos a mantenerle al resto de instituciones públicas como COPACO que tiene Guardia privada licitada, cómo es que tiene Guardia privada licitada y tiene policía en este informe está que el ex intendente de Asunción el de los asados de fin de semana, tenía 20 policías y le habla a un diputado que nunca tuvo guardia policial, yo soy mi chofer, yo me cebo el mate, yo me llevo el tereré, no tengo quien me abra la puerta, no tengo seguridad de mi casa, no necesito, como varios colegas pero vamos a quedarnos ahí así es que tenemos todo eso hay aprobamos por unanimidad esta ley, ahora estamos pintando como una empresa y como uno de los causales de juicio político.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente antes que nada un gran saludo a la gente de Naranjal de mi querido Alto Paraná que hoy está disfrutando de la tradicional fiesta del Coste del Lago con el querido futuro Presidente Santiago Peña va mi saludo a ellos, ahora entrando al tema en cuestión del 70% de las alocuciones se desprende que el tema en cuestión es la designación o pareciera que el Juicio Político es a don Horacio Cartes y ya que hay tanto empeño de hablar de Horacio Cartes y de la designación transmitida por el distinguido señor embajador de los Estados Unidos, es importante resaltar que esa transmisión, eso que nos contaba el señor embajador es una designación del Departamento de Estado, una instancia eminentemente política no jurídica, justamente si hubo causas abiertas o procesos en curso sería el Departamento de Estado de Justicia, haciendo esa salvedad ya que tanto se empeñan en hablar de Horacio Cartes y estamos en un juicio político a Sandra Quiñónez, un momento por favor, si un juicio a Sandra Quiñónez en donde supuestamente las calificaciones de gobiernos extranjeros son las que priman o qué deberían hacer la figura de una persona o su condición en tal cargo son premiadas o descalificadas, es importante poner en la balanza la cantidad de reconocimientos y condecoraciones que ha tenido justamente la Fiscal General del Estado por parte del Gobierno Americano, verdad,

pero son cuestiones totalmente ajenas y son de gobiernos extranjeros que no hacen a la función pero justamente quiero compartir algunas que encontré, porque son muchas, adelante Sala Técnica, vemos una y otra más.

Ver la condecoración de la señora Sandra Quiñónez, pero claro estamos hablando de designaciones de gobiernos extranjeros verdad, el siguiente por favor, justamente otra condecoración, otro reconocimiento al trabajo verdad, mujer coraje, una cuestión ya yendo al juicio político de las defensas vertidas y expuestas para la fundamentación del punto uno, blindaje a Horacio Cartes, una colega, perdón una colega, mencionaba que resulta ser que la policía protege la ruta de contrabando de TABESA, mientras vos ciudadano estás expuesto y yo lo escuché y no es un Twitter falso o como la anterior que hubo una mala intención, yo esto lo escuché, por favor, el mismo colega dijo mientras que a tu hijo le matan en la esquina por un celular un Juez ordena protección policial para el contrabando de TABESA realmente es en sesión extra, bueno lo que se decía justamente cierto y lamentable la inseguridad de este país coincido plenamente con quién lo dijo.

Me pregunto, siguiente por favor, también se proyectó esto, qué tiene que ver un oficio judicial con las acciones de la Fiscal General del Estado y se pone esto como fundamento para el punto uno, sabemos perfectamente que los oficios librados o expedidos por los juzgados o tribunales del Poder Judicial son totalmente autónomos, independientes y no tiene nada que ver,

absolutamente nada que ver incluso en muchos casos, si tengo entendido que hay oposición de la Fiscalía, entonces resulta totalmente inapropiado, improcedente, pretender fundamentar el artículo, perdón el punto uno del libelo acusatorio con un oficio judicial, en todo caso si molesta lo que dice en este oficio y no tengo porqué disentir con eso existe el procedimiento adecuado y es llevarlo al Juez que no veo el nombre, no tengo ni lo conozco al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados totalmente independiente del Poder Judicial de la Fiscalía General de la República, dicho esto creo que se refutan varios de los argumentos teóricamente jurídicos de este juicio político que lejos de ser un juicio político es un juicio electoral, pero no a la Fiscal General del Estado, un juicio electoral como les decía pero a el líder de bancada Honor Colorado Horacio Cartes, porqué es el enemigo a vencer, porqué solamente a el árbol que da frutos se le tira piedras y este es nuestro caso, molestamos a muchísima gente, molestamos a partidos, molestamos a la bolsa de gatos que es la Concertación, entonces nos quieren sacar de la cancha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a los colegas, no puedo dejar de intervenir en este momento histórico que estamos pasando en esta Cámara de Diputados, no voy a referirme a los puntos del libelo acusatorio, voy a hacer, así como lo vienen haciendo los colegas referencias en general, nada más.

Yo soy de aquellos que cree que procede el juicio político y mi voto va a estar dirigido en ese sentido, sin embargo quiero referirme a algunos discursito que aprovechando la coyuntura, la circunstancia que estamos pasando como candidatos o pretendientes a candidatos de la concertación, se refiere creo que a Santiago Peña y dice es tan inútil que hasta Marito le ganó, entonces yo le digo a este colega con el respeto que se merece, Marito no solamente le derrotó a Santi Peña “el significativamente liberal” le derrotó a la Concertación, a los Partidos Liberales ere, erea, ha upea apytépe la nde partido compañero, Sebastián aipota che disculpa ha’e haguére la nde rera, pero estos son los oportunistas que yo siempre cuestionó Presidente entonces, yo sí estoy habilitado de hablar en contra de Horacio Cartes o de su candidato, porqué yo soy alguien que le impugna políticamente desde tiempo muy atrás.

Yo soy uno de los actores que he sido repelido a sillazos, cuando cuestionamos la modificación de nuestro estatuto partidario, che ndaha’ei ko’anga Cartista, porqué ko’agando me’evei al gobierno, mal gobierno, yo asumo posiciones en tiempo y forma, eso creo que me habilita, mis cuestionamiento al señor Horacio Cartes y a su movimiento es de

carácter político no es nada personal y lo sostengo de manera pública, pero me parece injusto qué tratando el Juicio Político a la Fiscala nos refiramos a Marito, Marito es el tercer Presidente de la República que maneja, que manejó con algunos problemas seguramente, diría yo de manera ejemplar, la tercera crisis más importante que sufrió el Paraguay independiente de 1811, la primera crisis 1865 al 70, cinco años de guerra donde la población fue exterminada, el Mariscal López tuvo que morir por su país.

La segunda crisis y el segundo Presidente que manejó fue Eusebio Ayala, Presidente durante la guerra del Chaco 62 al 35, donde han muerto más de 32.000 compatriotas en una guerra, en su mayoría varones y algunas mujeres ¿cuál fue la tercera crisis que tuvo que soportar un Presidente? fue la crisis de la pandemia, donde han muerto 16.000 paraguayos, paraguayas, niños varones y mujeres en época de paz, yo pregunto ¿Marito se descuidó del sistema de salud? ¿tomó las medidas más oportunas? No nos gusta, pero no pueden pues ustedes decir que fue el Presidente de Sudamérica probablemente que manejó mejor la crisis de la pandemia, cualquier cosa ya se le ataca a Marito, japoína lo mitã, japoína.

Hoy realmente nos ocupa la pérdida de confianza, como creo que refirió el compañero Colym y la falta de credibilidad a la titular del Ministerio Público en cuanto a esto yo suscribo lo dicho por el compañero Soroka, porque de eso se trata, resulta es el sesgo con que viene manejando a esa institución la señora Quiñonez, tampoco

podemos desconocer la implicancia que tuvo y que tiene la declaración que hizo el embajador creo que hace dos días, dónde nos dice claramente que el señor Cartes es declarado considerado como “significativamente corrupto” como una persona corrupta por los Estados Unidos, me gusta, no me gusta, es otra cosa, pero no podemos desconocer la relevancia de ese hecho. Los Estados Unidos no toma por deporte la declaración de las personas como excluido de la posibilidad de ir a los Estados Unidos de enviar a sus niñas y a sus niños a Disney, creo que de lo único que no podemos acusarle a los Estados Unidos es de la seriedad en este tipo de cosas, porqué es importante entre otras cosas esa declaración, dijo el embajador ¿cuál es la acusación contra Cartes? fue la obstrucción a la investigación internacional sobre el crimen trasnacional para protegerse a sí mismo y a su asociado criminal de un posible enjuiciamiento y daño político necesariamente para que haya obstrucción desde el ejercicio del poder, tuvo que haberse recurrido a la instrumentación del órgano encargado de una de las investigaciones de hechos punibles, este caso el Ministerio Público ante las sospechas cierta de que la señora Quiñonez no hizo su deber cómo debió hacer o cómo debe hacer, entonces Presidente adelantando mi posición y sin perjuicio de que en el momento oportuno vaya interviniendo. Así creo conveniente cuando se desarrollen los puntos del libelo acusatorio respecto a los amigos con quienes no comparto su criterio político, pero no tengo derecho a agredirle a nadie, les digo con todo el corazón si es que tengo algún exceso es por qué no manejó bien la oratoria, ha chemo

punto perde a veces la heia'ara pero ñande ngoñañangareko ñande rembiapoha hetaiterei ko oma'e ñanderehe, ndovaleima ningo la ndañimairo mba'e ñe'e rupive jajapo gesto ñanohe ñandekua mbytepe upea ko he'ise tembo el significado del dedo del medio es el pene, o sea tembo y por no que he'i que rapicha Diputado o Diputada pe, nde peteĩ tembo mantereĩ ohechauka ikua nbytepegua ha upei jaikuaase mba'erepa ñande respetai en la calle ñande gente kuéra, ñande ñandemeresei respeto ya discutí na ardorosamente la ñane diferencia pero ani ñande tie'y ojype ivaieterei ningo pea, dentro de poco algunos omoi vaselina la hembo aka la ohechauka irapichape la ikua, ndaiporaingo pea, che ko nda'haei che tie'ysea hina sino que ajepreocupante mba'eichapa ñanderecha la opinión pública ndovalei avei ñandente la jaikuaapava ha la otro ñande rapicha ndopensai ñandeicha iku ojere pora castellano pe upea tavyma pe ignorante, nahaniri, heta ko cheichagua opensavea porave guaranime ha rojeaproblemama la castellanope ajepa pero jajorespeta va'era ningo, ndovalei tomokane'o ha pepevente ha' e la che intervención por el momento pero adelanto a lo que hubiere lugar mi posición es claramente por el Juicio Político prospere porque para mí fundamentalmente la señora Quiñonez perdió credibilidad, perdió confianza en el desarrollo del libelo acusatorio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente y colegas, en primer lugar, quiero resaltar que esto no es nada personal contra Horacio Cartes ni contra la fiscalía general, yo creo que es un debate contra la corrupción y la impunidad de la justicia en el Paraguay, estamos hoy debatiendo y tratando de juzgar a los responsables.

En segundo lugar recuerdo que esto va camino a un juicio político a la mitad, las audiciones de juicio político para bien o para mal se resuelve con votos, entonces yo le pido al pueblo paraguayo que esté atento, que siga, que escuché el voto y postura de cada diputado el día de hoy, para que cada ciudadano de la República del Paraguay sepa a quién verdaderamente representa cada parlamentario, sí representa al soberano, sí representa al pueblo paraguayo o representa a un patrón como un empleadito, eso ya lo dejaré a cada ciudadano de nuestra República que decida cuándo de forma nominal seguro cada diputado de su voto, su veredicto y su postura también.

Me parece lamentable y penoso que el gobierno americano tuvo que haber intervenido en un tema tan serio el cual era un secreto a voces prácticamente, la Fiscalía General del Estado ya manejaba como información de inteligencia, nada más quiero detallar y recordarle a los presentes colegas y a la ciudadanía que están atendiendo esta

sesión extraordinaria lo que decía el embajador americano, voy a detallar brevemente a mí me parece gravísimo personalmente como parlamentario, el embajador explicó que el ex presidente es significativamente corrupto y ya no puede ingresar al territorio estadounidense, también mencionó la obstrucción en una investigación del crimen transnacional que involucra a su socio. Esta es ya manifestación del propio Secretario de Estado de los EEUU Antony Blinken anunció en su cuenta de Twitter, la designación de Cartes en la lista Engel debido a sus actos de corrupción durante su mandato, textualmente lo expresado por el Secretario de Estado de Norteamérica en su Twitter ¿Qué es la lista Engel? Es conocida como la lista de actores corruptos y anti democráticos, también como cuarto punto aclara que el ex presidente tiene lazos con organizaciones terroristas y otras entidades sancionadas por los Estados Unidos, entonces hago mía estas palabras, personalmente creo que estas denuncias fueron las gotas que colmaron el vaso y pasaron la línea de lo prohibido, entonces yo me pregunto ¿a quién realmente representa la fiscalía o qué está escondiendo? ¿tuvo intervenciones? ¿imputó alguna vez? Ella manejaba información estratégica, información de inteligencia ¿que se hizo al respecto? ¿a quién responde el Ministerio Público? Entonces con estos acontecimientos se creó, vuelvo a repetir, fueron las gotas que colmó el vaso y más lo adjuntado en el libelo acusatorio hacen que mi apoyo y mi voto sea por la aprobación de este libelo, para el posterior juicio político y destitución de la Fiscalía General del Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional del Pilar Eva Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

En verdad que estoy un poco afónica, pero espero que me entiendan.

Cuando escuchó la incoherencia de ciertos sectores en lo que respecta a la Fiscal General del Estado sobre el pedido de Juicio Político, sí sala técnica me puede proyectar una imagen de ABC color, en el 2019 le condecora a Sandra Quiñones el Departamento de los Estados Unidos por su trabajo y dedicación en la lucha contra la corrupción, es un ejemplo de coraje e integridad en circunstancias difíciles eso decía ABC Color en el 2019 o publicaba la condecoración por parte de los Estados Unidos hacia la Fiscal General del Estado y yo no puedo entender señor Presidente esta batalla campal de querer quitarle a Horacio Cartes del camino, la verdad señor Presidente y apreciados colegas le molestamos a muchos.

La fortaleza que tiene el movimiento Honor Colorado en Defender la vida, defender la familia, defender la institucionalidad, defender a los sectores más vulnerables, hace que esté en todo, no saben cómo lograr sacarle del camino, sin embargo si analizamos el hambre, la miseria, la inseguridad, la corrupción, la falta de empleo, el aumento de

pobres que se generó en este gobierno son 700.000 los nuevos pobres, esto hace que el pueblo se decida hacia la esperanza que representa Santi Peña con Horacio Cartes, la dupla ganadora y el pueblo decide por la esperanza de tener días mejores, pero se le tiene que echar a Horacio Cartes, se le tiene que sacar del camino, porqué es imparable y es imparable no por algún sector o un grupo de diputados que le apoyan, es imparable porqué el pueblo le apoya, el pueblo le tiene confianza, así es que señor presidente esta declaración que se orquestó desde acá, desde el propio Poder Ejecutivo que por fin consiguieron es una declarativa política que no tiene sustento jurídico, pero eso se utiliza para contaminar, el pueblo no come vidrio, lomita jaikuaa paitema la oikóta, hoy más que nunca salimos a defender la institucionalidad, salimos a defender a la Fiscalía General que tiene el respaldo de los Estados Unidos así es que señor presidente hoy puedo decir que algunos son significativamente entrometidos y otros significativamente incoherentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Considerando que necesitamos tratar el segundo punto del libelo, porque recién hemos tratado el primero. Pido el cierre de

lista de oradores para luego proceder al segundo punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Ha pedido del cierre de lista de oradores.

A consideración.

No hay oposición.

Cierre de lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para todos los colegas, para todos los que están siguiendo la sesión desde distintos medios, de distintas maneras y que nos están acompañando en un momento y en un día histórico para el Paraguay.

El Paraguay está hoy en riesgo, el sistema democrático que tanto nos ha costado sostener en los últimos 30 años, el lavado de dinero y el modelo de negocios que se sostiene en base al crimen organizado, simulando emprendimientos empresariales exitosos que sin el contrabando esto jamás serían viables, ese modelo hoy tiene secuestrado al Paraguay y hoy tenemos la gran oportunidad de separar a la persona que a pesar de tantas pruebas ha permitido que este modelo de negocio se instale, que sea indestructible en el Paraguay, este modelo de negocio que hoy es inamovible a pesar de las circunstancias, a pesar de las

pruebas a pesar de que organismos institucionales locales han brindado toda la información, toda la documentación a la institución de la Fiscalía General del Estado y hoy se ha permitido que este modelo siga enquistado en el Paraguay y claro que es un juicio electoral donde debatimos entre 2 modelos, el modelo que busca fortalecer las instituciones, que respetan la democracia y que pretende que el Estado sea un manto protector para la ciudadanía.

El otro modelo el cual es un modelo de negocios que solamente busca proteger los intereses de un grupo corporativo que sin escrúpulos ponen en riesgo la imagen del país, creo Presidente que hoy cada uno de lo que sentamos banca en el Parlamento, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores tenemos la obligación moral de rencausar las instituciones. Hoy la Fiscalía está tan o más desprestigiada que la clase política, nuestra decisión puede empezar a reencausar la institucionalidad de la justicia en el Paraguay, que cada uno de los paraguayos pueda tener la garantía de una justicia pronta justa y que sea igual para todos con estas breves argumentaciones Presidente sumando a todo lo que venimos diciendo desde las anteriores presentaciones de lo que está suscripto dentro del libelo acusatorio y cada una de nuestras intervenciones en los diferentes medios de comunicación ratificamos nuestra postura de que hoy tenemos que aprobar el Juicio Político a Sandra Quiñonez, mi voto es a favor del inicio de ese proceso constitucional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hernán Rivas, para una moción de orden.

SEÑOR DIPUTADO HERNÁN DAVID RIVAS ROMÁN: Gracias señor Presidente.

Solicitó una moción de orden y que se proceda a llevar a votación el juicio político a la fiscal Sandra Quiñonez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Reitero que es un pedido de cierre de debate.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos debatiendo uno de los juicios políticos más emblemáticos después del informe los Estados Unidos haber ocultado o no haber detectado a la colusión de Cartes en este país, hay que debatir así que me opongo al cierre debate y que se decida tocando punto por punto Presidente sobre el mismo punto tiene uso de palabra la Diputada Celeste amarilla Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Yo le quiero recordar a los colegas que recién estamos debatiendo el punto uno del libelo, si ustedes se centran en el punto uno y no nos fuésemos por las ramas iba a ser más rápido, les recuerdo que estamos tratando el punto uno del libelo, así que quedan otros puntos, me opongo a la votación en este momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Para oponerme tenazmente a un cierre debate, esto no es poca cosa, nosotros debemos dejar que todos puedan argumentar hasta el final Presidente y no censurar, en este momento estamos en el punto uno, entonces liberemos, todavía no podemos ni siquiera cerrar un debate tan importante, yo creo que para que valga la pena y para que también la Fiscal General sepa del porqué se pide su juicio político nosotros no podemos cerrar el debate, acá hablando inclusive de lo que fuera el proceso del juicio político entonces aboquémonos al primer punto y solamente sobre el punto que se debata, pero no podemos

cerrar el debate, no es bueno hacer esa censura en este momento presidente, esto es por nosotros mismos, no solamente por el tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias señor Presidente.

Para entendernos más, si el mensaje con la orden que recibió el diputado Rivas decía también que se vote ahora, hay que recordarle que cuando presentó una moción esto se somete a votación, no se da una orden, tal vez si él recibió una orden por mensaje igual tiene que considerar la votación, pero como que leyó el mensaje quería nomás hacer esa aclaración Presidente, gracias, pero me pongo al cierre de debate.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción del colega Rivas.

Presidente yo creo que ya está todo dicho, hoy se convocó para las 09:30 hs y a las 09:30 hs estuvimos aquí debatiendo y ya sabemos lo que va a pasar a la hora de votar nuevamente van a correr esta gente que convoco la sesión.

Entonces para entender esto, por más que estén recorriendo acá con portafolios por los pasillos, están queriendo ganar tiempo, no van a poder conseguir Presidente, entonces mi moción es que se vote.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Le voy a dar la palabra a dos últimos diputados.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Vamos a atender por favor, le voy a dar la palabra a dos últimos diputados, después llevamos a votación.

Diputada Norma Camacho tiene uso de palabra, un momento por favor, silencio por favor, gracias Presidente, a los colegas que hicieron la moción, nosotros hemos llamado a esta sesión justamente del juicio político y se necesita seguir debatiendo, recién el primer punto hemos tocado, así que le pido al diputado a ver si es que retirar su moción señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

El ultimo orador sobre el tema del cierre del debate es el proponente Diputado Nacional Rivas.

SEÑOR DIPUTADO HERNÁN DAVID RIVAS ROMÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Me sentí aludido Presidente por el colega, disculpe que lo mencioné, no porque me dijiste que recibí una orden, simplemente yo solo planteo una moción de orden para que se lleve a votación. Hace rato le escuche a la colega, yo no sé quién es verdad, pero se van por las ramas Presidente, entonces lo solicito, hace rato ya que se está debatiendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a someter a consideración del pleno el cierre de debate solicitado por el Diputado Nacional Hernán Rivas que tiene mucha oposición.

Los que estén a favor de continuar debatiendo se servirá a votar en positivo, los que tienen virtual, lógico, exhibiendo la tarjeta verde, los que estén por el cierre del debate se servirán votar en negativo, los que está en virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

Los que estén reiteró por continuar el debate votarán en positivo, los que estén por terminar el debate en negativo.

Ha culminado el tiempo de votación, enseguida damos el resultado.

Suficientes votos para que continúe el debate, cierre de oradores, tenemos 8 nombres.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: *Gracias, Presidente.*

Realmente no me voy a referir al fondo de la cuestión, pero si me voy a referir a un tema muy importante presidente y queridos colegas, en especial a todos los liberales, hay un mandato del partido, del directorio muy importante, institucional, que cada diputado seguramente tomara la decisión que le atañe mejor para él o la sociedad.

Entonces, decirles a los amigos colegas, diputados liberales, que hay un mandato de la convención del partido liberal, donde se tiene que transparentar la gestión y no hemos hecho nada, en ese sentido.

Por eso es importante mis querido amigos que cuando hay dudas de la gestión y hay un mandato de la convención de mi partido, no de un directorio, de mi partido, tenemos que pedir también como nos solicita acá, con la palabra instruir, instruir significa; informar, comunicar y eso no puede ser, no puede ser que en el año 2022 cualquiera sea la decisión que tomemos los diputados, no hay mandato imperativo y bueno si tomo la decisión correcta o incorrecta se someterá en las urnas de la ciudadanía, eso decidirá nuevamente si se vuelve y también quisiera decirles a los amigos de otros sectores políticos que no se metan con el partido liberal, no nos van a manejar, no nos van a

manejar, vamos a dejar para que el partido solucione sus problemas internos partidarios.

Entonces decirles que mis queridos colegas y mis queridos amigos del partido liberal tenemos que ser, tenemos que comenzar por casa, hay un mandato, un mandato de la convención que no se ha cumplido de transparentar la gestión y decirles que cada uno tomara su determinación correspondiente y se pondrá a disposición del pueblo, hay posición de la concertación en estos momentos de no querer venir a imponer, no querer venir a imponer una línea de dictatorial y le digo al presidente de mi partido, que tenía que usar el término de recomendar, no se puede imponer, no se puede instruir, que cada colega haga y crea conveniente, favorable o desfavorable, vote y vote a conciencia.

¿Ustedes creen que Estados Unidos y la Coca Cola del desierto no es igual en nuestro país? En donde impera los mismos vicios y los mismos defectos, entonces, che mo kañy la Estados Unidos oja póva, ou hei una cosa y al otro día oñe reuni la Fiscala ndive ha omokañy lo mitãme, ndai claro, juegan dos o tres cartas lo mita.

Entonces jajapo o ja hecha la cada diputado mo'opa o vota ha oimérõ ohayhu chupe la pueblo oñe presenta jey, ou hagua oje excluí ojerure háicha gente ndorekoiva dos o tres votos lo mitã, upeva nda iporai oñe inmiscui la ñande partidope.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *gracias a usted diputado.*

La diputada Esmérita Sánchez tiene uso de palabra.

SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA: *Gracias señor Presidente.*

Para todos los colegas, para todas las personas que están al pendiente de esta reunión de hoy, les digo en este momento, buenas tardes, estoy absolutamente segura que la mitad más uno del país está atentos a lo que estamos realizando.

Realmente cada uno nos conocemos, sabemos de lo que somos capaces, sabemos de nuestro compromiso con la gente, a quien representamos en esta Cámara.

Así también con las disculpas del caso verdad, no soy lo cita la prensa, pero generalmente me pregunto ¿los miembros de la prensa son personas que se dedican a leer las cartas para saber de repente hacia donde uno va a votar? No soy de las que trato de acusar a nadie, pero a veces hay malas informaciones que había sido al día siguiente me doy cuenta que no eran ciertas y como afiliada al Partido Liberal Radical Auténtico estoy convencida de que podemos ofrecer una administración mejor para todos los paraguayos y para todos los que vivimos en Paraguay.

Estoy absolutamente segura sin temor a equivocarme que algo anda mal en este país, en ese caso también en esta institución ¿cómo es posible que haya fiscales y jueces que tengan que ir a votar en las internas? ¿qué seguridad tenemos de competir en las elecciones? Si todos los fiscales electorales

también ya están alineados hacia una misma fila, entonces es el sistema el que no funciona y quiero hoy decir, para todos mis seguidores, para todos mis amigos, para toda mi familia, que mi voto es a favor del juicio político, consecuentemente como he votado en la última votación.

Así es que para todos los que quieran adivinar hacia dónde voy a votar, yo les digo hoy para que escuchen de mi propia boca y también hoy por hoy trabajamos por la realidad y no solamente de acuerdo a como uno sueña, como algunos van a votar para tener más prensa.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputada.*

Tiene uso de palabra el diputado Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Muchas gracias.*

Y creo que es la tercera y será la vencida, sobre el primer punto, porque alguien dijo que estamos generalizando o divagando, yo no digo lo mismo, yo creo que los compañeros colegas emitieron aceleraciones sumamente interesantes.

Pero también hay que reconocer que, al inicio de esta sesión extraordinaria, justamente esta plenaria aprobó el método de desarrollo de este juicio político, en tal sentido, no podemos desconocer que se había aprobado el tratamiento de cada uno de los puntos.

Por eso es que en este momento voy a centrarme en emitir mi decisión, mi reflexión, sobre el primer punto de la cual había hablado la colega González y en donde básicamente hacía referencia al crimen organizado, crimen transnacional, hacía referencia a que la investigación de los Estados Unidos pudo lograr la conexión y detecto el hilo de conexión entre TABESA de Paraguay y una tabacalera de los Estados Unidos.

Entonces para mí esto es de importancia transcendental tener como elemento de juicio al momento del tratamiento del primer tema, del primer punto que contiene el libelo acusatorio, en tal sentido Presidente, no podemos no considerar, lo que establece el derecho positivo paraguayo, derecho positivo paraguayo muy especialmente, muy particularmente la ley orgánica del Ministerio Público, esta ley paraguaya, esta norma paraguaya, que es como la biblia del Ministerio Público de todos los fiscales del Paraguay y que en primer lugar tiene que ser cumplida por la fiscal general del Estado.

Pero que nos dice; esto no es un invento, nda ha'ei la che py'aro ni aipo che ñaña, ni mucho menos, al contrario, yo creo que en la medida que actuemos con objetividad y con responsabilidad vamos estar haciendo República.

Este artículo es el artículo 10, repito la Ley Orgánica establece en este artículo obligatoriamente a la fiscalía general del estado proteger a los ciudadanos quienes colaboran con la administración de la justicia que corra el peligro de sufrir algún daño en especial cuando se trata de hechos punibles,

de hechos punibles vinculados con la criminalidad organizada o relacionados con abuso de poder o violencia a los derechos humanos o al ejercicio, o sea tal efecto, perdón dispondrá de un programa permanente de promoción a testigos víctimas y a sus propios funcionarios ¿Se dio cumplimiento a esto? Es la pregunta o acaso no hace días nomas un alto funcionario de alta jerarquía que integra la familia del Ministerio Público precisamente, fue asesinado, muerto, como consecuencia de balazos del sicariato y del crimen organizado.

Así que, con esta argumentación, con esta, una sola noma, con este argumento yo creo que tenemos elementos suficientes de juicio, respecto a este primer punto que contiene el libelo acusatorio para emitir nuestro voto para la separación de Sandra Quiñonez, de ese lugar tan importante en donde efectivamente hace falta la presencia de una persona que tenga patriotismo, que tenga amor a nuestro Paraguay y que no se encargue de dar cumplimiento a órdenes superiores o a órdenes de patronos.

Así que Presidente este argumento quería emitir y por supuesto poner a consideración la plenaria para que en su momento podamos aprobar el libelo acusatorio en cuánto a este primer punto.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado.*

La diputada Jazmín Narváez tiene uso de palabra.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, Presidente y colegas.*

A los efectos de tratar de aportar al orden, al desarrollo de nuestro juicio político en curso, en vista a que en cada punto vamos estar interviniendo y diciendo absolutamente todo lo que se nos ocurre, sobre todo lo que ocurre en el Paraguay se va a prolongar indefinidamente, en ese tren de cosas durante lo que es el desarrollo de la teoría o la exposición del libelo acusatorio, incluso ya me antecedió el uso de la palabra, le agradezco y me quita la necesidad imperiosa de justamente ejercer la defensa de nuestro presidente de la República en ejercicio.

El hoy no está sindicado, no viene al caso el hecho de invocar su nombre, es bueno manejarnos con respeto durante el desenvolvimiento de este juicio político, el respeto por los otros partidos por ejemplo, lo comparto, así como ya antes han dicho, nosotros, yo provengo de un movimiento que justamente siempre defendió la libertad del parlamentario, no la libertad del parlamentario porque se nos ocurrió, sino basado en un precepto constitucional y ese precepto constitucional tiene la posibilidad de muchas interpretaciones a lo mejor, bueno habrá quien manifieste que en un partido pueda existir libertad.

Pero nosotros somos de la línea en la que opinamos, el partido no puede incidir, puede justamente recomendar, a veces también hemos recibido algunas recomendaciones y las hemos tenido en cuenta y más a veces algunos que otros en realidad se

han auto determinado y nunca hemos padecido de ninguna sanción.

Habiendo dicho esto no deja de ser importante que se evalúe el enorme grado de desacreditación institucional que tenemos, este enorme grado de desacreditación cobro relevancia internacional, con poca claridad y con exagerada celeridad, tengo que decir que estamos de vuelta impulsando este juicio político, digo celeridad, porque justamente vi en estos días que por un lado se emite un comunicado al departamento de Estado, por otro lado así como dicen otros colegas efectivamente, el departamento de justicia se reúne con la fiscalía general del Estado con quien acostumbra a trabajar o tiene un vínculo de trabajo desde hace un buen tiempo.

Ahora lo que nosotros no sabemos es sobre que se trató, ninguna de las dos cuestiones, ni la determinación de los Estados Unidos de América a través del departamento de Estado ni de la determinación del secretario del departamento de justicia en su reunión con la Fiscalía del Estado, porque ambas son hasta ahora desconocidos por toda la raza Paraguaya.

Que quiere decir esto, por ejemplo, el jefe del departamento de justicia pudo haberle dicho despégate de tal o cual situación o asumí una posición más agresiva. Existe a lo mejor una cuestión laboral en otras cuestiones, entonces no sabemos a qué se refiere.

Ahora ¿Cómo nosotros podemos calificar lo que sucedió? y de la única forma en la que podemos calificar es como una vergüenza internacional, yo soy muy contraria

a que me digan lo que tengo que, a lo mejor hacer, y adentro del concierto de las naciones todas las intromisiones me parecen odiosas incluso me parecen que el paso de guerra hubiésemos evitado, por no, o sea, por haber perdido la oportunidad de no inmiscuirnos, pero el concierto de las naciones existe.

La cooperación internacional existe, la lucha contra ciertos flagelos existe y se encara de manera internacional, somos parte de un todo, hemos resultado expuestos, un colega dijo que este no es un juicio político sino un juicio electoral y a los colegas que pertenecen a ese movimiento les digo con toda la serenidad y seguridad del mundo de que no tiene absolutamente nada que ver en cuanto a lo electoral, porque lo electoral no se remite a que este o no un actor.

Como Ovedista, he ganado la elección, trabaje siendo una pequeña niña con mucha fe, por quien decíamos nosotros que fue unos de los actores de la llegada de la democracia etc. Existen otros colegas que ya tenían un poco más de años que yo, pero también pertenecían al mismo movimiento y han trabajado por un candidato, incluso estando tras las rejas, entonces, la voluntad popular y la adhesión del partido colorado no deben ser subestimadas en ningún sentido, ni piensen en los otros colegas, porque a lo mejor nos estamos, quizás a los ojos de los demás matando entre nosotros, eso de aniquilar la adhesión del pueblo colorado que incluso es mucho más solidaria y mucho más temible en la adversidad.

Si ese es el espíritu de este o cualquier otra iniciativa, entonces no es el camino

correcto si hoy venimos acá, ¿por qué hago todo este análisis político? Porque este es un juicio político, un juicio político que alguno que otro pensará que puede tener repercusión electoral, la repercusión electoral es el resultado de las acciones cotidianas que llevamos adelante y la confianza o no en cierto actor político o en cierto actor institucional no obedece a las acciones cotidianas.

No sé en qué momento a lo mejor este aislamiento a muchas personas a las que conozco las he visto aislarse y no hablar, a lo mejor por qué no querían confrontar, yo misma soy ese tipo de persona por no faltarle el respeto a nadie o por no discutir me he refugiado en el trabajo y quizás en medio de varias crisis se han quedado calladas. Esta señora a lo mejor también se quedó callada, el propio presidente de la República y mucha gente le cuestiona eso y quizás todo eso hace o nos hizo a nosotros enfrentar dos juicios políticos, bueno y ahora por tercera vez está enfrentado el Ministerio Público este nuevo juicio político, con una diferencia fundamental de que un actor exógeno importante, relevante ,con posibilidad de exponer y de generar ciertas políticas de aislamiento internacional está con la mirada puesta a la Nación Paraguaya.

Entonces quiero adelantar nada más, que en nombre de los integrantes de mi bancada vamos estar acompañando el juicio político y rogarles a los colegas que evitemos hacer cada punto o sea en todo caso cuando se concluyan todos los puntos ahí podemos hacer una evaluación general de la cuestión astrológica, ambiental y otras cosas de ese

tipo de relevancia para tratar de abocarnos a lo que nos ocupa y poder ser más ordenado.

Gracias Presidente y colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputada.*

Tiene uso de palabra el diputado Derlis Maidana.

Si Presidente, en esta segunda intervención mía, quiero hacer una consideración más de carácter política en general sobre algunos argumentos que estamos escuchando de los diversos colegas que apoyan al juicio político a la fiscalía general del Estado.

Uno de los argumentos más mencionado es la pérdida de confianza de la ciudadanía, ustedes saben que el Congreso Nacional, nosotros los diputados y los senadores tenemos la confianza de la gente, entonces tenemos que irnos todos también nosotros.

El presidente de la República tiene un 81% de rechazo si vamos a ir por la pérdida de confianza, el latino barómetro califica al presidente como uno de los que tiene el mayor índice de rechazo en la región, el latino barómetro podés mirar, podés mirar entonces ese argumento no tiene razón de ser lo de la pérdida de confianza.

Colym yo te respete cuando hablaste, cuanta mentira ustedes están diciendo, en segundo lugar, en el libelo acusatorio, en el libelo acusatorio se le acusa por el caso de Rodrigo Quintana y en ese caso hay una audiencia preliminar pendiente ya para los

autores materiales, tengo entendido que hay una reconstrucción de los hechos que están pendiente también.

No he visto en el libelo acusatorio, acusaciones a la fiscalía por su omisión en los casos por ejemplo de la sobrefacturación de los helicópteros de Rafael Filizzola, no he visto eso en el libelo acusatorio, preparado por la oposición, entonces realmente es una opinión interesada de sectores conjurados a sacar del camino al líder del movimiento honor colorado y como lo hicieron también colegas, este es un juico electoral que se va determinar el próximo 18 de diciembre, para eso están las urnas y para eso está el sistema democrático.

Por otro lado, decirles que vamos a seguir defendiendo a una persona incluso ya que ustedes hablan mucho del manifiesto del Embajador Americano que es una declaración política unilateral.

También esta funcionaria como lo explico muy bien la colega Del Pilar Medina y Rocío Abed tiene una felicitación del gobierno Americano, entonces presidente decimos nomas que hay muchas incongruencias y una justicia selectiva por el cual se pretende quitarle del medio a esta funcionaria para sus intereses políticos electorales.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado.*

Tiene uso de palabra el diputado Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

Me anote hacia el final para tratar de despejar un poquito de tanto humo, tanta humareda que quisieron levantar, porqué antes argumentos de un libelo acusatorio respondieron con humo.

Y ese humo acaba de ser desmontado, incluso aún más reciente un comunicado del arzobispo metropolitano en el cual señala que en ningún momento me he pronunciado en relación a los hechos políticos que se están produciendo en las últimas horas, los supuesto mensajes que invocan a mi persona y que hacen alusión a la embajada de los estados unidos, además de otros supuestos comentarios que no se ajustan a la verdad los cuales son totalmente falsos.

Lamento el uso de mi nombre y el de la iglesia católica en hechos y actos que denotan manipulación de la verdad, atención acá para, confundir, desorientar y utilizarlos con posibles inapropiados fines.

24 de julio 2022, firma Monseñor Adalberto Martínez Flores.

Arzobispo de Asunción.

Es importante señalar esta última frase, porqué están justamente los que están acostumbrados a hacer y pretenden que pasen desapercibidos, confundir desorientar con inapropiados fines, imagínense con twist falsos como están acostumbrados intentaron tranquilamente exponer al obispo de la iglesia católica en contra del gobierno de los Estados

Unidos, tratando en teoría de desacreditar la postura del gobierno pero que curiosa y contradictoriamente por otro lado resaltan al gobierno de los Estados Unidos con las condecoraciones a la Fiscal General del Estado.

Entonces resulta curioso como por un lado, buscan desacreditar incluso con informaciones falsas, sin embargo por otro lado resaltan que la misma condecora a la fiscal general del Estado lo cual no tiene absolutamente nada que ver con el sostenido en el libelo acusatorio, porqué obviamente el gobierno de los Estados Unidos condecora a la fiscal general del Estado por el trabajo en conjunto, por sus intereses, por su línea de trabajo o por lo que fuere que son los puntos que no están sostenidos y fundamentados en este libelo acusatorio.

Justamente este libelo acusatorio lo que busca es despejar ese humo, esa humareda de mentira que tratan de sostener, tratan de desviar el hecho de que justamente el presidente Cartes fue designado significativamente corrupto y ahora buscan desviar la conversación llevándolo hacia ese último bastión que se plantan en contra del fantasma de la izquierda ¿por qué no se van a otro lado con ese cuento? ese pues es un disparate, pero gigantesco, monumental, que pretenden instalar el humo de la Ley de comisionamiento de la policía para relativizar que los policías se comisionaban en la empresa de su jefe ¿Verdad?

Tampoco tiene absolutamente nada que ver una cosa con la otra, porqué impulsan un proyecto de ley que hoy no está puesto en

marcha, tratan supuestamente de relativizar otro hecho gravísimo, el humo del supuesto respaldo de la embajada de los Estados Unidos por una foto en un café con un alto oficial diplomático, si enserio fuese un mensaje de apoyo iba estar manifestado el mensaje de apoyo, no iban a ir a sacar una foto para coquetear con un mensaje subliminal.

Si fuese un mensaje de apoyo real, en este contexto puntual hubiese sido un mensaje real y no una foto o un videíto que se preste al circo en las cuentas de redes sociales de la Fiscalía General del Estado que se encargan de manipular aún más.

O sea, de llevarlos al vyroreí de la comunicación, a la absoluta falta de seriedad y de informalidad, tal es la conexión que tiene con la fiscalía que evidentemente les pasan los materiales para que muestren como argumento, entonces, se nota que hay una especie de sinopsis, existe una conexión que más que nunca permite recalcar esa frase que señalaba Sebas Villarejo “Dime quien te defiende y te diré quién eres”.

“Dime quien te defiende y te diré quién eres” demasiado claro es quienes son los que les defienden, ¿quiénes son y que concepto defienden? Que argumento totalmente rebuscado usan para esa defensa ¿por qué en ningún momento hablan de todas las cuestiones que se señalan en el libelo acusatorio? Donde justamente se sustenta todo lo que hoy puede convertirse en mal desempeño de sus funciones de la Fiscalía General del Estado.

Entonces, si tiene un minino de vergüenza y apara no seguir y seguir con este tema ojalá tuviese el descaro de renunciar a esta altura del partido, para no someter al país a esta agitación, a esta situación tan desagradable de conmoción. de manoseo para que instituciones que tienen que defender a todos los ciudadanos no pasen a una discusión eminentemente política, pero como sabemos que no tiene más vergüenza, no tiene luego vergüenza en absoluto, entonces nos toca seguir con esto.

No tienen vergüenza y por eso despliegan ese papelón comunicacional que están haciendo otra vez de la foto de la cafetería y demás historias, entonces presidente más que nunca queda claro que, aunque se intente dispersar hacia cualquier lado la historia, se pretende decir que es una cuestión de izquierda, no sé qué, de interna y demás cuestiones.

Acá está muy claro, muy contundente tenemos una Fiscalía General sometida, cómplice, totalmente desvirtuada y requiere un giro de timón urgente, entonces por eso más que nunca corresponde sumar todas las fuerzas posibles para avanzar este juicio político.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado.

Quiero hacer una aclaración, en el momento del pedido de cierre de inscripción de oradores, hasta ahora nos resta dos oradores.

El diputado Buzarquis y el diputado Basilio Núñez.

Tengo un pedido por alusión a quien le voy a dar en este momento, al diputado Colym Soroka.

Diputado Soroka tiene uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, instalar la mentira no es bueno, por eso le dije por el aprecio que te tengo estimado Derlis, es mentira que es el 82% yo no entro a debatir el nombre, ni siquiera cuando ustedes no defienden un gobierno del cual fueron parte, pero cuando veo afectado el nombre de mi Presidente de la República voy a salir a defenderlo y a hablar con la verdad.

Ese hombre que vos decís que tiene el 82% de rechazo, ese era tu amigo mi querido Derlis y fue tu compañero de lucha en los inicios cuando soñaban que Misiones tenga mejores condiciones, que Misiones tenga lo que tiene, una transformación vial casi de 52%, no lo digo yo, hablo con números mi querido Derlis.

Teniendo hoy una terapia intensiva casi en todos los Distritos de Misiones, ¿ese es el hombre del cual hablas que tiene 82% de rechazo? Entonces te hago el desafío públicamente, yo pago la encuesta y miramos quién mide menos en Misiones.

Si mide Marito o el tuyo, pero te vuelvo a decir algo y le felicito al señor Cartes

que no presento ni una impugnación, porque se quiere medir seguramente con Marito en la cancha, no recurras a eso, cuando vos eras presidente de seccional fuiste uno de los que pidió que se le habilite a Nicanor Duarte Frutos para que pueda pugnar en la Junta de Gobierno en aquel entonces, no usemos esa estrategia y no mientan más que es el 82%. Eso me pasa por el quinto forro, cuando pretenden instalar una mentira mi querido presidente, ya no da gusto, porque este gobierno representa al Partido Colorado el cual integras y yo estoy orgulloso también de ser parte de él, porque históricamente ha dejado huellas en el sur donde nadie va a poder quitar ese sello y firma de la Asociación Nacional Republicana.

Nos desviamos de la conversación, pero se trató de instalar el morbo y la mentira a la gente y yo no me guío por lo personal y le respondo porque es una persona a quien aprecio, pero el desafío esta hecho, no lo aludí a él, solamente establecí un desafío, si él quiere aceptarlo, esto para que no inste más la mentira.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene el uso de palabra el diputado Enrique Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, presidente.*

Después de que termine con su guerra de encuesta yo voy a continuar Presidente, yo creo que hoy es un día donde todas las bancadas están exponiendo los argumentos

técnicos, jurídicos y políticos del porqué estamos llevando adelante este juicio político.

A eso quiero sumarle el contenido humano, social y quiero recordarles hoy al pueblo paraguayo que estamos llevando adelante el juicio político a Sandra Quiñonez en memoria y en homenaje a Rodrigo Quintana, asesinado en el local del directorio del Partido Liberal cuya impunidad sigue vigente, latente, a quien seguimos recordando, donde su familia todavía no ha recibido justicia, recordar la muerte también de Vita Aranda, recordar la muerte de gente inocente en manos del crimen organizado por culpa de la corrupción y de las autoridades cómplices de nuestro país.

Recordarle al fiscal Marcelo Pecci, voy a volver a repetir lo que dije hace rato, el fiscal Pecci murió porque la Fiscalía Paraguaya es una fiscalía corrupta señores.

Tenemos que decir las cosas como son, José Carlos Acevedo ex intendente de Pedro Juan Caballero fue asesinado por el crimen organizado y yo le digo hoy a la gente si esto no es motivo de sacudarnos, poner pecho y ser valientes ¿Cuándo lo haremos colegas?

¿El vil metal va a pesar más que esto?
¿El poder económico va a pesar más que esto?
Es momento de asumir la responsabilidad de ser valientes, ser coherentes, consecuentes de hacer justicia en homenaje, en memoria a estos paraguayos compatriotas que fueron asesinados y no murieron de casualidad nomas, fueron asesinados por el crimen organizado, por la complicidad de las

autoridades, acá hay responsabilidades políticas, el Ministerio Público tiene complicidad y la Fiscal General Sandra Quiñonez es responsable y debe asumir esa responsabilidad.

Por eso quiero seguir con estos argumentos Presidente y quiero adelantarme en mencionar que están otros oradores anotados para continuar con el debate, pedir también que pasemos al segundo punto del libelo, para seguir discutiendo después de que se cierre la lista de oradores.

Presidente, quiero pedir que se cierre la lista de oradores y posteriormente pasar al segundo punto.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Ultimo orador inscripto, tiene uso de palabra el diputado Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para responderle al colega que se refirió al próximo Presidente de la República del Paraguay Santi Peña, quiero decirles que Santi Peña participo de una interna colega, la interna de un partido tradicional, algo que ustedes desconocen, repito, estos partiditos de maletín, ellos se eligen entre ellos, llenan el formulario donde supuestamente le votaron y uno va primero, otro segundo, tercero, cuarto y así se eligen.

Entonces ellos no entienden que es la interna de un partido tradicional, no entienden que es la esencia de la democracia misma, desde luego que no es una comisión vecinal,

no entienden como un candidato del partido colorado luego de perder una elección se va y se sienta en una mesa a defender los votos del partido colorado. Nunca lo van a entender, nunca lo van a entender, entonces esa es la respuesta.

Por otro lado, Presidente, le escuche al colega que me antecedió acordarse de muchas personas, yo me acuerdo de los secuestrados sin decir de que partido son, también sabemos que la Fiscal General, que la fiscalía en este caso se puso los pantalones y enfrente a los que de alguna forma apoyan los secuestros de las personas acá en el Paraguay y es Sandra Quiñonez.

Precisamente en estos momentos va a ver una audiencia de personas que vienen hasta del exterior para ver si pueden liberar a Carmen Villalba y van a tener el escenario ideal, muchos están jugando a favor de eso, sé que para esta primera etapa de por sí desordenando donde no se trata el primer punto.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado.

El último diputado que estaba inscripto.

Le damos por alusión la palabra al diputado Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: Gracias, señor Presidente.

No, yo creo que este tipo de debate y con el respeto que se merece Colym son

buenos, para eso estamos acá en la Cámara para debatir simplemente, yo quería, ahí le pido a sala técnica por favor, ese dato no lo invento yo, ahí está de la CELAG, o sea a la CELAG hay que hacerle el reclamo mi querido colega, con respecto al tema del asfaltado, de las terapias en Misiones si reconozco que fue un paso positivo dado por este gobierno a quien se le dio 7.200 millones de dólares de préstamos en estos cuatro años.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado.

Cerramos el tema que guarda relación al primer punto del libelo acusatorio.

Por Secretaría daremos lectura al segundo punto del libelo acusatorio.

SECRETARIO (Administrativo):
Corresponde el segundo caso; sobre Darío Messer, deliberada inacción por parte del Ministerio Público.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene uso de palabra la diputada Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas el segundo caso es el caso del avión carguero venezolano iraní, debido a que la sucesiva argumentación de los colegas en muchos casos estuvo cargada de anécdotas y de mentiras, nos gustaría en este punto retomar el curso del libelo acusatorio y quisiera pedir el apoyo de la sala técnica para

volver a ponernos en contexto lo que estamos tratando.

Esta no es una lucha de partidos, ni de colores, eso lo debemos entender, acá se trata de la República, de la democracia y de la justicia, y quisiera volver a retomar la atención del plenario con el apoyo de la sala técnica.

SEÑOR PRESIDENTE: *Sala técnica, si podemos proyectar lo solicitado por la diputada Katty González.*

-PROYECCIÓN AUDIOVISUAL DESDE SALA TÉCNICA-

Se limpia la cara, el Paraguay se limpia la cara, en este momento queremos hablar con el corazón a esos diputados que todavía están dudando, queremos pedirles que piensen en el Paraguay, queremos traerlo al lado correcto de la historia, queremos persuadirles que no dejen en manos de la mafia a este país y a la justicia.

Todavía estamos a tiempo colegas y nos falta muy poco para llegar, de ahí la desesperación de unos cuantos, este es el lado correcto de la historia, si Paraguay no quiere convertirse y profundizar un narcoestado de diputados mentirosos y rastreros, que no tienen escrúpulos para venir a mentir frente a sus propios mandantes, inventan inclusive involucrando a un arzobispo y a un Cardenal de la Iglesia católica con tal de sacar algún tipo de ventaja.

Se dicen ser pro vida, pro familia y católicos, uno de los mandamientos es no mentir, el que miente estimados amigos y

conciudadanos roba, como ellos lo vienen haciendo y el que roba estimados compañeros mata y el que mata debería estar en la cárcel.

No matan solamente las balas, mata además la manipulación grosera del sistema de justicia del cual hoy queremos liberarnos, mata la manipulación grosera de los hechos donde resulta que el 50% de la embajada es creíble y el 50% de la embajada lo que dice es mentira, en esta confusión en la cual nos quieren embretar, debemos aprender a sacar fuerzas para estar del lado correcto de la historia.

Voy a poner en contexto el caso del avión carguero venezolano iraní, el avión carguero Boeing 747.393 de la empresa Entrasar SA aterrizó en el aeropuerto guaraní de Minga Guazú, el día 13 de mayo del 2022, quiero que sigan mi historia colegas, volvió a despegar el 16 del mismo mes con destino final a Aruba, los miembros de la tripulación registrados por la Dirección General de Migraciones estaban compuestos por 18 personas, 7 son de nacionalidad iraní y 11 eran de nacionalidad venezolana entre ellos había un señor llamado HASEMI GORAMARESA compara con pasaporte de Irán. En el Paraguay la Secretaría Nacional de Inteligencia indicó que este tripulante de nacionalidad iraní era un militar perteneciente a la fuerza de Quds la cual es la Guardia Revolucionaria Islámica, así también la agencia de inteligencia alertó que los demás iraníes seguían siendo empleado de la aerolínea FARC Air sobre la cual ya pesan sanciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

De conformidad a lo manifiesto de vuelo, correspondiente a la empresa de transporte ya citada este vuelo realizado tenía como menester a la empresa Mac Air Service quién sería la firma representante del transporte aéreo. A pesar de todas estas irregularidades de las empresas vinculadas y de una factura que da cuenta, oh sorpresa, nuevamente la empresa Tabacalera del Este involucrada en una carga irregular de casi 800.000 dólares colegas.

Es importante entender cómo se vincula esto con el juicio político a la Fiscal General del Estado y les voy a explicar brevemente, la inacción de la Fiscalía evidencia que mientras que se trate de hechos que afecten al grupo económico de Horacio Cartes no es capaz de mover un dedo para esclarecer los hechos, es nuevamente la justicia Argentina la que termina poniendo en alerta a toda la región, la justicia paraguaya anda tuerta, anda ciega, anda sumisa y ustedes podrán comprobar que la factura de la empresa TABESA con RUC 8.008.790-9 vende esta cantidad de cigarrillos a Tabacos USA, cuyos representantes son Horacio Cartes y su hermana María Sara Cartes.

Este libelo acusatorio tiene como objetivo básicamente visibilizar la falta de acción del Ministerio Público y este es el segundo caso que citamos de una miopía perversa del Ministerio Público en su accionar colegas, ustedes podrán elegir si siguen simplemente serviles al dinero y al patrón o finalmente se ponen las pilas y pueden cambiar el curso de un acontecimiento en donde muchísimo de los ciudadanos y les

puedo asegurar que están cansados de nuestras anécdotas y de nuestras rencillas, pero más están cansados de vivir en un país inseguro donde el Ministerio Público, con evidencias concretas ha demostrado su falta de voluntad política y su falta de voluntad jurídica, para cumplir un mandato constitucional el cual es velar por la seguridad jurídica de nuestro país.

Estimados conciudadanos esto no es algo desconectado de la realidad cotidiana que nos toca vivir, cuando un lavador de dinero interviene en los negocios es importante también entender que de cada 10 aviones que transportan droga, 7 realmente lo hace de esa manera y 3 traen dinero en efectivo, porque si le preocupa a los Estados Unidos lo que está ocurriendo en el Paraguay es porque nosotros nos hemos convertido en una tierra fértil donde se usa el sistema financiero para lavar grandes cantidades de dinero.

Quiero hablarle a los micro emprendedores el 85% de la economía paraguaya, está conformada por microempresarios, gente que se levantan todos los días a abrir su negocio y trata de alguna manera de llevar honestamente el pan a su mesa, le quiero decir a los micro, a las medianas y también a los grandes emprendimientos que con un lavador de dinero no puede competir ninguna empresa y ningún sector se va a quedar a salvo de Horacio Cartes.

Cuando tengamos todos y todas que arrodillarnos al patrón será tarde para darnos cuenta que efectivamente habremos entregado

a nuestro país a lo irremediable, es importante entender que con gente vinculada al terrorismo y al crimen organizado no se puede joder compañeros.

Necesitamos de la fuerza del corazón de aquellos diputados que aún están dudando en este momento cuál va a ser el sentido de su voto, hagamos un llamado de solidaridad con la patria, con el país y con la justicia, hoy te pedimos colega que pienses en tus hijos, que pienses en el destino de tu país, que pienses en qué lugar de la historia estas y sabemos que nos falta muy poco y de corazón te pedimos que te pases a este lado.

Esa es mi exhortación al tiempo de terminar este segundo punto del juicio político y del libelo acusatorio, hablando con corolario el mal desempeño de funciones se visibilizan en la falta de interés del Ministerio Público Paraguayo en base a querer esclarecer hechos con clara relevancia penal.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno Presidente y colegas, sólo para oradores del Movimiento Honor Colorado está prohibido leer y conste que a mí no me molesta porque te ayuda a ordenar tu discurso, la colega que me antecedió se pasó leyendo, se pasó leyendo y no está mal, entonces para igualar no más con todos los oradores y sé que a este loco le van a entender, porque

precisamente ese sector de la bancada estuvo de acuerdo que yo siga hablando, pero hago esa aclaración.

Quiero pasar Presidente un vídeo, si pueden poner, es de cómo sería el gobierno que ellos están planteando, ya que ellos pasaron una música, yo quiero poner las que van a ser nuestras próximas ministras.

-SE PROYECTA MATERIAL AUDIO VISUAL-

Es el ejemplo de un partido de derecha, donde hasta tenemos personas que ofrecen la Concertación, es el ejemplo de un partido de derecha donde tenemos personas que fueron secuestradas a la ultra izquierda, atenta la ciudadanía que lo que quieren es liberar a los que están presos por secuestradores, ese operativo ya se inició, por ejemplo; ¿Qué pasó en Curuguaty? Hablan de que nosotros, que tenemos doble discurso, yo quiero mostrar por qué fue la colega la que lo dijo, entonces por favor sala técnica, también la misma colega en un momento era que estaba a favor del poliamor, pero después de meses tenemos que es la misma colega estaba en contra del matrimonio igualitario y a favor del matrimonio del hombre y de la mujer, de la mujer y del hombre, a favor de la vida.

Nosotros en ese sentido no estamos a favor de la corriente del progresismo, hasta diría que somos conservadores y Presidente, acá lo que menos debatimos es el juicio político, nos vamos por las ramas y si ustedes se van por las ramas yo también me iré por las ramas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, ya no iba a intervenir, pero siguiendo un poco la línea discursiva que de manera reiterativa y reiterativa busca enfocar esto en una sola persona, de vuelta me afirmó en que perdieron quienes buscan romper la institucionalidad de la República, la brillante oportunidad de demostrar que tienen algo, una mini, con una mínima capacidad intelectual para exponer argumentos jurídicos que justifiquen el juicio político a la Fiscal General del Estado.

De vuelta la actuación, el sesgo con argumento absolutamente casi diría insólitos, porque por ejemplo escuchamos minutos y largos minutos hablando del famoso avión iraní, que el avión iraní, por lo visto aterrizó en una isla independiente y no en la República del Paraguay por lo que yo tengo entendido la que tiene soberanía territorial en la República del Paraguay es el Estado Paraguayo y en su ordenamiento jurídico tiene una Dirección Nacional de Aeronáutica Civil que los responsables del arribo y el despegue de aviones de bandera nacional o extranjera.

Que pitos tiene que ver en este circo, la historia del avión Iraní, para eso dijo que se fueron a la Universidad, para eso fue a la Facultad de Derecho, para venir a hablar sandeces, ojepukapa ore rehe.

Veo la repercusión en las redes, se burlan de nosotros o cual es el nivel intelectual de nuestros abogados, déjenme a mí que soy un humilde campesino, productor agrícola que habla casi de pelotudeces, que escuchen de mí eso, pero trataré de ser menos directo.

Utilizan un error, hay que decirlo, un error del colega Núñez, que utilizó una publicación de una red, está bien reconoció que estaba equivocado, pero su visión era simplemente en defensa de los valores que tenemos la gran mayoría de los paraguayos, de ninguna manera para tratar de torcer la decisión de los Estados Unidos, simplemente hacía hincapié en que la Iglesia Católica en estos días, estoy seguro aunque no fue una declaración del Arzobispo Martínez que la Iglesia Católica, por lo menos hasta donde yo sé defiende la vida, defiende la familia y establece como base fundamental de nuestra sociedad, al igual que el Estado Paraguayo a la familia.

Pero no, acá tratamos de buscar, hasta caemos pues en la inmediatez política de discutirnos ¿quién tiene más o menos popularidad? Yo afirmó que Mario Abdo Benítez tiene el 96% de la aceptación de todo el pueblo paraguayo, está por llegar al 98% en la semana y si seguimos haciendo mal al 100% los paraguayos van a estar absolutamente de acuerdo con la gestión del presidente Mario Abdo Benítez. ¿Pero qué tiene que ver eso con el juicio político a la Fiscal General del Estado? Qué tiene que ver.

Hablan cuando tratan de justificar el juicio político que vivimos en un país inseguro, entonces si estamos en un país inseguro pidan

inmediatamente el juicio político al Presidente de la República, porque la responsabilidad no se delega, se puede delegar la función, pero no la responsabilidad y el responsable de la seguridad interna de la República del Paraguay el Presidente de la República a través del Ministro del Interior tiene autoridad sobre la Policía Nacional y otros organismos de seguridad, entonces presidente que el Ministro del Interior, cambie al Comandante de la policía y si es posible que involucre a la Fuerza Armada aunque sea inconstitucional, pero no le culpen a la Fiscal General del Estado que este sea un país inseguro.

Creo que a estas horas han sido una prueba más que esto es absolutamente irracional, que no hay acá de ninguna manera ningún elemento nuevo a las dos veces anteriores que pasamos por este mismo proceso, porque algunos colegas los escuché hablar varios minutos y en realidad con mi humilde capacidad de interpretación, no entendí un pito que es lo que quisieron decir y tal vez yo esté en la misma situación verdad.

Decir Presidente que nuestro querido Paraguay ya no soporta a un poder del Estado a un poder del Estado como la del Poder Judicial, presionando constantemente por el poder político, un Poder Judicial que necesita independencia. Los políticos entendamos que no es nuestro rol manejar a la justicia y que no vamos a tener nunca justicia en el Paraguay mientras seamos los políticos del Congreso los que pongamos siempre una pistola en la cabeza para que la línea de gestión del Poder Judicial y del Ministerio Público sea acorde a nuestros intereses.

Por último, Presidente solamente para dejar muy en claro, yo soy paraguayo reconozco a la República del Paraguay, bien claro establece el Artículo 1 y 2 de nuestra Constitución Nacional, nosotros somos una República, soberana e independiente y cualquier intromisión de otro estado, por más potencia que sea en nuestros asuntos internos riñe con los principios establecidos en el derecho internacional.

En el Paraguay el destino de los paraguayos va a tener que ser decidido por nosotros los paraguayos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Voy a hablar en este juicio político para argumentar a favor de ellas y obviamente mi voto por el juicio político y por única vez por los 11 casos que están escritos en el libelo acusatorio, voy a comenzar diciendo de acuerdo a mi saber y entender.

Lo primero que tenemos que interpretar claramente es lo que dice el Artículo 268 de la Constitución Nacional, para poder después entender el porqué del juicio político, el mismo habla sobre las revoluciones del Ministerio Público y ese Artículo 268 dice velar por el respeto de los derechos y las garantías constitucionales, ahí empezamos efectivamente a hablar de la igualdad de los derechos, todos tienen que estar sometidos a lo que establece la ley, no hay diferencia entre

un ciudadano y otro, existen una serie de condiciones más que se puede citar.

Segunda cuestión, dice promover acción penal pública para defender el patrimonio público y social, el medio ambiente y otros intereses difusos, así como los derechos de los pueblos indígenas y después obviamente siguen las atribuciones, pero yo simplemente para no hablar excesivamente quiero significar que entre estos 11 casos que se incluyen como prueba o como relatoría a aprobar, son suficientes como para darnos cuenta que aquí en Paraguay en realidad no se defienden los derechos o el funcionamiento del Estado de Derecho, no se defiende el patrimonio público, no se defiende el medio ambiente.

¿Por qué digo esa cuestión? porque en realidad pululan en la política políticos con enriquecimiento ilícito, que nunca terminan en la cárcel y son los indígenas quiénes los defienden, significa que el Ministerio Público, por un lado, no cumple lo que establece sus atribuciones. La conclusión de la acusación dice y es lo que establece también la Constitución Nacional que; el juicio político se puede promover por mal desempeño de funciones y ahí no hay mucho que discutir, solamente la disyuntiva de que, si hay buen desempeño o mal desempeño, porque son antónimos, es decir, si no hace un buen desempeño significa que hay mal desempeño.

Yo no tengo ninguna duda con lo que citó, con lo que se ve a diario, con lo que pasa en las calles, con lo que sufren los ciudadanos, con lo que en realidad sufren los trabajadores en el tema de producción agrícola, comercial,

industrial, de origen financiero, económico, públicos licitaciones y todo lo que se pueda necesitar a diario, se cometen ilicitudes que generan enriquecimientos.

Viene otra parte no menos importante, hoy por lo menos no podemos dejar de citar para justificar que plenamente se debe llevar adelante el juicio político lo que se denomina complot, porque aquí hay un complot entre una persona que en realidad lidera un grupo de parlamentarios en la Cámara de Diputados, lidera el Ministerio Público y una organización fuera del poder político, entre estos 3 finalmente controlan el funcionamiento del Estado de derecho para favorecer y proteger a ciertos individuos, para perseguir a otros dependiendo de las circunstancias o para otorgar obviamente protección al Ministerio Público, incluso en ciertas ocasiones hasta darle finalmente una ampliación presupuestaria ¿o acaso no es así?

Cuando nosotros habíamos tratado el tema del juicio político, dos o tres meses después, se solicita ampliación presupuestaria para el Ministerio Público para seguir dándole la oportunidad de que sea una institución fuerte, para seguir siendo una institución que finalmente siga produciendo mal desempeño para beneficio de unos pocos y para perjuicio de otro.

Ahí es donde yo quiero entrar a dar la atribución que nosotros tenemos como Cámara de Diputados legalmente para tratar de vincular o en todo caso destruir, descomponer este complot, como nosotros no podemos perseguir judicialmente o penalmente a los que cometen ilícitos, por qué

no está dentro de nuestros archivos, de nuestras atribuciones, si se hacen investigaciones se van y se depositan una vez más, no es lo que se tiene que hacer, ahí se vuelven a cajonear, entonces, nosotros tenemos solamente ciertas atribuciones que hacer para desarticular este complot existente en nuestro país y es sacarle una de las patas del sistema, una pata que le hace funcionar perfectamente a este complot, para destruir el sistema económico, la familia y todo lo que significa el buen vivir de los ciudadanos paraguayos es el Ministerio Público.

Si sacamos esta es probable que podamos debilitar ese complot, es probable que finalmente dejemos de proteger al líder de la organización en este país que controla finalmente los poderes fácticos, que arruinan el negocio de tantas familias paraguayas.

Así es que señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, no puede dejar de llevar adelante este juicio político con las acusaciones existentes en el libelo, con lo que suceden en las calles de Paraguay, con los problemas que sufren día a día los ciudadanos e independientes a los problemas, hoy en día instalan los políticos dentro de su campaña electoral lo que hoy corresponde hacer en estricta justicia desde esta Cámara de Diputados dentro de la política de estado, la cual es llevar a juicio político y desarticular este complot existente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden tiene la palabra el diputado Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Entendiendo el deseo de los colegas y discutiendo punto por punto el libelo acusatorio, yo solicité el cierre de la lista de oradores de este punto, también quiero pedirles a los colegas y agradecerle al colega Celso que me precedió en la palabra de si pueden ir hablando ya de una vez de todos los puntos, para agilizando esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el pedido del punto, tiene la palabra el Diputado Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Diametralmente diferente es mi posición que la del colega que me precedió en el uso de la palabra, quiero analizar, pero detenidamente cada punto, si empezamos a las 8:30 ahora son casi las 15, son 8 horas, casi 8 horas y tenemos si me ayuda Kattya, ¿Cuántos puntos? 10 puntos, claro y si tenemos 10 puntos o sea que si el libelo acusatorio consta de 10 puntos, significa que 8 puntos tenemos que analizar, o sea aproximadamente 80 hojas, pero son hojas blancas, no son hojas verdes, porque alguien habló de maletín, sí tenemos un maletín que contiene el libelo acusatorio, eso sí, no tenemos maletín que contiene hojas verdes, a mí nadie me va, a mí nadie me apura, yo tengo una posición definida ya estoy argumentando y tengo claridad de lo que voy a hacer, creo que la

mayoría va a pensar en el mismo sentido o sea la mayoría van a dimensionar en su real magnitud que estamos tratando un Juicio Político nada más y nada menos que la representación del Estado paraguayo en materia de ejercicio de la acción penal pública a la representante del Estado en el ejercicio de esa acción estamos tratando, si continúa o no continúa.

O sea, guau vamos a jugar a la ruleta rusa oho la oho'a akare, itavya akare ho'a la rayo, no estoy de acuerdo, tenemos que tratar punto por punto si vamos a actuar en serio y si vamos a actuar conforme a nuestra responsabilidad como congreso y a nuestra responsabilidad política, histórica y moral.

Debemos analizar, pero puntillosamente todos los puntos, puntillosamente redundando un poco todos los temas, cada punto, solicitó para un mejor examen de cada uno de los puntos porque algunas informaciones tengo pero son retaceadas y estoy recibiendo en este momento datos sumamente importantes, trascendentes o sea a través de informaciones que a mi gusto y a mi entendimiento gozan de credibilidad, jajapo la control cruzado, estamos exponiéndonos, si admitimos pero yo lo guardé, sí admitimos una opinión o un dictamen vulnerando las garantías dentro de un proceso, yo quiero darle garantía a Sandra Quiñones.

Repito lo que dije, subrayo al inicio de este debate, no es la presentación de este pedido de juicio político el resultado de mi elucubración, de mi cálculo, de mi antojo yo quiero ser objetivo o sea si estoy sospechando

que Sandra Quiñónes carece de objetividad yo no puedo caer en el mismo pecado en violentar las reglas que hacen a la objetividad dentro de un proceso.

Es cierto es un juicio político, pero no es menos cierto que tenemos que ser mínimamente objetivos, por eso Presidente para una mejor ilustración de todos los puntos de cada 1 de los 8 puntos que contiene el libelo acusatorio muy respetuosamente solicito un cuarto intermedio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay dos mociones concretas.

Le doy la palabra al diputado Basilio Núñez sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente Presidente para decidir la postura de la bancada, nos oponemos, nos oponemos, porque queremos seguir debatiendo y ya tenemos una postura concreta al respecto, y no queremos seguir manteniendo a la institución como algunos colegas, en la situación en la que está.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: Gracias, señor Presidente.

Sería bueno que lo que ha planteado el colega, el cuarto intermedio, se establezca en qué tiempo volvemos a sesionar ¿Cuál es su propuesta concreta? Sabemos que el reglamento interno habla que hasta por 24 horas se puede hablar del cuarto intermedio, sería importante que podamos tener una agenda bien desarrollada presidente de este proceso tan importante.

Que no sea que mañana se convoca a las 07:00 hs de la mañana y un grupo de diputados no sabe o no puede llegar, porque hay varios que vienen aquí y viven en el interior de la República, sería muy importante en caso que se llegue a aprobar el cuarto intermedio en qué momento lo vamos a sesionar.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para una aclaratoria, muchas gracias, para completar realmente mi moción Presidente, teniendo en cuenta lo establecido o sea la tolerancia reglamentaria solicito que ese cuarto intermedio se prolongue hasta las 14:00 hs del día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar la propuesta del colega Eusebio Alvarenga, mencionando al pleno de que vamos a ampliar el libelo

acusatorio Presidente, antes hechos nuevos, esa es la cuestión que vamos a estar trabajando presidente y bueno por eso secundo la moción en nombre de la Bancada del Partido Liberal.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

Después de una larga perorata que solamente demuestra cómo no tienen los votos, buscan suspender esta sesión, no hacía falta tanto rodeo, che socio para que tanto gree gree, para decir Gregorio, pero evidente presidente que toda esa perorata fue con el simple, con la simple intención de dilatar la concreción de esto que vuelvo a calificar como un circo.

Mocionó que la continuidad de esta sesión extraordinaria sea mañana a partir de las 9 como máximo, rectifico mi emoción y apoyo a la moción de la bancada, porque en realidad me confundí de no prosperar nuestra intención de seguir, hoy propongo que mañana como máximo a las 09:00 hs. de la mañana estemos aquí trabajando domingo vengamos a las 9 de la mañana y mañana vengamos a las 14:00 hs de la tarde por lo menos para justificar el salario que recibimos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para ordenarlo primero, está la moción del diputado Avelino Dávalos, sí ya sé, pero para poder ordenar después para ir en el

segundo punto solicitado por el diputado Alvarenga.

Tiene la palabra el diputado Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Mi moción fue el cierre de lista de oradores, para aclararle al colega Alvarenga en ningún momento mi moción fue dejar de debatir punto por punto, solamente pedir la cordura de los colegas que están hablando en cada punto y el mismo que la perorata, perorata solamente para ir agilizando y ganando tiempo.

O sea, mi moción concreta fue seguir en sesión, cerrar la lista de oradores de este punto el libelo acusatorio y solicitarles encarecidamente a los colegas que vayamos agilizando, esa es mi moción.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La lista queda con 7 oradores inscriptos hasta Colym Soroka, ahora el diputado Paniagua en virtual, vamos a votar la moción.

Tiene la palabra el diputado nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente la posición de nuestra bancada es firme y contundente, la hora que sea y el momento que se ha llamado para la nueva extraordinaria, nos adherimos a ese

pedido, vamos a estar acá firme a favor del juicio político.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación el cuarto intermedio solicitado por el diputado nacional Eusebio Alvarenga, que hace llamar a una convocatoria extraordinaria para las 14:00 hs de la tarde del día de mañana.

Los que están de acuerdo para el cuarto intermedio solicitado por el diputado Eusebio Alvarenga votarán en positivo y los que estén en forma virtual exhibirán la tarjeta de color verde, los que estén por continuar la sesión de hoy votarán en negativo y exhibirán la tarjeta de color rojo.

A votación

Sí pueden repetir el voto del diputado Carlos Rejala, por qué no le escuche, y también la del diputado Espínola.

Prospera lo planteado por el diputado Eusebio Alvarenga 49 votos para declarar el cuarto intermedio, 29 votos para continuar en el día de la fecha.

Muchas gracias a todos, se declara el cuarto intermedio a las 14:00 hs que tengan un feliz domingo.

-SON LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS -

- SE REANUDADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS Y CINCO MINUTOS -

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

25 de julio de 2022

-SON LAS HORAS Y MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quórum, continúa nuestra sesión extraordinaria.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Saludos cordiales a todos los colegas.

Reiniciando, entonces, nuestra sesión que quedó en cuarto intermedio, quería hacer mención a lo que se refería el colega Roberto González, en el anterior punto, donde hablaba de la pérdida de credibilidad de la fiscalía general.

Y en realidad, teniendo en cuenta que la fiscalía general, representa a la ciudadanía, es la que ejerce la acción penal pública en representación de la sociedad, es la fiscalía general del Estado, es decir, que representa al Estado Paraguayo y es pérdida de credibilidad, esa pérdida de confianza, no se refiere solamente a la persona, a la señora fiscalía general Sandra Quiñónez, esa pérdida de credibilidad afecta al Estado Paraguayo, eso tenemos que entender y tener bien en claro.

Y acá se juega, desde luego, a la imagen del Estado, se incumplen convenios internacionales, tratados internacionales, relacionada a la lucha contra la corrupción, la lucha contra el crimen organizado y otros convenios promovidos por las Naciones Unidas, es decir, que estamos en falta grave y esta señora, entonces, no es que simplemente ella ha perdido la credibilidad, sino que hace

que el Estado Paraguayo pierda la credibilidad, la confianza ante la comunidad internacional, incumpliendo las leyes, los acuerdos internacionales.

Y lo que venía hacer el embajador norteamericano es, señalarmos a nosotros como Estado, las equivocaciones de esta señora que está en representación del Estado Paraguayo.

Así es que, la gravedad del caso es tal, que no es solamente que afecta a la institución, al Ministerio Público, sino que al Estado Paraguayo.

Eso simplemente quería mencionar en este punto y, bueno, me anotaré para el siguiente punto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para una precisión nomás, para ir llevando adelante, continuando el cuarto intermedio de ayer, me gustaría que nosotros podamos precisar a los colegas en particular, pero a la ciudadanía que está expectante, sobre qué punto del libelo acusatorio, porque les cuento a usted y a los colegas, que la ciudadanía está al tanto ya, muchos cuentan con el libelo acusatorio, tienen seguramente en sus domicilios, en lugar de trabajo.

Entonces, para ver el punto que va a ser desarrollado, probablemente en este momento sería importante que una de las personas que estuvo encargado de la digamos, encabezando la preparación del libelo acusatorio, pueda también desarrollar nuevamente.

Así es que, es como un pedido que quiero hacer, particularmente si el secretario tiene ahí a mano el punto del libelo acusatorio, que se de lectura y, bueno, sobre ese punto en particular de lo que forma parte del libelo, se pueda desarrollar. Porque es importante, es un juicio político y se entiende que esto se va a resolver políticamente, pero también es un instituto demasiado importante, sobre esa base que podamos desarrollarlo con debate, profundizando, inclusive, no solamente lo que esté puntualmente en libelo, sino haciendo paralelismo de lo que significa un juicio político, porque yo sí soy un convencido de que por más que sea un juicio político, tiene que tener argumentos, tiene que estar sustentado documentalmente y bien explicado.

Así es que teniendo en cuenta eso y por respeto a este instituto, por respeto a la ciudadanía, es importante que podamos debatir punto por punto y si tener en cuenta el tiempo que nos pueda llevar, hacerlo con altura en este último año del período legislativo que estamos empezando, o sea el quinto como legisladores y llevarlo delante de la mejor manera posible.

Así es que, ese es un pedido que yo hago, si se pueda dar lectura, qué punto del libelo acusatorio vamos a tratar hoy, tengo entendido que es el segundo, si vamos a

profundizar sobre el segundo, si vamos a empezar ya con el tercero, bueno, que sea una decisión, se da lectura y si algunos de los proyectistas quieren profundizar, pues este es el momento de hacerlo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para aclarar, diputado, nosotros ayer quedamos en el punto dos, lo que era el tema del avión iraní.

Entonces, sobre eso se habían inscriptos varios diputados y entre ellas en el listado estaba también usted diputado Acosta, por eso es que se le dio la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla Vda. de Boccia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer un poco referencia ayer al exabrupto Juan Pablo Escobar, que tomó la catedral de Bogotá, acá los narcos le involucran al Monseñor Adalberto, Bachi nde japu, no se metan con la iglesia, ya se han metido con la familia, con la moral, ahora con la iglesia, defiendan la corrupción, que, al parecer según una de las candidatas al senado de ese movimiento, cuyo nombre no recuerdo, dijo que la corrupción no es delito.

Por supuesto, para ellos no es un delito, es una forma de vida, y eso se puede notar en este libelo, que de paso tengo que felicitar a la Diputada Kattya y a su equipo, que redactó este libelo, pero ellos saben que está incompleto, tuvieron que elegir los delitos cometidos por la fiscalía, tuvieron que elegir

los más trascendentes, porque o si no este libelo hubiera tenido 1.500 hoja. Acá todavía falta hablar de Vallemí, acá todavía falta hablar de la imputación a Méndez, que ahora es el gerente de CECON, todavía hay que decir que CECON es el lavarropas más grande del país, CECON es el primer ejemplo de la puerta giratoria, donde lo ponemos a un tipo para que aprenda todo lo del cemento y luego lo llevamos a poner nuestra cementera, por supuesto, siempre asesora por aquellos que han pasado por los bancos, por el Banco Central, para aprender cómo se lava el dinero. Ese caso de Méndez, ese caso sigue durmiendo en la fiscalía, se acuerda señora Quiñónez, hace 4 años aproximadamente y sigue durmiendo en la fiscalía.

Voy a ir dosificando las causales que no están en este libelo, les hago recordar de ese caso. Puede mover ahora señora Quiñónez el caso de Méndez y el caso de Vallemí, el caso de CECON, puede mover ahora, le esperamos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pasamos al tercer punto.

Había un pedido de cierre de lista de oradores que hemos aprobado, planteado por el Diputado Nacional Avelino Dávalos y es hasta el Diputado Colym Soroka, entonces, vamos al tercer punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya, para la presentación.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes colegas y ciudadanía también.

Para poner en contexto acerca de la presentación de esta causal y de manera tal que los compañeros nos vayan siguiendo, es a partir de la página 18.

Parte de la declaración del secretario Blinken de los Estados Unidos, dice lo siguiente: “El expresidente Cartes, obstruyó una importante investigación internacional sobre el crimen transnacional, para protegerse asimismo y a su asociado criminal de un posible enjuiciamiento y daño político.

Cuando la Embajada de los Estados Unidos habla del asociado criminal del declarado significativamente corrupto, vale la pena hacernos una pregunta, ¿Quién es la persona a la cual protegió el señor Cartes? Y esa persona, aunque no lo diga, el comunicado es el señor Darío Messer.

Según las autoridades brasileras, Darío Messer, el cambista de cambistas, doleiro do doleiros, habría sido una figura clave en la ejecución de hechos punibles de corrupción y evasión de impuestos, en donde Horacio Cartes ha sido su cómplice. Por este caso, Messer fue enjuiciado y condenado. Producto de ello, en el marco de la Operación Patrón, la justicia brasileña, llegó a emitir una orden de captura preventiva contra el año Cartes como parte de una investigación que lo vincularía al caso del Lava Jato, la conocida red de lavado de dinero trasnacional, habría

movido cerca de 1.600.000.000 de dólares, lo que el Paraguay se endeudó para enfrentar la pandemia del Covid 19 y operado a través de cuentas de 52 países. La Policía Federal del Brasil afirmó haber encontrado unos 84.000.000 de reales, unos 20.000.000 de dólares, propiedad de Cartes y presuntamente ocultas por esta red criminal, esta suma de dinero estaría resguardada principalmente en una cuenta en las Bahamas y entre lavadores de dinero, de casas de cambios, de empresarios, de políticos y también de una abogada del Paraguay, según el documento de la policía.

También consta el hecho de que Cartes encubrió a Darío Messer y facilitó que el mismo evada a la justicia paraguaya y se escape del Paraguay, antes de que fuera detenido en San Pablo en el mes de julio del año 2019, a través de una ayuda financiera de 500.000 dólares. Esto se corrobora con una carta, que fue encontrada por los investigadores.

La cercanía inusual, voy a leer Basilio, porque lo que vos no entendés y estás incidentando, sos un patán, sí se puede leer...

-TIMBRE-

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, señores diputados.

El libelo acusatorio se puede leer.

Así es que, vamos a respetarnos entre todos. No pidamos respeto cuando no damos respeto.

Así es que, puede continuar señora diputada, puede leer y utilizar el tiempo que usted crea conveniente.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

El problema de este exabrupto que no me va a quitar de foco, es que, de esta lectura, estimados compañeros, surgen datos muy importantes. Esta sesión va a ser complicada, les explico a la ciudadanía, porque estamos consiguiendo los votos y están desesperados, y va a ser complicada, señor presidente y colegas.

Señor Presidente, también consta, repito, el hecho de que Cartes encubrió a Darío Messer y facilitó que el mismo evada la justicia y escapara del Paraguay, antes de que fuera detenido en San Pablo en el mes de julio del año 2019, a través de una ayuda financiera de 500.000 dólares. Esta ayuda financiera consta en algunos documentos que fueron encontrados por los investigadores.

Esta cercanía inusual de Cartes y de Messer, se evidencia justamente en el trato mantenido por ambos, donde Cartes era referido como patrón o jefe y a su vez, este apodaba a Messer como su hermano del alma. Estos hechos nunca fueron investigados por la fiscalía general del Estado, y abordamos con mayor detalle, una realidad.

Yo por lo menos se leer, el que está sentado a tu lado, ni siquiera sabe hablar ni leer y es nuestro representante ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, señores diputados, vamos continuar sobre el punto.*

Puede continuar, señora diputada.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Es importante señalar colegas, en el caso segundo, que el pleno de la Honorable Cámara de Senadores, ya en el mes de mayo del año 2018, decide integrar una Comisión Bicameral de Investigación, por un asunto de interés público, amparado justamente en la facultad constitucional que tenemos y otorgada por el Artículo 195 de la Constitución Nacional y su ley reglamentaria, se ha conformado una Comisión Bicameral de Investigación, integrado por 3 representantes de la Cámara de Diputados y 3 representantes de la Cámara de Senadores.

Quisiera la nobleza obliga a destacar la labor del Senador Jorge Querey, quien, si estuviera sentado acá, nos hubiese dado una explicación y una cátedra magistral de todo lo que halló la Comisión Bicameral de Investigación del caso Messer.

Sin embargo, voy a tratar de honrar esta oportunidad que me han dado los colegas, de ser vocera de este caso, y contarles y poco que esta Comisión Bicameral fue efectivamente conformada en el mes de octubre del año 2018, para investigar la conducta del ciudadano brasileño Darío Messer, ante la sospecha de lavado de dinero y delitos conexos, cometidos en la República del Paraguay, donde presuntamente, en complicidad con otras personas, empresas e

instituciones del Estado y ante la falta de actuación de oficio del Ministerio Público, órgano responsable de la persecución penal, a cargo de la acusada, Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga.

En las conclusiones del informe de la Bicameral, se dan cuenta de manera contundente la falta de debida diligencia del Ministerio Público en otro caso emblemático y de muy gran envergadura, en particular cuando se trata de hechos punibles de esta naturaleza y que involucran a determinados actores. Habiendo el Congreso de la Nación, remitido el informe final de sus conclusiones al Ministerio Público y esto consta en la resolución de la Honorable Cámara de Senadores N° 745 del 17 de mayo del año 2019, que está agregada como documental en el presente libelo acusatorio, es decir, hace más de 3 años, está en poder de la Fiscal General del Estado y los fiscales encargados, no han reportado ningún avance en una investigación que tiene connotaciones, conexiones y aristas internacionales, en un fato monstruoso. Estamos hablando de 1.600.000.000 de dólares de lavado de dinero, estamos hablando de 84.000.000 de reales, unos 20.000.000 de dólares y estamos hablando del cobijo y de la ayuda a un criminal internacional en la República del Paraguay.

Quiero destacar las conclusiones y los hallazgos de la Comisión Bicameral de Investigación en esta causa, de manera tal a entender que estas 2.000.000 fojas que hacen a los documentos y hallazgos de la CBI, hoy

están en manos del Ministerio Público, sin que hasta la fecha se haya dado ninguna salida.

Podría hablar horas sobre la conclusión a la cual se ha arribado en la Bicameral de Investigación, pero voy a remitirme a la Pág. 548 de ese informe, para señalar algunos puntos que hacen a las conclusiones de la CBI. Uno, para entender los hechos investigados se requiere de una exhaustiva comprensión de las causales, que en Brasil llegaron a las autoridades a solicitar la captura internacional de Darío Messer, por asociación criminal, lavado de dinero y otros delitos. La conexión paraguaya se constituye como parte de una red internacional articulada para la comisión de los delitos arriba enunciados, según constan en documentos del Ministerio Público Federal del Brasil y la Fuerza de Tarea Conjunta del Lava Jato.

Darío Messer trabajaba para este grupo delictivo, que estaba dirigido por un exgobernador de Río de Janeiro, que se llama Sergio Cabra. ¿Quién es Sergio Cabral?, Sergio Cabral era una autoridad política del Brasil, que actualmente está presa por diferentes crímenes, entre ellos, evasión de divisas, lavado de dinero y corrupción en el sistema financiero del Brasil.

Tercero. Según el relato de los colaboradores, Marcelo y Renato Chebar, a partir del 2007, generan de forma exorbitante propinas recibidas por Sergio Cabral y la organización criminal, contrató los servicios de otros doleiros, a saber, Vinicius Claret, conocido como Yuca y Claudos Barboza, conocido como Toni.

Cuatro. Darío Messer fue el responsable de dar cobertura a las operaciones de Vinicius Barboza y Claret y recibía el 60% de las ganancias generadas por este grupo criminal, en una declaración premiada ante el Ministerio Público del Brasil, Claret y Barboza, delataron a Darío Messer y revelaron cómo funcionaba el esquema que movió cerca de 1.600.000.000 de dólares, involucrando a 3.000 cuentas Offshore en 52 países, la creación de un banco EVG entre el 2007 y el 2008, en la antigua y barbuda y para esto desarrollaron un sistema de red, donde movían y acreditaban el dinero de origen dudoso. Con esto compensaban desde diferentes cuentas alrededor del mundo, devolviendo con esto el dinero lavado y legalizado y acusado por el Ministerio Público del Brasil, de ocultar origen, localización, disposición, se cambiaba esta moneda de manera ilegal. Esta vinculación se realizaba con varias empresas del Brasil y en la misma investigación fueron acusadas 62 personas y la denuncia demuestra la actuación de una gigantesca organización criminal, liderada por el doleiro Darío Messer.

Imagínense, deteniéndome brevemente a reflexionar sobre el punto 4. En el Brasil 62 personas fueron acusadas en este caso, en el Paraguay una sola y eso tiene una responsabilidad, pero por sobre todas las cosas, debemos conectar, esto que parece abstracto, a lo que significa la vida cotidiana, porque mientras que las instituciones paraguayas protegen, encubren y trabajan para la criminalidad organizada, la ciudadanía de a pie, está desprotegida y sin

autoridades que busquen reparar el daño que le ha ocasionado una determinada persona.

Importante es señalar que el Ministerio Público tiene una misión; una misión tan altruista, que es la búsqueda de la verdad, esa búsqueda de la verdad está determinada, hoy, por un silencio cómplice, en una investigación con aristas internacionales, donde el Paraguay hizo un trabajo extraordinario a través de la Comisión Bicameral de Investigación, ese trabajo extraordinario, obra, ni siquiera van a tener que hacer mucho en la fiscalía. Le remitimos 2.000 documentales de la CBI, donde está toda procesada la información, lo único que tenían que hacer ellos, era tener, la voluntad política de investigar a Messer y a sus cómplices, nada más que eso, ni siquiera iban a trabajar, porque la Comisión Bicameral de Investigación del Congreso Nacional, de la cual tenemos que sentirnos orgullosos, remitió una copiosa información. Es importante señalar esta realidad.

Cinco. Desde la Asesoría Legal de esta relatoría, se puede afirmar que en Paraguay, diversos actores incurrieron en conductas que constituyen delitos que el Ministerio Público debería tipificar y asignar las responsabilidades emergentes de aquellos actores responsables, en el Paraguay, según César Monti, Darío Messer empezó a operar ya en el año 1989 y fue socio fundador de Cambios Amambay S.R.L., empresa que en 3 años después, se convertiría en Banco Amambay, cuyo accionista mayoritario era Ramón Telmo Cartes, padre del expresidente de la República, Horacio Cartes, sin poder

acceder al descargo del señor Cartes, el citado señor César Monti, afirmaba, que el gerente era el señor Horacio y fue quien trajo la escritura donde Darío Messer era el mayor aportante de la sociedad. Esta sería la primera referencia de la presencia de Darío Messer en la República del Paraguay.

A fines del año 2011, Darío Messer solicita la apertura de una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, atiendan esto, porque es cómo se empiezan a manipular y a someter las instituciones públicas, que deberían estar funcionando para otorgar créditos a los micro emprendedores, para servir a la ciudadanía que necesitan el campo, un auxilio, en épocas de sequía o poder desarrollarse como agricultores; pero no, el BNF trabajaba en complicidad con este esquema y no lo decimos nosotros, lo dicen los documentos, que si ustedes se fijan, van a poder desglosar con meridiana claridad.

A fines del 2011, Darío Messer solicita la apertura de una cuenta en el BNF, Agencia Ciudad del Este, de manera irregular, ya que el mismo no cumplió estrictamente con los requisitos exigidos por el BNF para la apertura de una cuenta, según debida identificación de clientes, según normas del BCP, según la Superintendencia de Bancos, según los protocolos anti lavados, por eso se generó un ros. Este registro de operación sospechosa de un banco privado de plaza, denegó la apertura de la cuenta corriente al señor Messer, pero el BNF, a pesar de todas las causales para generar un ros, no lo hizo y autorizó además la apertura de una cuenta corriente a este señor.

En agosto del año 2011, Darío Messer se queda con el 99% de las acciones integradas de la firma Matriz Plus S.A. y da una participación accionaria a Juan Pablo Viveros Cartes. En el mismo año da inicio a la empresa CHAI S.A., recuerden este nombre, porque aparece después en otras vinculaciones que vamos a tener acceso.

Nueve. Según el extracto de operaciones, son 19 transferencias en dólares que se realizó a la cuenta CHAI S.A., Messer y otras empresas, provenientes de las Islas Vírgenes Británicas, Brasil, Suiza, Alemania, Estados Unidos y Luxemburgo. Todas las operaciones fueron realizadas a través del Banco Nacional de Fomento, que en vez de estar trabajando para su gente, estaba trabajando, porque así se acostumbra o acaso no le suena a ustedes esta manipulación grosera en el caso de Oscar González Daher, no nos suena acaso, cómo utilizaron la fiscalía y el Poder Judicial, Oscar González Daher, asimismo utilizan las instituciones públicas, que en lugar de dar respuesta a la ciudadanía, está trabajando al servicio el crimen organizado, que llega a través de la narcopolítica a espacios de poder.

La mayoría de las transferencias fueron realizadas por medio de una cuenta de una cuenta offshore, llamada Vizantini Ing., abierta en las Islas Vírgenes Británicas. Messer recibió un total de, no me entra en mi calculadora mental esto, 41.000.825.048 dólares, solo Bizantini transfirió 35.000.000.000 de dólares y se adjuntan documentos probatorios, esto está en manos de la fiscalía, no es un invento de nosotros, Y

claro que debe ser difícil investigar tamaña proporción de crimen organizado, pero el que tiene miedo, no tiene que estar al frente de una institución pública, ninguna de estas operaciones alertó al Presidente del BNF, en aquel entonces, Carlos Pereira y al Director de Cumplimiento, Juan Benítez, como los firmantes del dictamen 409 del año 2013, a pesar de que Messer era cliente de alto riesgo y pudo operar, utilizando al BNF, justamente para diversificar su dinero dudoso, transferir a diferentes empresas y reintegrarlo.

Messer pudo operar durante 6 años, moviéndose libremente sin control alguno, burlándose de los órganos de control y la justicia deberá determinar las responsabilidades emergentes o no de las autoridades del BNF.

Si ustedes me ayudan, en este momento van a poder estar haciendo el checklist de las personas que le surgen de este informe, como sospechosos y que deberían, como lo está cualquier ciudadano cuando es denunciado en la mira de la justicia paraguaya.

Número 12. Fracaso del rol misional de la Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero, por debilidad institucional o por complicidad de sus autoridades. Actualmente la justicia está investigando una denuncia que realizó la comisión, sobre el lavado de dinero en la SEPRELAV, el delito investigado sería por presuntos hechos punibles de frustración a la persecución penal, lavado de dinero e inducción a un subordinado a cometer hechos punibles.

Catorce. En el supuesto informe, la adulteración sería sobre el pedido de investigación como sujeto que vincula comercialmente al señor Messer y al expresidente de la República, Don Cartes y donde fueron ocultadas informaciones sensibles con respecto a las empresas de Messer. Si se confirma esta adulteración, se estaría confirmando la complicidad de las autoridades para que Darío Messer opere sin ningún control y pueda diversificar dinero de origen dudoso, transferir este dinero a diferentes empresas y reintegrarlo al sistema financiero, es decir, facilitaron que Darío Messer pueda lavar dinero.

Es incompatible y si nosotros los diputados no tomamos conciencia de lo que significa el lavado de dinero y su uso en la política, tenemos que irnos a nuestras casas y entregar este país, porque no hay manera de competir contra la popularidad de quien tiene el bolsillo lleno, de sangre, de sumisión, no hay manera de competir limpiamente, en elecciones donde el dinero sucio juega con el hambre de la gente y les estoy hablando acá de datos con los que cuenta el Ministerio Público y me voy a detener en cada uno de ellos, porque cuando voten, tienen que ser consciente en contra de qué votaron.

Quince. La Superintendencia de Bancos y la Intendencia de Riesgos de Lavado de Dinero del BNF, tampoco pudieron detectar las deficiencias y fallas del sistema de control, que permitiera la comisión del hecho punible, que estaba llevándose a cabo, siendo esa su principal labor, teniendo estas instituciones, instrumentos legales,

administrativos y técnicos para justamente evaluar y castigar estos crímenes.

El Ministerio de Hacienda, no posee un protocolo, ni una cláusula de control de contratos públicos, sobre el cumplimiento de medidas anti lavados, transfiriendo la total responsabilidad a los sujetos obligados, siendo su función la promoción de facilidades para la rendición de cuentas y la transparencia de actos financieros y fiscales. Esto permitió al señor Darío Messer operar con instituciones e instrumentos financieros públicos.

Diecisiete. Tampoco el Ministerio de Hacienda tiene una trazabilidad de origen y seguimiento de los tenedores finales de bonos, emitidos por el Estado Paraguayo. Existen también serias sospechas, de tráfico de influencia, o cuanto menos, una incompatibilidad ética respecto a las informaciones privilegiadas de autoridades de la institución y su relación de parentesco con directivos, que intermediaron en la compra de los citados bonos.

Concluimos, que la colocación de bonos realizados por el Ministerio de Hacienda, a través de la casa bolsa de valor, se materializaron por medio de contratos públicos entre partes, el señor Santiago Peña, concluye la Comisión Bicameral, debe ser investigado, habiendo en su función de Ministro de Hacienda colocado bonos del Estado a través de la casa de bolsa puente, sabiendo que su padre el señor José María Peña, era parte activa de la empresa privada lo que configuraría también una lesión directa a lo que establece la ley precedentemente

enunciada, en el inciso primero 19, la jueza María Griselda Caballero, aparentemente, favoreció la huida del empresario brasileño al no firmar la orden de detención, alegando que no se tenía ninguna urgencia, pese al pedido que surge con base de alerta roja de Interpol solicitada por el gobierno del Brasil ante la nota de pedido de la Fiscalía llevada por título de “urgente”. Sometimiento del BNF, sometimiento del Ministerio de Hacienda, sometimiento de la Superintendencia de Bancos, sometimiento del Banco Central del Paraguay, sometimiento del Ministerio Público, sometimiento del Poder Judicial, son las aristas complejas que nos revelan el caso de Darío Messer y cómo y por qué, determinados actores quieren tener influencia política, es importante señalar, que está causal, se relata de una manera muy dilatada en exactamente 34 puntos, qué voy a dejar para que ustedes continúen deleitándose, hay responsabilidades institucionales y particulares que se citan en el Libelo Acusatorio, pueden seguirme está en la página 30 y ustedes van a ver acá, que la Comisión Bicameral de Investigación ha señalado a 17 personas como significativamente sospechosas a partir de las conclusiones a la que llega la Comisión Bicameral de Investigación. La Fiscalía podría haber dicho sí o no, pero lo que no puede es callarse y como no puede decir que no, se calla, porque ante esta evidencia contundente, es muy difícil que uno no pueda articular justamente la apertura de una investigación penal. Por lo tanto, surge del análisis planteado como fundamento de la acusación, la deliberada inacción de la Fiscalía en el caso Messer,

tomando en cuenta el Artículo 50 de la Ley Orgánica del Ministerio público, en cuanto al rol general del fiscal general del Estado. Qué dice en el inciso 2º - unificar la acción del Ministerio público, establecer prioridades en el ejercicio de sus funciones y tomar las medidas convenientes al efecto de emitir instrucciones generales y particulares. Siendo este un caso emblemático se evidencia que no existe decisión política de investigar efectivamente, ni de promover la acción de los involucrados.

Muchas gracias compañeros, con esto se concluye la causal y la causal siguiente la va a presentar el compañero Sebastián Villarejo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE BRÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este punto, que trata sobre el lavado de dinero y bien en su momento dado también vimos a este personaje Darío Messer, que fue denunciado y fue preso por la justicia brasileña, investigado, habiendo vínculos directos con el ex presidente Horacio Cartes, también hubo préstamos de grandes montos de dólares y obviamente eso se expresó públicamente con el dicho de “mi hermano del alma” claro luego que va a ser su hermano del alma si lavan a canilla libre, lo hizo más en el periodo

que estuvo como presidente y la fiscal general del Estado obviamente, protegiendo, brindando seguridad al crimen y al lavado de dinero, mba'etekopa pe'a Presidente. Tenemos una fiscal que brinda protección a delinquentes naipori problema, lavemos si que los dólares, aseguremos la ruta, demos impunidad, mientras la sociedad civil realiza su denuncia, en relación a la corrupción cometidas por políticos, intendentes, gobernadores, que manejan dinero público o diferentes actores que manejan dinero público y qué pasa, durante el proceso liderado por esta fiscal general del Estado, porque ella es la cabeza y la línea que ella baja es la que se sigue y por eso vimos el comunicado de estos agentes fiscales, lanzando su comunicado, queremos que estos agentes fiscales lancen un comunicado donde haya respeto al proceso, donde no haya intromisión política de corruptos e intereses de narcotraficantes, de bandidos, de delinquentes, esa clase de comunicados es lo que queremos y no un comunicado que busca blanquearle a esta fiscal que grande daño ya ha hecho, acá hablan supuestamente que es la fiscal a la que se le está atacando, no señores, acá lo que se le está atacando día a día es al pueblo paraguayo, a la gente trabajadora, a la gente que tiene que hacer malabarismos para vivir el día a día y cuando acuden en una justicia se van en el Ministerio Público y le desanima, Presidente, a que haga una denuncia, los que le crean que son trabas, porque algunos no tienen que acceder a un abogado, no es difícil, Entonces, Presidente, en ese proceso se encargan de matar el proceso por mala presentación, por falta de presentación o por

presentación deficiente como es el caso de Javier Zacarías Irún y de Sandra Zacarías, después te salen y te dicen: no a nosotros, persecución política, nosotros somos inocentes, pero hay una Fiscalía que se dedica a matar la denuncia a los corruptos, Horacio Cartes va a ser mejor Presidente, obviamente, porque te blinda mi hermano Javier Zacarías Irún, pe mondapá ningo la Ciudad del Este y ahora le tenemos un nuevo Javierecito que se llama Miguelito Prieto, más de 20 denuncias también, Presidente, de este mitaí churí, mondaha, bandido y delincuente que está queriendo crear un nuevo equipito de mondaha, obvio que no me va a llevar si yo no le voy a amparar corrupción de ningún tipo, no voy a amparar corrupción de HC ni de Marito, ni de nadie, Presidente, por eso reafirmamos que es una bancada independiente. Entonces, acá tenemos que definir nuestra postura y dar un mensaje a la ciudadanía, especialmente a los que estamos comprometidos a que haya un cambio, les digo a los colegas que tienen en duda su voto, pe jedecidique compañeros, tercera vez ya es, déjense de joder ya, póngase por lo menos una vez firme al lado del pueblo paraguayo y no se preocupen, la fiscal a que venga no va a tener el monopolio de la acción penal, Presidente, porque un juez puede actuar de oficio también cuando ve, que vimos que ahí Messer se reunió en la casa de Javier Zacarías, se acuerdan que salió ahí en la foto, verdad. Entonces, lo que tenemos que hacer es sanear nuestras instituciones públicas eso es lo que queremos porque solamente una institución sana, puede brindar seguridad, un país donde haya justicia

puede haber paz y necesitamos paz para que haya progreso en este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ANTONIO BUZARQUIS: *Gracias, señor Presidente.*

Estuve escuchando detallada y atentamente la exposición de la diputada Katty González, pidiendo las disculpas del caso, creyendo, Presidente, que esta parte del reglamento se debe de modificar porque cuando no se le ofende a un colega no hay ningún problema nombrar en el caso de ofensas seguramente sí, pero voy al tema; se habla de un sinnúmero de cuestiones en el caso Messer pero yo me hago una sola pregunta, pero una sola pregunta, que debe ser contestada para saber si la Fiscalía hizo o no hizo su trabajo, y que el ciudadano paraguayo quiere saber, existe algún detenido, algún demorado, alguien que esté en la cárcel por el caso Messer en Paraguay, existe una persona en Paraguay, hablo de paraguayos y voy por parte, Messer está condenado en Brasil, claro, señores en Brasil, porque en Brasil sí funciona la justicia, pero a acá nada, acá absolutamente nada y voy, Presidente, porque acá hay un tema y aunque me quieran impedir el uso de la palabra, voy a hacer uso de palabra y tengo el derecho de hacerlo a pesar de que algunos se ofuscan, qué paso de los funcionarios del Banco Nacional de Fomento, dónde están, quiénes dictaminaron la

habilitación de las cuentas corrientes para la lavandería, hay algún, alguna persona en alguna comisaría detenido por ahí, no hay, no hay, ah bueno, estoy en el uso de la palabra, les pone nervioso a esta gente lo que estamos diciendo, SEPRELAD, los ex funcionarios de SEPRELAD donde están, están trabajando en la empresa de Horacio Cartes hoy día como premio, claro como premio y uno de ellos de Asesor hoy en una de las empresas de Cartes, dónde están, hay algún funcionario preso, exfuncionario de SEPRELAD, no hay, eso nomas hay que contarle a la gente y el ciudadano paraguayo ya va a entender bastante bien lo que está pasando y la pregunta, la Fiscalía sabía esto, El Ministerio Público sabía esto, pero claro que sí, siempre se supo absolutamente todo, lo que nunca hubo fue voluntad de investigar y de procesar a implicados en hechos punibles, esa es la cuestión y dicen algunos, que la mejor defensa es el ataque, algunos buscan atacar pero lo que tienen que hacer es explicar y yo quiero que me explique la fiscal y que me diga la Fiscal General del Estado que me cite una sola persona que esté en la cárcel en Paraguay por este hecho, le pido un una sola persona, uno solo, tan solo, y les juro que no existe absolutamente nadie y esa es la prueba de que acá no se hizo absolutamente nada, de qué sirve abrir una carpeta fiscal para el show, para el teatro, para decirle a la gente, sí ya estamos investigando, ya iniciamos una carpeta fiscal, le designamos a tal fiscal para investigar, puro show, puro teatro, pura falacia, pura mentir, esa es la cuestión. Entonces, Presidente, hay que mirar los resultados, podemos leer el libelo horas y

horas y horas y hablar de tecnicismos, de procedimiento, de denuncia, pero respondan si hay alguna persona que haya pisado la cárcel en estos casos y la respuesta definitivamente es no.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Para una acotación. Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN GARCÍA: *Gracias, señor Presidente.*

Pidiendo conservar mi lugar quería nomas avisar a los que se ponen nerviosos porque se viene la noche, que afuera la dirección de Asistencia Social puso un tensiómetro, por si les sube la presión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, quiero hacer una introducción, imagen de introducción, una instancia, un pedido sincero, de frente, a aquellos colegas significativamente dubitativos para la emisión de sus respectivos votos. Quiero decirles; que la patria está en juego, el país está vigilante y el mundo está ejerciendo el control correspondiente como mundo, porque el Paraguay forma parte de un mundo que pretende convivir respetando las

reglas de juegos. En ese sentido yo quiero darles la tranquilidad a esos colegas que están dudando, que es el mejor escenario para la Fiscal General del Estado, no creo que lleguemos a ese escenario, va a estar por 7 meses más nomás, porque expira el plazo, sí o sí es un fenómeno que se va a dar, es decir; el cambio, se va a dar sí, por responsabilidad o irresponsabilidad de algunas personas que dudan de la consistencia de los argumentos esgrimidos en el libelo acusatorio, si por esas cosas de la vida continúa al frente de la Fiscalía General del Estado Sandra Quiñonez más de 7 meses no va a estar, está expirando el plazo constitucional y otra segunda cuestión que quiero que tengan bien en cuenta y esta cuestión, Celso Kennedy, es algo sumamente importante aclarar de frente a la ciudadanía, que si como una especie de represalia, porque votamos por el enjuiciamiento de la responsable del Ministerio Público de manera antojadiza y reaccionaria se abre alguna carpeta o se pretenda caprichosamente impulsar alguna causa que está dormida probablemente en alguna parte del Ministerio Público, nosotros vamos a responder con la herramienta constitucional que tenemos y cuál es la herramienta constitucional que tenemos, actuar respondiendo sólidamente, con fuerza y con determinación, ante los pedidos de desafueros que provengan como consecuencia de este enjuiciamiento político en contra de la fiscal general del Estado. Así que estas dos acotaciones quería hacer al inicio de mi intervención y ahora voy al punto que estamos considerando y es referente precisamente a la conducta de Sandra Quiñonez, en cuanto al caso Messer, y el caso Messer es de público y

mundial conocimiento, que estuvo 6 años, casi una década estuvo trabajando limpiando dólares sucios en Paraguay, la Comisión Bicameral como bien dijera la colega Katty González, había presentado en su momento 2.000, más de 2.000 documentales en donde solamente, y yo creo que solamente el Ministerio Público, la responsable del Ministerio Público no se interiorizó el contenido todo el mundo sabe, que a través de esos documentos se demostraba fehacientemente el compromiso y la vinculación que tiene el ex presidente Horacio Cartes y no solamente en Paraguay, hablamos de 52 países, en 52 países estuvo involucrado y en todos los demás países o por lo menos la mayoría de los países se abrieron carpetas de investigación causas penales, Antonio Buzarquis preguntaba si algún preso tenemos en Paraguay por el caso, y yo pregunto y ayúdenme por favor, hasta este momento yo por lo menos no conozco ni una sola causa penal, yo por lo menos no sé, alguien habló que tenemos un condenado por el caso, pero yo ni siquiera tengo esa información. Así que alguien de los 80 diputados que me traiga, alguna carpeta, alguna causa penal, en donde se le esté investigando a Horacio Cartes por el sonado caso Messer. Presidente, dentro del sistema penal hay que recordar, que no solamente se le persigue al responsable directo, acá no se le persigue al responsable al autor, al coautor, al cómplice, al instigador, pero aparte de la instigación o complicidad eventual, acá estamos hablando de la consumación de hechos punibles autónomos; como por ejemplo: la frustración a la ejecución penal, porque recordemos que

Messer, tuvo persecución penal en su país y tuvo que refugiarse en Paraguay y no solamente fue refugiado en Paraguay, no solamente fue acogido sino se habla de 500.000 dólares, que recibió, generosamente del patrón para que bien se escondiera en Paraguay y lejos de la persecución de la ejecución penal del Brasil y lejos del inicio de cualquier tipo de investigación penal en Paraguay. Así que yo encuentro razón suficiente para que en base a las explicaciones de la colega Katty González, en cuanto a este tercer punto también emitamos nuestro voto por el inicio del enjuiciamiento de Sandra Quiñonez.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos llevando a cabo el juicio político a la fiscalía general del Estado y no podemos, una aclaración, digamos a los colegas que de repente solicitan irnos al punto o que se generen algunas situaciones o comentarios sobre el gobierno del señor Horacio Manuel Cartes Jara, porque es un juicio político que tenemos que poner en contexto. Tenemos que entender de dónde viene el sometimiento del Ministerio Público o sea nuestra lucha por devolver a la ciudadanía esa institución tan importante que es la Fiscalía, justamente es por el sometimiento, el sometimiento básicamente a un determinado

sector e inclusive a un señor en particular y el caso de Messer es emblemático, porque justamente poniendo en contexto del poder que tiene el sometimiento de la Fiscalía con este caso en particular, es que, informes que guardan relación al caso Messer, una Secretaría tenía toda la información sobre el caso que es la SEPRELAD, es ahora mismo el señor Boidanich, no es fácil pronunciar su nombre y creo que es ahora empleado de las empresas de Cartes o sea es un componente, de lo que significa el sometimiento, entonces en el país vecino, el señor Darío Messer en el caso hay muchas personas que están acusadas yo creo que es más de 60 personas y en nuestro país ni una sola persona o sea ni una sola, cómo pudo actuar tan libremente en nuestro país lavando dinero, la colega Katty González había citado a varias otras instituciones públicas; Fomento, SEPRELAD, Banco Central, pero en este caso en particular en el caso de la Fiscalía, hay que tener en cuenta que nos ha sorprendido el Ministerio Público en determinados casos en tomar de oficio, cuando un caso es relevante y puede afectar digamos un ámbito tan complicado como es que se lave dinero debería haber abierto ya una investigación en su momento fuerte y con imputaciones por qué, porque tuvo una protección de instituciones o sea los órganos que tienen que protegernos, que tienen que dar seguridad, en todos los ámbitos financieros, económicos estaban rindiendo pleitesía al señor Messer, esa es la realidad y le pregunto a los colegas, ustedes creen colegas que no hay responsabilidad en este caso del Ministerio Público, esta es una pregunta sincera, cómo no va a haber

responsabilidad del Ministerio Público, uno se pregunta, no es una forma de proteger al crimen organizado, porque el lavado de dinero tuvo una actividad anterior, el lavado de dinero una consecuencia de un auto ilícito anterior, contrabando, narcotráfico, trata de personas, venta de armas, entonces, es una forma de proteger el crimen organizado, mientras que la función principal como representante de la sociedad debería ser la persecución penal, justamente la persecución penal para evitar que ese dinero ilícito pueda ser lavado en nuestro país, porque el lavado de dinero, establece una competencia desleal para usar un término mucho más digamos no tan fuerte y que sea entendible para todos, es una competencia desleal en el ámbito económico, te compran empresas no importa el precio, te pagan alquileres altísimo, no importa si ese alquiler después no les reditúan la ganancia, puede comprar empresas, no importa que tenga personas que no sé en un determinado hotel haya gente o no puede pedir facturar nomas si está lavando, verdad o sea una competencia desleal y eso la Fiscalía con su accionar, podía haber habitado en el ámbito del deporte, en el ámbito y ni que decir en el ámbito político, una competencia desleal es cómo estás haciendo política contra ciudadanos que lavan dinero. Entonces la función del Ministerio Público es representarnos y protegernos. Las causales Presidente y colegas, lo que significa estos casos puntuales del libelo acusatorio es y por lo que creemos que la señora Sandra debe ser apartada de su cargo es la obstrucción de la persecución penal, tiene un patrimonio exclusivo. Entonces, no ha cumplido a

cabalidad, hizo un mal desempeño de sus funciones y en el caso Messer es notorio, por eso nosotros en un primer momento hemos creído necesario y hemos llegado a un acuerdo de que tengamos que debatir a profundidad este tema, punto por punto, porque por más de que sea un juicio político hay que hacerlo, les recuerdo nomás colegas que de repente ahora están muy apurados, que en su momento cuando yo la primera vez presenté el juicio político estaban muy contentos todos, porque iban a rechazar, verdad, y por más de que en la derrota fue una amplia diferencia en su momento siempre traté de mantener la calma y bueno y no ponerme nervioso cuando uno ve que el resultado no es favorable en lo que cree. Nosotros, creemos y con esto termino, que después de todas las argumentaciones, la explicación que estamos dando, vamos a tener los votos suficientes para que empiece el juicio político, total los jueces están en la otra Cámara y ellos van a determinar si merece o no que la señora fiscal general deje el cargo que está en este momento teniendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Permiso Presidente a la plenaria para hablar desde allá.

A perdón porqué tengo que salir en la tele y un saludo especial para mi hijo Gustavo que me está viendo, tiene 17 años, un abrazo.

Bueno antes que nada agradecerles a los colegas por permitirme venir a hablar acá, en el atril, y decirle que aparte de un juicio electoral, se está convirtiendo en un juicio al líder del Movimiento Honor Colorado y estoy escuchando también que quieren convertir un juicio político al candidato del Movimiento Honor Colorado que va a ganar el 18 de diciembre, tengo miedo que después conviertan en un juicio político al Presidente del Partido Colorado y dupla del equipo ganador.

Les digo; que no van a poder, no van a poder atajar la victoria de la gente, no van a poder atajar la victoria en abril de la ciudadanía, un gobierno que fue verdaderamente para la gente, donde no se robó, me dicen colegas, por eso traigo esto, para responder, otorgan medidas para el primo de Cartes y socio de Messer un juicio acá, en Paraguay, uno de los diarios que ustedes creen mucho a la colega que estaba leyendo atentamente el juicio político, le digo, obvió que la Fiscalía imputa a ex secretarios de Juan Ernesto Villamayor por presunto pedido de coima de 2 millones de dólares caso Messer, aparte de eso la Fiscalía de Brasil, Fiscalía de Brasil, porque la Fiscalía de Paraguay ñande ñañemongeta´ará, la Fiscalía de Brasil dijo; que el ex ministro del Interior, el que robó con las comisarías de oro, el que acá no tuvimos los 53 votos porque era uno de los corajudos más de ustedes, el otro corajudo era Giuzzio, que después estaba por lavar

dinero como ministro del Interior y me refiero a la ciudadanía, a esa ciudadanía que nos está viendo, no a los colegas que acá a tambor batiente quieren sacar a 6 meses de terminar el periodo de una fiscal general del Estado que hoy nomas nuevamente se estaba reuniendo con referentes del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, me refiero a esas personas que nos están viendo, les digo; nos están persiguiendo pero tenemos la confianza en ustedes y el voto no va a valer doble va a valer triple el 18 de diciembre, podrán usar, podrán usar hasta nuestro padrón pero van a tener un padrón vacío, porque el 18 de diciembre el Partido Colorado se va a volcar a votar por su candidato de preferencia y me va a disculpar, mi querido amigo más del 90% de rechazo de este gobierno, este gobierno corrupto, este gobierno donde la propia Contraloría dijo que se está hundiendo y ustedes son aliados y me puede costar la persecución, per sécula seculorum, pero estoy firme en mi movimiento, firme en mi partido, y quiero mostrarle las inconsistencias de lo que ustedes están operando para que la esposa del Vicepresidente de la República sea la fiscal general y salven a los corruptos que están... ustedes nomas estaban denunciando desde la avenida del avión chino. Si pueden pasar por favor. Ahí tienen, Telefuturo, uno de los medios muy creíbles, Benjamín Bogado un ídolo de muchos, donde pide la renuncia y donde ayer nomás en un programa televisivo se estaba mintiendo a la gente; diciendo que renunció, el propio candidato a vicepresidente que ya sabe que va a perder, también mintió a la ciudadanía y ustedes también les están

mintiendo a la ciudadanía. Si pueden pasar el video por favor. El video terminó, esa es la Fiscalía y si es falso tengo la coherencia para pedir disculpas después, el video no es falso, pueden pasar por favor como no es falso las campañas políticas que en su momento hizo Fidel Zavala que era pro familia y después sabemos qué pasó también, qué pasó del video, bueno voy a tener tiempo para mostrar el video. Así es que agradezco, colegas que me permitan venir acá a dirigirme a todos ustedes con mucho respeto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Yo si voy a necesitar una ayuda memoria por qué no puedo recordar el nombre de 60 empresas y de aproximadamente 25 socios del señor Cartes y Messer, yo estuve en la Comisión Bicameral del caso Messer y no puedo retener todo lo que se dijo, de todo lo que escuché y todo lo que contiene ese informe, es imposible, es feroz, voy a rescatar puntos; por ejemplo: le quiero preguntar a la fiscal Quiñonez, dónde están Alcides Cáceres Duarte y Ricardo Schneider Becker que son dos paraguayos que tenían una oficina en el edificio Paraqvaria de Hernandarias y un galpón Hohenau lleno de documentos, eran las dos personas que fabricaban S.A, compraban y vendían a Messer, luego Messer le volvía a vender a ellos y ellos le volvían a vender a

Messer, una suerte de calesita para ir aumentando el capital de dichas empresas. Algunas de las de las 60 o 90 empresas que el señor Messer constituyó con estos dos paraguayos que están libremente por ahí, son Gramonte S.A, Matrix Realty, Chai S.A, Agro Fortuna S.A, Corporación Pine S.A, Agro K.L.M S.A, Ausland S.A, Paraguay Land S.A, Pohá Renda S.R.L, Grupo Page S.R.L, Costa Sur Inversiones S.A, Inversiones Centenario S.A, JR2 S.A., Origami Restaurant, Pegaso S.A., Mazal Group, Hierros & Cia S.R.L., etcétera... y sus socios en Paraguay, destacados brasileros, que viven todos por supuesto en el Paraná Country Club, amigos del señor José Ortiz, con quien juegan tenis y toman whisky, Newton Maran Salvatti, Isabel Maran Salvatti, Cristina Maran Salvatti, Roberta Lourenco, Christine Ramos Giannini, Gustavo Ribeiro, Odair Galina, Santo Salvatti, Anderson de Lima, Adelar Salvatti, Jacson Scalco, Walter Fonseca Curbello, Francisco de Souza Lima, Jair Vieira, Nilton Rafagnin, Juan Viveros Cartes, Ilan Grispun, Juana Viveros Cartes, Sergio Martínez, Juan Bedon, Lucas Mereles, Martín Núñez Viveros, Elsa Baucantester Viveros, etcétera, etcétera, todas estas personas dónde están, señora Quiñonez. Una de las que declaró en el la bicameral fue la señora Raquel Cuevas, ex Directora General de Análisis Financiero de la SEPRELAD, siendo director Boidanich, declaró que hubo un informe, dónde saltó ya el nombre del señor Cartes y del señor Messer a partir de un primer Ros del Banco Sudameris, aparecen estos dos nombres y el señor Boidanich, ordena a la señora Raquel Cuevas que cambie el informe, por supuesto si estaba

teniendo sueldo el señor Boidanich y que también estuvo en la Comisión Bicameral con la cara dura como esta mesa declaró que no conocía el tema y gracias a una patriota como Raquel Cuevas que vino a contar, nos enteramos por lo menos, hubo un segundo Ros del Banco Continental a partir del cual ya no hubo forma de dejar de investigar a Messer, ese informe concluyó en junio de 2017, siendo todavía presidente Messer, Cartes perdón, sí, un poco más y le candidatan a Messer, otra vez el señor Budanish le pide que cambie el informe y retiene hasta donde puede que fue en noviembre de 2018 donde ya las papas quemaban, ella envió asesoría jurídica entonces a la Dirección General de Asesoría Jurídica ya que su jefe le pedía que cambie, que esconda, que tire y la asesoría jurídica en vez de salida a favor de la señora Raquel decide investigar a otras personas y dejar nuevamente a Cartes y a Messer del lado, es decir que la SEPRELAD ocultó información de Cartes y de Messer porqué Budanish recibía sueldo ¿dónde está Budanish? obvio en su casa ¿dónde están Ricardo Schneider Becker? ¿dónde están Alcides Cáceres Duarte? ¿dónde están todos estos brasileros? Estos que posiblemente escondidos de la justicia de su país en el Paraná country club posiblemente miembros de la alta sociedad del country club junto con algunos diputados que nos acompañan.

Hay otro caso y con esto termino porqué es imposible hablar de más, vecinos del Paraná country club hablando de ese prestigioso barrio, habían pedido que se declare zona protegida a unas 18 hectáreas del Paraná para mantener bosques naturales

en la costa del río, por un decreto firmado por el señor Messer perdón Cartes, que son la misma mierda, por el presidente Cartes se opone ese decreto a que se declare, se le niega a los vecinos para que Matrix Realty propiedad de Messer lotee esa zona donde hoy, donde hoy hasta ahora no más vivía Reyes Fortado por ejemplo y no me van a decir que todos los caminos conducen a Roma.

Finalmente Reyes Fortado compró un lote a Matrix cuyos dueños eran Messer y Cartes posterior a que Cartes evite que se declare zona protegida para venderle a los narcos, voy a ir dando más datos de esta comisión presidente en los sucesivos puntos, hay demasiado que hablar todavía me queda contarles que Sergio Godoy era el asesor de Messer, hoy senador y otras cosillas como que Alcides Cáceres también fue el abogado de Ronaldinho el que vendía las S.A.A a Messer después le defendió a Ronaldinho, miren, miren cómo es la vida che, miren el azar como los juntan.

Gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias señora diputada, tiene la palabra el diputado nacional Walter Harms.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad pensé que después de el bochorno de ayer donde absolutamente no escuché ningún argumento jurídico en contra

de la fiscal general del Estado a quien esta plenaria está sentando en el banquillo de los acusados para proponer su juicio político, resulta que seguimos con la misma cantinela, tienen que reconocer que no tienen evidentemente ningún argumento jurídico queda alguna manera pueda darle un respaldo jurídico porque en esto quiero ser reiterativo, hablo acá paréntesis digo que anoche compartí un programa televisivo con un colega y en 10 oportunidades, 10 veces repitió en su intervención de algunos minutos que este pedido de juicio político se iba a resolver políticamente.

Entonces no voy a decir que ayer nos trajeron no me iba a trabajar porqué algunos creen que yo primera en mi vida trabajo y aquello que no me entendieron, le quiero nomas decir que hace 42 años, muchas veces me tuve que levantar los domingos de madrugada para ir a sembrar o cosechar, entonces no me asusta un domingo levantarme muy temprano, aquellos que me criticaron estoy seguro que muchos de ellos son muy guapos detrás del teclado nomas, pero nunca agarraron un machete, desafía lo guapo, entonces presidente, Miguelito che nde socio, pero no importa, alguna vez vas a entender que la institucionalidad de la república está por sobre los intereses sectarios de tu movimiento que busca ganar una interna poniéndole en el cargo a la esposa de tu candidato a presidente, retomo presidente si me permite, che pochy Miguelito, no tomes como algo personal, te digo que estás equivocado en tu concepto de querer entrar por la ventana al poder, nde gana la interna che hermano, nde candidato a presidente

mbarete pe, entonces presidente si me permite mi colega Miguel Cuevas voy a retomar, escuche Presidente un largo relatorio de hecho que acontecieron, que en realidad perdí un poco el hilo de que si fuese yo un padre que quería hacerle dormir a su bebé probablemente iba a repetir ese recitado con el que nos entretuvo un buen rato una colega y seguramente se iba a dormir hace mucho tiempo y en ese relato Presidente de la actuación de un ciudadano brasilero que el fiscal no sé, que el abogado, ahora de vuelta nos traen un relato de un montón de nombres todos ellos muy complejos, uno escuché que mi tocayo Walther no sé cuánto y escuché toda la historia de Messer pero yo les ruego a los acusadores de la Fiscal General del Estado que por favor a partir de ahora no den nos den algún elemento que sea un aporte para sostener la acusación y aplicar una figura constitucional tan grave como es el juicio político, porque si van a seguir nomas teniéndole a Horacio Cartes como la figura ahí en el stand de tiro aquí en tirotear, bueno explíquenos más ya que esa nomas luego hacer o es el más luego hacer el tenor de esta sección y entonces nos acomodamos bien en nuestros sillones y esperamos horas de peroratas porque no vamos a tener necesidad de estar atentos a escuchar realmente argumentos jurídicos.

Yo Presidente sostengo qué intentar sacar un rédito político de una mayoría coyuntural es una herramienta o un arma válida en política no estamos ajenos a eso, pero les ruego también que disimulen un poquitito más, que traten de que alguno de sus argumentos vayan dirigidos a la fiscal general

del Estado y no a don Horacio Cartes, porque o sino voy a seguir sosteniendo que este es un circo donde lo que menos hacemos es apelar a los argumentos que necesitamos para de alguna manera sostener una acusación que actúe, que a todas luces es absolutamente traída de los pelos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Presidente, muchas gracias señor diputado, tiene la palabra el diputado nacional Sebastián García Altieri.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

La verdad que este tema de las mentiras de pretender justificar con mentiras ya es argel porque ya es burdo o sea ya va al extremo, ya se va al otro lado, ya exageran pretendiendo sacar a toda la tropa a mentir, a disparar a mentir, por ahí no bastó con el tema del obispo y el arzobispo de ayer o el ex ministro de Industria que quería poner ayer en la televisión palabra del embajador que nos dijo, decía que el embajador dijo que esto era reversible el embajador nunca dijo eso, al contrario dijo que no era la última designación y que vendrían más personas, después el ex embajador en Qatar diciendo que no pasan este tipo de cosas a nivel internacional, después diciendo que el fiscal brasilero dijo que en realidad estaba todo resuelto cuando el fiscal brasilero no dijo eso ayer en el video que se proyectó en la sala y ahora pretende mostrar un titular de diario

que porque supuestamente se muestra desde el atril se muestra como cierto, pero termina en pasteando más, entonces si la sala tenía puede subir esa imagen, termina embarrando más porque justamente lo que dice es que a estas dos personas involucradas en un esquema de nada menos de 40 millones de dólares de lavado de dinero se les dio una salida procesal de 10 millones de guaraníes o sea el chiste pues se cuenta solo y se muestran solo, ellos mismos están mostrando la evidencia o sea no están ayudando a hacer el trabajo, imagínense el tipo 40 millones de guaraníes del esquema de dólares del lavado de dinero y se le da una salida procesal de 10 millones de guaraníes y para coronar, para coronar a toda la tropa que sale a todos los medios a patallar, a gritar y a poder bajar no meter la imagen la sala técnica, para coronar esto no tiene mejor idea una candidata a senadora que sí que la corrupción no es delito, esa estuvo genial, evidentemente no regimos con otra regla verdad, nos manejamos con otros conceptos porque imagínense que su candidata a senadora por cierto ex ministra también si no me equivoco del gobierno pasado, creo que fue de una deplorable gestión también en una de las instituciones, no tuvo mejor idea que salir a decir que la corrupción no es delito, entonces evidentemente acá nos manejamos con concepto totalmente distinto, así que les invito a que sigan proyectando mentiras justamente para seguir refutando esa mentira, porque está bueno está bueno tener acá este escenario justamente para que detrás de una mentira podamos hacer la aclaración correspondiente que justamente refuerce los motivos para explicar por qué es inminente

votar a favor de este juicio político, por el momento de todo vamos a seguir desmontando mentiras.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor de diputado, tiene la palabra la diputada nacional Del Pilar Eva Medina.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes para todos, señor presidente recordemos que este este es un juicio político a la fiscal general del Estado Sandra Quiñónez y no a don Horacio Cartes.

Todo el mundo le tiene en la boca como chicle, Horacio Cartes no es fiscal general del Estado presidente, don Horacio Cartes es el tercer reconstructor del Paraguay y eso la gente sabe, la gente siente, sintió cuando estaba en el poder, como hay muchos pensólogos, yo también comparto mi pensamiento y mi lectura a la situación que vivimos señor Presidente, ante un posible avasallamiento a la institucionalidad de la Fiscalía General del Estado para ubicar a un leal incondicional que ellos hoy precisan para pensar en una victoria que no van a lograr.

Pensar en un incondicional como Juan Ernesto Villamayor erudito cuestionado por estar vinculado a un acuerdo secreto que pretendía pagar un arreglo de la deuda de PETROPAR con PDVSA, 40 millones de dólares.

En el 2019 Juan Alberto Villamayor que fue interpelado por el congreso debido al incidente con el narcotraficante Jorge Zamudio que se escapó de los policías.

Segundo leal Arnaldo Giuzzio Ministro del Interior, que fue separado de su cargo porqué salió a la luz su vinculación con el crimen organizado, los narcos le financiaban sus viajes y vacaciones de placer, secretario del crimen organizado fue quien bloqueó las compras que el gobierno realizó durante la pandemia, blanqueo perdón funcionarios aseguran que entra y sale cuando quieren en la SENAD, otro leal Emilio Fuster ministro de anti contrabando que mientras duerme pasan los cargamentos de todos los camiones que transportan contrabando al país perjudicando a la producción local, Carlos Arregui leal del PDP, Ministro de SEPRELAD encargado de ensuciar a Horacio Cartes ante organizaciones u organismos internacionales utilizando el poder, el gobierno que el pueblo colorado le confió a Marito y cómo no recordarle a un colega que ostentaba mucho por el tema del cooperativismo que fue denunciado por violación o por acoso a una menor, que desde la comisión de equidad y género presentamos la denuncia, había sido que estábamos frente a un gran narcotraficante, fue detenido y voy a leer mi hija, voy a leer y voy a leer completo porque yo no soy ilustrísima como vos y mientras uso mi tiempo voy a hacer de ella lo que me corresponde.

El tercer paso que a conseguir la designación festejaron y festejan pero yo cuando pienso en esa designación hasta estoy

contenta porque nuestro líder se va a quedar a trabajar netamente acá con nosotros en el país donde él produce, donde él ayuda y donde da miles de fuentes de trabajo, siguiente paso según ministro del Interior informarle a don Horacio que su vida está en peligro pregonando que la amenaza vendría del PCC, yo creo señor Presidente que ellos están planificando algo peor, por eso buscan atacar y manejar al Ministerio Público y la piedra en el zapato de ellos es Sandra Quiñonez, atentos señores como la pandorga de cola de plomo no sube el siguiente paso es ir por el que está al frente no importa con quién aliarse, no importa si son o no colorados, solo importa sacarle el camino del camino a Carter y ganar el poder y dónde está el pueblo, ah eso después al pueblo se le puede someter, con comedores comunitarios y con ollas populares, con semillas.

Este gobierno desde el día uno decidió aliarse con los enemigos, con los enemigos de los colorados, comparten y usan el poder, reparten los ministerios, bastardean el presupuesto general de la nación que es de todos, si nosotros no podemos ganar la presidencia de la Cámara hagámosle ganar a los aliados total gobernamos juntos, para impedir que Santi Peña gane no importa ensuciar a Cartes como no pudieron implicarle en lo que ellos querían porque no encontraron sustento a sus mentiras esto tiene que seguir, siguiente objetivo sacarle el camino a quien primero Horacio Cartes, segundo a Santi, tercero a los seguidores que somos nosotros colegas, cuarto los funcionarios públicos, quinto, sin control presionarle a las empresas, sexto repartija de

cargos como siempre, siete, venta de rubros en IPS.

Señores congresistas no, nos olvidemos del pueblo, el soberano que tiene el voto en sus manos, señores líderes, el pueblo está atento, yo creo que hoy somos los más vistos, el pueblo que no tiene trabajo en el Paraguay profundo hoy apuesta por Horacio Cartes, eso van a saber si recorren y le escuchan a la gente, el pueblo que pasa hambre hoy sueña con un con el sustento para su familia, los adultos mayores que hoy son digitados, desvinculados del programa tienen devuelta la esperanza, el funcionario público hoy perseguido, presionado obligado a irse a los mítines políticos a formar parte de las coordinadoras les digo a todos ellos que mañana no van a dudar de echarlos porque tienen que cumplir con sus aliados con los que firmaron el pacto, señores los paraguayos merecemos vivir mejor, el pueblo hará justicia porque cuando la miseria, el hambre, la inseguridad, la corrupción sature por todos lados y esté en peligro el patrimonio más valioso de todos los paraguayos que es la familia, el pueblo estará en las calles no le subestimemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora diputada, tiene la palabra el diputado nacional Colym Soroka.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Cierto lo que dijo Bachi definitivamente a mí me iba a rascar un poquito pero no importa, presidente y empiezo con esto lo que estaba escuchando la colega porque esto es un juicio político a Sandra Quiñonez y entramos una especificación de acusaciones de cosa totalmente fuera de sentido y una acusación directa al gobierno, a algunas acciones como la de Federico González de la visita en la casa del señor Carter, lo cual comparto plenamente qué hacías ahí Federico acá te digo qué hacías ahí, pero bueno a veces uno no entiende la actitud de algunos, algunos caminamos para un sendero otro para otro, entonces la cuerda se va estirando, pero te vuelvo a decir que hacías ahí, hubiese usado la institución, llevado a la fiscalía y hacer por el mecanismo de instituciones de Estado, pero qué hacías ahí, muchos ciudadanos paraguayos reciben amenazas de muerte en todo caso debería estar en cada uno de ellos avisándole también, así que es una cuestión de mi parte mi punto personal.

Vayamos a los actores políticos, ya que cambiamos de tema estaban citando algunos grandes valores también de nuestro gobierno lo cual algunos son indefendibles y algunos tenemos suficiente argumento para defenderlo, pero aproveché la oportunidad de mencionar algunos grandes personajes de la historia del Gobierno anterior, el caso de Francisco Alvarenga es comandante, 8 años de cárcel, el señor Cárdenas Justo Cárdenas también un buen personaje, Budanish de SEPRELAD, otro buen personaje del Gobierno anterior, el señor él ilustrado Gattini, gran ministro de Agricultura que sacó

de del pozo grandes ideas para sus grandes recaudaciones, más de 40.000 millones acusado de manosear del MAG, seguimos podemos seguir, podemos seguir con los seguros Royal más de 3.000 y algo millones había recibido en forma directa del fracaso de lo que fue la gran obra del Metrobús que luego fue este gobierno que requirió que pague el seguro creo que era el seguro patria no sé quién tuvo que devolver al estado paraguayo no existiendo así daño, pero alguien tenía que requerir eso seguro si lo hizo este gobierno, entonces si vamos a decir los personajes de cada gobierno es un problema grave en un juicio político, donde la acusación deberían ir sobre las inacciones o las buenas acciones que han hecho la Fiscalía General del Estado o sus funcionarios o hoy la que representa que es la fiscal general del Estado.

En un estado de derecho y más aún Presidente y colegas donde nos toca ser algunos lo que debemos defender o acusar de repente por haber llegado 5 minutos antes algunos medios publican y fulano será la primera duda porque no está, el problema grave es que hay ciudadanos y lo voy a hablar en mi persona que no hay forma que ni una publicación ni nadie me pueda a mi exigir o mover más rápido o más lento, si estoy hoy del lado de la acusación hacia la Fiscal General del Estado es buscando realmente que de una vez por todas podamos mandar una señal a la ciudadanía que con ansias clama tener una justicia independiente, quién no sabe que en el Paraguay y vuelvo al misma retórica de ayer, porque la acusación del juicio político si me permite acá los colegas de enfrente, el juicio político a Sandra Quiñonez es necesario

Presidente, nosotros mismos debemos ser parte de buscar la nueva administración de este lugar tan dañado por la vinculación, por la falta de acción y sobre todo por la contaminación que tienen sus propios funcionarios, quien no sabe que en el Paraguay para tener justicia hay que tener dinero, esto no es un juicio contra el señor Cartes, es un juicio contra el sistema, este es un juicio contra la fiscal general del Estado este no es un juicio contra Marito, ni tampoco contra sus ministros, si quieren debatir en obras de inversión como no, el problema que Marito le hace Presidente seis a cero, ese es el problema, y el 18 de diciembre que su colega Bachi cuente los votos, que abismal va a ser nuestra diferencia, nos vamos a dar un lindo paseíto, le vamos a invitar a ser parte de esta comitiva que lleva la bandera de lucha de todo el pueblo Colorado, que le lleva a Hugo Velázquez como Presidente de la República y a Marito como comandante de nuestro querido partido y es más quiero aclarar que me acaban de enviar que es mentira que la señora de Hugo Velázquez está en línea de sucesión, la que está en la señora Soledad Machuca y luego de Soledad Machuca es Marco Alcaraz y ella está de permiso, pero como somos recurso i decimos, pido dos minutos más, por favor.

No es que va a venir la señora de Hugo, es mentira yo no sé quién es la fiscal Soledad, no sé quién es Marcos, creo que lo veo por la tele no es mi área la parte jurídica, pero es mentira no es la señora de Hugo Velázquez y les cuento más mi querido amigo, yo no veo esto como algo muy bueno ni para ustedes, ni para nosotros, pero sí tengo claro

el sentimiento popular, porque así me sentía tan bien cuando nos decían en elecciones pasadas que íbamos a perder por más de 30 puntos cuando íbamos por la presidencia de la república y se me quedó algo en la garganta ayer que Seba Villarejo había dicho hasta Marito le gano, no nosotros le ganamos a ellos y le ganamos a ustedes Seba y le vamos a volver a ganar, porque se siente y se respira esa intención popular, si hablamos en el campo popular, entonces es mentira que la señora de Hugo está en línea de sucesión, es mentira que van a ganar las elecciones, es mentira que le van a enfrentar a Efraín, el sueña que Santiago Peña sea su contrario ya que tiene más oportunidad de ganarles seguramente a Santiago y realmente su pesadilla se llama Hugo Velázquez, porque le va a pasear en abril también, entonces en ese contexto de cosas señores ya que no fuimos en cualquier lado, ni siquiera si cargan nafta de avión no nos van a alcanzar, nosotros ya estamos en carrera, entonces ya que entramos fuera del debate político no tenemos acuerdo con la concertación, tenemos acuerdo con la ciudadanía y con un pueblo que pide una justicia independiente, que pide liberar a la justicia de los poderes económicos que abrazan esta nación paraguaya y no solamente en este campo, ojalá de ahí salga una señal y que terminen los grandes tomadores de esta nación paraguaya que tanto produce y realmente produce mucho, porque la desangran hasta decir basta y aguanta, aguanta Paraguay.

Entonces el proceso, el proceso de todo esto le digo a mi preciado amigo y colega acá, serán bienvenidos con nosotros, pero

vamos a tener que dialogar en la línea y consentimiento de lo que pide el pueblo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra la diputada nacional Rocío Abed.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, es importante en serio contextualizar y saber dónde estamos en un juicio político, a la fiscal general Sandra Quiñonez, en donde se alega el mal desempeño de funciones, es muy importante entender que cuando llega la orden de prisión, cuando llega ese código rojo es la fiscalía la que ejecutó en una hora el proceso y judicializo esa orden y se remite al Poder Judicial, en donde sí tardó 24 horas y si mal no recuerdo fue la doctora Griselda Caballero del Poder Judicial que no ejecutaba la orden con celeridad y fue llevada al jurado de enjuiciamiento para luego terminar renunciando justamente, por qué no le dio esa celeridad, no es la Fiscalía, es más esto fue expresamente reconocido por el jefe de tareas del lava jato, justamente agradeció la celeridad de la Fiscalía General de Paraguay y reconoció que la información dada de manera ágil y rápida fue la que permitió asfixiar a Messer terminando justamente su detención en San Paulo y congelando sus bienes, fue un reconocimiento expreso de la fiscalía del Brasil y de este jefe de las tareas del lava jato, asimismo les pido

que investiguen, qué alta funcionaria del sistema de Justicia de Paraguay estaba en San Paulo el día que fue detenido Messer, yo no les pido que investiguen Sandra Quiñonez estaba el día que Messer fue detenido en San Pablo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, tiene la palabra el diputado nacional Roberto González.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy bien, muy buenas tardes Presidente distinguidos colegas a quienes no están observando por diferentes medios mi saludo y mi respeto.

Hay que contextualizar dónde estamos y que estamos pretendiendo hacer, estamos tratando de justificar el juicio político a la fiscal general del Estado a la doctora Sandra Quiñonez, pero resulta que en algunas intervenciones tratando de defender la posición de Sandra Quiñonez, quienes se quieren oponer a la procedencia del juicio político, deslizan algunos discursos más de ataque al Gobierno de Mario Abdo Benítez y dicen algunos colegas a quienes les respeto inclusive les tengo aprecio afecto, pero no comparto con semejante disparatada, habla el peor gobierno el más corrupto, al solo efecto de recordarles, yo no sé si ustedes se olvidan del caso del Metrobús, ese no fue del Gobierno de Mario Abdo Benítez, ¿Qué pasó con el caso Metrobús, fue el buque insignia de cómo se

debe robar en muy poco tiempo? y no solamente se robó del erario público, se le llevó a la quiebra a cientos y miles de comerciantes desde la calle Pettirossi, General Aquino hasta frente a la Universidad Nacional de San Lorenzo, donde varios comerciantes pequeños, grandes y medianos han tenido que cerrar sus puertas, hicieron convocatoria de acreedores y otros fueron sencillamente a la quiebra para dar lugar a la construcción del gran Metrobús que iba a ser la obra más emblemática del Gobierno, pero resulta que ellos ya sabían que era una obra inviable pero igualmente llevaron para adelante, hoy no existe esa obra, qué empresa de seguros se contrató para garantizar la ejecución de esa obra, una empresa de seguro ligada al entonces ministro de Obras Públicas, el campeón de jabalina Jiménez Gaona, pero resulta que el único que salió beneficiado con este tema es la empresa aseguradora, entonces déjense de joder, de hablar de corrupción, el topo urano platónico y son seres alados que estuvieron durante 5 años administrando el Gobierno de la República, pero por favor.

Justo Cárdenas fue alto funcionario del Gobierno de Mario Abdo, condenado del Gobierno de Mario Abdo del Gobierno de Horacio Cartes, muy bien otra señal más, vamos por parte, la prórroga del contrato de la concesión de la ruta siete, Tape Porã, consorciado hoy con Jiménez Gaona Lima, lo hicieron a través de decreto del Poder Ejecutivo, teniendo que haber sido a través de una ley del Congreso Nacional, por cuántos, años 30 años más matado a otras empresas y con quién está consorciada Tape Porã con Jiménez Gaona padre del entonces ministro el

Jiménez Gaona y me dicen que hoy se lanzó irresponsablemente pero probablemente cierto el 51% del paquete accionario hoy lo tiene Horacio Cartes, entonces no digamos disparates por favor, el comandante de la Policía Nacional Francisco Alvarenga y su señora esposa Mirta Rotela hoy condenados por venta de combustible, pregunto yo, alto funcionario comandante del Gobierno de Mario Abdo, el silencio responde era del Gobierno de Horacio Cartes por venta de combustible, eso es lo que dije pero voy a responder porque si no respondemos da la impresión que no tenemos argumentos, Presidente haga respetar la sesión por favor, si nos callamos da la impresión que no tenemos argumentos, yo por lo menos no voy a callar, caso Gattini, sinvergüenza liberal, otro ministro de Agricultura nde condena Cardozo, porque uno se imagina que péa la mondaha, no Gattini, más bien sin vergüenza o sinvergüenzas ta ha'e ha'ea, gobierno gua hay que decir, muy bien, naira oꝕuahẽ, la ġuahẽ haguame hina, no pido tolerancia Presidente, porque a los compañeros se les concede, a la compañera Pilar Medina a quien le quiero y les respeto, pero no comparto mba'e ore piko ro kyhyje Santiago Peña, yma la ipadrino Presidente tiempo pe, cuando no era declarado aun significativamente corrupto ro gana chupe, entonces estoy contestando señores, estoy contestando, ya ro gana ma voi chupe, ha rogana jeita, pero ja jorespeta, ha upeva la ore argumento, sigue siendo invariablemente el mismo upero guare, la pueblo mba'e la ro'e ko oñe candidatava ñadeve peteĩ liberal, apuro ou'a kue oñe

candidata para defender su ministerio le candidataron a él, upeicha ro gana Kuri.

Ahora, el mismo escenario, el mismísimo escenario, el mismo liberal, a el mismo liberal le vamos a enfrentar y por último presidente, otra mentira más que debo responder con mucho respeto, acá se habla de la supuesta manipulación que si Sandra Quiñonez le va a sustituir a la esposa del vicepresidente, mentira, mentira por dos razones, hoy está con permiso hasta que su marido jure como presidente de la República, porque le va a acompañar en toda su campaña políticas en los actos públicos, para eso pidió permiso, así dice su nota, está desvinculado administrativa, política y misionalmente, aunque estuviera en el cargo que ya no está, igualmente quién está llamada a sucederle es la fiscal María Soledad Machuca, y si María Soledad Machuca, pide renuncia muere o no quiere ocupar el cargo, le corresponde a Alcaraz, entonces basta de mentiras señores, trataremos de ir respondiendo pero con respeto, sin ofenderle a nadie.,

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Emilio Soria.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas no suelo usar mucho este espacio del parlamento, para hablar dice pero muchos ya hablamos respecto a este caso, como dice el colega Bachi este es un juicio electoral y no un juicio

político y me atrevo como parlamentario a emitir mi opinión acá para los colegas para los 80 que estamos, yo creo que tenemos que ser prácticos, ayer se convocó un domingo, estuve averiguando si alguna vez la Cámara sesionó un domingo, porqué pensé que era algo muy urgente, algo que no se podía eludir por eso se convocó un domingo a la sesión, entendiendo que se tenía que definir el juicio electoral verdad y hoy estamos desde la hora del inicio prácticamente otra vez dos horas y estamos discutiendo de corrupción, estamos discutiendo que hicimos o sea que hizo el anterior gobierno, que hizo el actual gobierno y acá yo le escucho a colegas que hablan de la inmoralidad de la corrupción con boca abierta un metro abre su boca para hablar de la corrupción, y cuando tuvieron la oportunidad de demostrar que iban a actuar de otra forma, se fueron y utilizaron su influencia verdad de la que hoy tanto le acusa al Partido Colorado de corruptos.

Me refiero a la colega, que creo que todavía no habíamos asumido como diputados de la nación y ya utilizó su influencia para retirarle a su hijo de un caso en donde tenía la magnífica oportunidad de demostrar que iba a obrar de otra manera del idealismo del pueblo que creen que son sus políticos o nosotros los políticos, la otra habla a boca abierta acusándole a todo el mundo cuando acepta que compra una banca en la Cámara de Diputados, no se ruboriza para decir que coimea para que le den contratos públicos, entonces como lo vamos a entendernos, acá colegas, porqué yo creo que esto va a continuar hasta mañana, y acá hay 80 diputados que estoy seguro que ahora ya

sabemos dónde vamos a votar, creo que tenemos, como se dice, en honor al tiempo de cada uno, tenemos muchas tareas estamos en época proselitismo, por eso ocurre este llamado urgente a la convocatoria y a este juicio, es la tercera vez, que se trata de enjuiciar a una misma persona por cuestiones que se le acusan, digamos que el pueblo va a dar su veredicto el 18 de diciembre quien estuvo en lo cierto y quien estuvo errado, justamente por la declaración de un embajador del país del norte verdad, del gran país del norte, es cierto, hay que reconocer a un país desarrollado, imagínense ese país que primero siempre nos condicionan a que cómo vamos a usar los créditos que ellos nos dan que se van todos en su en su consultoría, nunca nos dieron independiente y ahora, nosotros como 80 diputados por la acusación de ese país, de su representante, ayer, hoy, seguimos discutiendo el mismo tema, si los casos o libelo acusatorio, los sellos los 7 puntos, que estoy seguro que la ciudadanía está interesada ya lo habrán leído, estoy seguro que los diputados que están interesados sirven para afectar o no, para cambiar mi decisión del voto, ya lo leí y no me va a hacer cambiar mi posición de voto, entonces yo les pido a los colegas para que podamos irnos a la votación y ahí tomemos la decisión sí quién tenía la razón, porqué efectivamente no se le puede juzgar a una misma persona en este caso a la ministra o a la del Ministerio Público del mismo o sea hacerle juicio en menos de un año 3 veces entonces, acá también hay un interés malintencionado que efectivamente es querer quitarle del camino, porqué aparentemente está trabando la justicia, cuando el Presidente

de la República Mario Benítez se llena la boca que fue el gobierno que más droga o que más incautaciones de estupefacientes hizo su gobierno, está de por medio el Ministerio Público o sino no iba a poder hacer eso de lo que tanto se jacta el Presidente de la República, entonces colegas en honor al tiempo de cada uno a mí no me va a persuadir, no me va a hacer cambiar la decisión del voto que tengo, escucharle a algunos colegas que cuando tuvieron la oportunidad de demostrar que es lo que el pueblo espera de nosotros el cual es el ser honesto, no lo demostraron entonces yo les pido colegas que vayamos al voto, quien tenga más votos seguramente va a conseguir que se le destituya o vaya a la Cámara de Senadores, este caso o que termine hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas, en primer lugar quiero decirle a una colega que estuvo en un programa televisivo anoche que tiene la bola de cristal y lee la mente, digo porque ya sabía cómo iba a votar, entonces, en primer lugar eso, en segundo lugar, en segundo lugar quiero decirles a todos los amigos como anuncié esta mañana temprano, yo voy a votar por el juicio político a la fiscal y lo he hecho en la primera vez y lo voy a volver a hacer otra

vez, entonces eso quiero aclararles a todos los amigos quien confiaron en mi persona.

También, pedirles a los colegas que siempre hay que tener un poco de cuidado si no se sabe, no para figuretear o para tener votos decir unas mentiras, entonces eso nomas quería decirles y mi posición está firme el presidente de la Honorable Cámara de Diputados el sábado habíamos hablado a la mañana, luego lo va a corroborar si quiere o no, le he dicho, estamos firmes en este tema, muchas gracias y un gran abrazo a todos los misioneros y a todos los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado Nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, ese tema de la línea de sucesión de la Fiscalía General, no lo instalamos nosotros, nunca lo dijimos, sí, es una mentira más del señor Hugo Velázquez que había manifestado en redes sociales que su señora había renunciado, hay un permiso desde junio hasta fines de agosto y siendo que ella participó en actos políticos mucho antes del referido permiso, pero eso no es ofensa para la oposición, solamente cuando algunos fiscales votan en las internas es ofensa para la oposición. Cuando se trata de la esposa del vicepresidente, ni el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, ni la Corte Suprema de Justicia toma estas medidas, repito, vuelvo a

decir acá no cuestionamos la línea de sucesión del Ministerio Público, sino la mentira del vicepresidente a través de sus redes sociales donde manifestaba que su señora ya había renunciado siendo que simplemente pidió permiso, como algunos colegas le acusaron, nuestro líder de bancada de haber mentado cosa que él lo aclaró y pidió las disculpas pertinentes, entonces quería hacer esa aclaración.

En segundo lugar quiero hablar de algunas cuestiones me parece que nunca nosotros en la bancada de Honor Colorado, dijimos que durante la administración anterior se ha eliminado la corrupción, lastimosamente la corrupción es un mal endémico que afecta que afecta y afectó a todos los gobiernos de la transición, ya hubo sectores colorados de todas de todas las fuentes internas, El Frente Guazú el PLRA y lastimosamente es un mal endémico que afecta a todos los partidos políticos, pero la diferencia que había en el periodo pasado era que aquel funcionario, que era sorprendido realmente era destituido, ante la sola mención de que un expresidente un ente que hoy se está por ir a la quiebra, había pedido una coima una supuesta coima de 5 millones de dólares, ese jefe de esa repartición fue destituido inmediatamente por el entonces presidente Horacio Cartes, otro tema el caso Metrobús, para quienes fuimos alguna vez administradores era una obra plurianual que incluso fue proyectada durante la administración del Presidente Fernando Lugo, siguió con Federico Franco se procedió a hacer el diseño e inicio de obras durante la administración del Ministro Jiménez Gaona, y esa obra fue parada cuando el Ministro

Arnoldo Wiens se fue a llorar, allá sobre la Avenida Eusebio Ayala indignándose ante el hecho de corrupción del Metrobús.

Por supuesto su pasarela de Ñanduti donde se hizo una majestuosa sobrefacturación eso ya no le indignó, entonces el gobierno para demeritar a su antecesor decidió suspender la obra del Metrobús y si hay algunos condenados también como el ex comandante de la policía, que citó el colega a quien respeto mucho el doctor Roberto González es justamente porque el Ministerio Público hizo su trabajo si el mismo no hacía su trabajo, ese ex comandante nunca hubiera sido condenado, con respecto, el segundo punto que estamos hablando era el caso Messer, acá podemos decir de que en mayo del 2018, la Fiscalía General del Estado abrió de oficio una investigación por sospecha al señor Darío Messer, fueron incautados, voy a hacer un resumen corto porque ya se habló mucho sobre el tema, se le incautó bienes por más de 150 millones de dólares actualmente eso pasó a SENABICO, y hay dos personas que fueron condenadas acá en Paraguay, por ese caso, los señores Irán Grispun y Juan Pablo Jiménez Viveros, que llegaron a una salida alternativa prevista en el procedimiento abreviado, en fecha 11 de septiembre de 2020, entonces el procedimiento abreviado es un instituto establecido en el Código Procesal Penal, se ha procedido y es mentira de que mentira la inacción de la Fiscalía paraguaya en el caso de Darío Messer, como muy bien ayer lo exhibió también el colega Raúl Latorre un video donde un fiscal brasileño agradecía la cooperación de la Fiscalía General del Estado, para la captura del señor Darío

Messer, entonces esas aclaraciones quería hacer señor Presidente en este punto, con respecto a las elecciones del 18 de diciembre yo creo que ahí vamos a tener una realidad, upepe jaikuata mba'apa lo mita, como se dice, y con respecto a Santiago Peña que ya le ganaron yo le recuerdo no más al que quiere ser hoy el presidente del Partido Colorado, acá mi compañero que se sienta a la izquierda Pedro Hércules Alliana futuro vicepresidente de la República del Paraguay, le ganó por 130 mil votos en su oportunidad, y Horacio Cartes le va a volver a ganar más grande incluso si se va preso tuichave ro ganata chupe.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eri Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ERI RUMILIO VALDEZ VEGA: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas da gusto ipahape la ñande debate Presidente, ko ka'arupe che la aikuase si vamos a tener presupuesto, porqué ape ko merito comunero a lo mejor la ja me'ea pe santope ohime ipajape la ñande denunciante kuera iporaite la proyecto ojavova la ñande colega Kattya había sido, nos equivocamos por visto colegas, porqué Mérito Comuneros lo que le vamos a dar a la Fiscala pero yo escuche que la gente acá le defiende mucho, si le podemos santificar a ella se va a santificar presidente, dejemos el vyrorey lo mitã y hagamos nuestro trabajo como corresponde tuichaite pe je equivoca ko'a ko tipo naipori ojogua'ara ha pende

gusta, Efraín Alegre va a ser presidente de la República, les gusto o no detalles Paraguay sín mafia jahata chupe, jahechamina ko metrobus esto piko, la fiscala no ve, Rodrigo Quintana piko no pillai la ñande fiscala inclusive, la ampliación de la ruta a 2 pe'a ningo don Giménez Gaona guare ojehapo akue ipahape ko'anga pe constructor había sido a todos los funcionarios que estaba con él está trabajando ahora en aquel entonces, yo creo que tendremos que poner la pila y una vez por todas esta fiscala sinvergüenza tiene que ir en su casa.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Ya que éste desarrollo de este juicio político en realidad se convirtió en un todo contra todos, y en una hablemos de todo, le quiero pedir al pueblo al espectacular pueblo Colorado que resista verdad las acusaciones recíprocas en las que estamos, y quiero decirle a la nación paraguaya que si cambian los nombres, si cambian los años cambian los nombres y al cambiar de nombre, cambian los gobiernos y finalmente que resista a la clase política entera, por qué no queda uno, no queda títere con cabeza si es que se va a entrar a analizar uno por uno, y por lo general yo soy una persona que suele guardar mucho de

silencio, pero tengo buenísima memoria, la memoria de mujer, nosotras no nos olvidamos así nomás las cosas, no hay que perder el foco de la cuestión y hoy acá no se le está ni jugando, ni sindicando a ningún integrante de este gobierno, hubo otras oportunidades y hay que agradecerle a la bancada fraterna que verdaderamente le acompañó a nuestro gobierno, a su gobierno también, nosotros lo que hoy estamos discutiendo es el hecho puntual del juicio político a la Fiscal General del Estado, y en ese tren de cosas me parece desesperante la forma en la que estamos entrando a meter de todo y yo finalmente también voy a meter cualquier cosa, acá ya incluso estamos haciendo futurología quién va a ganar, quién va a perder quién va a empatar, en el marco de este de este juicio se cuestiona el coloradismo, liberalismo, todo ya incluso a mí me llegaron a acusar en redes que formó parte de la concertación, yo soy una chica que ahora a mis 37 años, tengo 24 años de militancia activa desde los 13 años camino con mi partido.

Desde los 13 años, no mi edad 37 colegas parezco nomas menos pero ya estamos por alcanzar los 40, entonces le quiero nomas decir, que la adhesión o no la posición acá o no de los políticos ciudadanía en general y correligionarios por lo general que son de otras posiciones políticas, el primer año acá en la Cámara hay colegas que bueno le tenían de candidata a vicepresidenta a la compañera Katty González y le tenían al compañero Pastor Vera de candidato, y así sucesivamente después le va dando vueltas la historia y cambiando, pasa lo mismo en cuanto a los hechos de corrupción, que una

correligionaria dijo, la corrupción no es delito, bueno se entendió lo que quiso decir es que es inmaterial, pero para ser corrupto se necesita incurrir en algún delito, o si no, no hay corrupción sin delito, entonces es cierto la corrupción no es delito pero no hay corrupción sin delito, y acá lastimosamente en la República del Paraguay me parece que no hay luego político sin eso, o porqué ustedes piensan que tanto se le quiere a los políticos o porqué nos revientan en las redes sociales.

Porqué están orgullosos pues no, pues son por estas desacreditaciones, son por estas desacreditaciones que son el resultado de la denuncia de los distintos hechos que los distintos actores hacen esos distintos momentos, y acá no hay ni el limpio ni el sucio, ni el adelantado ni el atrasado, ni nada, acá no se salvó nadie, ni a los gays, ni a nadie le dejamos en paz, todos entraron en este juicio, estamos jugando la toda a lo que camina, lo que corre, a lo que vuela, déjenos en paz, déjenos en paz con nuestros resultados electorales, nosotros así como he hecho hace 24 años seguiremos caminando visitándola a la gente en mi caso particular sin hacer mucho ruido,, sin siquiera asistir a los distintos programas de televisión o radio, los que me conocen me conocen casi todos personalmente, porqué he visitado y he trabajado con ellos a esas personas que están en su casa me voy a ir a pedirle una vez más que acompañe el proyecto Hugo Velázquez y de Marito Abdo esta vez nuestra posición no obedece a una hoja de ruta electoral, si así fuera queridos colegas de verdad me hubiese bajado del colectivo, porque no comparto la idea de atentar con fines electorales en contra

de nadie, no comparto la idea de atentar con fines electorales contra nadie, entonces cuando todo el mundo hablaba y viene un tarado a presentar el pedido de pérdida de investidura contra tal o cual, entonces lo hubiésemos atacado todo, hay que ganar las elecciones en la cancha, ahora hay actitudes o hay situaciones que lastimosamente necesitan ser juzgadas y hoy estamos en una de esas situaciones, y ni remotamente es nuestra motivación, estamos convencidos de nuestro trabajo, y todo junto como el equipo que somos tenemos fe también de que podemos ganar, así como ustedes tienen fe, nosotros también tenemos fe que podemos ganar, como así también tiene fe Efraín Alegre, como así también tiene fe Katty González y tiene fe Soledad Núñez, regalito que le dimos a la concertación una invención del anterior gobierno, entonces no se preocupen si es que vamos a perder lejos, no se preocupen, si ustedes ganan por lo menos yo, voy a trabajar a brazo partido por el Partido Colorado y si no, si nosotros ganamos me voy a ir a adularle a todos como siempre me caracterizó, porque yo reconozco como mi hogar mi camino, mi hoja de ruta a mi partido, entonces déjense de joder con eso de querer decir porque vos votas así, vos estas allá, porque no le engañan a nadie.

Gracias Presidente y colega.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Rivas, para una moción de orden

SEÑOR DIPUTADO

Solicito llevar a votación el juicio político a la fiscal General Sandra Quiñonez.

SEÑOR PRESIDENTE: sobre el punto

Tiene la palabra el diputado Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Con el respeto que me merece colega yo creo que por más que de repente haya divagues un escenario político de debate, me parece tan interesante y exponiendo el libelo para que la gente conozca plenitud de lo que está pasando así que me opongo Presidente, que siga el debate es estamos en un escenario demasiado importante, así es que, bueno en todo caso que se vote Presidente, me opongo.

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el punto.

Tiene la palabra el diputado Antonio Buzarquis.

DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo sencillamente quiero secundar la ponencia del colega que en él presidió en el uso de la palabra y que se someta a votación Presidente que siga el debate.

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el punto

Tiene la palabra El Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción del colega integrante de la Bancada Honor Colorado, porque acá estamos debatiendo de cualquier punto, menos de lo que es el juicio político a la Fiscal General, entonces solicitamos que se vote el juicio político a favor o en contra.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a dar lectura al artículo 111 de nuestro Reglamento, sobre las mociones de orden.*

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 11.- Es moción de orden toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos:

- a) Que se levante la sesión;*
- b) Que pase a cuarto intermedio;*
- c) Que se declare libre el debate;*
- d) Que se cierre el debate;*
- e) Que pase al orden del día;*
- f) Que se trate una cuestión de privilegio;*
- g) Que se aplace un asunto;*
- h) Que el asunto sea desviado a comisión;*

o

i) Que la Cámara se constituya en comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: *No es una moción de orden lo que lo que pidió diputado Rivas.*

Tiene la palabra el Diputado Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Atendiendo que no estamos más discutiendo lo que es el juicio político, solicito el cierre de debate y pasar a votación Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Sobre el punto.*

Tiene la palabra el diputado Eusebio Alvarenga.

Ya aclaró o sea para mí de la lectura realizada por el secretario, infiero que es imposible en este momento poner a consideración la moción de Rivas, primera cuestión, segunda cuestión y aunque fuese así, en la hipótesis Hugo Ramírez de que sea procedente la moción la moción de Rivas, ayer por qué motivo llegamos a cuarto intermedio, porqué coincidimos o por lo menos una gran aplastante mayoría de que se tiene que analizar punto por punto de manera responsable, consecuente porqué vamos a estar emitiendo una posición oficial de una parte del Congreso de la República del Paraguay, la Cámara de Diputados, es algo excepcional, extraordinario no todos los días, se eclipsa al general, entonces Presidente que se entienda, no sé, ahí, ya vandeá kuri la cuarto intermedio pe ikatu hagua, punto por punto, punto por punto ya analiza, ya hecha porã. pe'a, hagua mba'epa oguereko la libelo acusatorio hyepýpe, ani tapicha kuera o maña hina, televisión ha ohendua radio pukuve rupive esta sesión, así que Presidente me opongo aparte ayer estuvimos 8 horas y el criterio que primó felizmente ayer, mira no hay elementos que hagan variar las mismas realidad que imperó ayer, hoy tenemos, es decir la necesidad de analizar puntillosamente

el contenido del libelo acusatorio, así que me opongo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra sobre el punto el diputado Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

No, justo iba a hacer la acotación de que hoy el colega diputado no leyó la orden que recibió de cierre debate, pero hizo mal la moción verdad, como ayer pero lastimosamente a ella le corrigió el colega, es nada más para secundar la oposición porque en todo caso propongan debate libre, hasta ahora no refutaron nada de lo que decía este punto del libelo o acusatorio, al contrario dieron más argumentos a favor, no refutaste sí justamente lo que hablan de la inacción de la Fiscalía, entonces ya que no refutaron propongan no se debate libre algo así, pero de ahí a querer cerrar el debate porqué se habla de otra cosa, en todo caso para manifestar mi oposición al cierre debate, nos dieron más argumentos todavía, dieron creo que reforzaron la posición de que la Fiscalía General del Estado, no funciona y encubre casos de corrupción, entonces si es que no tienen argumento y justamente quieren llevar al plano electoral, entonces vamos a proponer debate libre o algo así pero de ahí a decir que la embajada de Estados Unidos quiere meterse en el asunto electoral, como diría Pablito Lezcano “No te creas tan importante”

entonces bueno Presidente voy a ponerme al cierre debate.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Voy a procurar no hacer discursos tan largos y tan complicados y con lenguaje sofisticado para hacer una simple moción de orden, pero convengamos una cosa, cuando el Diputado David Rivas y el Diputado Basilio Núñez, hablaron de llevar a votación se infiere de qué estamos hablando de cierre de debate Presidente, vamos pues dejar de hacernos los pelotudos, cierre debate Presidente vayamos a votación.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por favor cuando se dirija a la presidencia por favor con educación yo nunca le trate como pelotudo, por favor vamos a llevar a votación los que estén a favor de seguir el debate votarán en positivo, y en virtual exhibirán la tarjeta de color verde, los que estén por el cierre de debate votarán en negativo y en virtual exigirán la tarjeta de color rojo.

Por seguir el debate en positivo 53 votos, en forma virtual 16, en forma presencial 37 por cerrar el debate 26 votos, una abstención, sigue el debate.

Tiene la palabra el diputado Justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Para pedirle disculpas a usted y a la mesa por exagerar mis expresiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Concedida su disculpa señor.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla Viuda de Boccia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

No voy a entrar en la página 9, voy a dejar para más adelante la página 9 del informe del caso Messer, quería nomas advertir o señalar al respecto de lo que habían estado diciendo qué que si este también es un juicio para Horacio Cartes, es indisoluble la Unión es indisoluble la Unión de la Fiscalía es indisoluble la Unión de la Fiscalía, tengo que hablar fuerte porque no se callan, se puede callar colega Harms hasta que tenga algo importante para decir, perdone que lo cite, esto puede seguir siendo un juicio, ¿puedo continuar? es indisoluble la unión entre Horacio Cartes y la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía General del Estado una oficina más puesta por el cartismo para sus clientes, para sus socios y para sus amigos así que si, si este puede ser este un juicio político

simultáneo, un juicio político para la Fiscal General del Estado y un juicio moral para el señor Cartes por supuesto que sí y cuando se habla de la Fiscal General del Estado se tiene que hablar de Cartes, no se puede hablar de otra cosa, una mujer puesta ahí por el cartismo, mantenida ahí por el cartismo, jugando a favor del cartismo, desde luego y para nada vamos a dejar de hablar de Cartes en este juicio porque los casos más graves causales de este juicio tiene nada más y nada menos que como protagonista a Horacio Cartes a Telmo Cartes y a Sarah Cartes, es decir que se va a tener que seguir hablando de la Sagrada Familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias, señor Presidente*

Colegas y la ciudadanía que sigue este debate, quería aportar diciendo que todo el debate que se viene llevando adelante ayer, hoy, no hace más que confirmar una vez más y habilitar totalmente el juicio político a la Fiscala General por mal desempeño de sus funciones tenemos que ver cómo es posible que se estén discutiendo todos estos temas todo tipo de argumentos van y vienen haciendo más que evidente que es la gestión de la fiscala, lo único que hace es someter a la Fiscalía General a una situación impensable en una democracia, una institución que debe ser

fiable y que debe ser un bastión de lo que es todo el derecho de la ciudadanía ha perdido un valor sustancial en una democracia, ha perdido el valor que lo sostiene dentro de un sistema democrático cuál es la credibilidad, volviéndose así una institución poco fiable, una situación que no es posible salvar porque el daño está hecho y solamente yendo a un juicio político podría verse si es que se levanta esta situación de la Fiscalía, ante todos los argumentos es muy llamativo la férrea defensa que se hace de la gestión de una funcionaria que no lo amerita por haber arrastrado a la Fiscalía a esta situación en este día, en cuanto a las a las posiciones cambiantes podemos decir qué de esta bancada del Encuentro Nacional siempre hemos apoyado el juicio político porque justamente hacía referencia a una institución demasiado importante sin la cual no es posible tener justicia, es demasiado grave así que estimados colegas y ciudadanía para confirmar una vez más que no existe otro camino que llevará adelante este juicio político, la Fiscalía General está en una situación de desbarrancarse, está en este momento en un lugar donde ninguna institución republicana puede sostenerse ni un día más, hay un inmenso presupuesto destinado para el funcionamiento, hay cientos de fiscales funcionarios públicos todos pendientes, hay todo un país que necesita de Justicia, un país que está minado por el contrabando, por la trata de personas, tráfico de armas, ni qué decir con el tráfico de drogas, micro tráfico, abuso de menores etcétera y sobre esa Fiscalía es lo que hoy estamos debatiendo esto ya no es posible, no es sostenible, independientemente de lo que cada

diputado en este momento esté pensando no hay un imperativo y que es llevar a la fiscalía un juicio político por haber permitido que se llegue hoy a esta situación en una plenaria en la que se habla de todo, es la que se habla de elecciones y está bien porque las elecciones son el campo político necesario para llevar adelante nuestro país, nuestra democracia y en cuanto al resultado y a todo tipo de especulaciones que dolorosamente hemos escuchado acá podemos decir que solamente la concertación nacional que estamos llevando adelante un grupo de diputados, un grupo de ciudadanos, puede ofrecer una alternativa a esta debacle nacional ante la cual nos enfrentamos, un universo en crisis, un país sin camino y solamente desde la concertación nacional vamos a poder dar una respuesta a una situación como el reflejo que hoy tenemos del desgobierno y de la desesperanza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hernán Rivas, para una réplica.

SEÑOR DIPUTADO HERNÁN DAVID RIVAS ROMÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, no como que Sebas nomás dijo que recibía órdenes yo quiero contarles nomás que yo no recibo órdenes, ayer se llevó la misma manera la votación y ellos sí reciben orden por una embajada se le ordena cómo tiene que votar lamentable como oposición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias señor Presidente.

En este escenario donde los colegas ya creo que se están retirando algunos, yo creo que presidente por más que digamos acá todos los argumentos, los votos ya están y creemos que la única forma de elevar el debate y la forma que nosotros hemos llevado este juicio político tal vez no fue del modo esperado, ni por la ciudadanía, ni por nosotros mismos, pero quería resaltar la nula injerencia que me estaban diciendo acá ¿cuánto trae Marito? ¿Cuánto envía? Ha upea la oikua la Marito, oikuaa la ndoguerakamo'ai mba'evete la oimero Balbuena opuka hina, la oimero alguno opena la Marito oguerukata algo upea no hay caso, ha la Mauri ou haguére kueheti responsabilidad, presidente de este muchacho, porqué realmente de curiosogueri ou arupi, ou rei ndoguerui mba'eve, ha upea la problema ñande, entonces están tratando de instalar algo que no va a pasar chamigo, ndoikomo'ai umi chagua milagro ndoikomo'ai, así que presidente esas son cosas que se instalaron en el proceso, no pasó, ni no va a pasar, tampoco un modelo, nuestro es un modelo un poco independiente donde se estableció la idea y le felicito a los colegas de la bancada por permanecer dentro del camino de sus ideales no hubo es mentira también que reuniones de presión, acá Roberto Hugo que no me van a poder desmentir, pero al

escucharla Pastor hoy me dolió un poquito y lo digo de todo para todos, porqué te aprecio, uno de los departamentos más olvidados de la historia del Paraguay, San Pedro mboriahukua sin camino, sin hospitales, sin acceso a tener la oportunidad de la generación de empleos, de oportunidades a los jóvenes, ko'anga nde eñe'e la mitarusu ndi amoite San Pedrogua ha he'i ndeve tenemos acceso, podemos ir a la facultad, tanto le criticaron a Nicanor y el fue el quien construyo al Diputado Pastor Soria en su valle, donde no tenían atención médica inmediata por parte de la entidad, no a Pastor no me voy para todo es un amigo caro a mis afectos y tenía que decirte todo esto, es un juicio político, no contra Marito, no contra Cartes, no comparto eso, tal vez es un actor muy importante y un relato de una de las causales, pero tanto Cartes y Marito no tienen entonces la falta de recursos fundamentados en la defensa entramos en ese debate casi estéril, así que Presidente y demás viendo los 53, me es grato a decir que por los mensajitos que me están enviando amalicia jaguereko hina la voto posiblemente hina.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a respetarnos por favor señores, bueno no tenemos más oradores sobre este punto del libelo acusatorio siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo):

Falta de acción oportuna con relaciones informes de la Secretaría de

Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD).

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

El siguiente punto primero para mencionar algunas cosas yo creo que al margen de lo que ha ocurrido con el debate que evidentemente quizá en algunos momentos en algunos argumentos pudo haber salido de las ramas, bajo ningún punto de vista se puede pretender que este es un juicio político sin argumentos el libelo acusatorio que por cierto se dice libelo porqué escuchó algunos que dicen libelo el libelo acusatorio que es una palabra llana y era el libelo, era brújula y llevaría acento en la “i” pero como no lleva acento es una llana o grave y se dice libelo también se dice perorata, pero no perorata que de repente le metió a alguien que no está hablando para mencionar normas, algunos pequeños detalles en el diálogo, perorata ahora al margen de eso podrán ver que es un libelo con cientos de páginas, realmente con mucha información y cuestiones muy técnicas por lo tanto estamos lejos de decir que él mismo no tiene argumentación sólida, si luego el debate político se va por las ramas es una cuestión propia de cada colega ahora presidente el punto que nos ocupa es lo que tiene que ver con la falta de acción ante ciertos informes de la Secretaría de Prevención de

lavado de dinero que ocurre aquí en primer lugar esto es importantísimo, lo que vemos que esta Secretaría y hay momentos en los que voy a leer porque yo les voy a leer exactamente lo que dice la Ley, la Ley 3783 del 2008 que modificó la 1015 pero en pocas palabras la ley habla de los que tiene que ver, con que previene y reprime actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes, claramente en su ámbito de aplicación expresa que la presente ley regula el artículo primero; las obligaciones, las actuaciones, los procedimientos para prevenir e impedir la utilización del sistema financiero de otros sectores de la actividad económica para la realización de los actos destinados al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo conforme a los acuerdos y tratados internacionales ratificados por el Paraguay, voy a ir con una lógica, esta ley habla de la SEPRELAD, quizás esto que estaban en el gobierno anterior no conocen, porqué el anterior se cree que estuvo en la SEPRELAD al final hoy es empleado para más del ex Presidente Cartes el artículo 28, perdón primero voy a hablar del 19 el artículo 19, de esta ley habla que hay una obligación de informar operaciones sospechosas a la SEPRELAD pero acá lo más importante es para la gente que está escuchando al margen un poco de estas discusiones y debates que en el artículo 28 de sus atribuciones dice que la SEPRELAD debe en su inciso 5 disponer la investigación de las operaciones de las cuales se deriven indicios racionales de hechos relacionados con el ámbito de aplicación de la presente ley y atiendan bien el inciso sexto que es clave para la argumentación de esta causal

que yo creo que por sí sola demuestra el mal desempeño de funciones de la Fiscal General del Estado, el inciso sexto dice elevar al Ministerio Público los casos en que surjan indicios de mentes de la comisión de delitos relacionados con el ámbito de aplicación de la presente ley y digo claramente lo que dice la ley, es decir la ley la atribuye a la SEPRELAD como función suya elevar al Ministerio Público, los casos donde hay indicios y qué dice el último renglón de esta ley que es para todos, para que se inicie la investigación correspondiente es decir la misma ley establece que cuando la SEPRELAD eleva al Ministerio Público un informe de inteligencia financiera hablando de una investigación es para que se inicie la investigación correspondiente, entonces presidente ¿qué ha ocurrido acá? en febrero de este año diputados nacionales hemos presentado una solicitud de informes a la SEPRELAD preguntando específicamente sí sobre las denuncias recibidas en la Comisión Permanente del Congreso por un ex Ministro del Interior acerca de operaciones sospechosas donde estarían implicados distintos personajes de la política nacional solicitamos a la Secretaría de la Prevención de Lavado de Dinero o Bienes que nos informe si se realizaron estas denuncias, comunicaciones de operaciones sospechosas, o informes de inteligencia financiera a la Fiscalía General del Estado la SEPRELAD contesta a este pedido y claramente nos dice, los voy a mencionar específicamente, se remitió el informe de inteligencia financiera número 50 del 2017, reiteró el año 2017, número de nota 467, remitido el 27 de julio, un informe de

inteligencia financiera número 23 del 2019, remitido en diciembre del 2019 informe inteligencia financiera número 31 del 2019 connota 13 y cuatro y 365 pues incluso la SENAD estaba involucrada también en el informe número 31, esto en noviembre del 2019 un informe 2024 y 03 todos del 2019, remitido en noviembre, enero y agosto el informe 15 del 2021 remitido en julio sobre tabacaleras, varias proveedoras de cigarrillos de frontera las anteriores esquema de casos de casa de cambios una anterior de agropecuaria campo verde de Roque Fabiano Silveira y un primero de Luis Enrique y también una nota de inteligencia estratégica del 5 del 2021 en junio, datos estratégicos remitido a la Comisión Nacional de Valores para su atención en proceso de supervisión de casas de bolsa que estamos viendo con esto presidente al margen de esto mencionó que tienen que ver con la causal anterior, que también se remitieron y dio la cantidad exacta entre julio y junio del 2001 desde abril del 2018, hasta agosto del 2020 varios informes sobre el caso Messer que tampoco fueron investigados que también constan y obra los mismos en el legajo correspondiente a este pedido de juicio político, que no damos cuenta cuando denunciamos esto en un tema tan importante, el lavado de dinero donde evidentemente mientras el Paraguay está siendo investigado por Gafilat, corre el riesgo de ingresar a una lista de países que podrían recibir sanciones, nos damos cuenta que de manera muy peligrosa la Fiscalía General del Estado nunca inició de manera seria y profunda investigación sobre estos informes de inteligencia financiera, registro de

operaciones sospechosas, y/o denuncias hacia este tipo de cosas, casos particulares que estamos mencionando tienen que ver sobre el caso de Darío Messer hoy condenado y cuestiones que van al lavado de dinero, contrabando e incluso sospechas de homicidios que requerían un examen particular de acción penal pública recordemos que el Ministerio Público es el titular de la acción penal pública en el ámbito penal nuestro sistema no permite que privados puedan instar, entonces la Fiscalía no puede elegir a quién investigar y a quién no ¿qué ocurre en este caso? la Fiscalía aplicó un criterio con algunos y otro criterio con otras personas, bajo ningún punto de vista estos hechos donde incluso estamos hablando de dinero destinado para lo que es el lavado de dinero valga la redundancia o incluso para actividades terroristas fue investigado de manera decidida es decir nosotros vemos que entre julio del 2017 y junio del 2021, 8 denuncias elaboradas con informes de inteligencia en cumplimiento con los artículos 19 y 28 de la ley de SEPRELAD relacionados directamente a denuncias recibidas, 8 comunicación es clave no fueron tenidas en cuenta, no obstante esto es deber del Ministerio Público investigar recolectar los elementos de prueba de cargo, descargo y representar a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales ¿qué ocurre con esto? ¿qué ha ocurrido? Mencionó que cuando esto nosotros lo denunciemos y presentamos de manera urgente, en ese momento el Ministerio público se defiende con una conferencia de prensa, lo comento por qué no debemos dejar de lado esto porque quizás quieran mencionar

los defensores, el Ministerio Público llama una conferencia de prensa pero qué ocurre esta conferencia de prensa en realidad no despeja ni una sola duda al contrario ratifica el contenido de esta causal pues uno, no indicaron ninguna acción que muestre lo que realizaron ante estos informes de la SEPRELAD, en segundo lugar, llegaron a mencionar que existieron salidas procesales en supuestas investigaciones pero las salidas procesales no corresponden a casos de lavado, crimen organizado, por lo tanto definitivamente han demostrado parcialidad efectivamente fueron abiertas investigaciones o causas, estos no aportaron ningún dato u objetivo en esa conferencia que indiquen un avance para que conforme a su función tengamos elemento de cargo o descargó sobre esos hechos no informaron si se abrieron investigaciones, si hubiera una imputaciones, si hubieron acusaciones, bajo ningún punto de vista la Fiscalía General del Estado omitió trabajar con la unidad de inteligencia financiera de la SEPRELAD que recibió todos los informes y no hizo nada al respecto, omitió imprimir estos trámites necesarios, si ellos actúan de manera selectiva que es lo que acusamos en este momento definitivamente no cumplen con su labor constitucional y con el principio de legalidad procesal que debe regir sus actuaciones, por eso en este punto acusamos a la Fiscal General del Estado de omisión y complicidad por la falta de investigación ante informes recibidos por la SEPRELAD que ya dan una causal suficiente de mal desempeño de funciones porqué recordemos que conforme la ley la Fiscal General del Estado se encarga de unificar la

acción del Ministerio Público en el inciso segundo del artículo 50 de la ley que los rige para establecer prioridades en el ejercicio de las funciones y tomar las medidas convenientes al efecto de emitir instrucciones generales o particulares, este era un caso emblemático que debería ser investigado qué tantos informes que vienen de la Secretaría debería haber una respuesta más contundente y cuando alertamos de esto a partir de los pedidos de informes solicitados por esta Cámara de Diputados por dentro de la Comisión Permanente del Congreso, el supuesto descargo en la conferencia de prensa del Ministerio Público solamente dio más dudas, no dijeron en ningún momento con claridad al menos como mínimo cuántas causas fueron abiertas, cuántas investigaciones están abiertas, cuantas imputaciones y es más demuestra a todas luces su incompetencia pues incluso esa conferencia de prensa fue en febrero y hoy estamos nuevamente ante un hecho claro donde un poder extranjero viene a decirnos definitivamente casos clarísimos de complicidad con el terrorismo, el lavado de dinero de parte de una ex presidente de la República y cierro también ante las últimas manifestaciones cuando hablan de que una embajada está marcando el actuar, primero sienten contradicciones en primer lugar defienden lo que hace en la embajada y validan al reunirse con la Fiscal, por otro lado la critican pero quiero nomás mencionar para aclararle al colega que quien ha emitido un comunicado fue el Departamento de Estado de ese país y el embajador fue un simple lector es decir leyó un comunicado emitido por el

Departamento de Estado de un país donde han emitido una resolución que no es poca cosa, en ese sentido como dice claramente esas acciones realizada conforme a este comunicado durante un gobierno entonces si esas acciones fueron realizados durante un gobierno en la Fiscal General del Estado que vino justamente a posteriori la que debería investigar y que no realizó ninguna investigación a partir de estos registros, operaciones sospechosas, denuncia y comunicaciones de la SEPRELAD, por lo tanto Presidente, creemos nosotros que esta causal por sí sola, incluso demuestra un mal desempeño de funciones en la Fiscalía General del Estado y como mínimo dentro del marco de lo que dice la Constitución Nacional de la República del Paraguay, la misma debe responder dentro de un juicio político a la Cámara juzgadora pues aquí es lo que resolvemos el inicio de la acusación y si no nos damos cuenta y con esto cierro que con esta mínima causal, con el atropello del P.L.R.A, con el caso Messer y todas las otras como mínimo no son suficientes para que se inicie una acusación que se ha llevado a cabo el juicio político en la Cámara de Senadores, no sé qué más debería ocurrir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA: Gracias, señor Presidente.

Ya casi voy a agarrar, voy a estirar la última parte casi la última parte de la exposición del colega Villarejo, el epílogo una parte sumamente importante, porque es la conclusión redondeó prácticamente el contenido de este punto y atinadamente hizo referencia a que el embajador actuó de vocero del Gobierno americano y que las cortinas de humos que se están observando que estamos viendo desde ayer, anteayer tratando de mitigar la posición oficial del Gobierno americano, no nos va a engañar el Paraguay recogió en materia de comportamiento internacional en la Carta Magna del 92 voy a hacer referencia a dos principios no más pero qué tiene que ver con la comunicación oficial del Gobierno americano uno de esos principios hace referencia a la persecución internacional de los hechos punibles que afectan a los derechos humanos es decir la defensa internacional de los derechos humanos y tratándose de crimen organizado por supuesto que estamos ante lesión en contra de los derechos humanos, otro principio sumamente importante que recoge el Paraguay como estado como gobierno es la cooperación y solidaridad internacional, cuando hablamos de cooperación y solidaridad internacional por supuesto que la nación organizada en el estado tiene sus dependencias, tiene sus agencias y la agencia estatal por excelencia que debe de representar al Paraguay en materia de persecución del crimen organizado es el Ministerio Público la Fiscalía General del Estado en el caso que nos ocupa y muy particularmente en relación a la exposición del colega Villarejo definitivamente notamos la ausencia del

ejercicio precisamente Del Ministerio Público ante aborrecibles crímenes que tienen trascendencia internacional, o sea que tiene repercusión directa en nuestro país y no es una invención de Villarejo, ni invento mío ni producto de ninguna elucubración hablar de que aquí en Paraguay esos crímenes que están siendo investigados y que tienen repercusión que tuvieron y que tienen, que van a seguir repercusiones en el Paraguay jamás fueron llevadas adelante esas causas en forma y si se iniciaron algunos procesos algunas causas jamás llegaron a una conclusión, dictándose una sentencia definitiva condenatoria o sea eran procesos que se iniciaban o que iniciaba el Ministerio Público para el blanqueamiento, famoso, cómo no objetar cuanto menos si el Ministerio Público le da una salida alternativa en dónde se está investigando hechos punibles cuyas expectativas de pena conforme al marco penal que son crímenes y son crímenes calificados, forman parte del catálogo de hechos punibles conocidos como crímenes internacionales o crímenes de lesa humanidad, o sea resultados del crimen organizado ya también hizo referencia el que me precedió en el uso de la palabra que patentemente sin temor a equívocos violó cuando menos el artículo 50 de la ley que organiza el funcionamiento del Ministerio Público en donde con claridad meridiana no habla la ley que la responsable o el responsable del funcionamiento de todo el Ministerio Público como cuerpo, como organismo es el Fiscal o la Fiscalía General del Estado el que inexorablemente y obligatoriamente tiene que emitir las resoluciones generales y particulares así que

con la historia que el Fiscal que estuvo a cargo de un caso específico es el que no hizo su trabajo en forma la Fiscal General del Estado eso no corre, repito el funcionamiento orgánico como cuerpo, como titular de la acción pública es el Fiscal o la Fiscal General del Estado así que Presidente para mí no existe lugar a dudas que en cuanto a este punto El Ministerio Público pero flagrante y patente y aborrecible mente violó la objetividad que tiene que ser uno de los elementos esenciales la espina dorsal en materia de funcionamiento del Ministerio Público sobre todo en nuestro país en donde impera el régimen acusatorio en donde el Ministerio Público es la instancia, es la agencia estatal exclusiva y excluyentemente responsable de los trabajos de las persecuciones penales, así que conteste con el proponente solicitó a la plenaria aprobar también este punto para sumar causales para el enjuiciamiento de la Fiscal General del Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Existe una frase que siempre utilizamos qué dice la justicia que llega tarde no es justicia y en los casos de delitos económicos esto debe ser una premisa máxima el diputado Sebastián Villarejo mencionada reportes desde el año 2017 es decir que si

existen el Ministerio Público un reporte de operación de inteligencia financiera en este caso remitido por la SEPRELAD en el año 2017 probablemente los hechos a los cuáles se refiere este reporte sean del 2015, 2016 o incluso anteriores no van a ser precisamente de ese mismo año, es decir que podríamos estar ante hechos prescriptos ante hechos no investigados, ante hechos que ya no podrán ser investigados y la justicia nunca podrá llegar por el transcurso del tiempo ¿Por qué? existen normativas en las diferentes áreas sobre la del tiempo de tener documentos contables, de tener documentos bancarios que no superan los 5 años y de hecho el plazo de prescripción de estos delitos es de 5 años, son delitos los hechos punibles denominados delitos, que la mayoría prescribe a los 5 años estafa, lesión de confianza, producción de documentos no auténticos y lavado de dinero, todos prescriben a los 5 años, hay que tener muy en cuenta que si una causa prescribe y esto lo saben los fiscales en sus manos sin haber sido tomada una decisión eso se llama frustración de la persecución penal que está en el Código Penal es muy grave tener causas en el poder de un fiscal y lo hace con conocimiento por 12 años, en el Ministerio Público donde lo que más nos preocupaba era la fecha de prescripción de los hechos que no prescriba una causa de mano un fiscal, eso es responsabilidad personal, en estas situaciones habría que verificar esos extremos y como para no redundar en lo que ya dijo el compañero Villarejo muy claramente y también el compañero Eusebio Alvarenga vuelvo a reiterar señor Presidente la justicia que llega tarde no es justicia, el Ministerio

Público es representante de una sociedad que está expectante y nosotros hoy aquí somos representantes de la gente que nos votó, no de un patrón.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias señor Presidente.*

Si nada de esto fuese verdad, si no hubiese vinculación entre este juicio político, estas causales y la declaración de significativamente corrupto que le dio la embajada al señor Cartes no estaría el mismo viendo para huir a Uruguay o a Israel cuidado que se les va a ir su líder, cuidado la prensa Argentina está dando a conocer un plan del señor Cartes para refugiarse seguramente en su casa de Punta del Este, o a Israel puede correr más lejos también y puede quedarse ahí no es la primera vez que lo hace el inicio empresarial del señor Cartes fue acusado por evasión de divisas se refugian en Foz de Yguazú hasta el golpe de Estado, luego vuelve, entra pres, arregla su libertad con el gobierno entrante y amasa su fortuna evadiendo ya no solamente divisas sino que lavando dinero, dedicándose al tráfico, en su, a todo tipo de tráfico en su, en su primera, en su primera, en su primer exilio se forma acá cambios Amambay con su socio Messer.

Espero que en este próximo exilio no nos mande a otro Messer, quizás lo mande a Adán Golf el otro hijo de Messer que cantando hasta el apellido de su abuela se salvó de lo crucifijo al padre.

El señor Cartes está viendo a donde correr, seguramente el señor Ortiz y sus gerentes están viendo donde correr, esto si es un juicio que se vincula al señor Cartes, es imposible no vincularlos y se me cierra el tema, la inacción de Boy Danich, que hablen el punto anterior declarado por la propia directora general de aquel entonces, la inacción del comiso de bienes todo eso respondía a órdenes de Cartes y el cajoneo de expedientes hoy responde por parte del fiscal general del Estado responde a órdenes de Cartes, él es el sub poder del poder.

Yo advertí al inicio de este gobierno Cartes es el poder de facto, Cartes es el poder detrás del poder, Cartes es el presidente putativo de la República del Paraguay, desde la calle España.

Y así ha ejercido este poder, pero todo lo que sube tiene que caer estamos buscando hacia donde correr les aviso que se les puede ir el líder y no les extraña que se vaya también Santiaguito detrás.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Salyn Buzarquis.

Tiene uso de palabra la diputada Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor presidente.

Puntualizando y contextualizando nuevamente los que estamos, que es el juicio político, entiendo que por un error involuntario o por ignorancia no creo que, por malas intenciones del libelo acusatorio, el cual dice el informe referenciado en una parte verdad fue recibido por la titular del Ministerio Público.

Sin embargo, no se conoce el avance de las investigaciones al respecto del delito del lavado de dinero contra el señor Roque Fabiano Silveira quien fuera finalmente beneficiado con una salida alternativa en el marco de la investigación, generada por una cooperación internacional con el Brasil en el operativo que involucró al señor Darío Messer perseguido por lavado de dinero tanto en Brasil como en el Paraguay.

En ese caso, es importante señalar que miente este libelo acusatorio, miente por error supongo, por ignorancia, porque este señor Roque Fabiano Silveira fue imputado y acusado por el hecho punible de frustración a la persecución penal, al mismo se le impuso un procedimiento abreviado con condena, realizando el mismo, la donación de una ambulancia totalmente equipada para uso público, dado el tipo penal acusado de frustración a la persecución penal, si permite la aplicación de dicho procedimiento.

Yendo al lavado de dinero es importante que en la actualidad resaltar que este señor se encuentra investigado ahora, en

otra cosa por el punible de lavado de dinero en una unidad especializada de lucha contra el narcotráfico a cargo del agente fiscal Dennis John Packs, la causa 5/2020 se encuentra en plena etapa de investigación.

Me imagino que es un error o ignorancia nada más lo que dice ese Libelo acusatorio, no debe haber malas intención entre los paladines de la verdad y la justicia en esa búsqueda implacable de la verdad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Ya no hay oradores.

Pasamos al siguiente punto del libelo acusatorio.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarta.

Inacción deliberada para la cooperación de activos informe a la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados SENABICO.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene uso de palabra la vocera de los proyectistas, la diputada Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, particularmente colegas desde esta banca no vamos a responder absolutamente ninguna agresión, ni tampoco ninguna persona que pretenda desviar la atención de lo fundamental, estamos convencidos de que la ciudadanía que tiene

acceso a estos documentos sabe lo que está escrito, saben lo que decimos y saben además que pruebas estamos adjuntando.

Aquí no hay error, ignorancia, la ceguera significativa está de lado, de quienes hoy utilizan todo tipo de trapisondas de las canalladas, de las cobardías y realmente ejercer el rol que nos toca duele, duele muchas veces porque se toca a las familias, a los hijos, porque cuando no tiene absolutamente más nada que decir, recurren argumentos falsos y hoy no se trata de nosotros, hoy se trata de la República y yo les insto a quienes están de este lado de la historia que no nos dejemos un solo minuto desviar del objetivo.

Acá no somos más importantes que el Paraguay ninguno de nosotros, acá estamos para llevar adelante un juicio político contra una alta funcionaria en uso de nuestras facultades constitucionales y ese es el objetivo mayor.

No hemos escuchado un solo argumento por parte de los defensores de la Fiscalía General del Estado que tenga relación con las causales invocadas, uno solo porque no tienen que decir ya que la evidencia es demolidora y cae por su propio peso, traen un librito escrito que ni siquiera saben leer para intentar de esa manera asustar cobardemente a quienes hoy estamos tomando una decisión política y no se equivoquen, hoy les pedimos a los diputados del Partido Liberal Radical Auténtico que por favor sean capaces de leer correctamente, que es lo que la ciudadanía demandando la oposición, volvemos a insistir que esto estamos haciendo más allá de los

votos es un acto pedagógico para que se entienda como afecta una fiscalía subordinada a nuestra vida cotidiana.

Como afecta una fiscalía que a los poderosos le da una salida alternativa como en el caso de Roque Fabiano Silveiro, donde encima se burla de la gente porque dona como parte de su salida alternativa ambulancia usada a eso les están defendiendo esta gente para blanquear las cosas también hay atajos que tomar, conocemos de esos atajos y de esa complicidad, porqué con eso se lavan las manos manchadas de sangre.

Fiscales y jueces en un sistema de justicia que en su gran mayoría requiere que se tomen decisiones que vuelvan a poner en la agenda lo que es una democracia y una República, el Poder Legislativo se puede equivocar, el Poder Ejecutivo se puede equivocar, pero el Poder Judicial y el Ministerio Público no se pueden equivocar en una república y no pueden estar tercerizadas a favor del crimen organizado ni de la mafia.

En cuanto a la causal siguiente queremos hablar de la inacción deliberada para la recuperación de activos que surgen de los informes de la secretaria nacional de administración de bienes incautados y comisados SENABICO.

Como parte fundamental de esta causal, es importante compañeros realizar algunas precisiones, la SENABICO para que la gente entienda es un órgano dependiente de la Presidencia de la República que está especializado justamente en la administración de bienes de interés económico que fueron

incautados, abandonados y declarados en comiso y están vinculados a actividades relacionadas con el lavado de dinero, el narcotráfico y el crimen organizado.

La SENABICO cumple un rol muy importante justamente recuperando bienes y productos de estas actividades para que estos puedan servir en función de los intereses colectivos, para cumplir estas funciones la ley le asigna y requiere colaboración y actuación del Ministerio Público.

La SENABICO no tiene funciones jurisdiccionales, es decir, sino recibe por parte del Ministerio Público el apoyo de manera tal a que esos bienes incautados a través de una figura que se llama comiso especial puedan pasar definitivamente a ser propiedad del Estado y como propiedad del Estado puedan destinarse a fines de interés común.

Por ejemplo, el combate al narcotráfico, la rehabilitación de adictos, la construcción o dotar a las autoridades como la SENAD o la policía u el propio Ministerio Público, de una serie de herramientas para que puedan seguir cumpliendo su función misional, pero ya adentrándonos al caso, se pasan a relatar los hechos.

El 3 mayo del año 2018 la justicia paraguaya recibió una solicitud proveniente del séptimo tribunal de Rio de Janeiro con la finalidad de la detención preventiva con fines de extradición de Darío Messer, el Ministerio Público el 8 de mayo del año 2018 estamos hablando de tiempos de la presidencia del señor Cartes quien formula una serie de actos

y es importante señalar que el imputado y prófugo de la justicia paraguaya Darío Messer dueño del 99.9% de todos los bienes incautados y administrados por SENABICO hace 4 años, sigue obteniendo beneficios por medio de sus bienes renunciando ellos en el país vecino y obteniendo beneficios personales en la legislación brasileña.

La filmación que antecede se sustenta en informaciones públicas y comunicaciones realizadas a la justicia paraguaya por las cuales, él mismo a merced de una relación premiada en el marco de los procesos iniciados en la República Federativa del Brasil ha obtenido una sentencia con una pena reducida a cambio de otras condiciones.

Como por ejemplo la entrega de los bienes a favor del Estado brasilero entre ellos los situados en la República del Paraguay y estos bienes actualmente se encuentran administrados por la SENABICO, es decir, en consecuencia, los comisos dispuestos respecto a los bienes localizados en nuestro país por la justicia brasileña se encuentran firmes y por tanto son ejecutables por esta vía tras una cooperación jurídica internacional.

En lo que respecta a la administración, de estos bienes los mismos ascienden a 150.000.000 millones de dólares, hay dinero en efectivo por importe de 2.200.000 dólares hay acciones por importe de 5.800.000 dólares, hay ganado de 17.121 cabezas, hay 104 inmuebles, hay una aeronave, hay cuatro vehículos, es importante entender que el código penal asigna al Ministerio Público la obligación de solicitar lo que se denomina comiso especial, estos bienes

merecen ser destinados a fines de fortalecimiento institucional y misional y podemos seguir citando otros casos con relación por ejemplo de Juan Pablo Giménez Viveros, Ian Gripun con relación Adam Golf Messer o con relación a otros actores en donde la SENABICO se encuentra a pesar de toda la petición formulada de manera formal a la Fiscalía sin posibilidades de que estos bienes sean revertido de manera directa para beneficio del pueblo paraguayo.

Por lo tanto, acusamos a la señora Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga de omisión y complicidad en la falta de investigación de informes técnicos remitidos por SENABICO que fueron mencionados como fundamentos de esta causal a pesar de contar con suficiente evidencia para la persecución e investigación penal tomando en cuenta el Art. 50 del Ministerio Público de la ley orgánica y siendo este un caso emblemático en la cual se evidencia que no existe decisión política de llegar a verdad real, investigar efectivamente y en su caso sancionar actores y cómplices de hechos punibles sumamente graves para la institucionalidad de la República.

En esto y en otros dichos se fundamenta la causal que expusimos de manera breve pero contundente en este momento presidente paso a dar la palabra al resto de los colegas que quieren abundar a cercar de esta causal.

Muchas, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputada.*

Antes de ceder la palabra al siguiente orador quiero dar una triste noticia.

Acaba de fallecer una emblemática y figura de la comunicación en el Paraguay, acaba de fallecer el señor Humberto Rubín padre de quien fue diputado de la Nación, Hugo Rubín.

Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Acabamos de perder a una figura emblemática hasta paradigmática se podría decir, uno de los más grande referente de la historia del periodismo oriundo de la Perla del Sur, la bella ciudad de Pilar nos trajo incontables alegrías, incontables experiencias, triunfo tanto en nuestro país como en el extranjero y fue el pionero para el modo contemporáneo de hacer periodismo, en ese sentido Presidente y con la disculpa de los colegas por la interrupción de este proceso, que les solicito a la presidencia podamos hacer un minuto de silencio en honor a este gran compatriota que nos deja y para el cual estoy convencido sencillamente no hay reemplazo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado.*

Proseguimos con nuestra sesión.

Tiene uso de palabra el diputado Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Mis pésames a los familiares del señor Rubín, difícilmente la radio vuelva a ser la misma, hay que reconocer que ha sido emblemática su vida en esta profesión.

Presidente la inacción deliberada para la recuperación de activos lo que nos dijo SENABICO en cuanto a este punto, la colega describió de una forma sinceramente detallada y muy difícil que uno no pueda comprender la inacción de la fiscalía verdad, yo no quiero entrar e tecnicismos porque ella lo expuso muy bien y me parece fantástico inclusive quiero reivindicar cuando se trata de un tema tan sensible que lo pueda exponer y lo pueda corroborar con la lectura así induciendo a los colegas que puedan seguir también verdad.

No equivocando o presentando algo que no condice a lo que contiene los punto, así que la inacción a lo que nosotros volvemos a decir en este punto es porque la inacción del Ministerio Publico con relación a los bienes incautados del señor Messer sigue obteniendo beneficios por medio de sus bienes, y eso realmente es una potestad el Ministerio Público que no pueda dar como representantes de la sociedad.

Dar la seguridad de que Efectivamente, pueda representar a la sociedad y no en este caso tratándose del señor Messer mirar para el otro lado y sencillamente volvemos a lo mismo presidente y colegas, nosotros estamos poniendo en contexto del sometimiento de la fiscalía al señor Horacio

Cartes por ser el hermano del alma del señor Messer.

El mal desempeño de funciones es lo que nosotros estamos persiguiendo para recuperar la fiscalía y que pueda representar a la sociedad, es un poder, el Ministerio Publico es tan importante para la República que debemos recuperar ese rol fundamental y eso no solamente ahora con relación a la señora Sandra Quiñonez sino que puedan reemplazarle, reemplazarla ya sea por una cuestión coyuntural de lo que establece la carta orgánica, está establecida la más antigua creo que adjunta lo penal, pero también es fundamental que podamos elegir ya sea hombre o mujer que pueda ocupar el Ministerio Público en los próximos 5 años y que realmente represente a la sociedad.

Y eso tenemos que también ya apuntar, esto lo que nosotros estamos haciendo es sencillamente demostrar que hay un resorte constitucional que es el juicio político cuando vemos que hay tantas causales que nos demuestran el sometimiento del Ministerio Público.

Por eso, cuando va detallando así punto por punto se va dimensionando que esto es por más que todos hablamos el tema de los votos, cuando hay los votos y si son votos el escenario político lo requiera así que tengamos que estar buscando los votos, natural si nosotros estamos persiguiendo un objetivo y si eso como ayer para que podamos explayarnos más sobre los puntos y muchos dirán gana tiempo, seguramente es así también verdad, para tratar de convencer a los colegas de que efectivamente su voto es

importante a favor de lo que corresponde en este caso que el Ministerio Público responda y recuperemos la sociedad.

No es una cuestión de dilación, no, no tenemos votos entonces hay que votar ya no se trata de convencer a los colegas, los colegas representan a la sociedad y al representar se debe entender que el Ministerio Público hay que recuperar para que cumpla su rol para eso uno es parlamentario.

Hay el colega Walter Harms está un poco más tranquilo ya a esta hora y creo que entiende, que los argumentos son contundentes y espero no me sorprendería que vote a favor, verdad, como corresponde y así le va a representar a su departamento Itapúa, pero bueno cada uno es responsable de emitir su voto libremente como tiene que ser.

Emitir su voto libremente con argumentos bien expuestos, yo les invito siempre a los colegas que se anoten que hablen del tema, es lo que corresponde verdad, no llevar a votación nomas porque este es un estamento legislativo el parlamento tiene que ser de debate y no como las dos veces anteriores que ni nos permitieron debatir el juicio político a la fiscalía, nunca pudimos exponer, tal vez por eso los colegas en su momento votaron en contra pero después de escuchar todos los argumentos punto por punto yo estoy seguro que en horas más vamos a tener los votos necesarios porque los colegas se están convenciendo que este es el camino correcto.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado.*

El diputado Enrique Antonio Buzarquis tiene uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy falleció una gran persona, hoy se apagó una voz, se apagó la voz de un gran comunicador don Humberto Rubín, una persona que desde el micrófono en algún momento de la historia paraguaya estuvo resistiendo en una de las épocas más difíciles en la época de la dictadura.

Quiero invitar a muchos paraguayos y sobre todo a todo el pueblo que está siguiendo esta sesión y en especial a mis colegas diputados que en homenaje a la democracia a la libertad hoy hagamos lo correcto, que hoy hagamos lo que corresponde cada voto en la cámara de diputados cuenta, cada voto es sagrado porque cada voto representa a miles de paraguayos y hoy al recordar la lucha de Humberto Rubín quiero interpelar a varios colegas que hoy están en la sala sesión algunos conectados en forma virtual que consultemos con nuestra conciencia como vamos a votar, como vamos a decidir por eso quiero continuar presidente con mi alocución a seguir hablando del punto del cual no estamos encontramos.

El Paraguay es señalado por la GAFILAT como un país de alto riesgo, el Paraguay es sindicado como un país donde la transparencia no es su carta de presentación y muchos se preguntaran ¿Qué es la GAFILAT?

la GAFILAT es una institución, un organismo que se creó para combatir el lavado de dinero, se creó para combatir el financiamiento del terrorismo y estoy seguro que GAFILAT puede optar en que Paraguay figura en la lista negra de un país, por supuesto, poco transparente, es un país de alto riesgo, un país conocido como el paraíso del lavado, pero así también hoy tendremos la oportunidad de depurar y de limpiar la imagen de este país si tomamos la decisión que corresponde.

Y si recordamos que hace aproximadamente dos, tres días, el gobierno de los Estados Unidos realiza una conferencia de prensa y se pronuncia sobre la corrupción, se pronuncia señalando a ciertos ciudadanos paraguayos implicados en hechos punibles de contenido internacional, hablan de crimen transnacional.

Yo creo que estamos ingresando en un camino sin retorno, no creo que esto va a ser la última denuncia, yo creo que esto recién empieza queridos compatriotas paraguayos, la denuncia de Horacio Cartes es el principio nada más, claro que va a ver consecuencia jurídicas y estoy seguro que otros ciudadanos paraguayos también van a ser señalados pero nosotros como parlamento y como Congreso, como Cámara de Diputados tenemos que hacer nuestra parte, nuestra parte es decirle hoy a la ciudadanía, al pueblo paraguayo que estamos a favor del juicio positivo para lavar la imagen del República del Paraguay.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado.

Tiene uso de palabra el diputado Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

En este punto la que desarrollo nos hablaba de ausencia de dirigencia, de interés de manera deliberada del Ministerio Público paraguayo en solicitar comiso e hizo referencia a una disposición bastante clara contenida en el código penal.

El código que rige hasta dónde yo sepa conjuntamente con la ley que organiza el funcionamiento del Ministerio Público, Ley Orgánica del Ministerio Público y la Constitución, el comportamiento del Ministerio Público del Paraguay, o sea, no es ninguna invención la fiscal general del Estado, pero fragante y patentemente desobedeció a la Ley Orgánica del Ministerio Público y su función constitucional.

Mal desempeño, si esto no es mal desempeño a que ustedes denominan mal desempeño, o sea, si un funcionario viola su constitución, viola su ley orgánica, viola el código que por antonomasia orienta el ejercicio de la acción penal, no sé, cuándo entonces estaríamos ante un mal desempeño, 150.000.000 millones de dólares, es un caso nomas, es la punta del tempano, se habla de la necesidad de un comiso especial en un caso nomas, repito en un caso nomas por valor de 150.000.000 millones de dólares.

Por supuesto la SENABICO tiene la capacidad, no tiene la potestad, no tiene la jurisdicción para dictar una resolución y

definitivamente someter bajo las reglas del comiso, porqué el comiso especial en si es un instituto que tiene que ser declarado ordenado por una Magistratura, pero cuando una Magistratura se expide, cuando el Ministerio Público titular del ejercicio de la acción pública solicita, es decir sobre la base del requerimiento del Ministerio Público.

Ah y más de uno me puede preguntar, pero Sandra no tiene la potestad de dictar una resolución en donde ordené, decreté el comiso especial, si claro eso es cierto, hay aclara suficientemente, es cierto, no tiene jurisdicción, repito es titular de la acción penal pública y en y tal carácter tiene la obligación de solicitar el comiso de bienes obtenidos espuria e ilegalmente como resultado del narcotráfico, del lavado de dinero y del crimen organizado.

El crimen organizado en todas sus dimensiones denominaciones y niveles por supuesto, así que, en cuanto a este punto, en cuanto a este punto en específico presidente la ausencia deliberada de la fiscal general del Estado en omitir la presentación de un requerimiento ante los órganos jurisdiccionales instruyendo por supuesto a los agentes fiscales dependiente de ella constituye mal desempeño, esto es causal de la aprobación de este enjuiciamiento político en cuanto a este punto.

Así que estoy de acuerdo con lo expuesto tan atinadamente y tan claramente sobre esta causal y en consecuencia voto a favor del enjuiciamiento y pido también el acompañamiento de la plenaria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado.*

Tiene uso de palabra la diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Parecería que no tiene que ver, pero han tocado el nombre de uno de los más nefastos personajes que trajo Cartes a Paraguay, Roque Fabiano Silveira otro representante de la sociedad Esteña. Se peleaban por compartir la mesa de Roque apodado "Zero Um" o sea, el número uno, o sea, el capo, el jefe.

Vino a Paraguay en 1996 luego de orquestar el asesinato de un alto empresario de Guiará, convirtió a la ciudad de Guiará fronteriza con Salto del Guiará en un antro de contrabando de cigarrillos, puso una fábrica de cigarrillos en Asunción, "Pindo ty porâ" registro aproximadamente 200 marcas de cigarrillos en Paraguay, el Ministerio de Industria y Comercio jamás se le ocurrió pensar, pero quien es este que registra tantas marcas y aquí solo se vende 4 marcas.

Tan atrevidos que uno de sus marcas se llamaba "opus dey" el Zero Um es quien lo tuvo escondido a Messer en su estancia por meses, nadie le encontraba, nadie le encontraba, por supuesto, su estancia era un centro de operaciones del Cartismo, del holding, del holding de HC.

Zero Um es el que le entrego 500.000 dólares a la esposa de Messer en el Sheraton,

y hablando de Sheraton les aviso que estamos a un minuto de que el Sheraton retire su letrero y le saque su franquicia al significativamente corrupto, entonces, ese edificio, ya cambio, no fue hace rato fue que cuando le alquilaba el edificio resulto ser el corrupto, o sino porque se quedaría el Sheraton con los corruptos, ahí en ese otro antrito comparado por Cartes , ahí se le entrego 500.000 dólares a la esposa de Messer, el cero, el señor Roque, don Roque amigo de don Horacio consiguió con doña Sandra que se le impute solamente por obstrucción a la justicia, le escondió no más a Messer que picó tanto así como yo les conté alguna vez a calé Galaverna, hoy niega porqué está senil.

Pero sí en mi familia ha hecho también cada cagada le escondimos, Cale Galaverna en nuestra casa, pero a Santo de qué encima no le perseguí a nadie, corrí al pedo.

Bueno él consiguió solamente ser imputado, ser acusado por obstrucción a la justicia y en este sentido fue condenado a donar una ambulancia Hyundai 2015, sólo en este país. ahora si el Cero está imputado y está involucrado desde luego donde debía estar en el operativo Ultranza, donde también está Sergio Godoy el suegro de uno de los diputados, todo se une esto no es el azar, esto no es del azar.

Los que no quieren que se le toque a don Horacio, don Horacio le hubiera cambiado a doña Sandra, porqué realmente el problema está ahí, si don Horacio ponía una persona honesta al frente de la Fiscalía esto no hubiera pasado eso se llama nexa causal, sí

estamos hablando de Horacio Cartes porque él le puso a Sandra Quiñónez, Sandra Quiñónez responde a sus órdenes y cajonea los expedientes de los amigos de los socios y de los cómplices.

Cómplices y esta actitud me recuerda tanto a la soberbia de Montanaro, de Pastor Coronel de aquel cuatrinomio de oro, usted presidente recuerda la soberbia, la sonrisa irónica del cuatrinomio de oro, cuando faltaban apenas 5 meses para que se vayan a la puta que les parió.

Cómo me recuerdas un déjá vu de aquella época esto fue el 3 de febrero de don Horacio, fue el Black Friday de don Horacio y así esa sonrisita tenían los del cuatrinomio de oro y apenas faltaban cuatro meses. José Ortiz ya se fue a Aruba.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputado Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Este es un tema súper importante acá en el escrito de acusación se menciona el año en el cual se inicia la investigación para Messer, luego ya sabemos que él está condenado en el Brasil y en carácter de prófugo en el Paraguay, pero nosotros tenemos en las disposiciones penales y hemos aprobado en esta Cámara una nueva ley del procedimiento del comiso las 6431 del 2019 que incluso es mucho más benigna, por eso yo particularmente creo que pueda ser aplicada

al comiso de los bienes de Messer, es más benigna que la anterior en el sentido de que establecen muchas normativas relativas a que hay que establecer el nexo causal entre el patrimonio, que justamente el dato daba una de las compañeras creo de 150 millones de dólares incautados.

¿Cuál es la diferencia entre bienes incautados y bienes comisados? los bienes incautados son aquellos como en este caso del señor Messer, que se encuentra en calidad de prófugo y que corresponde a una determinada causa, pero aún no son del Estado paraguayo estos están siendo administrados por la SENABICO y entonces para que estos estos bienes una vez demostrado el vínculo entre el ilícito y la adquisición de esos bienes en un juicio oral contra la cosa, lo cual es totalmente factible gracias a las disposiciones de las leyes que dicen que incluso cuando exista un obstáculo procesal como este, el carácter de prófugo de la persona igual se puede proceder incluso cuando la persona murió, incluso cuando la causa prescribió, igual se puede aplicar el comiso autónomo una figura que en general no es aplicada por el Ministerio Público, y en particular no se ha iniciado el proceso decomiso autónomo en el caso de los bienes de Darío Messer, para que luego culminado el juicio, quede firme la sentencia de esos 150 millones de dólares y puedan pasar a propiedad del Estado paraguayo para ser utilizado en diversas obras tan necesarias en los diferentes ámbitos de acuerdo a las disposiciones legales para la distribución de esos bienes.

Hoy estos bienes están siendo administrados por SENABICO, no pueden ser destinados a la utilización de las necesidades del Estado y sin embargo este señor ya fue condenado en el Brasil por hechos ilícitos. Es decir que estamos hace cuatro años con la causa abierta y aún no se ha iniciado este proceso decomiso autónomo.

Para con algunas acotaciones técnicas reforzar esta causal de juicio político.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputado Nacional Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Si me permiten un minutito de reflexión, esto viene absolutamente a cuenta de la decisión que vamos a tomar en este plenario, no puede pasar desapercibido realmente en este momento algo que tenemos aquellos que creemos en la resistencia, en las luchas, en las luchas como éstas a veces desiguales que honrar y que recordar sí me da apoyo a la sala técnica, por favor.

-SALA TECNICA REPRODUCE MATERIAL AUDIO VISUAL -

El 10 de marzo del año 2022 se cumplían 31 años de esta entrevista, los que hoy se burlan de lo que Santiago Leguizamón dijo; prefiero la muerte física a la muerte moral. Humberto Rubín fue un hombre que luchó contra los dogmas de izquierda y de derecha, fue un gran luchador por la libertad

abrió caminos contra la muralla de la dictadura.

Humberto vivió una vida trascendente, hoy le recibe la eternidad, te quiero mucho Humberto y abrazó fuertemente a tu familia, espero que hoy el testimonio de tu lucha se vea reflejado en los votos de esta Cámara.

Espero que el testimonio de tu lucha sea un norte que puedan seguir los liberales, Humberto defendió la libertad de cada hombre y de cada mujer.

Hoy desde la bancada del partido Encuentro Nacional queremos honrarte y recordarte, con esa entrevista justamente a Santiago Leguizamón cuya vida fue cobardemente asesinada en manos del crimen organizado, ese crimen organizado que hoy desde esta Cámara estamos tratando de combatir.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputado Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Me permito expresarme en igual sentido y hablar sobre que la figura de Humberto Rubín, se yergue nítidamente en la historia de nuestra patria, su destacada trayectoria fue trascendental en momentos en los momentos más difíciles que viviera nuestra democracia, su espíritu de justicia y su opción por el bien y la verdad nos deja un ejemplo de

dignidad y su legado nos alienta a seguir trabajando por un país mejor.

Desde la bancada del partido Encuentro Nacional en la persona del querido Hugo Rubín quien fuera diputado de nuestro partido, hacemos llegar a la familia Rubín nuestra solidaridad en medio del profundo dolor que nos embarga está perdida.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Por lo que veo todo el mundo quiere hacer adelantado para rendirle homenaje a donde Humberto Rubín y yo no quiero desconocer el aporte trascendental que tuvo este gran hombre de micrófono, para la democracia paraguaya.

Fue uno de los baluartes que luchó directa abierta y sistemáticamente contra un régimen ignominioso, que en primer lugar se encargó de perseguir e intentar aniquilar la prensa.

Me sumo a este homenaje póstumo y envío mi respeto, mi alta consideración y solidaridad a la familia y muy especialmente al hijo del extinto Humberto que fuera compañero nuestro, miembro de esta Cámara en el período pasado.

Aclarar sobre el tema del comiso, por supuesto dentro de la misma línea que defendió la colega Katty que refrendó incluso

amplió la colega Rocío, lo claro y concreto es que todos estamos coincidiendo en que El Ministerio Público estuvo y está ausente y va a seguir estando ausente en materia de requerimientos, en materia de pedido de la aplicación del instituto sea el comiso especial o comiso autónomo.

Refrendó lo que dije en la intervención anterior respecto a este punto, la agente del Ministerio Público no presentó ningún requerimiento, ningún requerimiento ante los elementos de convicción patentes que no solamente se da en el caso Messer sino en otros casos.

Una pregunta, una pregunta, si la misma fiscal general del Estado sistemáticamente está incumpliendo una obligación constitucional y legal.

¿Ustedes piensan que, en el futuro, en el intervalo de 7 meses que tiene como fiscal general del Estado, la misma estaría muriéndose de coraje, de valor o estará asumiendo el compromiso de renovar el juramento que hiciera en ocasión de su juramento? ¿y va a variar el curso de la historia en cuanto a persecución de los hechos punibles de los más aborrecibles? hechos punibles que guardan relación con el narcotráfico, con el lavado de dinero y con el crimen organizado.

Así que Presidente quise hacer reforzar mi reflexión, mi opinión mi punto de vista y mi pedido en este sentido.

Quisiera agregar algo y decir que, en la vida práctica y cotidiana, claro que tienen repercusión, claro que la ausencia de castigo

de los responsables, de los hechos punibles transnacionales, que el crimen organizado diariamente está afectando a cada una de las familias paraguayas, la ausencia de castigo ejemplar de los responsables de los más graves hechos punibles, claro que repercute en la seguridad.

Ustedes me pueden hablar que hay seguridad en Paraguay, cuando se le mató a un intendente a una autoridad electa por el pueblo, cuando se le mató al responsable o aún es responsable de un instituto penal, instituto que se encarga o institución que se encarga precisamente de albergar a responsables de hechos punibles, entre los mismos responsables de la consumación de crimen organizado.

Entonces Presidente quería agregar esta consideración y pensemos en nuestras familias, pensemos en nuestros hijos, si hoy no me toca a mí, esto es como un incendio ñande rupytypata, no piensen que en la casa del vecino nomas va a llegar el fuego, claro que mañana va a afectar el predio, el sitio y la casa del vecino.

Entonces insistir Presidente que la ausencia de persecución penal, la ausencia de interés de la fiscal general del Estado que está generando impunidad ante hechos punibles aborrecibles, claro que tiene repercusión en la vida de las familias y en la vida de las personas.

No solamente estamos hablando de seguridad de los bienes, de seguridad de la hacienda si no estamos hablando de la seguridad de ausencia de seguridad en este

caso del bien máspreciado que tenemos ya que diariamente el común o alguna autoridad va a seguir padeciendo, va a seguir muriendo, como consecuencia de las balas homicidas de un sicario pagado, solventado, alquilado por el crimen organizado.

Claro que ese peligro va a afectar a ministros del Ejecutivo, a jueces tal vez algún senador, algún diputado así que este es el momento en que tenemos que actuar como Cámara, utilizar el resorte del recurso, la figura que constitucionalmente tenemos para aportar, lo que a nosotros nos corresponde es nuestra obligación y este es el momento en que esta Cámara tiene que hacer historia y aportar lo que corresponde a la institucionalidad que en este caso concreto no es otra cosa sino aportar algo valioso para defender la vida de la institucionalidad y el estado de derecho en nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Luego de escuchar cátedras de honestidad de una colega coimera, compra banca confesa, repito, confesa me imagino sí era un Bachi Núñez el que decía en una sesión de la Junta de Gobierno y le pidió permiso, porque se divagaron también señor, si era Bachi Núñez y conste que no tengo ninguna licitación con el estado paraguayo en este gobierno, en el gobierno anterior, en el

anterior y el anterior, porque soy político mi profesión es la política, hasta diría la neurocirugía como neurocirujano dejé y conste que hay pacientes potables acá para ser tratadas.

Pero dolió, dolió que acá se hable de una entidad, que hasta se hable el presidente del club Olimpia, esto competencia, se hable de empresarias porque estuve investigando de Itapúa es competencia, la competencia desleal está acá adentro, la competencia desleal está en la comisión bicameral que segurísimo está va a estar en la comisión bicameral de este año, por qué entran para arreglar licitaciones del Estado.

No puedo hablar de otro punto Presidente se habló del tema fuera del juicio político y yo no puedo hablar, pero estaba diciendo de los que hablan de honestidad, yo estoy hablando en general colegas, entonces ustedes no hablen más sobre otros puntos si no quiere recibir.

Presidente no quiero hablar, entonces ya que no le gusta a la colega cuando hablo, me callo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Estaba anotado, pero después decidí ceder el uso de la palabra atendiendo que pensé que tal vez íbamos a tener algún

argumento que refuté algo de lo que se dijo hasta ahora, porque realmente es un proceso en el cual justamente se tiene que tomar una decisión para tener una postura, justamente es bueno escuchar un poco si hay argumentos en contra, tal vez para desmentir.

Tengo entendido que bueno que el debate tiene que centrarse hacia ahí verdad de lo contrario parecería que las decisiones intentan llevar de otra manera, entendiendo que hasta ahora sencillamente no se expuso nada que refute algo de lo que está expuesto en este lugar.

Por lo visto es más fácil dar, ofrecer otras 50.000 razones, es más fácil ofrecer otras 50.000 razones que precisamente no se exponen en el pleno, 50.000 razones que se intercambian por los pasillos y tal vez se deberían exponer acá en el pleno, para determinar las posturas.

Es importante discutir sobre el contenido y realmente escuchar cuáles son los argumentos en contra.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por favor si mantenemos la coherencia y el respeto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

Solamente al colega Sebastián García, la Cámara de Diputados creo que lo aclaró el colega Sebastián Villarejo es una Cámara acusadora, nosotros podemos hablar, así como otros colegas que no están acusando de diversos temas, entonces yo estaba hablando de lo que dice una colega hablando

de honestidad, pero vemos otra realidad, entonces por eso no me atreví también a hablar de otro punto.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Gracias, señor diputado vamos al siguiente punto al siguiente punto de la acusación, damos la palabra al diputado nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Voy a mencionar muy brevemente.

Los siguientes dos casos; lo voy a mencionar muy brevemente para que alguno quiera complementar y pasar al caso 7 que es el atraco al PLRA, creo que los colegas liberales van a ocuparse debidamente y luego nosotros secundaremos.

El caso del poderoso Zero Um socio Horacio Cartes beneficiado por el Ministerio Público este caso ya fue expresado por la colega Celeste Amarilla, disculpe que la mencione, hace 1 o dos alocuciones la anterior ya desgloso esta situación.

También este caso conforme se puede desprender del libelo acusatorio en realidad habla justamente de uno de los informes de inteligencia financiera enviados por la SEPRELAD al Ministerio Público, yo ya mencioné previamente. No estoy leyéndote ojeando no más, yo ya mencioné previamente al exponer el caso 3 si no estoy equivocado donde hablaba que conforme a la ley de la SEPRELAD, la del Ministerio Público debería

haber abierto una investigación, lo cual recién en una reactiva conferencia de prensa fue mencionado sin ningún tipo de contundencia a ese respecto.

Por lo tanto el caso 5, salvo que alguien quiera exponerlo con mayor amplitud ya fue expuesto por la colega Celeste Amarilla y en mi caso particular en forma genérica cuando hablamos de ese informe de inteligencia financiera, en este caso lo que hacemos, es desglosar un caso contundente, preciso donde hubo situaciones en otros países, pero incluso habiendo un informe de inteligencia financiera de la SEPRELAD nuestro Ministerio Público nuevamente no estableció las debidas prioridades y los dejó por otro lado.

El caso 6, mencionó dos al mismo tiempo, porque creo que el colega escrito va a hablar de otra situación, el caso 6 presidente habla de parcialidad arbitrariedad y selectividad la Fiscalía cuando hablamos de decisiones diferentes procesos similares. Específicamente se habla sin hacer juicios de valor sobre la cuestión de fondo se habla en un caso emblemático como el González Daher y en un caso de Horacio Cartes en investigaciones penales similares a un criterio distinto.

Aplicó un criterio distinto solicitando como diligencia previa el examen de correspondencia de bienes de la Contraloría General de la República a pesar de la certeza de haber existido, no sé, si sabían de su existencia de rectificaciones en sus declaraciones.

Por lo tanto, todas estas publicaciones que hubieron de Pandora Papers, ni la rectificativa parcial existió, digamos un actuar coherente de la Fiscalía en consistencia con lo ya realizado en otros casos similares y en éste hubo diligencias previas solicitadas que demuestran una subjetividad clara.

Por lo tanto Presidente, mencionó dos casos que son más que nada cuestiones particulares a generales ya expuestas en los anteriores casos, para dar lugar pues veo que no hay inscriptos en realidad el caso 7 es la impunidad del homicidio de Rodrigo Quintana y el ataque a la Sede del Partido Liberal Radical Auténtico, que me permito o nos permitimos con la colega Katty González derivar al colega Edgar Acosta, pues corresponde que diputados del PLRA sean los primeros que fundamenten en primer lugar esta causa.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden tiene la palabra el diputado Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, para mí es un tema más que importante, todos son importantes, el séptimo punto habla de la impunidad en el caso Rodrigo Quintana y este legislador por la bendición del todopoderoso no terminó muerto en aquel luctuoso episodio, del tercer o cuarto marzo paraguayo creo.

Este diputado en ejercicio de su función de director partidario ante la convocatoria de la historia del partido, de la patria y la libertad estuvo en el escenario del crimen y yo tengo discúlame Sebastián y solicitó una respetuosa disculpa a los demás miembros de esta Cámara, pero más que una cuestión argumentativa, más que una cuestión jurídica presidente es una cuestión sentimental, afectivamente me ataca, me presiona viaicha che jopy ko asunto koa cuando se habla de un crimen político, se habla de la ejecución de un joven dirigente afiliado a mi partido, y en donde casi, casi fue ejecutado no precisamente en el local del Partido Liberal Radical Auténtico el colega Édgar, pero no es por una cuestión argumentativa repito presidente, es algo que toca el más profundo de mis sentimientos y del sentimiento de una mayoría, de una mayoría de esta Cámara de Diputados y de miles y de millones de paraguayos que están expectantes mirando la decisión que vamos a tomar tal vez hoy o mañana o en cualquier momento en materia de comportamiento de la Fiscalía General del Estado ante este aborrecible crimen político que hasta hoy día, está en la rotonda de los casos que forman parte del archivo de la impunidad a favor de Sandra Quiñonez.

Yo tengo elementos de juicio, importantes filmaciones, vídeos y documentos que si la plenaria me permite muy respetuosamente quiero arrimar mañana para tratar este punto.

Así que solicito a los compañeros y compañeras tengan en consideración este

pedido tan especial, que de todo corazón estoy formulando en este momento, para que se imprima el trámite de rigor correspondiente, que declaremos cuarto intermedio y que continuaremos mañana, pongo a consideración muy respetuosamente esta moción.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado nacional Rodrigo blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar la moción Presidente, me parece importante continuar, solicitó a la que fije o que establezca en el planteamiento hora y fecha del día de mañana para continuar.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para completar mi moción, en comunicación y en consenso con la mayoría de los colegas arribamos al acuerdo, al entendimiento de que corresponde que reiniciemos la sesión mañana a las 11:00 de la mañana.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

En comunicación con los colegas de este sector solicito presidente que después de este cuarto intermedio se reinicie la sesión mañana a las 6:00 de la mañana, y que la sesión de mañana una vez aprobado el cuarto intermedio para pasado mañana iniciamos la sesión a las 7:00 de la mañana, y que pasado mañana cuando aprobemos el cuarto intermedio inicie a las 8:00 de la mañana, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que vamos a llegar a un acuerdo, pero se puede pasar el video presidente es importante por favor Norma.

-SALA TECNICA REPRODUCE MATERIAL AUDIO VISUAL -

Las mercaderías liberadas, las personas que se caen en una mentira del Gobierno Nacional, esto si fue corroborado como el tweet anterior y vamos a acompañar la moción del colega.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sí Presidente, ¿la extraordinaria convocada para mañana, a qué hora Presidente? no la extraordinaria, 14 horas y no puede ser un poco antes.

Las 13:00 hs sí pedimos un cuarto intermedio pasa que después queda corta, toda la mañana nosotros tenemos comisión Presidente, ¿mañana a qué hora es? tenemos comisiones, tenemos el presupuesto, tenemos 5 invitaciones o sea toda la mañana vamos a estar.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay dos mociones ahora quiero dar la palabra al diputado nacional Sergio Rojas y después decidamos ya sobre el cuarto intermedio.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

Concretamente quiero plantear, suscribir el horario que planteó el colega Eusebio Alvarenga, creo que es mucho más importante este tema que la reunión de las comisiones de quien lleva adelante y suspender la extraordinaria, que creo que está previsto 14 horas, yo creo que se van a superponer las actividades y hay que suspender la extraordinaria de mañana, vamos al cuarto intermedio y a partir de las 11:00 de la mañana seguimos con esta sesión que estamos llevando adelante, no pueden haber dos extraordinaria en el mismo horario presidente si estamos convocados para las 11 estamos en el punto 7 es una cantidad enorme aún de argumentos que se tienen que llevar adelante, entonces, planteó concretamente

suspender la extraordinaria el día de mañana y a las 14 horas llevar adelante este cuarto intermedio de esta extraordinaria que estamos llevando realizando, que es esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Bueno vamos a posponer la extraordinaria convocada para mañana y continuamos con la sesión. Suspendemos la sesión extraordinaria y continuamos mañana si aprobamos el cuarto intermedio mañana para las hay dos mociones a las 11:00 de la mañana, bueno vamos a llevar a votación entonces.

Vamos a ponernos de acuerdo si hablamos entre todos no podemos.

Bueno vamos a llevar a votación, tiene la palabra el diputado Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Importante ponerse de acuerdo, para que traigan argumentos y no mentiras, porque el avión no liberó la carga, se liberó el avión, se liberó mentiras tras, mentiras, tras mentiras.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto por favor.

Por favor tiene la palabra el diputado Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

Sobre el cuarto intermedio, no hay oposición, lo que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo a ver si vamos a hacer a las 11 o retomamos a las 14 la sesión extraordinaria de mañana, ponemos para el miércoles.

Por unanimidad vamos a probar.

Bueno tiene el diputado Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: No tengo ningún impedimento, la mayoría me señala que lo más conveniente es llevar adelante la sesión posterior a la declaración por supuesto de este cuarto intermedio a las 14:00, así que me allanó a ese planteamiento y hago mía, prácticamente hago mía, esa aclaración que se hiciera.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Bueno pongo a consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hasta mañana se declara cuarto intermedio.

-SON LAS DIECIOCHO HORAS Y CUARENTA Y OCHO MINUTOS. -

-REANUDADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS Y DOS MINUTOS-

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

26 de julio de 2022

-SON LAS CATORCE HORAS Y DOS MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quórum, vamos a proseguir con nuestra sesión extraordinaria.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los colegas, como asimismo a todos quienes nos siguen por los medios de comunicación y las redes sociales.

Quiero hablar me toca el caso siete y me gustaría compartir con la ciudadanía, independientemente de qué partido político estén compartiendo con nosotros; la impunidad del homicidio de Rodrigo Quintana, el ataque a la sede del Partido Liberal Radical Auténtico.

Un tema muy sensible, que, dirigido a los liberales, los colegas liberales, sin importar los demás casos, este caso en particular debería ser mérito suficiente para apoyar el juicio político y lo digo cien por ciento de los colegas liberales, si es que realmente representan al partido, hay que ser categórico en este aspecto.

Colegas liberales, que no apoyen el juicio político, donde la fiscalía no hizo su papel como corresponde, cien por ciento de los colegas hoy deberían apoyar el juicio político. Es el terrorismo de estado mejor documentado de la historia, un terrorismo de estado documentado, con evidencias, por suerte, con los circuitos cerrados, no solamente en la sede del partido, sino en los alrededores y esto nos da la certeza que este caso en particular

amerita para que todos apoyen el enjuiciamiento.

Definitivamente en algún momento los hechos tienen que ser investigados y profundizados, porque la investigación es necesaria, todo se supeditó a buscar un autor material, inclusive, en algún momento que fue una acción unipersonal de un policía que hicieron entender como que no estaba bien y atropelló la sede del partido, por suerte está todo documentado y podemos demostrar.

Si podemos ir a la presentación, le pido a la Sala Técnica, del atropello a la sede del PLRA, para que podamos ir dimensionando, creo que es un tema que va a ser debatida a profundidad, así es que me gustaría que lo miren con detenimiento.

-REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DESDE SALA TÉCNICA-

Colegas, como verán ustedes, esto no fue un caso aislado, fueron operativos no de contención, como quisieron hacer entender o de represión de manifestantes, de ninguna manera, fue una orden superior ilegal, eso hay que dejar bien sentado en este juicio político, una orden superior ilegal y criminal, que no puede ni debe quedar impune. Operativo cerrojo, donde aparecieron varios jefes policiales, con rangos para reprimir manifestantes nomás, estimados colegas, me dirijo otra vez a los correligionarios y a los colegas, jamás puede ser una mera contención o represión de manifestantes.

Se presentaron en el lugar, el director de la primera zona policial, Prudencio Burgos, quien dependía jerárquicamente del

director de Orden y Seguridad, Comisario Luis Cantero, estaba el comandante Crispulo Sotelo y el director de Apoyo Táctico, Comisario Enrique Isasi.

Me quiero quedar acá a la audiencia, me quiero quedar en el señor, porque acá hay que hilar ¿Por qué no se sigue la investigación profundamente? no solamente quedarnos en el autor material, el director de Apoyo Táctico, Comisario Enrique Isasi, ya en situación de retiro, colegas y la ciudadanía, tienen que saber que en este momento Enrique Isasi es parte de la seguridad privada del señor Horacio Manuel Cartes Jara.

Creo que las causalidades en la vida con relación a un tema tan sensible

Señor Presidente, le pido al colega Walter Harms que respete, es un momento muy sensible para nosotros, por favor Walter, respetá este momento, te pido como colega.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede continuar, señor diputado.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Para nosotros, fue un atropello coordinado, citando todos estos policías de alto rango, lo que nos demuestra que hubo una orden superior, por eso hay que apuntar a los autores morales, y la fiscalía direccionó, miró otro lado y tomó el relato de las autoridades de ese entonces.

Me gustaría que pase las declaraciones del señor Ariel Martínez, viceministro de ese entonces, para que vean

ustedes y la ciudadanía, la explicación que dan con relación a este hecho.

Mientras pasan el video, ahí pueden leer, nos quiere hacer creer que Florentín sale solo.

-REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DESDE SALA TÉCNICA-

Como se darán cuenta, quisieron mentir, que esto fue un hecho aislado, inclusive, culpando al Florentín que se escapó y que tenía muchas ganas él solo de ir a colaborar, 3 días antes estuvo muy cerca de Isasi, ahora es uno de los que forma parte del equipo de seguridad de Cartes, estuvo ya en la sede del Congreso, en aquellos días de la enmienda de luto y sangre, sangre y luto.

Es importante mencionar lo siguiente: siempre quisieron direccionar, o sea, el trabajo del Ministerio Público es, de que esto fue un hecho aislado de represión a manifestantes y de que un policía, salido de sus cabales, inclusive, que está en prisión domiciliaria, se escapa para ir a asesinar a Rodrigo Quintana.

La fiscalía nunca hizo su trabajo, porque le tenía en frente a poderosos; en primer lugar, al señor Horacio Manuel Cartes Jara y su entorno, que esa noche estuvieron haciendo llamadas, está todo documentado. Cuando exigimos en su momento, que esto debería ser investigado a profundidad, para llegar a los autores morales, la fiscalía de ese entonces, y los siguientes que aparecieron, utilizaron una palabra bastante fuerte para desautorizar en el sentido, digamos, el término coloquial para desautorizar la intención que

teníamos en ese tiempo y que lo seguimos teniendo, es que se vea el cruce de llamadas, utilizó el término, ella no se iba a prestar al morbo y recurrir al cruce de llamado, sería recurrir al morbo y que la fiscalía no consideraba un elemento necesario para llegar a los culpables, entre paréntesis, es un caso cercano la muerte del Fiscal Pecci, cruzamiento de llamadas, el lugar donde estaban ubicados los que hacían las llamadas, fueron determinantes, sí que son necesarios los cruces de llamadas.

Este es un caso, para la ciudadanía toda y acá, los colegas y en particular a mis colegas del Partido Liberal, por este caso en particular, que la fiscalía no haya hecho su trabajo de la forma correcta para llegar a los culpables, al culpable material y moral de este asesinato, es que la fiscalía, en este caso la señora Sandra Quiñónez, deje de gozar de la confianza ciudadana, en particular, de todos los liberales del Paraguay, ni en las peores épocas de la dictadura, ni Stroessner se animó a atacar a un partido político y en el gobierno de Cartes, lo hicieron, pero el que tuvo que reencausar y tomar la acción de la persecución penal, como representante de la sociedad, no nos hizo de la manera que la situación ameritaba.

El sometimiento de la fiscalía nos muestra desde ese entonces, para adelante, de que por encima de la necesidad de justicia y no solamente don Fidelino Quintana y su familia, con relación al asesinato de Rodrigo Quintana, sino la sociedad toda quiere justicia. Como dice Don Fidelino, mi hijo ya

murió, lo que quiero es justicia. No prescribe este caso.

Así es que, estaremos detrás de esa justicia y sé que llegará, y eso es un compromiso que tenemos que tener todos y ahora, a través del juicio político, a través de nuestros votos, vamos a mostrar ese interés que tenemos, de que se investigue como tiene que ser el asesinato, utilizo siempre el asesinato, porque lo mataron en su casa, en su espalda, en un operativo cerrojo, con altas autoridades policiales y no fue una improvisación de ninguna manera.

Pedimos a los colegas, que, con este caso en particular, tal vez a algunos nos toque más de cerca, puedan dar su voto para enjuiciar a la señora Sandra Quiñónez. Si la señora Sandra Quiñónez y todo su equipo siempre estuvieron del lado correcto desde el punto de vista de la aplicación, de lo que le dictaba hacer en ese entonces como Ministerio Público, pues tendrá en el senado la oportunidad de defenderse y seguramente convencer a los senadores si es que así lo es. Nuestra responsabilidad es, teniendo estos argumentos, votar a favor del enjuiciamiento.

Quiero recurrir al último video, que pasen el último video y algún día, probablemente nosotros; nosotros sabemos quiénes dieron la orden, está documentado, pero seguramente lo que necesita la ciudadanía, es que un órgano como el Ministerio Público lo pueda terminar.

Señor Presidente, quién dio la orden.

**-REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
DESDE SALA TÉCNICA-**

Miren cómo asesinaron a Rodrigo Quintana, estimados correligionarios, miembros de la Cámara de Diputados, miren colegas todo esto tenemos que castigar y castigar a los que no investigaron correctamente, no es morbo querer buscar la verdad, de ninguna manera, el cruce de llamadas, independientemente de quiénes hayan estado ahí, estuvieron varios autores políticos, inclusive, algunos autores de mi partido, no importa quiénes sean.

Estaremos detrás de la justicia y una de la forma de empezar a buscar justicia es que tengamos que votar a favor del juicio político como una forma de reencausar a una institución tan importante, ya no que responda a un señor en particular o a un sector en particular.

La fiscalía tenemos que recuperar para que le represente a la ciudadanía.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre el séptimo punto, decía ayer al momento de plantear la aprobación del cuarto intermedio, que más que una cuestión argumentativa, es algo que afecta, no solamente en su intimidad, en su fuero íntimo, en la parte afectiva, sentimental a este diputado, sino a varios diputados y creo que a

la mayoría de los diputados presentes y a millones de paraguayos y a millones en el mundo que estuvieron expectantes sobre lo acontecido en aquel marzo del luto, de sangre, de muerte, como consecuencia de un terrorismo de Estado.

El terrorismo, por supuesto es grave, en todas sus versiones y manifestaciones, pero cuando se ejecuta desde el Estado es cuando resulta más lesivo y constituye un elemento, cuestión, circunstancia o episodio de preocupación, no solamente para el país, sino para el mundo, porque el mundo civilizado, el mundo apuesta al respeto de las instituciones y de las normas, persigue internacionalmente, lucha mundialmente por la defensa de los derechos humanos.

Y si dentro del capítulo del ejercicio de la defensa mundial de los derechos humanos, no defendemos la vida de un ser humano en contra del terrorismo de estado, entonces ¿Cuál es el sentido de la civilización? ¿Cuál es el sentido de la lucha de cada uno de quienes habitamos esta aldea globalizada que se llama mundo? Se trata del ejercicio de la defensa del bien mayor; la vida y en el marzo paraguayo de luto, de sangre, no solamente se cegó una vida, es cierto, la vida de Rodrigo Quintana, un joven dirigente, se había aniquilado, pero también hay que recordar a muchos, mutilados, lesionados, apresados, recordemos que esa noche, más de 200 personas ilegalmente, fueron detenidas por orden de Horacio Cartes, de su subalterno, dependiente directo, el Comandante de la Policía Nacional.

Recordemos que hasta ahora tenemos a mutilados, con quienes nunca se hizo justicia, jamás se abrió en el Ministerio Público, investigaciones, carpetas, sobre aquellos que estuvieron en la sede del partido y alrededor de la plaza, alrededor del Congreso, que fueron lesionados gravemente, algunos perdieron sus ojos, algunos quedaron mutilados de por vida, pero por supuesto, lo más grave que jamás se va a recuperar, es la vida, que perdió este joven, gran luchador por la democracia y por la libertad, un referente importante de la juventud del partido que me cobija y que le cobija a millones de paraguayos generosamente. Rodrigo Quintana, joven dirigente del Partido Liberal, había entregado, había ofrendado su vida, para defender la institucionalidad, para defender la Constitución Nacional.

Y este es el momento en que no existe, no tenemos respuesta. Absolutamente todos en libertad. Me acuerdo que el denunciante, personalmente fuimos con algunos dirigentes, exponentes del partido, me acuerdo que el apoderado del partido, Cristian González nos acompañó, un grupo de expectables dirigentes para la formulación de la denuncia, 40 minutos aproximadamente después de la consumación de este atraco y de esta muerte, de este homicidio y de una serie de lesiones graves en la sede del PLRA, estuvimos presentes formulando la denuncia. Estuvimos en el Ministerio Público, 4 horas aproximadamente, se presentó la agente del Ministerio Público que estaba de turno. Así es que, mal parido el proceso de investigación o todos los procesos de investigaciones, o sea, es una burla, el Ministerio Público inició o se

iniciaron los procesos en el Ministerio Público al solo efecto de blanquear a los responsables, a los autores, cómplices e instigadores, porque si hablamos de responsabilidad penal, no solamente dentro de la investigación, se tiene que individualizar al autor, se tiene que individualizar y castigar a los co-autores, a los cómplices, a los instigadores, a quienes ordenaron la ejecución, la muerte, el asesinato, la mutilación, las lesiones graves, los apresamientos de luchadores por la libertad, de personas que creyeron que no es el mejor modelo, la prepotencia, el autoritarismo, la dictadura, porque con el afán histórico de defender a la República del Paraguay de las garras de un dictador narco precisamente, estos jóvenes y estos dirigentes estuvieron congregados en las sedes partidarias y en las zonas cercanas, en las plazas cercanas del Congreso de la Nación.

¿Qué pasó de Paredes Palma?, Comisario Paredes Palma, delatado por su reloj, él comandó uno de los pelotones de la muerte, porque fueron dos pelotones que ingresaron al local del directorio, un pelotón de la muerte, en el salón, en donde se parapetaron y las balas homicidas de uno de los oficiales, había acabado con la vida de Rodrigo Quintana y el otro escuadrón, comandado por Paredes Palma, hacia el patio del local del directorio, nada absolutamente nada hasta este momento.

¿Qué pasó del Suboficial Amarilla?, el Suboficial Amarilla, que metía, insistía, metió el cañón ahí, su arma, su escopeta, escopeta que no es para cacería, sino escopeta con balas de plomo para matar. Ahí ustedes

van a ver y solicito como apoyo, como respaldo de todo esto que estoy señalando en estos momentos, van a ver como actuó el Suboficial Amarilla, como actuó Paredes Palma, como actuaron los escuadrones policiales de la muerte, lamentable, no existe ni una respuesta judicialmente hablando, una impunidad, la impunidad es más dolorosa cuando queda impune hechos punibles de lesa humanidad, hechos punibles, en donde se había cegado la vida, hechos punibles en donde quedaron mutiladas personas.

Así es que, solicito a sala técnica, la exhibición de algunos materiales de apoyo para patentar, es importante revivir un poco, avivar el cese e instar a aquellos colegas compañeros, de mi partido que están dudando en este momento, pe seguí piko, pe duda el sentido de los votos.

Así es que, este es el momento en que les invito a que recapaciten, reformulen si tienen algún tipo de duda, si hoy estamos lamentándonos la muerte de un dirigente político, la mutilación de varios dirigentes políticos, es probable que, al hijo de ustedes, al hermano de ustedes o a una persona de su afecto, le toque el día de mañana, porque ñande rypytypa ko asunto.

Por favor, solicito la exhibición de esos materiales.

**-REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
DESDE SALA TÉCNICA-**

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO
ALVARENGA:** Ustedes vieron, la gente vio, el mundo revivió, a través de estos documentos, sobre todo a través de estos

vídeos, captados valientemente por la prensa y escuché que alguien dijo; la gente de la prensa muchas veces es mucho más valiente que nosotros los políticos, ha tuicha ña ñe'ẽ y corremos como ratas cuando hay peligro y cuando termina el peligro tuichá jey jadiscursea, ha tuicha ña ñe'ẽ a favor del Estado de Derecho, de la democracia, del funcionamiento de las instituciones y este es el momento en que el discurso, la patria necesita de nuestra acción, ¿En qué consiste esa acción? consiste en emitir nuestros votos para limpiar el Ministerio público, para empezar a limpiar la cara de la justicia, es cierto, con la limpieza en el Ministerio público no vamos a tener una justicia plenamente limpia, pero por lo menos una parte de limpieza vamos a hacer, es la parte que en este momento nos corresponde, actuemos con firmeza desde este Congreso, este es el momento en que a través de nuestros votos tenemos que decirle un "No" rotundo, a Sandra Quiñonez.

Es por eso, Presidente, hago esta instancia una vez más, a aquellos colegas que están dudando para la emisión de sus votos en el sentido de aprobar el enjuiciamiento político de la fiscal general del Estado.

Muchas gracias, señor Presidente. gracias por la paciencia, porqué me excedí un poco en cuanto a al tiempo reglamentario, pero de cualquier manera considero que estoy convencido que valió la pena, colegas, les pido encarecidamente que hagamos historia, hagamos institucionalidad, hagamos patria, votemos por el juicio político.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

La muerte de Rodrigo Quintana es un hecho sin precedente en la historia de la República del Paraguay, nunca antes se dio que la policía atropelle la sede de un partido político y mate a uno de sus exponentes. Rodrigo Quintana era un joven como muchos otros paraguayos, idealista, que pensaba en un Paraguay que entendía a los paraguayos, me decía, por eso estuvo esa noche, estuvo porqué estaba convencido de que era su obligación era venir y defender el estado de derecho y la democracia.

Esa noche Rodrigo vino por su propia cuenta, se coló, alguien se fue a la Colmena iba a regresar a Asunción y él se sumó y estuvo en la plaza, era el Presidente de la Juventud del Partido Liberal Radical Auténtico del Distrito de la Colmena, era de mi equipo político, era como mi hijo, yo la encontré en el directorio ya al final de la noche, casi las 12:00 de la noche, le pregunté qué haces acá mita'í, porqué le consideraba una criatura y él me contestó: diputado no me pude aguantar, tenía yo que estar acá, no podía dejar de estar, esta es una lucha de todos tenía que estar acá presente. Por esta inacción, este desinterés, o mejor dicho este interés de la Fiscalía de no llegar a los autores morales, a quienes dieron la orden, es imposible, Presidente, que dos sub oficiales por su cuenta atropellen la sede de un partido político, es más dos minutos después o menos de 2 minutos de la muerte de Rodrigo, el

directorio estaba infestado de policía de civil, evidentemente estaban ahí esperando el atropello para poder entrar.

Nosotros queremos saber y estoy seguro que más tarde o más temprano vamos a ver quiénes fueron, quiénes dieron la orden, qué participación tuvo el comandante Crispulo Sotelo, qué participación tuvo Sub comandante Luis Carlos Rojas y estoy seguro que más temprano que tarde, vamos a saber, porqué como bien dijeron los colegas, es un delito de lesa humanidad, no prescribe. Entonces, en algún momento va a haber una fiscalía general que verdaderamente se interese, en esclarecer, los hechos sin interesar, sin importarle, quién pueda estar detrás en ese momento vamos a saber y vamos a saber quiénes dieron la orden, Presidente.

Por lo tanto, coincido con los colegas, que, por este único punto, por este único punto ya la fiscalía general debería estar siendo sometido a juicio político.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Nazario Rojas.

SEÑOR DIPUTADO NAZARIO ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Con una serena reflexión de lo que acontece, quiero exponer mi punto de vista, desde esta banca, que representa a una gran mayoría del pueblo cordillerano y en especial del pueblo colorado, con quien militó más de 50 años, prueba evidente que hace más de

medio siglo transitó con este ideal. Me quiero referir a este juicio político a la Fiscal General del Estado paraguayo, que no es otra cosa que un ataque, inmisericorde, hacia el líder de una facción del coloradismo el poderoso Movimiento Honor Colorado, que encabeza el señor Horacio Cartes; una persona que se hizo cargo del partido, esto va para los colorados, después voy a referir a la otra facción, una persona que se hizo cargo del partido recuerden, mis queridos correligionarios, en el peor momento de la suerte que pasamos con su caída, por culpa de los sucesivos malos gobiernos y de sus manejos, que todos ya sabemos, este hombre logró repuntar el infeliz momento que pasamos con nuestro centenario partido, que con su pudor, coraje, valentía ha demostrado a propios y extraños, que sí le faltaba algo a esta democracia y que logró traer nuevamente de la corta llanura en la que está sumida, llanura que iba a ser una noche larga, llanura de la cual eran responsables una conocida camarilla rapaz, prepotente que se insinuaba en el horizonte y hoy estamos en lo mismo, es la misma antesala de ese momento, por mi experiencia puedo opinar objetivamente, la dictadura de todos los gobiernos que se sucedieron y en el período democrático. Entonces, va este mensaje a mis correligionarios, que es lo que la oposición por supuesto denigra, no me interesa, están en su derecho, sí me interesa el error en que veo caer, a lo que siempre hemos estado abrazando y abrazados por una causa bella, ese error de estar confabulado con nuestros eternos enemigos y los principios sagrados de nuestra historia, lo único que quieren hacer es el menoscabo, vulgarizar esa honrosa por

ejemplo cámara, sembrando el odio, el desprecio, sobre los valores de la vida, convirtiéndola en un recinto, donde reina el libertinaje, este libertinaje, señor Presidente, yo creo, que usted debe corregir este rumbo, esto no puede seguir por el mismo camino, cuando hay colegas que faltan al respeto a la verdad y no se tiene que actuar yo le pido a usted como coterráneo cordillerano, que haga su parte y ponga orden a esta Cámara, estos son factores que conspiran contra una sociedad civilizada, respetuosa, superada hace tiempo, el pueblo Colorado, mis queridos correligionarios, no nos ha elegido para esto, el pueblo Colorado nos encomendó para otro período de realizaciones próspera para su pueblo, para llevarle a mejores objetivos y horizontes, cómo ponerle a las alturas de las circunstancias del mundo actual.

Para terminar, se impone la figura que a ustedes están haciendo mención de ida y vuelta, a la figura de Horacio Cartes, pero para los que no tienen buena memoria, lo que quiero recordar, trajo al partido de la llanura, hizo el mejor Gobierno de la era democrática, con ustedes que están sentados hoy, mis queridos colegas, de la otra bancada. Por su buena gestión entregó el poder a otro Colorado y miren lo que está aconteciendo, cuidense que la historia no les condene pues están prestando a gentes que pontifican con la verdad, cuando son los falsos profetas que siempre nos acostumbramos a escuchar, hace 7 años escuchan los mismos discursos, los mismos planteamientos, las mismas mentiras y hoy por hoy, yo creo, que todo está bien si el joven liberal Rodrigo Quintana le ha sucedido cosas, que puede ser un accidente porque si

hablamos de quemas y atropellos al partido, un acceso un cimiento de una parte del partido colorado hasta fue quemado y ahí pudieron haber muerto no solamente 1, 10. Entonces si ese accidente fue un accidente, realmente. Y en cuanto al Ministerio Público, estoy en desacuerdo con algunos colegas de mi departamento, en el departamento de Cordillera las distintas unidades del Ministerio Público, trabajan bien, es el reflejo de la señora fiscal general de nuestro gobierno, yo creo, que las cosas se están haciendo bien. Por supuesto, el que sale perdiendo un juicio para ellos está mal la justicia y el que gana, la justicia es buena. Entonces, mis queridos colegas, esa es una reflexión, de este humilde servidor de este partido, que no está de acuerdo con que se lleve adelante ese juicio político, puesto que falta muy poco, falta 6 meses y vemos que las principales dependencias del Gobierno de los Estados Unidos, le han visitado, se están poniendo de acuerdo para que esto termine de la mejor forma y después; que se le elija al mejor representante que puede llevar al Ministerio Público.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ANTONIO BUZARQUIS: Gracias, señor Presidente.

Yo voy a hacer uso de palabra, pero antes de hacer uso de palabra, solicitó a la

sala técnica un video y voy a pasar al estrado para exponer algo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene concedido señor diputado.

-REPRODUCCIÓN DE VIDEO - SALA TÉCNICA-

SEÑOR DIPUTADO ANTONIO BUZARQUIS: Ahora sí. Muchas gracias, Presidente, la verdad que decidí pararme, pasar al estrado, por respeto y en homenaje a Rodrigo Quintana a su familia, a sus padres, creo que una hermana y un hijo también.

Rodrigo debía cumplir hoy según me dicen 38 años, quería ser Ingeniero Agrónomo, estaba estudiando agronomía y ese sueño fue truncado, decían que a Rodrigo no le interesaba el color, no le discriminada a nadie por su condición, por su ideología y quiero decirles hoy, queridos colegas, no he pasado hoy al frente para ofender a nadie a ningún colega, a ningún partido político, mucho menos para ser agresivo con nadie, pero sí para pedir justicia para una familia, pedir justicia para un joven, pedir justicia para el Presidente de la Juventud Liberal Radical Auténtica, de la Colmena, jamás, estaremos de acuerdo con ningún tipo de violencia en contra de ninguna institución partidaria, mucho menos en contra de ningún ciudadano, la violencia solo engendra más violencia y en los estados civilizados las injusticias se dirimen a través del Poder Judicial, la representación de la sociedad según la ley lo tiene el Ministerio Público, lo tiene la Fiscalía, esta Fiscalía a quien

representa la señora Sandra Quiñonez, es la que tiene en sus manos investigar un hecho punible de un crimen, de un asesinato de un joven paraguayo, que pudo haber sido hijo de uno de ustedes, queridos colegas, cuando a vos no te toca parece algo muy distante, cuando no le ocurre a un familiar parece algo muy lejano, pero quiero que reflexionen por un segundo, un minuto, y mírenle a sus hijos, cómo se sentirían pónganse en zapato de don Fidelino Quintana y de la mamá, pónganse en el lugar de esa familia y vayan a golpear las puertas de la Fiscalía, durante 5 años, durante 5 años, para que les diga no todavía no le encontramos a los responsables, a los culpables, se abrieron carpetas fiscales en donde hubo una persona procesada, otro joven que también cayó en desgracia, el que disparó y el que apretó el gatillo también cayó en desgracia, que también truncó su vida, Gustavo Florentín, pero ese joven, pero ese joven policía paraguayo no obró solo, Gustavo Florentín ese día no vistió el uniforme y no salió de su casa y fue rumbo al directorio del Partido Liberal porque a él se le antojó, dijo voy a irme a ejecutarle hoy a alguien o voy a ir a atropellar una institución partidaria, no señores, este oficial, este joven paraguayo fue instrumentado por autores morales, en la policía existe jerarquía, en la policía existen instrucciones, porque este joven recibió una orden, queridos colegas, lo que hoy los paraguayos tenemos derecho a saber, la familia de Rodrigo Quintana, es lo que nos preguntamos hace 5 años, quién o quiénes dieron la orden de ingresar al local del Partido Liberal he anotado algunas cosas acá, la operación coordinada, Gustavo

Florentín no actuó como un lobo solitario, acá hubo una operación bien coordinada y bien estudiada, por qué, porque llegaron varios vehículos al local del directorio y eso lo dicen las cámaras pero llegaron vehículos sin logo, llegaron vehículos sin identificación al lugar llegaron oficiales de la policía vestidos de civil, llegaron vestidos de civil, queridos compatriotas, qué nos dice eso, eso, nos dice que acá hubo un montaje que hubo una operación, para ir a buscar a alguien, golpear, a alguien y se les fue de las manos y acabaron con la vida de un joven paraguayo, inocente, y eso es lo que doña Sandra Quiñonez, usted, debió investigar durante 5 años, no lo hizo, repito, hoy no hemos venido a ofender a nadie, esto no es una pelea entre colorados, ni liberales, tampoco quiero entrar en la cuestión interna partidaria de ningún partido, pero sí venimos a reclamar justicia para un joven y con esto cierro, Presidente, un país que no tiene memoria está condenado a repetir los mismos errores, pero menos mal, los paraguayos tenemos una garantía, que los delitos cometidos, los delitos cometidos contra los derechos humanos son imprescriptibles, si hoy Sandra y el Ministerio Público no hacen justicia, no se preocupen, llegará el día y la hora, que habrá fiscales y habrán jueces, que convocarán a estos oficiales de la policía y serán llamados uno a uno a declarar muchos, yo sé que ya pasaron a retiro, pero cargan en su conciencia y tienen las manos manchadas de sangre, algunos como autores, otros como cómplices, otros como encubridores. En algún momento tendrán que hablar, y tendrán que contar la verdad, para darle paz a esa familia que sigue esperando.

Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, queridos colegas.

Con respeto les saludo y le cito a cada uno de los colegas ¡Viva la República del Paraguay! y reivindico justicia para Rodrigo Quintana.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE BRÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Y yo creo que también cada persona o cada político, nunca debe olvidar sus raíces y el día que se le asesino, en este caso Rodrigo Quintana, fue un día que estuvo acompañando desde Argentina, estaba haciendo una maestría, Presidente, pero sí con la orden ahí de Sandra malandra y toda su gavilla de delincuentes que le ametrallaron a balazos a los jóvenes en el Puente de la Amistad, bien lo saben ellos, la orden era que estaban marcados los cabecillas de lo que manifestábamos años y años, de una familia de corruptos de sinvergüenzas y degenerado Presidente, saqueaban nuestro municipio, le perseguían a la gente que querían trabajar, le quitaron línea de transporte público a familias pioneras, a varias familias pioneras, tenían caja paralela de impuesto inmobiliario, manejaban la gobernación, manejaban la municipalidad, manejaban la presidencia de la república y con la arrogancia, la petulancia de este criminal de Horacio Cartes que decía balín de goma a los jóvenes, balín de gomas,

sin vergüenza, tenemos que tener siempre memoria, estemos bien o mal siempre tenemos que tener memoria, mi memoria es mi raíz y la línea política es y ustedes bien lo saben.

En contra de Sandra malandra, en contra de Chupín, así empieza mi carrera política Presidente, cuatro veces preso, embargado, garroteado, por sus burreros y ahora estamos aquí hablando en este congreso para que haya justicia, para que se sepa como dijo el colega quien dio la orden para atropellar la sede del Partido Liberal, puede ser la sede mañana del partido Encuentro Nacional, puede ser mañana la sede del partido Patria Querida o cualquier otro partido puede ser el domicilio particular de un ciudadano, donde se ingresa en una propiedad privada sin orden judicial. Acabemos, acaban de pasarme por ejemplo también puede ser también Cruzada Nacional, la jueza penal de garantía Lili Sánchez ordenó prisión domiciliaria para un hombre que presuntamente intentó robar dos champús y un desodorante, para esas cosas rápido son, pero para el Metrobús que fueron casi más de 50 millones de dólares ¿Qué pasa Presidente? ¿Qué pasa? ¿Por qué usted señora fiscal no dice nada, el colega Edgar Acosta el cual casi perdió la vida? estuvo ahí agonizando en Brasil, le tiraron allá y vimos la solidaridad, la solidaridad de Horacio Cartes hacia el colega, el mafioso y criminal, este delincuente, tenemos que ponernos firmes caramba, una vez por todas y no tener miedo al dinero, a la impunidad, al crimen, hoy recibí varios mensajes, Jorge abstente, votar en contra ¿Por qué Cartes es pro vida? es pro libertad, mentira eso es, él solamente le da libertad a

los que responden a sus intereses, Presidente, ahí está el caso del ciudadano Germán Baicot, que denunció el tema del Metrobús, que denunció el super viaducto y se le pone una barra brava de fiscales a perseguirles por denuncia falsa, encima que tuvo razón después se ponen a perseguirle por denuncia falsa, de una de las denuncias que también él hizo.

Más de 30 fiscales que se prestaron a la causa de González Daher y qué pasa de esos fiscales, le vemos a la asociación de fiscales lanzar un comunicado, la asociación de fiscales les lanza a los miembros no coimear, no chantajear y no participar en asociaciones criminales.

Señores de la asociación de fiscales, usted hacen ese llamado, le pedimos también que incluyen en este llamado también cuando ustedes dicen de que se molestan que se rasgan las vestiduras porque se está buscando avasallar una institución, la que maneja la institución de la Fiscalía, la fiscal Sandra Quiñonez es la que crea el desequilibrio en nuestro país, porque no hay justicia, entonces Presidente gravísima la muerte de un joven, su asesinato ¿Y quién dio la orden? como siempre le utilizan al que está más abajo de la orden y los comisarios sinvergüenzas, vendidos, mondaha, el comandante sinvergüenza, bandido, mondaha, libres e impunes con la plata que se roban de los humildes policías.

Muchos tienen que sacar el cupo de combustible, efectivizar y enviar acá en Asunción a la corona, el chip de la policía hay que cambiar Presidente, no tener en su cabeza de que no che a cumplir la orden, porqué

orden es orden, no es así mi querido Policía Nacional, tiene usted que conocer y respetar la Constitución Nacional, no es porque un Presidente asesinó, un Presidente tilingo como Horacio Cartes te dice balín y vos le vas a salir a balear a medio mundo, medio jóvenes, necesitamos que haya respeto a las instituciones y buscamos saneamiento de la fiscalía Presidente, no vamos a acompañar ningún proyecto de agenda 2030, ningún proyecto de generación, ningún proyecto de que no va a respetar la libertad de las personas, es una línea que hace años veníamos teniendo, en mi caso hace años, cuando veníamos denunciando a los que saqueaban las municipalidad de Ciudad del Este, igualmente se le cajoneaba la denuncia, cuando salimos a las calles a manifestarnos cuando hacíamos juicio político a Horacio Cartes y a la fiscal general del Estado, no es de ahora esta lucha viene ya de hace años presidente y voy a seguir esa misma línea, esa misma coherencia del primer juicio político, a favor del juicio político, en el segundo a favor y en este tercero a favor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado tiene la palabra la diputada nacional Rocío Abed.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Con el debido respeto que se merece la memoria del joven Quintana, su familia, sus

familiares y amigos, como así mismo el colega Edgar Acosta a quien le tengo también mucho respeto y cariño quisiera hacer algunas puntualización, centrarnos nuevamente en aquello en lo que estamos, el juicio político a Sandra Quiñonez, porqué realmente se divagan mucho y se van por las ramas, hay que entender una cuestión, el Ministerio Público acusó a este señor Florentín Silva, esta causa está parada por un conflicto que hay entre las dos querellas adhesivas, me permito leer algunas cuestiones, no como ayer también hay gente que quería explicar y confundía todas las traducción, con la frustración para no entrar en esas confusiones, voy a leer como ayuda memoria quiero expresar cómo les decía que la acusación la formuló el Ministerio Público a Gustavo Adolfo Florentín Silva, quién ingreso al predio del PLRA por el disparo que causó la muerte del joven Quintana, por este hecho punible de homicidio doloso el cual se encuentra pendiente de la audiencia preliminar y dicha audiencia no pudo llevarse a cabo a pesar del urgimiento del Ministerio Público, no por causas atribuibles a la fiscalía sino por una pelea entre las querellas, las mismas representadas por el hijo de Rodrigo Quintana quien solicitó la exclusión de la querella representada por los padres de Rodrigo Quintana, en consecuencia el juzgado resolvió excluir la querella representada por los padres lo que fue apelado y confirmado por la Cámara de apelación que nuevamente fue recurrida por la querella de los padres ante la corte. El Ministerio Público presentó los urgimientos correspondientes, es por ese motivo que no se puede realizar hasta ahora la audiencia

preliminar puesto que el juzgado considera que esto debe estar resuelto y la resolución debe estar firme para que pueda continuar con el proceso.

También fue acusado el oficial de policía Guido Armando Amarilla Vera, por disparar en el baño del PLRA donde se encontraban algunos manifestantes por el hecho punible de coacción grave, respecto a él no se llevó a cabo la audiencia preliminar por pedido de su defensa técnica que presentaron justificativos médicos.

En el libelo se habla también de la brutalidad de la fuerza policial en el especial hay que involucró al colega apreciado Edgar Acosta, al respecto es importante señalar que el agente policial Benito Joel Sanabria, quien efectuó el disparo que hirió a nuestro querido colega fue condenado a 9 años de pena privativa de libertad, nada más quería esgrimir estos argumentos porqué hay cuestiones que se les digan a la fiscal general del Estado, a la Fiscalía que escapan totalmente a hechos que se encontraban en manos o que se encuentran en manos de la Fiscalía General de la República.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado nacional Walter Harms, siguiente orador, bueno tiene la palabra la diputada nacional Celeste Amarilla viuda de Boccia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes Presidente, colegas y le quiero decir al colega Rojas y con la disculpas de que lo cite, que a Rodrigo Quintana no le pasó, no le pasó nada dijo él, le pasó algo, se le mató, se le mató, no fue un accidente, se le mató y lo comparó con el edificio del partido Colorado que fue quemado por unos inadaptados en otra manifestación, Rodrigo Quintana tenía para usted diputado Rojas el mismo valor que las paredes y el cimiento de la casa de los colorados, entonces yo me pongo en este lugar de empatía y le pido al diputado que se ponga en este nivel, 3 de la mañana golpean la puerta de su casa, buenas noches es usted el señor Nazario Rojas, sí, usted tiene un hijo de nombre Rolando Rojas Rody, sí, su hijo está muerto señor le mataron a balazos en el local de la ANR, una turba de policía que entró fue un accidente señor, si quiere acompañarnos a la morgue para reconocerle que yo años después le diga a pero también en mi partido rompieron una ventana, rompieron la ventana y las puertas y rompieron mi vehículo ¿A tu hijo le pasó algo? qué falta de empatía que falta de respeto hacia la vida de un hijo, por algo Dios no le dio hijos a la señora Sandra Quiñonez, por qué no tiene la más mínima piedad y misericordia a esa madre y a ese padre, no hubiera sido quizá buena madre, por algo Dios hace las cosas.

Puedo poner muchos ejemplos, 3 de la mañana golpean la puerta, ¿Usted es el señor Walter Harms? sí, señor Walter Harms, Walter Maximiliano está muerto le han dado

un tiro por la espalda en la ANR, la policía que entró enviada por el gobierno liberal, esto es lo que pasó el señor Rodrigo, el señor Quintana el día que murió su hijo Rodrigo, esto es lo que pasó, un momento imposible de dimensionar, porque Rodrigo no es una calcomanía, una camiseta o una causal del juicio político, Rodrigo era un hijo de alguien como ustedes, Rodrigo era el papá de una bebé, Rodrigo era el amigo de algunos, como sus hijos, Rodrigo no es una causal de juicio político, no nos desviemos del tema diputada Abed, perdone que la cite nos vamos por las ramas, está tratando de la vida de una persona, del hijo de alguien que le van a seguir llorando aunque hayan pasado 5,7,10, 20 años, como supongo a usted le va a seguir llorando si le pasa a su hijo y no se han resuelto miles de preguntas, que a lo mejor las tiene el colega perdone que lo cite Tadeo Rojas, ministro en esa noche y está calladito no es la primera vez que le recuerdo colega que usted fue ministro y que seguramente tiene muchas de las respuestas que necesitamos como por ejemplo quién dio la orden, usted dio la orden colega, perdone que me dirija a el presidente, será que él dio la orden o será que era tal desorden su ministerio que los policías iban con balas y disparando a quién se moviera, nadie nunca se acordó de nuestro colega, yo les recuerdo él era ministro esa noche, él era ministro, él sabe todo lo que pasó, este es el caso más perverso que tiene en su conciencia si es que la tiene, la señora Sandra que tienen su prontuario porque conciencia no tiene el señor Cartes.

Por último para cerrar a la mamá antes que se vaya la señora Abed, a la mamá del hijo

de Rodrigo Quintana colega al poco tiempo de aparecer que tenía un hijo y una mamá jovencita el señor Cartes le dio un empleo con un alto sueldo en el BNF, le compró, una chica del interior necesitada le compró, a partir de ese cargo del BNF ella reclama la patria potestad y no sé por qué ya tiene un sueldo, tiene derecho, claro que sí lo que no tiene derecho es a venderse para que no se investigue, la suerte que corrió el padre de su hijo y ese hijo le va a reclamar un día y va a ser la venganza de Rodrigo Quintana, cuando ese hijo le diga te vendiste por un sueldo del BNF para no investigar quién le mató a mi papá, eso va a pasar, esa va a ser la mejor venganza de Rodrigo que disfrute del sueldo que están acostumbrados a repartir ustedes, que disfruten, el hijo le va a vengar al padre.

Por último al gobernador Hugo Fleitas candidato a Presidente de mi partido, gobernador a usted le salvó la vida Rodrigo Quintana, a usted le salvó la vida, si Rodrigo Quintana no hubiera estado ahí usted no hubiera estado acá, porque él recibió el balazo por la espalda y exactamente en frente estaba Hugo Fleitas, Hugo necesitamos, que por esa noche de terror que vos viviste, que también tenés un hijo, que también te pudo haber pasado, que golpeen la puerta y te digan el señor Hugo Fleitas, su hijo acaba de ser muerto por la espalda con un disparo, también pudiste ser vos. Hugo yo te pido que por esa noche, que por esa vida que Dios decidió que se vaya antes que vos, dicen los creyentes que esto pasa cuando te dejan una misión, cuando Dios tiene para vos una misión, yo creo que la misión para vos no es la presidencia de la República Hugo, creo que la misión para vos

es que hoy le hables a Edgar Ortiz, Carlos Noguera y María López que te apoyan, que le hables y que le digas yo era el que tenía que recibir la bala y cayó un joven, por esa vida que les pidas que voten por el juicio político, yo creo que esa es una de tus misiones, ojalá tengas muchas más y una larga vida, de hecho ya has dado mucho al país desde los puestos que ocupaste, pero creo Hugo que esta puede ser una de tus misiones que tienes que cumplir por Rodrigo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada, por una alusión señor diputado tiene la palabra el diputado Nazario Rojas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO NAZARIO TOMÁS ROJAS SALVIONI: Gracias, señor Presidente.

Si quería comunicarle también a la colega, lo que estaba mencionando si yo ya pasé ya por eso la misma cosa, creo que eso no le pase a muchos y a mí desgraciadamente también me había pasado, me han llamado a las 4:00 hs de la mañana y me dijeron su hijo señor está muerto, no sé si en un accidente o en una trifulca, no sabía de qué índole, hoy está por supuesto en el cielo iluminándome como también Rodrigo lo estaría iluminando a su padre y a todos los políticos de buena fe que son de ese partido y le digo algo los vencedores no son los que quedan vivos en el campo de batalla, son los que mueren por una causa justa y bella.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado, tiene la palabra el diputado nacional Derlis Maidana.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: *Gracias, señor Presidente.*

Sí Presidente, buenas tardes a todos los colegas y a la audiencia, en primer lugar, decir que todos lamentamos la muerte de este joven Rodrigo Quintana, nadie pone en discusión eso, ahora determinar las responsabilidades de la Fiscal General del Estado en este caso es el punto en cuestión, en primer lugar, en ese momento la señora Sandra Quiñonez es nombrada Fiscal General ocho a 10 meses después de ese lamentable episodio.

En segundo punto hay una acusación formal contra Gustavo Adolfo Florentín Silva, pendiente de una audiencia preliminar como muy bien lo explicó la colega preopinante Rocío Abed, que se realice o no esa audiencia preliminar salvo por motivos de chicanearía del Ministerio Público no es la responsabilidad de la señora Sandra Quiñonez ni de los fiscales penales asignados a ese caso, es más bien responsabilidad del juez de garantías que debe dar trámite para poder realizarse esa audiencia preliminar y evaluar la conducta del señor Gustavo Adolfo Florentín Silva y decidir si hay méritos o no para elevar eso a un juicio oral y público y

también ver las responsabilidades eventuales autores morales.

Ustedes saben que no solamente en los homicidios sino en cualquier otro delito hallar la responsabilidad de los autores morales de los asesinato o de cualquier otro hecho punible no es una cuestión fácil, acá tenemos a colegas ex fiscal, fiscales también que conocen de esa situación, acaso hasta hoy tenemos quiénes son los autores morales del asesinato de John F. Kennedy o del Dr. Luis María Argaña o quiénes fueron los autores morales del asesinato del recientemente intendente de Pedro Juan Caballero, entonces seamos justos la señora Sandra ni siquiera era fiscal general, el Ministerio Público a través de 2 fiscales asignados a ese caso presentó las acusaciones pertinentes para que haya una audiencia preliminar que por causa ajena al Ministerio Público hasta hoy no se realiza y como dijo también la colega a ver hay un conflicto entre la madre o sea la viuda en este caso la madre del hijo de Rodrigo, los padres y ese es un conflicto jurídico que deberán determinar las instancias pertinentes o con ese criterio también vamos a llevarle a juicio político a los 9 ministros de corte, entonces lamentamos ese episodio condenamos pero no encuentro responsabilidad alguna del Ministerio Público en este punto 7 qué es el caso Rodrigo Quintana.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra el diputado nacional Sebastián Villarejo.*

Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre este tema me voy a permitir opinar pero respetando tan profundamente el dolor de la familia y también el de los colegas liberales ya que hubo un atraco a la sede partidaria, teológicamente quiero expresar en base también al colega que habló de manera precedente en mi visión de la responsabilidad de la Fiscalía General del Estado ante esta situación y por consecuencia de quien tiene a su cargo unificar la gestión, establecer criterios dentro de ese órgano constitucional que es la fiscal general del Estado.

En primer lugar, aquí incluso más allá de los resultados lo que se puede ver y expresa nuestro libelo es que jamás se han realizado de manera seria investigaciones, ni imputaciones en la búsqueda de una autoridad moral, aquí ocurrió prácticamente lo que pasó con los informes de inteligencia financiera de la SEPRELAD jamás fue una prioridad encontrar una cuestión es si se busca y no se encuentra, otra cosa es que ni se busque y creo que eso es muy claro a partir de cualquier tipo de análisis de las investigaciones realizadas, por otro lado más allá de las excusas que puedan haber por las querellas adhesivas, hay una realidad, estamos en el año 2022 y existe un solo acusado que aún no llegó a juicio oral y que tiene libertad ambulatoria, yo no puedo creer que haya absolutamente ninguna responsabilidad de parte de una institución, para que eso ocurra, yo me ratifico en algo que

siempre dije, al ser la Fiscalía General del Estado la representante de la sociedad como quedarse en el cargo con esta falta de credibilidad y confianza en algo tan grave como esto, aquí tenemos dos hechos sustanciales el primero político, en el sentido correcto y estricto de la palabra, el atraco a la sede de un partido político, acá lo digo sin problema, como suele decir sin techo de vidrio pues los colegas de la ANR saben que personalmente me solidaricé cuando también ocurrió esto con su partido, la sede de los partidos políticos en la democracia y en una república tienen hasta un carácter no sé cómo decirlo como si fuera una sede diplomática es un respeto irrestricto por eso yo fui quien criticó fuertemente a lo que ocurrió también en la ANR y lo dije en esta banca, me gane críticas en redes sociales de algunos pseudo opositores, pero así también considero, como crítica eso qué lo que ocurrió en la sede del PLRA en ese momento no tiene nombre, quiero ver también si hablando en esa primera parte algún diputado de la ANR era maltratado como fue Eusebio Alvarenga qué hubiera hecho ese diputado, cuando estamos acostumbrados a cierto tipo de matoneada y prepotencia, quiero saber que hubiera ocurrido de los policías si el maltratado de esa forma fuera un diputado del oficialismo como segundo hecho y más importante que el primero es la pérdida de una vida humana aquí quiero llamar la atención, si un concepto democrático y republicano nos damos cuenta que la pérdida de la vida humana, además ocurrió en un contexto tan fuerte para la república y esta Cámara de Diputados, esta Cámara se declaró pro vida, pro familia,

entonces si algo de coherencia tenemos, yo soy pro vida y pro familia, pero eso no puede quedar en un discurso nomás, si algo de coherencia tendríamos tomaríamos claramente esta causal como un hecho contundente de que no se tomó en serio en la investigación el descubrir quién dio la orden y cuál fue el asesino moral de un joven político paraguayo, la indignación que deberían hacer de esta Cámara si era coherente con su declaración pro vida y pro familia debería ser tan grande, que deberían sobrar los votos al terminar este discurso, pues o si no se queda el discurso, se queda en lo lindo.

Y por último Presidente voy a infringir el reglamento y me dirijo sin pedirle disculpas directamente a María López y a Carlos Noguera le hablo a ellos para que ojalá estén escuchando y no solo con las cámaras apagadas, le hablo con mucho respeto hasta este momento, ustedes son representantes del Partido Liberal Radical Auténtico. Creo que esta causal debe tocarles el alma, pues ustedes han llegado a estos cargos con votos azules, creo que es importante decirlo pues el honor más grande que tiene un político es recibir la confianza de la gente a través del voto, es un honor ser votado y todo lo que estamos acá nos guste o no, hemos sido votados, los 80 debemos responder a ese enorme honor de la confianza de un ciudadano que nos eligió, siendo esta una democracia representativa que busca que nosotros los representemos, y les quiero pedir de corazón a estos dos colegas, ustedes representan a electores, ustedes representan a ciudadanos, ustedes representan a paraguayos que fueron a darle la confianza y el honor de su voto, por favor en

esta hora histórica del Paraguay, así como dijo la colega Celeste piensen en sus hijos, piensen también en quien confió en ustedes, necesitamos estar del lado correcto de la historia y con esta causal que no es solo sus hijos, ustedes mismos podían haber estado ahí como estuvo el colega Eusebio, cómo estuvo hoy candidato a Presidente de la República Hugo Fleitas, como estuvieron varios otros, esta mínima única y clara causal debería dar contundencia a la claridad de que sí ocurrió eso y con esto cierro Presidente, ya que ahora recién veo el tiempo de que sí ocurrió esto y luego de 5 años, no hubo investigaciones contundentes más allá del resultado de la misma, pero es una demostración clara del interés de que la sociedad, la República del Paraguay, necesitaban que sea priorizado por la construcción constitucional que tenemos, que sea priorizada la investigación de un asesinato y un atraco a un local partidario, como también la del otro local partidario, pero esto sea priorizado, demuestra a todas luces que hay una Fiscalía General de la República, que no tiene las prioridades claras, no tiene las prioridades claras, por lo tanto esto constituye un causal de mal desempeño de funciones.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno yo quiero compartir también brevemente los hechos del 31 de marzo, me tocó participar activamente con la ciudadanía, realmente es uno de los hechos más relevantes más graves, el atraco al partido del asesinato de Rodrigo en todas estas causas del juicio político, sobre todo para nosotros los liberales, quiero pedir a la sala técnica si pueden pasar brevemente un material dónde 211 entre jóvenes, mujeres, adolescentes fueron privado ilegítimamente de su libertad, perseguidos, apresados, golpeados, brutalmente en esa noche, donde en un momento se generó un ambiente de desesperación de angustia terrible por parte de los padres de estos jóvenes, porque estaban desaparecidos y ahí empezamos con algunos colegas, con Eusebio creo que está bueno, entonces Amado Florentín, Olimpio y otros como el Doctor Rafael Filizzola, podemos seguir pasando a la técnica.

Toda esa la lista si podemos pasar imágenes de los cuales hay video, ahí empezamos a buscar a los desaparecidos, en ese momento en las comisarías, finalmente a medianoche encontramos en la agrupación y tuve que quedarme con ellos.

**-REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
DESDE SALA TÉCNICA-**

Ahí estuve yo con ellos en un momento de que solo ya con los privados de su libertad, me quede solito evidentemente estaba muy cansado, me quedé sin teléfono por supuesto no tenía más batería, y pedía auxilio a los colegas parlamentarios, abogando al mecanismo de Derechos Humanos, porque había muchos heridos, golpeados y tratando

de mediar con los jefes de la agrupación, para que sean atendidos, que sean atendidas las mujeres que estaban ahí de una manera especial, por suerte finalmente al amanecer se fueron entre los abogados acá la colega actual Katty González quien valoro y reconozco, se fue a ocuparse con otros abogados del tema, entonces este es parte de este proceso tan triste, tan doloroso y si bien la fiscal no, en este momento los hechos no era la fiscal Sandra, era otro, después de un tiempo asume ella y nosotros abrigamos esperanza confianza en ella como mujer paraguaya, creíamos que iba a colocarse del lado de la ciudadanía de la sociedad, nos defraudó, porque se colocó del lado de los agresores de los represores y eso realmente nos duele, desde luego estos hechos, son una de las causales más fuertes del juicio político de modo que ello reafirmó mi convicción de que hay verdaderas causales, para que esta señora salga de la Fiscalía y se le devuelva no solamente a la Fiscalía, la credibilidad sino al estado paraguayo y reiteró lo que decía ayer acá se juega la imagen del Estado paraguayo.

Porqué ha perdido la credibilidad ante la organización, ante la comunidad internacional, así es que esperemos que los colegas que estén indecisos, que estos hechos les llame a la reflexión y podamos concretar el juicio político, también ahora un llamado a este gobierno, que de algún modo acompaña y promueve este juicio político, no ha tenido la capacidad hasta ahora de cooperar para que se concrete este juicio político lo cual nos llama la atención ya a esta altura de los días, que estamos debatiendo nos llama la atención, y hay rumores de que hay acuerdos lo cual no

quiero creer, pero debo decir que me llama la atención que hasta estas horas no podamos todavía concretar esto, así es que probablemente vamos a tener que mirar hacia otro lado el juicio político también.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Yo dije en la primera oportunidad que tratamos el juicio político que iba a hablar por una sola vez, por los 11 casos para tratar de justificar por una sola vez, le pido disculpas a los colegas y a la ciudadanía, pero ipukuma ko'a Presidente, hablé en su momento de la justificación del juicio político al Ministerio Público y de alguna manera deje bien claro que jurídicamente cualquier juez, aún si no estuviera convencido de que debería de condenarlo jurídicamente irremediablemente tenía que aplicar la condena, por los expuestos en las acusaciones dentro del marco del Estado de derecho, y políticamente les quiero decir si se decidiera así como en la película de Alcapone, reemplazarnos a los 80 por ciudadanos que no son políticos en este momento activo, estoy seguro que sentenciaran y condenaran por mal desempeño a la Fiscalía General del Estado, sin duda les pido reflexionar sobre nuestra investidura colegas en esta oportunidad.

Poder legislativo he'i la ñande cargo ha la ñande desempeño ko'ape nde'eréi Secretaría Legislativa de Marito, Secretaría Legislativa de la concertación, nde'eréi mucho menos Secretaría Legislativa de la mafia, Poder Legislativo, seamos poder y no secretarios, no recibamos órdenes de nadie, ko'a ningo ipukuma oïma sospecha y nosotros tenemos que usar nuestra influencia como poder del Estado, somos poder y no secretarios, nuestra responsabilidad es orientar a la sociedad para ser mejores, para mejorar debemos propiciar y alentar el amor al ideal hacia el bien, si nosotros tomamos una decisión equivocada lo que hoy vamos a hacer es frustrar a la sociedad decente que está clamando que se haga realmente justicia en beneficio de la sociedad decente y que se corrija de esta desastrosa situación que hay en el Ministerio Público, el modelo Colorado propiciado por sus líderes ya no va más, pudrió todo anhelo hacia el bienestar de la gente, si vamos a hablar del atraco al PLRA, y de lo que sucedió en el Partido Colorado, para ejemplo nada más quiero citar esto que se trata del poder de influenciar la conducta del agente, cuando hubo el incendio en la ANR voló toda la cúpula policial, cuando atacaron al PLRA, se los premio, necesitamos patriotismo para cambiar, en este momento la sociedad decente nos está mirando y esperando nuestro voto a favor de ellos.

No más por la impunidad a la mafia, a favor de la acusación por parte de esta Honorable Cámara de Diputados y le pido a los colegas que se callan, que imiten en este momento, que hablen como yo ipukuma ko'a oimba oportunidad para todos, pronúnciense

para saber la verdad, se dice que hay la plata de por medio ha toñe pronuncia lo mitã, aquellos que no se venden acá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes colegas y sobre todo a la ciudadanía.

Esta creo que es una de las causales más graves y relevantes del libelo acusatorio, fundamentalmente para el Partido Liberal Radical Auténtico, veo con consternación, con mucha tristeza la manera en la cual fundamentalmente en la bancada cartista no pararon de burlarse durante toda esta presentación, no solamente de burlarse sino creyendo ser superiores a lo que manda la Constitución y la ley, faltando el respeto a la memoria de una joven y al dolor de una familia, si ustedes no piden disculpas, no piden perdón por su responsabilidad política en el asesinato de Rodrigo Quintana, la historia nunca los va a absolver, todavía tienen tiempo para burlarse, para reírse, todavía tienen tiempo para justificar un asesinato cruel, ruín, que trunca la vida de un joven y de toda una familia, la verdad que la sumisión y el sometimiento Presidente le puede decir a este individuo que pare de hablar, porque siempre distrae, le puede decir que se retire de esta

sala, le puede decir a Walter Harms que guarde un minuto de respeto en su vida.

Tito podes decirle que se retire por favor te pido, no tiene vergüenza, porqué así de descarado son, no tenés vergüenza Walter Harms, la vida se va a encargarse de cobrarle tarde o temprano, la vida cobra cada acto de injusticia que cometemos, creo que tenemos que reivindicar la memoria histórica no solamente de Rodrigo y su familia, sino de lo que ocurrió ese 31 de marzo del año 2017, salimos a las calles, porqué el Partido Liberal lideró una causa justa, donde se pretendía por parte de un grupo de senadores atracar la Constitución Nacional para sus fines personales, ese día cada uno cuenta la historia desde el lugar donde le tocó vivir y quisiera compartir con los jóvenes, con la ciudadanía lo que particularmente me pasó ese día, eran alrededor de las 15:00 horas y me encontraba enseñando la materia de derecho agrario en la Universidad Católica, ahí al lado de la Catedral cuando uno de mis alumnos me dice están intentando profe violar la Constitución Nacional, están haciendo un grupo de parlamentarios un llamado a la ciudadanía para auto convocarnos en las plazas, yo les dije a mis alumnos en esta aula no tenemos nada que aprender, hoy el aprendizaje está en las calles y está en la plaza, no le puedo obligar a ninguno de ustedes a ir hasta ese lugar, pero sí les quiero pedir permiso para retirarme de la clase y cumplir un deber cívico con mi país el cual es proteger con toda nuestras fuerzas, la única garantía que tiene el pueblo paraguayo es ceñirse a su Constitución Nacional y a su ley, porqué es un país donde reina el estado de derecho, somos todos

iguales, en un país donde existen tiranos, en un país donde un grupo mayoritario de personas pretenda alzarse contra el orden constitucional no existe ninguna garantía para nadie, nuestro deber era estar en las plazas, pasadas unas horas, veo bajando, porque nosotros estábamos exactamente frente al congreso, veo bajando por la calle 14 de mayo a un grupo de personas y claramente identifiqué al presidente del Partido Liberal Efraín Alegre como también al diputado Edgar Acosta a quien ya seguía y admiraba por sus posiciones, nos acercamos con los amigos y alumnos a esa esquina que nos separaba una valla y pudimos ver todo nosotros, como de manera cobarde y a quemarropa disparaban en la cara Edgar Acosta, en ese momento era difícil saber si Edgar estaba con vida o no, porque el escenario era catastrófico le voló prácticamente toda la cara, y claro que nos asustamos, si eso le hacían a un diputado imagínense lo desprotegido que estábamos el resto de los ciudadanos de a pie ese fue el primer atropello y la primera respuesta violenta y desproporcionada por parte de las fuerzas de seguridad, que deberían haber velado justamente por la seguridad de los manifestantes, por hacer realidad un mandato constitucional que todos tenemos derecho a manifestarnos a resistir contra la opresión.

La orden era clara compañeros, no había ninguna duda que pretendían llevar adelante su plan maléfico de violar la Constitución Nacional y continuaron las horas sucediendo hasta que posteriormente cuando uno pensaba que lo peor había ocurrido resulta que se animan a entrar a atropellar y a violentar la sede de un partido político de

oposición de manera cobarde matar por la espalda aún joven que puede ser el hijo de cualquiera de nosotros.

No señores la Fiscalía no hizo su trabajo como hoy pretenden defender, como les anotó su patrón que vengan a repetir acá, no señores la Fiscalía no hizo su trabajo solamente imputó y acusó al autor material de este ilícito, no se equivoquen, no engañen a la ciudadanía, porque cuando uno no tiene nada que decir al menos debe guardar un respetuoso silencio y eso tienen la dignidad de hacer en este momento, no se equivoquen le están mintiendo a la ciudadanía, lo que tuvo la Fiscalía es un chivo expiatorio de un asesinato, de un joven que merecía vivir, crecer, manifestarse, formarse, criar a sus hijos y ser feliz en la República del Paraguay, eso van a cargar por toda su vida, en sus conciencias, en las conciencias de quienes dieron la orden y en la conciencia de los fiscales que sumisos y arrodillados al poder político no osaron en investigar

Don Fidelino te abrazo con el corazón y honro la muerte de tu hijo yo no sé, si en esta Cámara tus propios correligionarios María López y Carlos Noguera, van a tener la valentía y el coraje de defender los principios y los valores de la democracia constitucional, pero desde este partido fraterno desde el Partido Encuentro Nacional y desde esta multi bancada decimos y por tercera vez al juicio político, y queremos pedir en tu nombre Rodrigo Quintana porque esta Cámara hoy puede deshonorar tu memoria, queremos pedir señor presidente que nos pongamos de pie y un

minuto de silencio por el asesinato de la muerte de Rodrigo Quintana.

Hoy María López y Carlos Noguera tienen la obligación de honrar a su partido y al país, y no se puede admitir en una democracia constitucional, que una persona vote sin fundar los motivos por los cuales se arroja hacia una postura y no hacia la otra, no nos está permitido votar sin justificar nuestro voto, y eso tiene que ir para todos, cada uno de los paraguayos que entiendan, que aquel que no justifica su voto no está honrando a su país y a su patria.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms, por alusión.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

Hace 9 años soy diputado, hace 9 años asisto regularmente a esta sección a esta sala, perdón presidente y en la absoluta mayoría de las sesiones en distintas circunstancias y en distinta cantidad de miembros y colegas suelen dialogar en el momento de que un colega o un tercer colega está haciendo uso de palabra, nunca leí en el reglamento que eso esté prohibido y si en el reglamento dice Presidente que eso está penado bueno, yo soy uno creo que desde los 80 que estamos acá que aceptó la pena impuesta por dialogar con un colega en el momento de que un tercero este haciendo uso de palabra, pero presidente cuando la colega que me antecedió en uso de palabra, quiere

utilizar el dolor ajeno, la tragedia de una familia para que de alguna manera pueda sacar un rédito político, yo acepto es parte del juego político, porque anteriormente también una colega sea referido a mi persona y otro colega que tenemos hijos si es cierto yo tengo 3 hijos, el menor se llama Maximiliano, es uno de los tesoros que tengo en la vida y gracias a Dios es sano y fuerte, no tiene la misma gracia, ni la misma bendición que yo mi querido amigo don Celso Maldonado, le pido de corazón que me disculpe mencionarlo, no tiene la misma bendición que yo mi querida amiga Cristina Villalba a quien también solicitó me disculpes por nombrarla pero tanto don Celso con la pérdida de su hijo, como Cristina por la trágica muerte de su hijo, entienden que y saben que la mera alusión a nuestros hijos debería realmente causar vergüenza a quienes lo hacen sobre todo en un momento en un estadio donde estamos tratando cuestiones políticas y si la colega acostumbrada a la actuación, dramatización en cada una de sus intervenciones si cree que el circo que permanentemente se instala en esta Cámara me tiene que incluir a mí para ganar figuración y protagonismo yo lo acepto de mil gustos, aparte soy un caballero que jamás voy a agredir en una manera a una dama, pero lo que no la aceptó a esta dama Presidente y que se ponga en el rol de Dios todopoderoso, solamente Dios nos puede castigar o bendecir y solamente Dios sabe el destino nuestro y el de nuestras familias y seguramente la vida me va a castigar de muchas maneras cómo le castigó a otros colegas antes, yo voy a aceptar los designios de Dios, pero lo que no cabe en una persona de bien y lo que demuestra qué

tipo de persona somos es cuando somos capaces de desear el mal al prójimo yo mi querido Presidente le deseo a la respetada señora Katty González que Dios le dé a ella, su familia, sus amigos y a sus allegados la bendición para que puedan disfrutar de la salud que es lo único importante en esta vida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

A quienes nos siguen por los diferentes medios en anteriores intervenciones sobre este mismo punto he dicho lo que para mí sintéticamente significa o es la causal desde la procedencia de este juicio político es la pérdida de confianza, hacia la representante del Ministerio Público y la Fiscalía General del Estado y este caso de Rodrigo Quintana es uno de los casos que patentiza qué evidencia porque hemos perdido la confianza en la señora Fiscalía pues no ha hecho lo que debió hacer, no hacer lo que debe hacer y este tema del joven malogrado Rodrigo Quintana nos sensibiliza profundamente a todos, yo les digo de corazón porque yo he sido también parte de esa muchedumbre de esa cantidad de jóvenes, varones, mujeres mayores, quienes nos hemos congregado en la plaza y hemos resistido al intento de violentar la Constitución Nacional yo pasé mal ya con mi edad me cuesta correr de los policías, de la caballería, de la

montada, de la policía pero tenía que hacer porque tengo un hijo mayor joven que es bombero voluntario y dónde van lleva sus elementos de primeros auxilios y esa vez el metido entre los jóvenes haciendo papel de auxiliador de primeros auxilios hacia quienes eran víctimas de gases lacrimógeno, de golpes, contusiones y yo detrás de mi hijo rogando a Dios para que no le pase nada me sensibiliza profundamente por supuesto, yo estaba a punto probablemente de sufrir una tragedia, porque no solamente yo he estado en la plaza, estaba acompañado de mi hijo, un mozo joven, donde hay arriesgo también para su vida, por eso estoy doblemente sensibilizado con lo de Rodrigo Quintana, condene en su momento así como condene, enérgicamente lo que ha pasado dentro de nuestro partido en el predio. En el local de nuestro partido no hubo muerte por milagro, ahí estaban alojados algunos correligionarios con algunos problemas de movilidad y bueno fueron socorridos y fueron sacados, fueron salvado del fuego en ese momento podíamos haber pasado la misma tragedia con la diferencia de que en el Partido Colorado irrumpió la fuerza pública por eso es un agravante enorme, no me gusta presidente y colegas hacer ataques en forma generalizada a mansalva atacando a un partido, estamos gente buena, gente mala, gente averiada eso en todos los partidos, pero yo les digo distinguidos colegas del Partido Liberal, yo sé que quiénes hablaron lo están haciendo con el corazón, nosotros vamos a acompañar el juicio político desde la Bancada de Fuerza Republicana, nosotros hemos sido parte de esa muchedumbre en la plaza aquel marzo del

2017, pero no nos pidan hacer milagros trabajen, operen, peñembo'e, alguna cosa pejapo pende correligionario ndoikuai la ojejapova, pero anive ere óre, óre nda'ikatúi oremedia, entonces aca me dicen que hay un paye muy fuerte y por eso es que no es tan decididos todavía, haganle contra el paye a esos liberales que están jodiendo con este tema y miren que no estoy haciendo generalizaciones, ustedes están del lado correcto de la historia upéva ko'anga la moda, me sensibiliza enormemente la intervención de Edgar, de Antonio, del compañero Alvarenga.

La desgracia del joven Rodrigo Quintana, el dolor de don Fidelino y de su señora esposa y a la hora de votar hacemos cualquier cosa ha pe reclamase conductas, por favor no quiero extenderme con ese punto, na iporai aguahevo ogape ajeja'oma he'ivara si realmente el caso de Rodrigo es una causa para ustedes, les pido con el corazón actuemos en consecuencia oiméro añete la ñambyasy del alma mitarusu liberal actuen del alma, en consecuencia jajapomina la jajapova porque está probablemente es la última oportunidad, upéi seguramente ya hetama ñande ña'acompañavei porque ocreetema que es una manipulación y nada más, yo les llamo a la reflexión a María de las Nieves López oimene ko de las Nieves oreko mita, oreko memby, si ndorekoiti oime orekota hina porque iporaieterei ningo ha oime'ara oguerekota mita iporava orekota, iporata la imembyta ha ohaihuta katueterei ningo aja ha opensa tapicha kuñare María de las Nieves emo hu'u la nde corazón ha ejapo la ejapo'ara como madre, y como liberal ha upéicha avei tapicha Carlos Noguera, Carlos Noguera pea katu

mitarusu katuete ifamilia mba'e ndorekoigo aga orekota, tekotee Carlos eseguisero ko política e'actua hagaicha porque ikatu a la larga ndemo problema de inconducta y otros amigos si es que con la disculpa del caso por extenderme un poquito más del tiempo reglamentario Presidente yo agradezco que me den esta oportunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas sinceramente me reconforta que estén tomando, se le está dando la dimensión apropiada al crimen del asesinato de Rodrigo, sinceramente la alocución del diputado que me antecedió en el uso de la palabra el Diputado Nacional Roberto González, disculpe que lo mencione, considero tan apropiada porqué toca los puntos ¿Pero qué hace a un sentimiento de Justicia? El mismo recuerda una responsabilidad que de todas formas hoy o mañana nos seguirá donde quiera que fuéramos en nuestra conciencia, en el ideario y en lo imaginario de la gente, muchas veces no sabemos cuáles de las decisiones que tomamos permanentemente serán aquellas que tendrán más impacto en nuestras vidas, es por eso que es tan importante que día a día todas las decisiones que tomemos estén dentro del marco de nuestras creencias, de nuestros

compromisos y con un profundo respeto a la ciudadanía que nos votó con un profundo respeto al cargo que representamos, todavía recuerdo siempre acá a las palabras de Montero tirado cuando nos decía que tengamos siempre en cuenta la principal responsabilidad que es nuestra representación o sea que las decisiones que tomemos acá las tomemos considerando que nuestro voto y nuestra opinión representa al electorado que nos trajo hasta aquí, así es que un día como hoy no solamente hacemos un llamado a los diputados liberales a quienes afecta directa y profundamente esto sino también a todos los diputados presentes de todas las bancadas y también a los líderes de estos diputados, aquellas personas que nos influyen, muchas veces nos recomiendan, nos sugieren que nos aconsejan en el sentido de nuestro voto lo que se está acá jugando evidentemente en este punto sobre todo va mucho más allá que algo como dijeran por ahí estrictamente político, es una responsabilidad grande, muchas veces olvidamos quiénes somos, olvidamos de dónde venimos, olvidamos nuestra fragilidad que quedó muy demostrada durante esta pandemia que nos afectará y llevara a miles de compatriotas nuestros, recuerdo también que permanentemente otros diputados mencionan e insisten la opción que hemos tomado pro vida y pro familia como permanentemente se toca esta decisión que fue unánime para recordar el sentido de nuestra votación de ser pro vida o pro familia, cómo lo soy desde esta Bancada del Partido Encuentro Nacional, sin lugar a dudas es mucho más que eso, iba mucho más allá que solamente tener en cuenta algunos puntos de un ámbito quizás religioso,

ser pro vida y pro familia o sea, no se puede ser pro vida y pro familia si se está a favor de la corrupción, no sé es pro vida y pro familia si se está con la impunidad, uno no es pro vida y pro familia si no tomamos como el día de hoy las decisiones correctas para algo tan importante como es el esclarecimiento de este brutal asesinato de un joven inocente, de una vida que apenas empezaba del dolor de su familia.

Con esto no estamos manipulando nada, como si a veces se mandan según se manipula cuando se habla de pro vida y pro familia no se puede ser pro vida, si no se está a favor de la justicia y no se puede ser pro vida si no apoyamos el esclarecimiento de este brutal asesinato, para eso tenemos tanto por decir y como acá se ha tocado el nombre de Dios también quisiera recordar como siempre recuerdo nuestro juramento que habla de que Dios y la patria nos lo demanden y quizás olvidamos eso en el en el fragor de la disputa política todos los días, pero sí escuchando la alocución de los diputados que me antecieron en el uso de la palabra sin lugar a duda corresponde recordar también esa frase bíblica que dice “La sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra” y se hace referencia a esa frase todas las veces que hablamos del derrama miel tanto de sangre inocente, también se derrama cuando no se esclarece un crimen como este y entonces eso significa propiciar y apoyar la impunidad en el esclarecimiento de otros crímenes de la trata de personas, de los crímenes diarios, del micro tráfico, de las madres de las familias que sufren todos los días en un país marcado por la impunidad y por eso estamos hoy el

juicio político por este punto ya tiene que ser suficiente argumentación para llevar adelante, así que recordar nada más como siempre recordamos la tremenda responsabilidad no sólo política, sino personal que llevamos al tomar las decisiones de asuntos importantes, es algo muy grave, es algo muy serio y es algo desde los cuáles otras instancias superiores a nosotros nos pedirán rendir cuentas, así que nada más que en consideración a estos puntos tan importantes, solicitamos una vez más a toda la plenaria que sea consciente del alcance de la toma de decisiones y lo importante es llevar adelante este juicio para una institución demasiado importante, para todo nuestro pueblo, para toda esa gente que no tiene justicia y que no puede recurrir a ningún lado ya que justamente en las instituciones encargadas de dar justicia no lo hacen y no solamente no lo hacen, sino que nosotros las autoridades que debemos reclamar el control al cual estamos habilitado constitucionalmente no lo hacemos, entonces estimados colegas no rehuamos a nuestro compromiso y tengamos la libertad de decir a aquellos que nos piden nuestro voto que también que nuestra principal responsabilidad está en la representación de nuestra gente, en la representación de los olvidados, en la representación de los débiles, que de eso rendiremos cuentas el día de mañana y por tal hecho somos libres de tomar las decisiones correctas que sin duda es apoyar el juicio político.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Una aclaración para los colegas le voy a dar la palabra a lo que aún no tuvieron participación posteriormente a los que ya han participado incluso más de una vez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias señor Presidente.

Gracias Presidente cordial saludo a los colegas me anoté presidente y esperé mi turno precisamente porque consideró este un tema tremendamente sensible y no precisamente porque me sentí aludido con la intención de utilizarla artículo 77.

Realmente no me sentí aludido, por eso creí conveniente esperar el momento para poder expresar mis pensamientos con relación a este tema, quiero decir lo siguiente que indudablemente el luctuoso hecho ocurrido en aquella ocasión que hoy se está mencionando ha sido uno de las peores de la historia política de nuestro país, yo he sido partícipe y también lo llevó a cuesta como un acontecimiento doloroso, yo soy una persona que respeto profundamente los principios democráticos, soy una persona que hago política dentro del marco de la Ley con el respeto que siempre se merece todos los actores con quienes me toca la oportunidad de compartir y participar y también respetó la institucionalidad de los partidos políticos, soy una persona formada con esa doctrina, respeto por supuesto la institucionalidad de un partido tradicional como el mío así como lo es El Partido Liberal Radical Auténtico, quiero nomás recordar que vale la pena, en su momento cuando re asumí

mi banca después de haber dimitido precisamente el cargo que ocupaba en ese entonces, he hecho mi descargo público desde está Cámara de Diputados y hoy al recordar ese momento me siento de nuevo la necesidad de hacerlo porque vivo con la conciencia tranquila y tal vez muchos quienes están de nuevo hoy en este periodo parlamentario conmigo, así como en el anterior periodo recordarán y lógicamente los que hoy están en este periodo y no estuvieron en aquel es importante que lo sepan, he hecho mi descargo deslindado responsabilidades, expresando mi solidaridad en ese momento con el colega Edgar Acosta y he expresado mi solidaridad y condolencias a la familia de Quintana y tuve la frente erguida también para pedir disculpas al P.L.R.A, porque mi conciencia me obliga, mi sentido de responsabilidad me obliga y Presidente le tengo que decir de qué me he puesto a disposición del Ministerio Público y repudiado profundamente esos hechos, también lo dije claramente de que no fui participe en ningún tipo de operativo tampoco lo voy a hacer, ni no voy a permitir que nadie pretenda inmiscuirme, involucrarme en ese tipo de actos, en ese tipo de operativos, soy una persona, un ser humano, una persona que también tiene su familia, yo presidente de ninguna manera me voy a prestar a ese tipo de situación, hoy quiero reiterar eso y decir que ojalá la justicia se haga cargo de esto y se clarifique realmente como tiene que ser porque corresponde, considero que este es un momento tremendamente sensible y delicado, se está discutiendo un juicio político a la Fiscal General del Estado y comprendo como también acepto de que éste sea uno de los

puntos por el cual se plantea el juicio político y estamos hablando de un juicio político, yo diría que todos estos hechos que se vienen mencionando en el libelo acusatorio se ha mencionado ya en las anteriores ocasiones en que se propuso, se planteó el juicio político a la misma funcionaria del Estado a la Fiscal General del Estado, celebró que esta tarde estemos dentro de mucho respeto exponiendo cada uno nuestras ideas, nuestros pensamientos porque realmente ayer estuve muy preocupado por el nivel del debate en el cual estábamos sometidos en esta Cámara ya con una imagen tremendamente deteriorada y cada uno nos estábamos auto flagelando ante la ciudadanía, estamos en un estado de derecho donde todos tenemos nuestros pensamientos, nuestras posiciones y no hace falta agredirnos para exponer sobre esos aspectos, también es digno de ser respetado quien esté de acuerdo como también al que no esté de acuerdo, porque esa es la situación en que nos encontramos dentro de la política y más en este juicio político yo Presidente, disciplinado, respetuoso de la decisión de mi bancada nosotros acompañamos el rechazo al juicio político de la Fiscal General, también tenemos nuestros argumentos y si esta Cámara por mayoría resuelve aprobar pues los juzgadores serán en el Senado de la Nación y ahí finalmente se resolverá entonces, una vez más expongo esto, con todo respeto, reiteró no me siento responsable de aquellos acontecimientos, estoy con la conciencia tranquila, reitero mi posición de ponerme a disposición del Ministerio Público y decirles de que todos sabemos también del rol que ejerce el Ministro del Interior y seguro en

algún momento dado vamos a tener que volver a discutirlo, ojalá nos pongamos todos de acuerdo, hay que revisar el rol del Ministro del Interior normalmente el ministro del Interior es civil, quién no tiene conocimiento capacidad de actuar en los operativos, estos operativos son de absoluta responsabilidad, actuado consciente de que mi responsabilidad esta de ser un gerente, un gestor, un colaborados, un cooperante para que la policía pueda tener mayor recurso para que la policía pueda tener mayores infraestructuras, mejores infraestructuras y más que eso no, no compete eso lo saben todos y los sabemos aquí, se ha discutido proyectos de leyes para darle mayor responsabilidad al Ministro del Interior pero por una falta de consenso no se ha logrado.

Entonces Presidente reitero que este ojalá el Ministerio Público venga cuando sea aclare esto y hago mías también las palabras de los colegas que expusieron desde el punto de vista jurídico, realmente hoy como está el caso dentro del Ministerio Público, así es nada más que eso quería expresar Presidente.

Muchas gracias, por la atención.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, a usted diputado.

Primera intervención del diputado Colym Soroka tiene uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto debo reconocer algo, yo soy de los que se mantiene cuando tiene una decisión en la vida de la misma línea, pero eso

no me hace mirar también lo bueno que puede haber del otro lado, personas que no sean de mi partido o el mismo partido de diferente equipo, así que lo que pasa en la policía nacional, es muy profundo y tiene problemas gravísimos que lleva décadas.

Pero si algo cede, que puedo decir es del buen Karai Guazú del amigo Tadeo Rojas, así es que a Tadeo te considero un buen señor, más allá de lo que habrá pasado el tiempo lo dirá, pero con el respeto que te mereces hermano, quiero profundizar de que línea también yo vengo, porque a veces es fácil y le felicito a los compañeros que mantiene su postura y sus conductas, no es fácil mantenerse en un equipo pero tu convicción y tus ideales debe ser el motor como político de caminar por un sendero en donde uno busco la prosperidad de su pueblo.

Yo puedo hablar con autoridad moral de lo que digo, pido las imágenes, porque le sigo a Mario Abdo o porque me inicie en los procesos, ahí está la foto, no crean que algunos actores que no son del partido estuvieron defendiendo la democracia o la constitución, dentro de esa línea estamos nosotros, estábamos ahí, esta es la líder de bancada, veníamos con un grupo de amigos jóvenes del departamento de Itapúa más de 300, no, nos cruzamos de tan lejos a defender lo que decíamos, defender la democracia.

En ese contexto se debe hablar de esto presidente, es importante tener ese sentido de pertenencia, la credibilidad que busca un pueblo es importante y a los voceros que hablan, les voy a decir que algunas veces

ustedes no creen voy a decir algunas incidencias también.

Imagínense, hoy de mañana yo tenía que reclamarle muy fuerte a un director de un ente que es la Entidad Binacional de Itapúa, seis veces ko ahenoi chupe ha ndo ñatende'i, entonces públicamente le he demostrado que nuestro libre pensamiento, esas cosas no me alejan del equipo y que reclame tan fuerte, reclamo para que vuelvan los principios, de lo que es nuestra lucha política del equipo a veces uno llega y de repente ocupan cargos, ministerios, personas que no tienen ni la idea de los que nosotros pasamos y de lo que luchamos.

Y algunos alzan otra foto hermano, entonces nosotros tratamos de indicarles también a algunos que están con tomas de decisiones cual era la conducta y por cual nos regimos en este movimiento, protegemos, cuidamos, nos manifestamos a favor de la Constitución Nacional, caminamos en un sendero también de algunos que ni siquiera conocen nuestros primeros pasos en ese gran desafío.

¿Como nos mantenemos? ¿Por qué esa credibilidad es importante? a veces a la sociedad le cuesta creer que hoy yo pueda defender a Marito y mañana decir lo peor de él, le pasa a los Cartistas, para algunos ayer Horacio Cartes era el Dios supremo y hoy es el paria.

Entonces, para mí carece de credibilidad, inclusive cuando manifiesta ¿Por qué no sé si lo hace a favor de un pueblo o a un beneficio propio? por eso es importante

tener el sentido de pertenecía y el sentido de permanencia hacia las luchas de proteger lo que es la Nación paraguaya, la Constitución Nacional, hay que tener cicatrices. Las nuestras fueron en las calles, caminamos, luchamos y protegemos este gobierno, lo cual nos basamos en proyectos, en trabajo y en cuidar la gente, lo que decía hoy al director, ¿por qué le pregunta usted? por qué algunos chupamedias me dijeron como le dijiste así, me llamaron Cartista ku'e jey, ¿Cómo le vas a decir así? pido un minuto, por qué quiero hacer esta reflexión política, no puede ser que cuando hay gente que peina canas pidan a gritos un reclamo y cuando vos tenés tú par al otro lado ni siquiera te sentás en una mesa de negociación o conversación porque tus criterios dicen no, no corresponde.

Toda lucha social, todo reclamo popular debe ser escuchado, el murmullo popular debe escuchar los políticos, a donde voy, a que hay una ciudadanía con un murmullo que este juicio político se lleve a cabo.

Centenares de denuncias, voy hacia la institución, el libre pensamiento nos pide, nos dice ehechana Presidente to liga el voto, eré Maritope to liga el voto, ni óre ndoroñe'èi la Marito ndive.

Si tuvimos una reunión con el Presidente de un caso de este y oro no lo tenemos, inclusive después de ser candidato cuesta más hablar con él, no es que nos indica acá tiene que votar o allá y no es que él va andar comparando ni haciendo subasta pública buscando votos.

Apelo a la conciencia, apelo a lo que requiere un pueblo y en esa apelación también está bancada que apela a una reacción de una clase política, que tenga la suficiente cordura de entender que se necesita una justicia libre e independiente, así que presidente tenía que hacer esa declaración, la hice pública, hoy mi posición, no me gusta cuando quieren cambiarme mi línea.

Estuve un poco equivocado porque andaba callándome y no opinando como yo creía salvaguardando algunos intereses de algunos que ocupan inclusive o representan cargos, yo no voy a cargar más con la responsabilidad de ninguno así que, así como lo aplaudo a personas que han dejado muy en alto nuestro sacrificio en nombre de ese gran señor que es Arnoldo Wiens voy a seguir en el mismo sendero defendiendo lo correcto y actuando con justicia.

Muchas gracias presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, a usted diputado.*

Para su primera intervención tiene el diputado nacional Basilio Núñez

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Paso, Presidente*

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra la diputada nacional Rocío Vallejos.*

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente*

Volviendo de nuevo a los hechos que paso el 31 de marzo ¿quién dio la orden? esa es la gran pregunta, acá se sostuvo una gran

teoría de que se ingresó al local de un partido, nunca antes vista ni en la época de Stroessner, se habla que hubo flagrancia que es la posibilidad que otorga el código procesal penal de entrar a un lugar, estuvimos observando queridos colegas esta tarde los videos expuestos por los compañeros donde se ve que no existe la flagrancia de la que se hablaba, que no existe la persecución de la que se habla que si existe una llegada sincronizada de contramano y del sentido correcto de las fuerzas policiales ¿Quién dio la orden? ¿Por qué se reusó la fiscal a pedir el extracto de llamadas? cualquier fiscal sabe que el cruce de llamadas por más de que no del contenido de esas comunicaciones es crucial para armar una teoría del caso, quien le dio la orden a esa fiscal de no pedir el cruce de llamadas, más aún en un suceso histórico para la República del Paraguay, ninguna prueba era estaría por demás

¿Quién dio la orden? ¿Se investigó esto? ¿Sabía Florentín que tenía bala de plomo en su arma? ¿Quién dio la orden de disparar? en su caso bala de plomo se habló alguna vez a Florentín, se le escucho. ¿Porque desaparecieron los registros de entrega de arma a Florentín, quien dio la orden? ¿se investigó internamente? ¿Se investigó por parte del Ministerio Público? porque eso es frustración de la persecución penal, son hechos punibles uno tras otros.

Pero no, acá el único culpable es Florentín, el único culpable y vimos los videos de que flagrancia vamos hablar la teoría del caso del Ministerio Público cae por tierra, entonces, señor presidente acá los que estamos

es en un juicio político a la fiscal general del Estado, en un Ministerio Público que tenía que tomar decisiones en la etapa investigativa para poder desentrañar todas estas preguntas para poder llegar a la verdad real y que no siempre la culpa como en todo termine en el eslabón más débil. ¿Quién dio la orden?

Pasaron 5 años y no tenemos respuestas, pasaron 5 años y tenemos inacciones, tenemos omisiones, tenemos una vez más la imagen de la justicia que no da una respuesta a la ciudadanía por qué no creo que ninguno de nosotros no se haya consternado con la muerte de Rodrigo Quintana, así como nos consternamos con la muerte de Marce Pecci que tampoco sabemos quién dio la orden.

En este país parece que es difícil llegara a quien da la orden y en este caso es el Ministerio Público el que deba agotar todos los mecanismos para dar respuesta a esto, no la tenemos, 5 años después no la tenemos

Señor Presidente, este es un caso, uno de los más emblemáticos, pero hay muchísimos más que no tienen una respuesta y siempre hago la salvedad de los buenos agentes fiscales, de los buenos funcionarios fiscales, pero condeno a aquellos que no cumplen su rol porqué reciben una orden.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, a usted diputada.

Tiene la palabra el diputado Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: Gracias, señor Presidente.

Realmente, mis queridos colegas lamentamos la muerte de Rodrigo Quintana, estuvo de luto el partido, sigue de luto, porqué están trabadas las investigaciones pedimos a los organismos correspondiente que se investigue y los culpables sean castigados.

Segundo lugar, no estoy de acuerdo con algunas oradoras que quieren más o menos que nuestro candidato Hugo Fleitas descabalgue, imagínense venir a querer a pedir que descabalgue Hugo Fleitas.

Hugo Fleitas va a seguir hasta la final y los vamos a acompañar, ustedes creen que el Presidente de nuestro partido nos llamó a decirnos vamos a conversar, vamos dialogar, este es y este es el camino que tenemos que seguir, un juicio político no es un juicio cualquiera, es un juicio que tenemos que dialogar, tenemos que tener los votos y tenemos que llegar al objetivo.

El objetivo de la destitución de la fiscalía, nosotros fuimos embretados con una orden, umi animal vaka'icha pe korape oree embreta ha pea la tape, eso no se hace el dialogo es la base para lograr el objetivo.

Y es la segunda vez que nos sucede que no podemos coordinar y no podemos coordinar, pero si no podemos, no podemos exigir, podemos recomendar, pero no podemos ser responsables si algunos colegas no están de acuerdo, por eso muy importante el dialogo y el camino que debe dirigir y esa dirección lo tiene que decir la cabeza de nuestro partido.

Me extraña también, no quiero tocar un tema del partido colorado, sucedió la misma cosa ni les hablo el Presidente de la

República, entonces mis queridos amigos yo les pido, yo les pido y le digo a Hugo Fleitas seguir adelante, ejepo'í Hugo Fleitas la kanchape ha jahata hasta la final ha ñande ganaro lo mita la concertación ro japo japata.

Somos hombres del partido, la gente a aquellos diputados y diputadas les va a premiar o no el día de la elección, ha che avei amo ultimope ajaposema la inversa ave'í, mba'etekopa la planteo del juicio, el número uno, el juicio número uno ingresa porque ñande pu'akaningo lo mitã, ha entonces jamoimina a la inversa ave'í lo mita, ñande pu'aka, entonces, ko gobierno ndaipu'akai pete ï fiscalare ha ndo ikua'í mba'epa la jajapo vaera, segundo intento fracaso hasta este momento.

La política es rápida y cambiante, puede cambiar los números, pero tenemos que sentarnos a dialogar todos los parlamentarios que queremos que ese juicio avance.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, a usted diputado.*

Para su primera intervención tiene la palabra la diputada Jazmín Narváez Osorio.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente y colegas.*

En primer término, como el punto en cuestión es un punto tan sensible lo menos que puedo decir es que creo que todo el Paraguay, no solo su familia, no solo su partido le debe una inclinación reverente al martirio de Rodrigo Quintana, porque su entrega fue

genuina y el resultado fue fatídico, ese día yo creo que el paraguayo a quien más le habrá dolido probablemente además por forma planteada es el que se encuentra en ejercicio de autoridad en esa área y disculpe que lo mencione, lo más probable que le habrá dolido en el corazón y le habrá sangrado por lo que lo conozco, por lo que camine a su lado y por lo tenemos muchos años de trabajo, considero como el colega más diligente y responsable el colega Tadeo.

Habiendo dicho esto tengo que decir que ese 31 de marzo casi íntegramente los integrantes genuinos de nuestro movimiento, el movimiento o colorado Añetete en aquel entonces, estuvimos más o menos involucrados de alguna manera en ese intento de resistencia ciudadana.

Quiero contarles que como resultado de esa lucha yo recuerdo que en aquel momento cuando se había dado eso, había representantes de todos los partidos, por supuesto, son siempre de mayor importancia el partido liberal y partido colorado, por una cuestión numérica más que nada y por los anales históricos durante mucho tiempo, incluso fuimos un país bipartidista.

Recuerdo que habían en su momento tergiversado la situación habían a modo de burla difundido imágenes de nuestro hoy presidente que siempre se siguió haciendo llamar Marito, de Mario Abdo Benítez, que justamente a modo de parodia se abrazaba con Efraín Alegre como una especie de Key Wilder verdad, él era, el otro era Jack del titanic verdad y sale el Efraín y bueno y si así nos van augurar, que así nos va a ir posiblemente

bueno, o sea, estaban diciendo que estamos segundo y finalmente con la ayuda con nuestro correligionario porque casi enfrentamos un balotaje porque toda la oposición se unió finalmente termina ganando el partido colorado y nosotros fuimos los que ganamos la internas, con una salvedad.

Originariamente nosotros a solo llegamos a meter en esta Cámara 14 diputados, solo 14 diputados ingresaron a esta Cámara por el movimiento colorado Añetete, de los cuales de los inicios creo que somos 5 más o menos en realidad y los otros más o menos se fueron sumando ya en una instancia en la que famoso cuando empieza a pintar mejor la historia verdad y a lo mejor nda ijaveima en el otro lado, entonces de por ahí nos juntamos todos.

Y empezamos un gobierno bastante difícil y dividido y tuvimos varias crisis, varias crisis, porque quiero comentar esto porque hubo un colega hablando de una cuestión numérica porque en esta Cámara lo que manda en algunos casos es el Art. 41 y en otros casos es el Art. 53 y así sucesivamente de acuerdo a cuál sea la iniciativa o prerrogativa o de lo que se quiera alcanzar.

Quiero decirles que en aquel entonces nosotros teníamos muchas ganas de hacer muchas cosas por el Paraguay, habremos hechos algunas cosas bien y otra cosa mal, pero hemos cambiado muchas cosas, han cambiado muchas cosas en el Paraguay.

Y de acá a estos 4 años le quiero decir al colega Pastor, disculpe que lo mencione porque justamente menciono que de acuerdo a

lo que resulta el caso que quien dice que está o no con este juicio político que quiero decirle que nuestra bancada está acompañando nosotros hoy en día no nos asusta, no nos asusta la idea de un juicio político.

A mí por lo menos no me mueve el apego al poder, de ninguna manera es ni va a ser un objeto de negociación por lo menos para comido porque la mayor parte de mi vida de hecho no estuve luego y capaz que si estoy acá es por el hecho de pasar demasiado tiempo recorriendo con la base y bueno de alguna manera estoy acá hoy con ustedes.

Quiero decirles que la búsqueda de la resolución de este conflicto que le tiene agobiado al pueblo paraguayo que ya quiere saber qué va a suceder que no entiende cuando, cuando por fin ya estamos trabajando resulta que estamos varios días hablando sin poder conseguir o no los números, que no entremos en eso de creer que nos asusta tal o cual cosa porque son cuestiones separadas.

Y gracias a Dios y a la Santísima Virgen ya muchas cosas cambiaron en el país ya muchos kilómetros de rutas se han hecho en nombre del Gobierno Nacional; del que todos formamos parte, porqué acá los colegas de la oposición, los colegas de honor colorado y todo el pleno de la Cámara aprobó todos los préstamos que hicieron posible todos esos kilómetros de rutas, todas las construcciones de esas UFS, todos esos avances en los puentes internaciones, todas las obras de grande envergadura

Entonces, por una parte, les contesto porque lo que verdaderamente nos ocupa

además de nuestra condición de representantes del pueblo a la hora de poder destara este nudo que hoy tenemos en frente que es la idea de poder llevar adelante este juicio o no este político.

Decirles que a nosotros no nos asusta ningún otro juicio político y que lo que hoy nos ocupa debe ser esto, el juicio político de hoy y todos los integrantes de nuestra bancada creo que están acompañando verdad pero si es o no así pero bueno que se vayan manifestando y si temen a lo mejor desde sus propias filas, eso no es nuestro ámbito ni de dialogo ni mucho menos de autoridad porque yo como creo en la Constitución Nacional y como vine a defender en cuanto a la reelección en aquella oportunidad tampoco creo en el mandato imperativo entonces no me considero con la suficiente solvencia de forzarle a ningún colega ni a integrante de mi bancada ni de otro partido mucho menos, solo puedo apelar a que los argumentos que esgrima en la situación que compete convengan.

Entonces, presentarles mi respeto porque ya que se está hablando tanto y es algo que lo que no solemos hablar mi respeto y mi dolor a la familia doliente del compatriota Rodrigo Quintana y a su gran familia que es toda la Nación paraguaya.

Y pedirles colegas que por favor sean responsables y que si ustedes tienen capacidad de diálogo con sus correligionarios entonces hablen entre ustedes y no nos vengan a endilgar a nosotros que estamos en tal o cual conversación ni tratarnos por favor de doble cara ni mucho menos porque justamente el que hablo, no se no me parece.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra para su primera intervención el diputado Basilio Núñez.

Eso no así bueno pues que se vayan manifestando y si temen a lo mejor de sus propias filas ese no es nuestro ámbito, ni de diálogo ni mucho menos de autoridad porque yo como creo en la Constitución Nacional y cómo vino a defender en cuanto a la reelección en aquella oportunidad tampoco creo en el mandato imperativo.

No me considero con la suficiente solvencia de forzarle a ningún colega, ni integrante de mi bancada, ni de otra bancada ni de otro partido mucho menos solo puedo apelar a que los argumentos que esgrima en la situación que compete convenga.

Presentarle mis respetos porque ya que se está hablando tanto y es algo de lo que no solemos hablar mi respeto y mi dolor a la familia doliente del compatriota Rodrigo Quintana, y a su gran familia que es toda la nación paraguaya.

Pedirles colegas que por favor sean responsables y si ustedes tienen capacidad de diálogo con sus correligionarios entonces hablen entre ustedes, no nos no nos vengan a endilgar a nosotros que estamos en tal o cual conversación ni tratarnos por favor de doble cara ni mucho menos porqué, justamente el que hablo no sé, no me parece.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Tengo que decir como ser humano de por sí lamentó profundamente la pérdida de un joven de forma trágica Rodrigo Quintana, quien no va a lamentar, qué padre de familia no va a lamentar, quien más quien menos tiene su hijo, su sobrino si es que fue un hecho trágico para la nación.

Separando ese punto tengo que decir y la ciudadanía tiene que escucharnos el pueblo la gente y que están lamentando ellos, están lamentando la miserabilidad de la clase política, lo miserable que podemos llegar a ser de lucrar con la muerte de un joven, podemos hablar de las condiciones en que sucedió, podemos hablar hasta en qué partido se le enseñaba a los jóvenes a hacer bombas molotov, no se encontró en la ANR sí tengo videos donde se quemaba la ANR la Asociación Nacional Republicana Partido Colorado, con dos personas jóvenes con discapacidad que gracias a la intervención de la seguridad de la de la Asociación Nacional Republicana de la Junta se salvaron, sino probablemente iba a ser otro Rodrigo Quintana o dos más o más.

Acá nosotros estamos hablando de juicio político, voy a tomar lo que me sugirió mi dupla Néstor Ferrer que fue ya rechazado en dos oportunidades este punto y les digo a la gente que nos está mirando; Sandra Quiñonez Fiscal General del Estado que no es solamente

una piedra en el zapato de todos los que quieren enjuiciarle, es una piedra en el zapato de los secuestradores del brazo político de esos secuestradores y de los que saben que en abril el partido Colorado va a ser nuevamente gobierno, porque está haciendo bien las cosas.

Imagínense ciudadanía nosotros acá por tercera vez enjuiciando le a Sandra Quiñonez siendo que Sandra Quiñonez asumió un año después de este trágico suceso el primero de abril del 2017 sucedió este punto que estamos tratando, no sé si tienen también la resolución la resolución por el cual se le nombraba a Sandra Quiñonez Fiscal General del Estado y fue un año 13 meses después quien estaba como fiscal general, nosotros queremos hacer un juicio electoral, el pato de la boda de Sandra Quiñonez, nosotros no queremos que el partido Colorado llegue al poder pero la gente sabe que ustedes cuando estuvieron en el 2008 2013 no fueron la alternancia, es más cometieron los mismos vicios y peores que el partido Colorado contrataron más de 50000 funcionarios públicos y no quiero hablar de los hechos de corrupción.

Voy a voy a pasar la resolución del nombramiento de Sandra Quiñonez, eso tiene que quedar claro ella fue nombrado 13 meses después y acá se está tratando un punto que sucedió 13 meses antes de eso, y está parado está parado porque hay un conflicto entre las partes con quien explicó brillantemente la colega de bancada Rocío Abed, pero no quieren entender y quieren confundir a la ciudadanía por eso dije que estamos siendo miserables, sin distinción de partido.

Sí pueden pasar para que la gente vea cómo atropellaron un centenario partido y acá hay mucha gente que fueron ideólogo de ese atropello al Partido Colorado.

-SE PROYECTA MATERIAL AUDIO VISUAL -

Porque la seguridad estaba a cargo de la oposición este gobierno lamentablemente le dio la seguridad la oposición y la oposición es Arnaldo Giuzzio, ahí estábamos hablando de aire nunca más gracias a este ANR nunca más vimos 600000 afiliados al Partido Colorado no 30000 como tienen los concertados, esa es la grandeza del Partido Colorado y la ANR siempre va a ser más que los concertados por más que quieran usar nuestro padrón.

Siguiente video por favor.

Seguramente alguien estaba extasiado amigo de una legisladora este, con V empieza su apellido coincide con lo que estoy pensando, estos son los que quisieron quemar la ANR Colorado Róga con dos personas con discapacidad, es lo más vil y muchos aplaudían muchos estaban detrás de esto, y ven ahora la fortaleza de que el Partido Colorado a pesar de su diferencia va a volver a ser poder y el partido Colorado no va a ser oportunista como muchos de acá que están amenazando con un juicio político, si se va a hacer un juicio político sea a quien sea se va a decidir dentro del partido.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eri Valdés.

SEÑOR DIPUTADO ERI RUMILIO VALDEZ VEGA: *Gracias, señor Presidente.*

Ajerreferise a nuestro querido Partido Liberal, especialmente al Vice-Presidente del Partido Dr. Hugo Fleitas que hoy que hoy en día está liderando un movimiento muy importante también dentro del Partido Liberal, ape ndaipóri ojegureva chupe odescavalgahagua, eso es mentira que siga sus ideas cada uno tenemos nuestros proyectos políticos y eso tenemos que respetar.

Aipota imanduami pe ojapo años, que el presidente de la juventud ijejuka'oguaré, camionada roju Cordilleragui, heta cordilleranos rodefende hagua en aquel entonces casi le mataron al Doctor Fleitas.

Creo que este es el momento yo te pido como amigo Fleita que están un movimiento muy importante también dentro del Partido Liberal y usa tu liderazgo doctor y esos 3 votos que estando en movimiento y ikaturamo nde parteguiolado como vicepresidente de lograr ese voto sería muy importante para este país que tanto anhelamos cambiar de alguna manera.

Ese es mi pedido y también decirle al pueblo paraguayo que estamos en el lado correcto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR FABIÁN FERRER MIRANDA: Gracias, señor Presidente.

En realidad no tenía pensado hacer uso de palabra, pero de alguna manera desde el domingo el escucharle a los colegas atender precisamente a las argumentaciones técnicas expresadas por personas con gran capacidad jurídica, me van a disculpar por mencionarlas la diputada Katty González, la diputada Rocío Vallejo, el gran Sebastián Villarejo, el señor gran amigo y colega don Jorge Ávalos Mariño, don Celso Kennedy a quiénes voy a cometer una infidencia estuve preguntando en el transcurso de la tarde, sí aquí había una decisión política o el libelo estaba respaldado técnicamente.

Aprovecho la ocasión para transmitir a los demás colegas que me puedan ilustrar porque hoy estoy con muchas dudas encima, de que al caer los supuestos nuevos acontecimientos como el famoso avión Iraní ligado a al terrorismo inclusive quedaban como hechos el caso de Rodrigo Quintana que, por supuesto respeto y también siento con profundo dolor, porque se trata de la vida de un joven.

Se volvió a hablar del caso de Messer que pueden ser causales de un juicio político, pero creo que por procedimiento parlamentario hoy no deberían estar o ya formar parte de este libelo acusatorio.

Si hay una decisión política se entendería, pero hoy apelo a esa a ese comportamiento objetivo de muchos colegas que a veces primero le tienen por encima de

toda la patria y después a sus respectivos partidos políticos, para que hoy piensen también en la posibilidad de presentar un libelo acusatorio para nuestro actual Presidente de la República.

Creo que lo acontecido en la Dirección Nacional de Migraciones no es cualquier acontecimiento, creo que como comandante en jefe uno no solamente debe de ser sino también parecerlo, así es que hoy nos digan que él no sabía para mí no es respuesta suficiente y creo que hoy tenemos que empezar a pensar que la estuvimos faltando a esos compañeros que a lo mejor analizaron en frío y sin estar cegados por su fanatismo, porque creo que es lo que hoy estamos estudiando no corresponde.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Llegamos al final de un punto más de este libelo acusatorio por más que lastimosamente algún colega que no estuvo atendiendo no escucho diga que se carece de un libelo acusatorio con contenido y con respaldo técnico, que ameritan un filete juicio político a la Fiscal General del Estado por justamente mal desempeño de sus funciones.

Llegamos al final de 1 de los puntos más difíciles de este libelo porque es

dolorosísimo demasiado difícil de relatar idea de recordar lo que pasó en ese momento, sobre todo porqué marcó un hecho histórico.

Otra vez llegamos al final sin escuchar respuestas, sin escuchar justificaciones a todas esas omisiones que justamente se señalan por parte de la fiscalía general del Estado en este caso.

Simplemente se relatan cuestiones se relatan cosas, como por ejemplo que la fiscalía asumió un tiempo después se relatan hechos que ocurrieron, pero como en lo que justifican esas omisiones cómo se hace para justificar tanta inacción en estos 5 años.

Cómo se hace para justificar que hasta hoy el peso de la ley haya caído solamente sobre el eslabón más débil, cómo se hace para llegar a este punto sin haber sido capaces de explicar o de justificar el actuar de la fiscal general del Estado como responsable del Ministerio Público.

De nuevo llegamos a este punto sin respuestas como en todos los otros anteriores, en los cuales se pretende simplemente llevar al plano electoral, simplemente se pretende llevar a hurras y a decir quién va a ganar en abril, y a decir quién va a ser el presidente y parece como que a envalentonarse con la situación justamente para llevar plenamente al plano electoral, en lugar de buscar esclarecer de tratar de hacer un contrapeso a todo lo que se expone en este libelo acusatorio.

Cómo justifica que es un hecho histórico, un hecho que es un hecho histórico por lo que representa el ataque a un partido político que con tantas interrogantes, cómo se

justifica que quede con tantas preguntas sin responder, se justifica con tanta ligereza y de nuevo surgen cuestiones que terminan alimentando más nuestra posición, como por ejemplo ese cuestionamiento que dice que se alteró la escena del crimen, pregúntele a la Fiscalía que qué opinas sobre que se haya alterado la escena del crimen o no les llama la atención que justamente la Fiscalía pudo ir con todas las con todo su peso y con toda la fuerza a lograr una condena a los que quemaron supuestamente el Congreso, y no a los responsables de lo que pasó en el partido en la sede del Partido Liberal.

Cómo es posible que no puedan justificar la asimetría en el comportamiento de la parcialidad en el comportamiento hacia un caso con respecto a otro.

Lo peor de todo es que llegamos al final de este punto y hasta hoy no hay dos colegas que siguen sin dar la cara, que pretenden esconderse en la virtualidad los colegas sobre los cuales están instalando sus puestos de que recibieron ofrecimiento de dinero, de que están escondidos la colega María López y que hasta hoy que tú mantuvo en blanco su pantalla en todo momento, el colega el colega Carlos no era perfecto y pueden esconderse en la virtualidad pueden esconderse en la virtualidad pero justamente por una cuestión de dignidad tal vez podrían ser capaces de sentar una postura y de aplicar y de argumentar su voto porque si él no sea un problema de dinero podemos organizar una rifa, atendiendo todos los supuestos que se están instalando respecto a ellos atendiendo

todos los supuestos que se instalan respecto a esa persona, porque bueno.

Lastimosamente llegamos al punto en que no hay interés no se responden a las interrogantes no se ofrecen argumentos en contra y se buscan instalar medias verdades hoy fueron medias verdades no mas no mentiras como ayer y anteayer, fueron medias verdades condimentada verdad que tranquilamente podemos llevarla hacia cuestiones falsas.

Vamos a seguir esperando vamos a seguir esperando su argumento que digan porque no corresponde un juicio político por mal desempeño de sus funciones.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

El crimen, el asesinato de Rodrigo Quintana presidente y colegas me permite Raúl por favor es un tema sensible pido como amigo que no escuchemos, ya estaba en el uso de la palabra.

El asesinato de Rodrigo Quintana la muestra más contundente e impunidad en el país, es la muestra más contundente de la impunidad en el país.

Quiero dejar bien en claro hoy presidente y que cuando en algún momento hablan de que esto es una cuestión política es Rodrigo y claro si es un juicio político que estamos tratando del asesinato vil en su casa

de Rodrigo Quintana, claro que hay que recordar la historia, un pueblo que olvida su historia corre el riesgo de repetirla, acá están y los que no puedan comprarle a regalar a los colegas acá está redactado todo eso la enmienda 31M República o Muerte, Republicado o Enmienda hay otros libros relacionados Enmienda de Sangre y Luto, no hay que olvidar la historia un pueblo que olvida su historia corre el riesgo de repetirlo.

Acá están los pormenores de la enmienda de sangre cómo se gestaba y no como muchos dicen de que era que la gente decida que esto fue mucho antes ya sé gesto que esto no hay que olvidar la historia, y no nos venga con la historia que no tenemos que recordarle a Rodrigo, claro que le vamos a recordar y va a haber justicia con relación al caso de Rodrigo es una promesa que hicimos y en eso tenemos que estar todos los paraguayos no solamente los liberales.

Es una pena realmente que tengamos los liberales está dudando que algún liberal voten contra esto, pero bueno esa es la realidad cuando ya no podemos marcar la conducta de cada uno de los correligionarios el 31 de marzo y primero de abril el caso de la Fiscalía hay más jóvenes imputados que policías, un policía de imputado imagínese la Fiscalía pide sobreseimiento definitivo de uno que estuvo a cargo de esa noche del operativo el comisario Tomás Paredes Palma y esta Fiscalía de Sandra Quiñónez fue el que vivió sal que estuvo en la cabeza del operativo cerrojo con varios altos jefes Policiales la Fiscalía pide sobreseimiento imputa jóvenes a más de 200 jóvenes que luchan por liberarse

de una persona que cree que está por encima de la ley, con un poder económico político y mediático. Nadie tiene que estar por encima de la ley siempre vamos a enfrentarse a quien sea.

Cuando se tratan de instalar así cuestiones relacionadas a la pareja que es Rodrigo Quintana pero una pena usted, hay que hablar de lo que sucedió le dan un cargo para acallar a la mamá de Sol que va a cumplir en estos días 14 años, en memoria de ella vamos a buscar la justicia no te la pareja que recibe un cargo y tiene que complicar el escenario de la investigación para que los padres no puedan seguir la querrela, y el punto de vista legal tiene que estar y va a seguir estando ahí nosotros le apoyamos firmemente.

Los fiscales que llevan el caso bajo ya el mandato de Sandra Quiñónez con relación con en contra de estos jóvenes yo soy uno de los que le dije a los jóvenes abogado que tenían que recusar a los que inclusive han votado en las internas del Partido Colorado, si ustedes me dicen que no es manipulación del Ministerio Público que no está manejado por un sector es porque realmente no quieren aceptar.

Estos fiscales que llevan adelante casos contra los jóvenes hasta en interna del partido Colorado votado, responden directamente para para castigar a los que osamos enfrentar a los que se creen estar por encima de la ley.

No hay que olvidar la historia y vamos a recordarlo y por más de que muchos hasta aleguen porque siguen tocando el nombre del Rodrigo una manipulación política, pues van a tener que aguantarse porque hasta que

llegue la justicia vamos a hablar del caso Rodrigo Quintana, no habrá paz hasta que no haya justicia.

Este caso emblemático no solamente tiene que unir a los liberales sino a todos los paraguayos de bien esa es la realidad y seguiremos más firmes que nunca más firmes que nunca no importa dolor, no importa disparó inclusive a pesar de una muerte vamos a ir más firme que nunca el Paraguay vale la pena y por eso seguimos en política, por eso seguimos la lucha y vamos a enfrentar a todos y por eso también estoy un operativo en central le ganara a todos los que se han enfrentado y han causado daño sea de mi partido de otro.

Quiero que pase pidió a la sala técnica y con esto responde al colega Tadeo Rojas sí Tadeo no estaba en la cadena de mando era el Ministro pero José Ortiz y Canillas y otros exponentes hacían las llamadas los policías, ahí está son la comunicación es clave eso es lo que no se quiso investigar.

José Ortiz Canillas y algunos inclusive de mi partido hacían las llamadas al comandante llamaban a los policías para que atraquen el Partido Liberal Radical Auténtico y eso no quisieron investigar y no nos vamos a cansar a que esto efectivamente se pueda esclarecer esa es la realidad, y ahí van a tener el cruce de llamadas del Comandante de la Policía Nacional 31 el primero, esas son las personas que estuvieron hablando con ellos y ahí exponente de mi partido justamente de los sectores que siempre han estado cerca de este señor que se cree dueño del Paraguay.

Esto se va a esclarecer, se va a esclarecer ahí están los nombres de las personas por eso no se pudo le creyeron que era morbosidad recurrí al teléfono de los policías porque ahí se iba por eso la fiscalía consideró que era morbo pero vamos a llegar a la verdad.

Esto no es una cuestión de que los todos los liberales tienen que votar a favor del juicio político sino todo lo que realmente respetan el estado de derecho y que nadie tiene que estar por encima de la ley.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Todos sentimos mucho la pérdida de una vida humana, pero hoy quiero pedirte una moción de cierre de lista de oradores atendiendo que van 5:30 h que estamos con el mismo tema y el tercer juicio político con el mismo tema, y el próximo punto del metrobús el mismo tema entonces solicitar a los colegas respetuosamente el cierre de lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Tiene la palabra la diputada nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Para completar la moción del diputado Avelino que la gente se refiera al punto en cuestión que estamos leyendo, hoy se cumplió en cierto sector y hubo otro sector que metió la traba cualquier cosa entonces vamos a ir más rápido si nos referimos todos por ejemplo acá estos 8 anotados por favor presidente que se refieran al caso Rodrigo Quintana.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Por respeto a los colegas que se inscribieron apoyo y secundó la el cierre de lista de oradores, pero acto seguido pidió cuarto intermedio para continuar la sesión extraordinaria el día de mañana a 14 horas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente*

Muy a pesar mío, pero sabiendo que no vamos a tener los votos yo quiero pedir disculpas a la ciudadanía el pueblo paraguay, que está expectante, el país está parado y seguimos con el mismo circo secundó la moción de pasar a 24 horas para mañana a las 14 h con una aclaración de la Presidencia cómo queda la sesión también ya llamada para el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para aclarar diputados la sesión ordinaria es 8:30 de la mañana.

Para una aclaración tiene la palabra el diputado Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Para plantear 16 horas la extraordinaria Presidente para que tengamos el tiempo suficiente Presidente al terminar la ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente*

Disculpe el diálogo 8:30 nos vamos a la extraordinaria de este tema, pero sin lista de oradores y sin directo al orden del día porque si no hemos escuchado la misma cosa.

Moción concreta priorizar la sesión extraordinaria del juicio político a la Fiscalía General Presidente terminar primero de esa sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Ayer teníamos los votos, le dije bien hoy ohoreihese teníamos ayer 53 este día oreko 47 ya es el colmo para las 2 de la tarde ñamombyte muy tarde es las 16:00.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Me ratifico en el horario de 16 horas porque hay un planteamiento, hay un planteamiento oficial presidente vamos a respetarnos para tener el tiempo suficiente de terminar la sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a vamos a escucharnos entre todos si no yo voy a levantar y termina todo acá.

Bueno levantamos la sesión.

Dejar ambos declaramos cuarto intermedio hasta las 14:00 de mañana.

-SON LAS DIECISIETE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS. -